



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

PROPUESTA ESTRATEGICA CENTENARIO

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

INFORME FINAL

17 DE MARZO DE 2015



PROPUESTA ESTRATEGICA CENTENARIO

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR DEL PROYECTO

ARQ. MARCELO LORELLI

COLABORADORES

LIC. OSVALDO PREISS

ARQ. ROBERTO BUSTAMANTE

TEC. ALEJANDRA GÜICHAL

ARQ. ENRIQUE ZULETA

ARQ. LUIS BRUNO

ARQ. PABLO SUÁREZ

ARQ. CECILIA INÉS BARRERA

ARQ. VALERIA SOLEDAD PETRINI

ARQ. MARÍA VERÓNICA GÜICHAL

ARQ. GISELA MELO LOPES

ARQ. PAULA POLICH

DRA. JENNY LARRAVIDE



SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ING. JUAN JOSÉ CIÁCERA



PROVINCIA DEL NEUQUEN

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

DR. JORGE AUGUSTO SAPAG



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Ministerio de Desarrollo Territorial

MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROF. EL SO LEANDRO BERTOYA

COORDINADORA GENERAL

CRA. YOLANDA MAIOLO

**DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO**

ING. AGR. MARCELO SORIA NETTO

CONTRAPARTE PROVINCIAL TECNICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO

SUBSECRETARIA DE TIERRAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARQ. MA. EUGENIA FERRARESSO

AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTENARIO

INTENDENTE:

ING. JAVIER CESAR BERTOLDI

SUBSECRETARIO DE OBRAS PARTICULARES:

ARQ. TANYA BERTOLDI

AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL 1

PRESIDENTE:

ARQ. DIEGO LOPEZ DE MURILLAS

VOCALES TITULARES:

ARQ. ADRIAN IBARROULE

ARQ. MIGUEL MACEDO

COORDINADORA:

ARQ. MARÍA PAULA POLICH

INDICE

1	INTRODUCCION	9
2	CARACTERIZACION DEL TERRITORIO	10
2.1	Localización en el territorio dentro del sistema urbano del Alto Valle.....	10
2.2	Tendencias en la Evolución Económica de la Provincia Del Neuquén.....	11
2.3	El Nuevo Escenario de la Producción Hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén	14
2.4	Proyectos de Infraestructura a Nivel Región.....	21
2.5	El Impacto Regional y El Rol de las Ciudades.....	24
2.6	El Complejo Hidrocarburífero en la Provincia del Neuquén.....	28
3	ESTRUCTURAS DE DIAGNOSTICO.....	36
3.1	EJE TERRITORIAL.....	36
3.1.1	Reseña histórica	36
3.1.2	Estructura Física	38
3.1.3	Estructura Urbana	49
3.2	EJE AMBIENTAL.....	63
3.2.1	Estructura ambiental	63
3.3	EJE SOCIODEMOGRAFICO	83
3.3.1	Características Socio-habitacionales.....	83
3.3.2	Situación demográfica	84
3.4	EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	104
3.4.2	Proyecciones	131
3.5	EJE INSTITUCIONAL.....	142

3.5.1	Normas.....	142
3.5.2	Estructura Institucional.	152
3.6	Análisis DAFO.....	152
3.6.1	Debilidades.....	152
5.6.2	Amenazas.....	155
3.6.3	Fortalezas.....	157
3.6.4	Oportunidades.....	157
4	CONCLUSIONES DE DIAGNOSTICO.....	160
4.1	Dificultades de Integración Territorial.....	161
4.2	Urbanización Difusa del Área Urbana.....	165
4.3	Identidad y cohesión social.....	166
4.4	Presión sobre los Recursos Disponibles.....	167
4.5	El dificultoso abastecimiento de infraestructura servicios y equipamiento urbano.....	169
4.6	La Crisis de Identidad Local.....	172
4.7	La crisis del perfil productivo tradicional.....	173
4.8	El impacto de la actividad hidrocarburífera.....	175
4.9	Presión del sector inmobiliario.....	176
4.10	Dificultad de desarrollo de otros servicios potenciales.....	176
4.11	Dificultades en el uso responsable del recurso suelo.....	177
4.12	Procesos erosivos.	181
4.13	Anegamientos.....	183
4.14	Contaminación.....	185
5	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	188

5.1	Eje Socio Territorial – CIUDAD INTEGRADA E INCLUSIVA	189
5.1.1	Corredor Urbano sobre la Meseta.....	189
5.1.2	Conexión Regional ruta sobre meseta	191
5.1.3	Conexión con aeropuerto.....	191
5.1.4	Conexiones transversales a ruta 7	192
5.1.5	Corredor urbano de integración sobre la traza de ruta 7.....	193
5.1.6	Accesos a los barrios, las puertas de Centenario	194
5.1.7	Consolidación del tejido residencial de calidad y diversidad social.....	195
5.1.8	Desarrollo de nuevas centralidades de mayor densidad.....	196
5.1.9	Sistema de Parques, boulevares y conectores verdes.....	197
5.2	Eje económico productivo – CIUDAD MULTIPLE Y DIVERSA	198
5.2.1	Fortalecimiento del sector frutícola	199
5.2.2	Consolidación del cinturón alimentario hortícola: Inicio de procesos de diversificación con valor agregado.....	200
5.2.3	Integración de los circuitos económicos regionales y diversificación económica	201
5.2.4	Incentivo a las actividades de servicios a la industria	202
5.2.5	Crecimiento de la base económica urbana rural.....	203
5.2.6	Hacia una estrategia de desarrollo local.....	204
5.3	Eje Ambiental– CIUDAD RESPONSABLE CON LOS RECURSOS	205
5.3.1	Restauración y tratamiento del paisaje geográfico natural.....	206
5.3.2	Mitigación de situaciones de anegamiento.....	207
5.3.3	Control y saneamiento de pasivos ambientales	209
5.3.4	Monitoreo y mitigación de procesos erosivos	211
5.3.5	Preservación de la huella rural con su identidad local.	212

5.3.6 Puesta en valor del paisaje geográfico natural.....	213
5.4 Modelo Territorial.....	215
5.5 Modelo Institucional de Gestión	218
6 PROYECTOS YA.....	225
6.1 Corredor Urbano de Integración y Parque Central.....	226
6.2 Parque Lineal bajo Electroducto.....	229
6.3 Parques Costeros – Intervención actual Municipalidad de Centenario.....	232
6.4 Restauración y Puesta en Valor de Bordes de Bardas y Cárcavas	233
6.5 Corredor Urbano sobre la Meseta	235
6.6 Acceso a Barrios	238
6.7 Ordenamiento territorial del PIC.....	240
ANEXO 1 Relevamiento de Antecedentes.....	243
ANEXO 2 Estudio de Densidad.....	256
ANEXO 3 VALIDACION DE DIAGNOSTICO.....	263
Segundo Foro Ciudad.....	263
Tercer Foro Ciudad.....	265
Entrevistas Realizadas	268
ANEXO 4 ESTUDIO SOBRE NIVELES DE PERCEPCION DE EXCELENCIA URBANA Y DE PRIORIDADES A FUTURO.....	271
ANEXO 5 INFORME DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE VACA MUERTA.....	282

Informe Final del Trabajo “Lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible de la localidad de Centenario y su entorno”.

1 INTRODUCCION

Este informe constituye la entrega final del trabajo “Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Sostenible de la Localidad de Centenario y su Entorno”, que surge por decisión del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén en acuerdo con la Municipalidad de Centenario y se propone abordar la compleja situación que presenta el área de estudio, Centenario desarrollada sobre el eje de la Ruta Provincial N° 7, en el tramo que va desde el Parque Industrial de Neuquén (PIN) hasta el Dique Ballester.

Como es de estado público, el descubrimiento del yacimiento “Vaca Muerta” ha generado un impacto territorial, económico y social de gran magnitud, con foco en las localidades neuquinas de Añelo, Centenario y El Chañar.

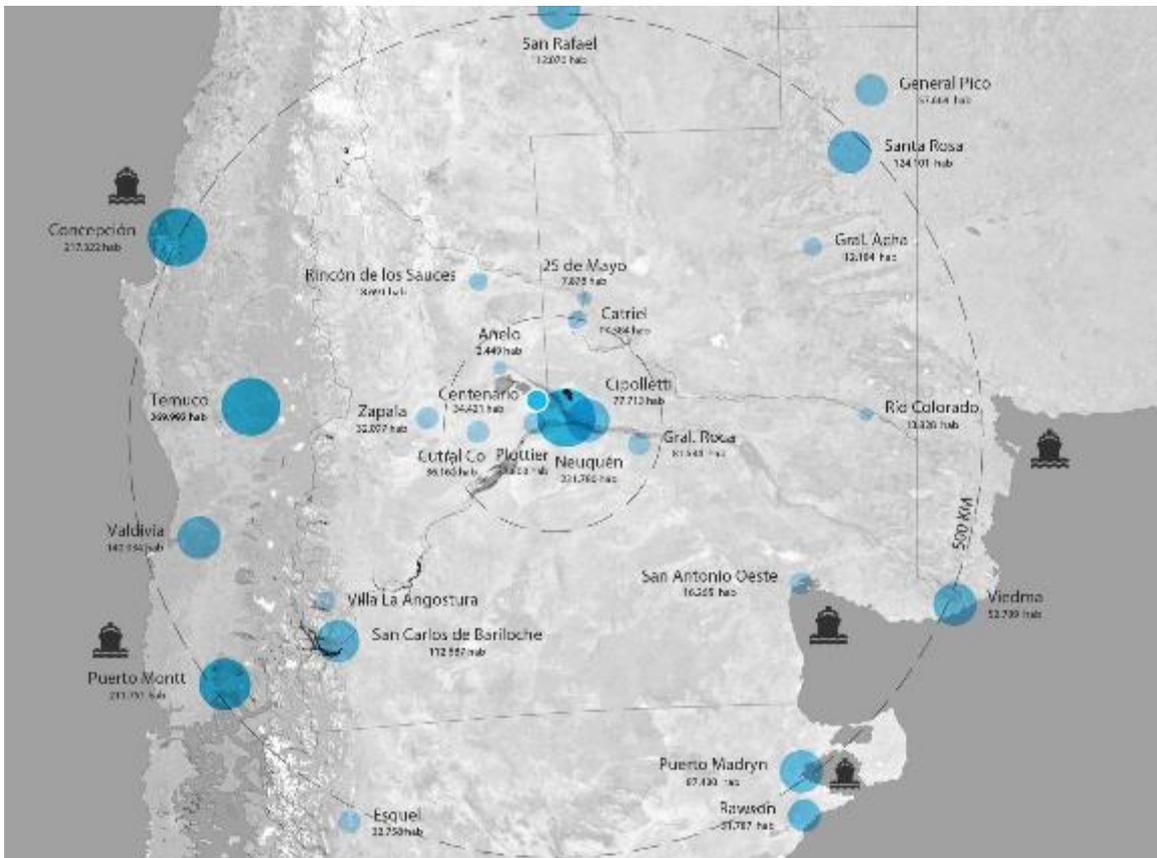
Dicho fenómeno, generador de grandes oportunidades así como amenazas, ha sido el punto de partida de una solicitud de asistencia técnica al CFI para que, a través de la misma, se aporten “lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible de la localidad de Centenario y su entorno”. El trabajo incorpora los paradigmas de eficiencia del sistema, innovación tecnológica, planificación estratégica y solidaria, conjuntamente con los conceptos de competitividad y sostenibilidad, y conforma una herramienta sólida para una gestión del territorio en diferentes plazos temporales que promueva la mejor calidad de vida de la población y el desarrollo general de la región.

2 CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

2.1 Localización en el territorio dentro del sistema urbano del Alto Valle.

Llamamos Alto Valle al sistema urbano que comprende localidades de dos provincias (Neuquén y Río Negro) y que, con una población total estimada de 500.000 habitantes, configura el principal centro urbano de servicios de la Patagonia argentina. Dentro de este sistema, el dinamismo y potencial de Neuquén se debe a múltiples factores:

El primero de ellos es su posición central como parte del corredor Bioceánico de la Patagonia Norte, con acceso a puertos del Atlántico como Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires o San Antonio en Río Negro, y el Pacífico a través de la costa chilena.



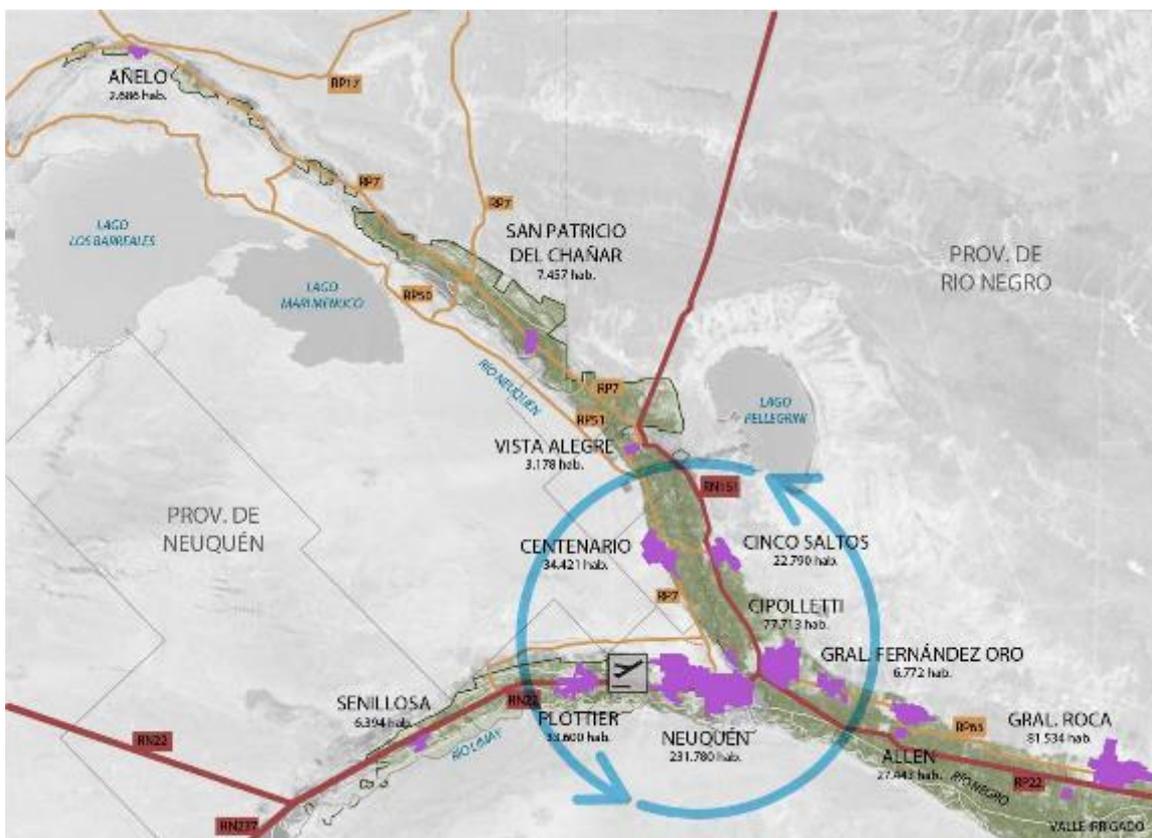
Sistema de Ciudades del Corredor Bioceánico de la Patagonia Norte.

Fuente: elaboración propia. Año 2014

En segundo lugar, Neuquén es la cabecera de un sistema de producción agrario intensivo, al cual le debe su origen moderno, que se desarrolla a lo largo del Río Negro y afluentes principales, Limay y Neuquén, con una extensión de 60.000 Ha. dedicadas especialmente a la fruticultura.

En tercer lugar, su localización dentro de la cuenca hidrocarburífera neuquina, principal productora de petróleo y gas del país, de cuya explotación participan numerosas empresas nacionales y multinacionales.

Por último, su relevancia como ciudad de servicios de las áreas turísticas de la Patagonia andina.



Sistema de Ciudades del Alto Valle. Neuquén ciudad cabecera.

2.2 Tendencias en la Evolución Económica de la Provincia Del Neuquén

En la última década del siglo veinte, la provincia del Neuquén evidenció un ajuste en su dinámica económica a partir de decisiones del gobierno nacional en un sentido totalmente opuesto a la óptica que modeló la evolución de la economía argentina en el periodo anterior. La desregulación y privatización implicaron el retiro del estado de sus funciones empresarias, la descentralización de varias de las tradicionales funciones sociales del gobierno nacional en las administraciones provinciales, y la constitución del capital privado trasnacional como el actor más relevante del circuito económico neuquino en sectores productivos, comerciales y financieros.

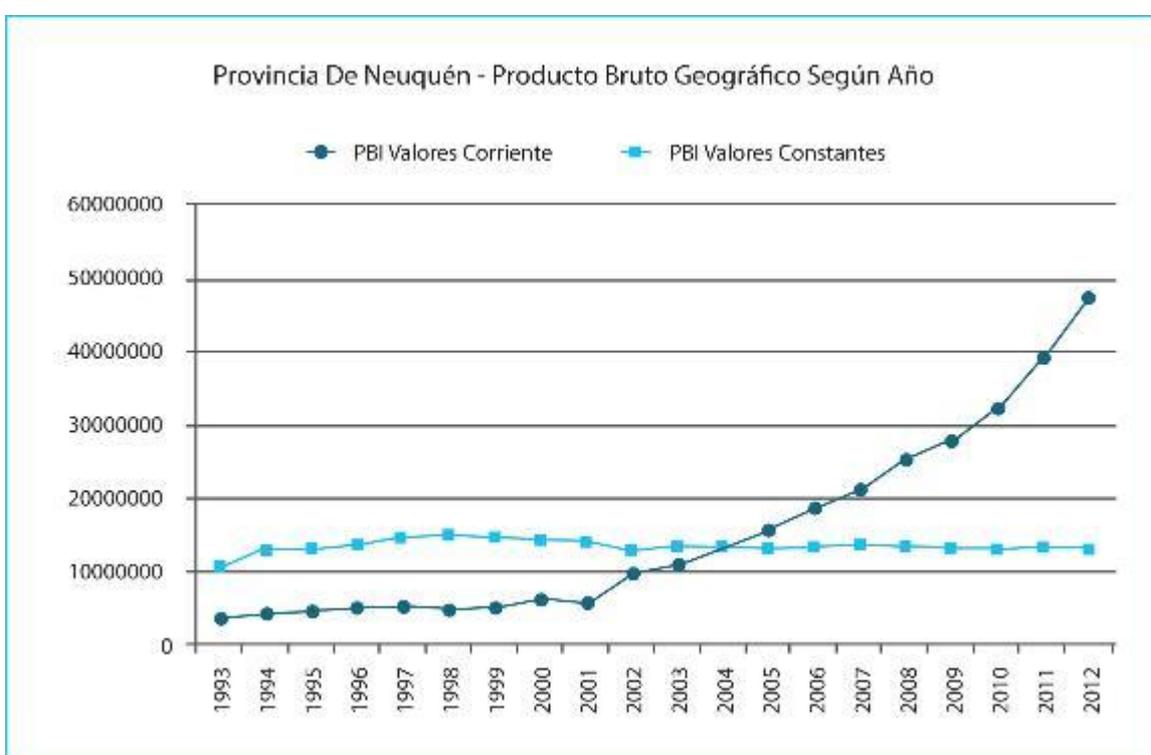
Esto llevó a una acentuación del rol de los recursos no renovables como eje de la actividad económica provincial: “Es a fines de la década del 80 e inicios del 90 que comienza a estructurarse la economía primaria dependiente tal como se la conoce en la actualidad, signada por la finalización de las grandes obras hidroeléctricas y la mayor producción hidrocarburífera ocasionada por la desregulación del sector en los años 1991/1993” (Producto Bruto Geográfico – Año base 2004. Dirección de Estadísticas y Censos. Prov. del Neuquén. Marzo 2010). La extracción de petróleo y gas se constituyó en el principal sector de la economía neuquina por su aporte al PBG (entre los años 1993 y 2006, mantuvo una participación en el PBG superior al 50%, el doble que el promedio de la década anterior), además de tener una destacable participación en la producción nacional, lo que tendió a crear una imagen de provincia petrolera (aunque lo correcto sería decir hidrocarburífera).

A partir de la privatización de las empresas públicas, los protagonistas de esta actividad fueron un reducido número de empresas extranjeras concesionarias de los yacimientos, cuyos proveedores de tecnologías específicas y principales empresas subcontratistas son, en general, también originarias de los países desarrollados. En el año 2009, el 90% de la producción de petróleo y gas se encontraba concentrada en las cinco empresas más importantes. (Ver Anexo 1)

ANEXO 1: Poco antes de entrar al siglo XXI, el modelo extractivo comenzó a mostrar sus límites: el crecimiento de las actividades vinculadas a la explotación de los recursos hidrocarburíferos que se había observado en los '90 se consiguió en base a usufructuar las reservas de los yacimientos descubiertos por YPF entre 1970 y 1990, postergando las consideraciones respecto a un aprovechamiento racional de un recurso no renovable. Cuando el persistente agotamiento de las reservas comprobadas en la cuenca neuquina y la falta de inversiones en exploración derivó en una constante disminución en la extracción de hidrocarburos, el PBG provincial acumuló un resultado negativo de 13,5% entre 1999 y 2002.

Contrastando con el nuevo escenario económico nacional que se inaugura a partir de 2003, que significó un aumento del Producto Bruto Interno nacional en los años subsiguientes, el PBG de la Provincia del Neuquén permaneció prácticamente estancado entre 2003 y 2012 (último dato disponible), en lo que incidió la persistente trayectoria negativa del sector Petróleo y Gas (-40,0%). Como resultado, la participación de esta actividad en el PBG alcanzó 39,11% en 2011 (50% en 2007 y 69,5% en 1999). Esta acentuada reducción en la producción de la principal actividad provincial contrastó con la importante recuperación de la mayoría de los sectores económicos, tal como se observa en las tasas de crecimiento positivas de 12 de las 15 grandes divisiones que conforman el PBG, y que contribuyeron a atenuar la caída del principal sector económico neuquino.

A partir de 2002, el crecimiento del PBG nominal, efecto del aumento en el precio del petróleo (commodity que inició en el año 2000 un período de continua mejora en su cotización internacional) y del tipo de cambio, contrasta con el relativo estancamiento de la producción real. Este hecho surge de forma notoria ya en el primer año de la post-convertibilidad, cuando el PBG real de la provincia se redujo 7%, mientras en términos corrientes experimentó un crecimiento de 71,1% (la importancia de este aumento toma dimensión al compararlo con lo sucedido con el PBI nacional, que en términos nominales aumentó 16,3%) El crecimiento nominal del PBG fue impulsado por el sector Petróleo y Gas, cuyos precios aumentaron 138,5% (mientras que la disminución de la producción real de este sector representó el 75% de la caída del PBG total en el año).

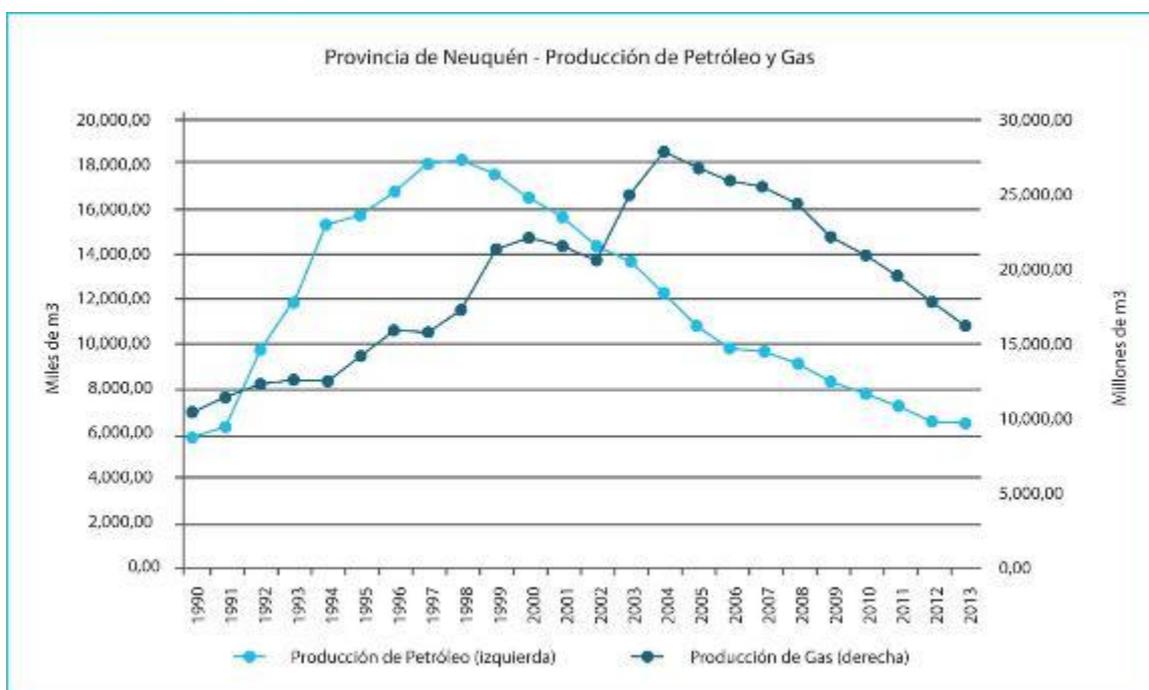


Así, y pese al estancamiento de su progreso “material”, la economía neuquina muestra en el período inicial de la post-convertibilidad un marcado crecimiento en su nivel de ingresos monetarios, favorecido por el incremento en el precio de las materias primas en la economía internacional y por el tipo de cambio. El efecto derrame del aumento en los ingresos petrolíferos (ya que el aumento del precio del gas reclamado por las empresas era denegado por el gobierno nacional) contribuyó así a aumentar la demanda agregada provincial, lo que favoreció la recuperación de las actividades económicas locales.

De no haber existido una recuperación del precio del petróleo y la modificación del tipo de cambio, que permitió una recuperación del ingreso en la provincia, el estancamiento de la producción hubiese puesto a la sociedad neuquina ante la inminencia de un ajuste económico de magnitud.

2.3 El Nuevo Escenario de la Producción Hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén

En mayo 2012, la Ley 26.471 de Soberanía Hidrocarburífera declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% de YPF. A partir de ese momento, el creciente déficit energético y la falta de inversiones para revertir la caída de la producción que había marcado la trayectoria reciente del país, llevaron a que la nacionalizada YPF comenzara a jugar un rol protagónico en la nueva estrategia gubernamental de revertir la senda decreciente de la producción de hidrocarburos y la necesidad de importar combustible. Como vimos anteriormente (Anexo 1), la provincia del Neuquén era fiel testigo de la trayectoria declinante del sector en cuanto a producción, a lo que debemos sumar la caída de las reservas.



Las expectativas generadas por la explotación de hidrocarburos no tradicionales (Vaca Muerta en Neuquén es la principal formación de shale en la Argentina) y la reactivación de la producción convencional revalorizaron el rol del territorio neuquino.

A su vez, estas expectativas se vieron reforzadas con la nacionalización de YPF y su estrategia de “Alto impacto”, cuyo puntos centrales son: el avance sobre yacimientos maduros (con años de explotación y caídas en sus niveles de extracción), la puesta a punto de clusters de yacimientos no convencionales (con una explotación en modelo factoría) y el aumento en el refinamiento (7%) al elevar el uso de la capacidad instalada. Según la compañía, esta estrategia permitiría reducir en un 47% la importación de combustibles. (VER ANEXO 2)

ANEXO 2: De acuerdo a la evaluación de YPF “La formación Vaca Muerta se encuentra en la Cuenca Neuquina, al sudoeste del país, y tiene una superficie de 30 mil km², de los cuales YPF posee la concesión de más de 12.000 km², sobre los que ha realizado estudios para evaluar con más precisión el potencial de los recursos. Los resultados obtenidos han permitido confirmar que Vaca Muerta tiene un enorme potencial para la obtención de gas (802 TCF) y que cuenta con importantísimos recursos de petróleo que alcanzan los 27 mil millones de barriles, según el último informe del EIA 2013, lo que significa multiplicar por diez las actuales reservas de la Argentina. YPF ya ha comenzado a desarrollar estos recursos en la formación de Vaca Muerta, en la Cuenca Neuquina, mientras que en la Cuenca del Golfo San Jorge se ha iniciado la exploración de otra roca madre llamada D-129. Se calcula que para 2017 se producirán 100.000 bpd y 13 millones de m³/d de gas provenientes de las formaciones del shale, lo que representara un aumento de un 40% de la producción de petróleo y gas”.¹

Dentro de los reservorios de tight gas en la provincia de Neuquén se pueden encontrar aquellos correspondientes al Gr. Pre cuyano, Formaciones: Los Molles, Las Lajas, Lotena, Punta Rosada, Tordillo, Mulichinco, Sierras Blancas/Tordillo y el Basamento. La producción alcanzó los 253MMm³ mensuales en diciembre de 2013 (promedio diario de 8,1 MMm³/d) con un total de 235 pozos productores donde la principal empresa productora es Total Austral S.A. con una participación del 45% (Fm. Mulichinco), seguida por Apache Energía Argentina S.R.L. (Gr. Precuyo) con un 20,4%, Petrobras Argentina S.A. (Fm. Las Lajas, Mulichinco, Punta Rosada y Tordillo) con el 17,5% y YPF S.A. (Fm. Las Lajas, Lotena y Precuyo) con el 9,2%.

¹ Es importante destacar que los recursos no convencionales no son reservas certificadas, porque aún están siendo explorados y desarrollados, más allá que en algunas áreas se tengan pozos en producción (Juan F. Fernandez, Oetec-Clicet, 2014. www.oetec.org/informes/vacamuertaupdate210414.pdf)

La producción de reservorios no convencionales en la provincia comprende a la formación Los Molles y a la formación Vaca Muerta. La primera, con un total de 3 pozos exploratorios al 2013 y un pozo productor de gas alcanzaron una producción acumulada de 19,5 MMm3 con una producción promedio diaria de 12 Mm3/d en el mes de diciembre de 2013. (Informe anual de producción no convencional de petróleo y gas 2013. Dirección Gral. de Información y Estudios. Dirección Provincial de Hidrocarburos. Elaborado en Marzo de 2014.)

La formación Vaca Muerta cuenta con un total de 90 pozos exploratorios (YPF. S.A. 36%, Total Austral S.A. 14%, Pluspetrol S.A. 12%).

Formación Vaca Muerta - Pozos exploratorios por empresa

Empresa	2010	2011	2012	2013	Total
YPF	3	14	12	4	33
TOTAL		1	6	6	13
PLUSPETROL		2	7	2	11
AMERICAS PETROGAS ARG.			4		4
CREVRON			2	2	4
ROCH		1	1	2	4
SHELL			1	3	4
MEDANITO			2	1	3
O&G				3	3
APACHE		1	1		2
EXXON MOBIL				2	2
PAN AMERICAN		1	1		2
PETROBRAS			1	1	2
ARGENTA			1		1
CAPEX			1		1
TECPETROL				1	1
Total	3	20	40	27	90

Al mes de diciembre de 2013 el número de pozos productores de petróleo de la formación Vaca Muerta llegó a 159 con una producción promedio diaria de 1870 m3/d con 690 Mm3/d de gas asociado y una acumulada total de petróleo de 584,9 Mm3. La principal empresa productora es YPF S.A. con un 92% del total en petróleo y un importante aporte de gas asociado del área Loma La Lata - Loma Campana que involucra más del 70% del total de gas medido. Por otra parte, la producción de gas con solo 4 sondeos productores alcanzó una producción promedio diaria de 35 Mm3/d y una acumulada de 42,3 MMm3 encabezada por Total Austral S.A. con un 62% del total.



Si se considera la producción total de petróleo en la provincia de Neuquén, el petróleo y condensado de la formación Vaca Muerta representa un 10,7%. La producción de reservorios tight y de los reservorios shale (Fm. Vaca Muerta y Fm. Los Molles) representan un 16,4 % y un 1,5% de la producción de gas total respectivamente.

Estas acciones han llevado a una reactivación de la actividad de exploración y perforación, tanto en convencional como en no convencional. Para evaluar la evolución de la actividad exploratoria se utilizan las estadísticas de perforación, dado que es el principal componente de la misma.

Según su destino, los pozos se pueden clasificar en:

Avanzada: Tienen por objeto extender el área probada de un yacimiento.

Exploración: Son los ubicados dentro de áreas reservadas a la exploración, tienen por finalidad descubrir hidrocarburos.

Explotación: Son aquellos que tienen por objeto la extracción de hidrocarburos de un yacimiento.

Servicio: Tienen por finalidad coadyuvar a la exploración o explotación de yacimientos, e incluyen los "pozos de agua", los "pozos de inyección de agua", "gas" y otros fluidos.

Neuquén: Pozos en perforación

Año	Avanzada	Exploración	Explotación	Servicio	Total
2009	5	15	113	5	138
2010	5	21	162	5	193
2011	19	59	138	10	226
2012	12	91	225	9	337
2013	13	99	471	36	619

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

YPF asume un rol protagónico en esta reactivación de la actividad en la cuenca neuquina. Según describe un periódico regional,

“Diecisiete empresas buscan los mejores puntos de Vaca Muerta y suman aprendizaje para poner a producir una de las formaciones shale más prometedoras del mundo, que ya suma 240 pozos. YPF, por lejos, lleva la delantera. Ya tiene 168 pozos conectados que extraen unos 19 mil barriles equivalentes de petróleo por día, y piensa cerrar el año con más de 300 en Loma Campana, en sociedad con Chevron.

La petrolera nacional concentra el 75% de los pozos realizados en Vaca Muerta y el 80% en producción efectiva, lo que equivale al 90% del crudo que sale del shale neuquino y el 80% del gas de esa formación. Hasta ahora, solo YPF comenzó el desarrollo masivo de Vaca Muerta. El resto de las empresas está en la etapa exploratoria.

Si bien en un principio los pozos se concentraban en la ventana de shaleoil, con epicentro en Añelo, ahora varias compañías exploran el sector gasífero (desde el centro al oeste de la provincia), donde hay mayor variedad de operadoras. YPF tiene identificados ocho bloques en la provincia donde en los próximos años concentrará su actividad en Vaca Muerta, en los que obtuvo resultados promisorios durante las tareas exploratorias. Se trata de Loma Campana, Bajada de Añelo, Bandurria, La Amarga Chica, Narambuena, Bajo del Toro, El Orejano y Pampa las Yeguas”. (La Mañana de Neuquén, 19-05-2014)

Esta relevancia de la acción de la petrolera nacional (ampliada en detalle en anexo 2) se traduce en los siguientes indicadores de actividad (declaraciones del gerente regional de YPF, Carlos Grassia):

- entre 2011 y 2013 las inversiones en Neuquén crecieron 620 por ciento, con más de dos mil millones de dólares en perforación de pozos nuevos, reparaciones, construcciones en general y de infraestructura incluida en el plan de inversiones.
- en 2013 se perforaron 178 pozos convencionales con un crecimiento del 250% y en no convencionales se perforaron más de 100 pozos con lo que alcanzan 278 pozos perforados el año pasado en la provincia de Neuquén.
- las inversiones proyectadas para el 2014 en Neuquén, crecerán un 50 por ciento y serán superiores a los tres mil millones de dólares de los cuales 1.800 millones de dólares serán de pozos no convencionales.
- en términos de actividad, la cantidad de equipos perforadores abocados al desarrollo de proyectos de recursos no convencionales en Vaca Muerta paso de 4 en Abril de 2012 a 19 en Marzo de 2014.
- el crecimiento de empleo total fue del 25 por ciento; "pasamos de 6.400 trabajadores en forma directa para la industria entre propios y contratistas a 10.500 trabajadores al cierre del 2013". El crecimiento de los empleos en no convencionales se incrementó del 2013 al 2014 en 450% con más de 3.600 empleados directos.

Impacto del sector petrolero en el mercado laboral

Según estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, los asalariados registrados del sector privado en la rama Extracción de Petróleo Crudo y Gas natural en la provincia del Neuquén se incrementaron de 5.959 en 2001 a 11.576 en 2008, y luego de permanecer en estos niveles, aumentaron a 13.994 en 2013, representando el 13,5% del total de asalariados privados. En el 1er. Semestre de 2014 ascendían a 14.759 asalariados registrados en el sector (1er. rama de ciu a dos dígitos en nivel de empleo provincial en cuanto a asalariados registrados).

El índice de demanda laboral del Aglomerado Neuquén – Plottier (elaborado por la DGEyC de Neuquén), muestra que en el último año los sectores "Producción extractiva, energía y construcción", "Ocupaciones auxiliares de Producción y Servicios" y "Dirección" han sido los de mayor incremento, en el contexto de un nivel general provincial que muestra una variación negativa, destacando este hecho que la dinámica del empleo en las actividades relacionadas con hidrocarburos muestran un persistente crecimiento de la demanda de personas para ocupar puestos de trabajo.

En cuanto a las Remuneraciones que se obtienen en el sector petrolero y sus actividades conexas, es notable la diferenciación salarial de dichas actividades con el resto de los trabajadores privados.

Índice de demanda laboral y variación porcentual mensual y anual según grupo ocupacional

Aglomerado Neuquén - Plottier. Septiembre de 2014

Grupo ocupacional	Septiembre 2014 (1996:100)	Variación Mensual	Variación Anual
		%	
Total	242,8	-3,7	-35,4
De dirección	800	200	125
De gestión administrativo, jurídico-legal y planificación	246,2	42,6	17,6
De gestión presupuestaria, contable y financiera	235,9	-23,3	24,3
De comercialización, transporte y almacenaje	106,2	-3,8	-79
De servicios sociales básicos	196,7	-73,9	-51,2
De servicios varios	420,9	8,3	35,5
De producción agropecuaria	259,5	-57,9	-
De producción, extractiva, energía y construcción	540,7	48,1	128
De producción industrial	315,3	16,2	-4,1
Ocupaciones auxiliares de producción y servicios	295,4	45,5	100

Nota: elaboración en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén

Neuquén. Remuneración promedio de los trabajadores registrados del sector privado según rama de actividad y actividades seleccionadas (En pesos).

Rama de Actividad		Jun-14
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ 8.295,00
B	PESCA Y SERVICIOS CONEXOS	\$ s.d.
C	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	\$ 56.260,00
11	Extracción de petróleo crudo y gas natural	\$ 56.960,00
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	\$ 26.239,00
23	Productos de petróleo	\$ 47.224,00
24	Productos químicos	\$ 36.651,00
29	Maquinaria y equipo	\$ 57.941,00
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 40.335,00
F	CONSTRUCCION	\$ 21.971,00
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$ 16.008,00
H	HOTELERIA Y RESTAURANTES	\$ 12.633,00
I	SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES	\$ 24.871,00
J	INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 21.822,00
K	SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	\$ 18.783,00
71	Alquiler de equipo de transporte y de maquinaria	\$ 41.669,00
M	ENSEÑANZA	\$ 8.214,00
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 17.821,00
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.	\$ 17.791,00
Total		\$ 24.900,00

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - DGEYEL - SSPTYEL - en base a SIPA (2013)

2.4 Proyectos de Infraestructura a Nivel Región

Rutas y obras de infraestructura de interconexión

A través de un convenio de la Provincia con el gobierno Nacional, éste aportará 1.000 millones de pesos en 64 obras de infraestructura para siete municipios y cuatro comisiones de fomento. Los fondos surgen tras el acuerdo, ratificado por Neuquén, entre YPF y Chevron por Vaca Muerta.

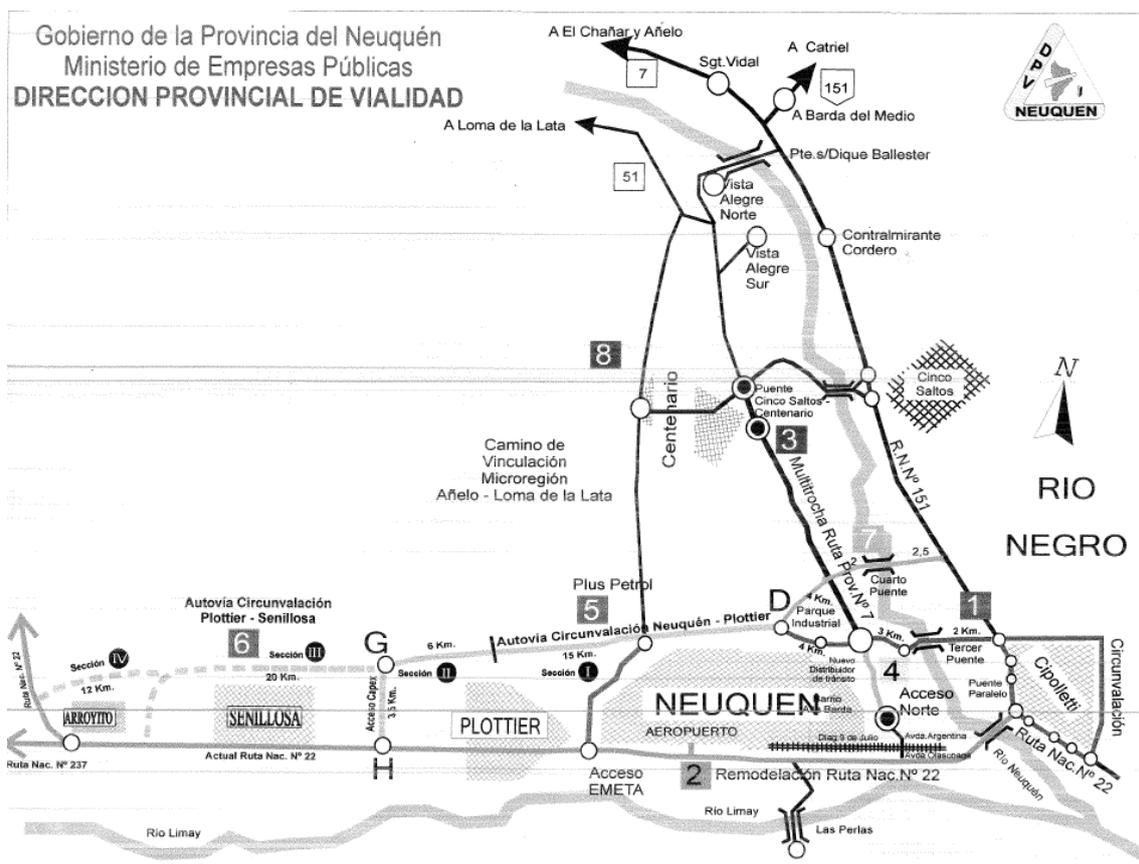
Las localidades beneficiadas serán Añelo, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Barrancas, Centenario; y las comisiones de fomento de Octavio Pico, Aguada San Roque, Los Chihuidos y Sauzal Bonito, todos ellos dentro del radio de influencia del proyecto.

Se incluye la construcción de rutas y obras de infraestructura de interconexión que tendrán relación con los municipios de Neuquén, Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Añelo.

- Pavimentación de acceso a yacimiento Loma de la Lata. Tramo empalme ruta provincial nº 7- empalme ruta provincial nº 51. Incluye dos puentes nuevos sobre el río Neuquén.
- Vinculación autovía norte desde la rotonda frente a Pluspetrol hasta empalme con ruta provincial 51.
- Repavimentación ruta provincial nº 51 y obra de vinculación de rutas provinciales 8 y 51.
- Repavimentación de ruta provincial nº 7. Tramo límite con Río Negro- Añelo

Tercer puente sobre el río Neuquén

Unirá las ciudades de Cipolletti y la capital provincial. Así se conectaría el tercer puente Cipolletti - Neuquén, con la avenida de circunvalación que construye la Provincia y su unión con la ruta provincial N° 7.



Fuente: DPV. Dirección Provincial de Vialidad. Entrevista con equipo de trabajo en agosto de 2014

Uso de suelo en Z1 para el nuevo Parque Industrial en Neuquén (PIN)

El Parque Industrial Neuquén (PIN) tiene tres sectores definidos. El primero de los emplazamientos está ubicado sobre el eje de la Ruta Provincial N° 7; el segundo es el sector de servicios localizado sobre la calle Conquistadores del Desierto y el último sector es el que está en pleno desarrollo y se trata de la fracción norte del lote Z1. El PIN histórico ocupa alrededor de 300 hectáreas, el segundo sector tiene 80 hectáreas y el Z1 cuenta con 280 hectáreas.

El Decreto 1064/2013 anexa al parque industrial de Neuquén una fracción de tierra denominada Lote Z1. La fracción denominada Z1, de acuerdo al objetivo de ordenamiento de las actividades productivas que tiene el PIN, fue planificada para establecer empresas de mediana y gran envergadura vinculadas directa o indirectamente a la industria hidrocarburífera y logística. Esta elección no deriva sólo de cuestiones vinculadas a la economía local, sino del hecho de que dicha fracción no cuenta con servicios de infraestructura básicos (agua, electricidad, gas), lo cual requiere de importantes inversiones por parte de los solicitantes para contar con los mismos, estimándose que este tipo de compañías cuenta con el soporte económico financiero para afrontarlas.

También en el lote Z1 se encuentra planificada la concreción de una Zona Logística con una superficie de 50 has, en la cual se llevará a cabo la ruptura de grandes cargas y la que contará con múltiples servicios (hotel, comedor) y lindante a la misma un Depósito Fiscal Aduanero.

Un impacto esperado de las relocalizaciones de las bases operativas existentes y localizaciones de nuevas bases en el Z1, es la reducción de la congestión vehicular que hoy presenta la Ruta Nacional N° 22, y los accesos a la ciudad, disminuyendo los efectos negativos que esta situación genera (aumento de probabilidad de accidentes, contaminación visual y sonora, agravamiento de la condición compleja e ineficiente del transporte público, deterioro de la cinta asfáltica, demoras en los tiempos de entrega de insumos y mercaderías, incremento de los tiempos de circulación, pérdida de eficiencia económica local y regional, etc.), así como también la generación de empleo indirecto a través de la contratación de los servicios necesarios para llevar a cabo las obras planificadas, y la posterior gestión y mantenimiento de las operaciones en el área.

En segundo lugar, se proyecta la creación de sinergias entre las empresas localizadas y a localizarse en el Z1, para generar mayor valor a través del trabajo en conjunto, principalmente a partir de la Zona Logística Aduanera (ZAL) y el Depósito Fiscal y Aduanero, considerada estratégica a partir del negocio del *shale* gas/oil en la provincia.

Las economías de localización y urbanización, vinculadas a la trayectoria económica del Parque Industrial Neuquén, y al posicionamiento de Neuquén como ciudad cabecera de la Patagonia Norte, ha sido un factor de atracción para actores claves y relevantes de la actividad petrolera en la zona identificada como Z1, la cual tuvo una inmediata demanda de ocupación por parte de grandes empresas vinculadas al rubro petrolero (servicios de logística e ingeniería). Las mismas asentarán sus bases de operaciones a través de inversiones, que incluyen obras de infraestructura básica inexistente en la zona (electricidad, gas, agua).

“En el Z1 se están radicando 16 empresas con una inversión millonaria, por lo que las tierras están bajo reserva. Hay empresas que también esperan ingresar: es un problema nuestro porque el de las tierras es un recurso finito. A medida que ampliamos zonas, se irán sumando nuevos inversores. Según la información oficial, estas empresas invertirán en su arribo al nuevo parque industrial entre \$800 y \$1.000 mil millones. Esta cifra será invertida en obras civiles, entre ellas el cerramiento de los predios y movimientos de suelos que darán forma a las nuevas instalaciones.” (La Mañana de Neuquén, 04-09-2014, declaraciones del director provincial de Industria, Comercio y Servicios, Gustavo Barraza,)

Algunas de las grandes empresas que cuentan con la reserva de lotes, de origen multinacional y nacional son: Schlumberger, Weatherford, CalfracWellServices, Clear, Grupo Andreani, Tenaris-Siderca; Crexell, Grupo Palmero, Syen Camiones, Nordaro, Transporte Rodríguez, Oil M&S, Riccobon, Tipsa Tubulares.

2.5 El Impacto Regional y El Rol de las Ciudades

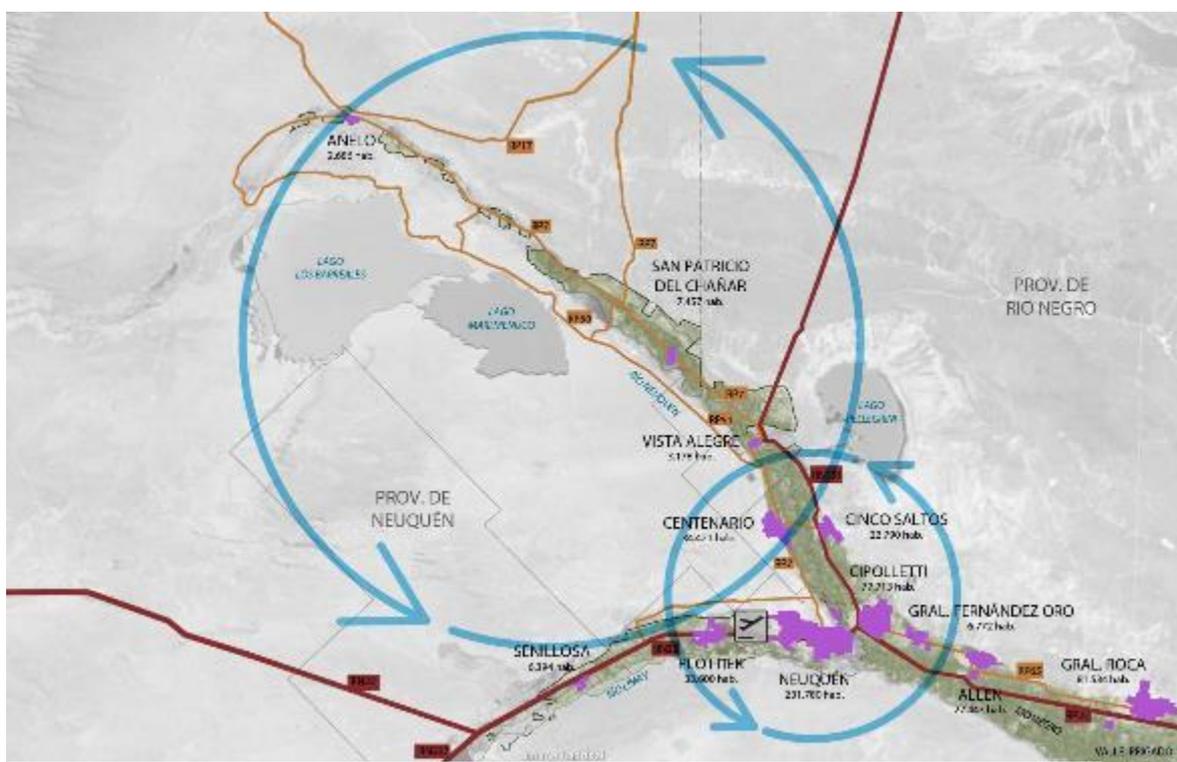
No abordando en esta ocasión el tema de si ya es posible realizar una evaluación del impacto real que tendrá la explotación de no convencionales en territorio neuquino, dado que aún no se han definido los escenarios alternativos que podrían llevar a precisar con mayor grado de certeza la proyección de los indicadores económicos y productivos que se derivarán del mismo, es factible proyectar que dado los objetivos de autoabastecimiento que se plantean y el interés demostrado por las empresas, la explotación de los recursos no convencionales tendrá continuidad en la cuenca neuquina durante los próximos años.

Es indudable la expectativa que genera tal posibilidad y las previsiones optimistas que se derivan respecto al aumento de la actividad económica en la región de influencia. Más aún cuando ya se advierten los primeros síntomas de la reactivación de la actividad de las empresas

relacionadas con la actividad hidrocarburífera, y sus efectos económicos, sociales y ambientales, lo que ha derivado en el análisis de su posible impacto a nivel regional y local.

En este sentido, Neuquén se constituye en la ciudad cuyas funciones económicas, políticas y sociales le otorgan el papel relevante en cuanto a centralidad urbana, nodo económico y escenario político, eje de la conurbación neuquina cada vez más extendida geográficamente. Concentra las bases administrativas y operativas de las empresas, el mayor movimiento comercial y financiero, las carreras universitarias y terciarias, y los principales flujos de personas, bienes y servicios a nivel regional.

En este escenario, Centenario tiene la oportunidad de consolidarse dentro de un sistema de ciudades que conforman la cabecera de la región con capacidad de prestar servicios de mediana complejidad al fenómeno de producción hidrocarburífera.



Sistema de Ciudades del Alto Valle. Centenario cabecera del corredor a Vaca Muerta.

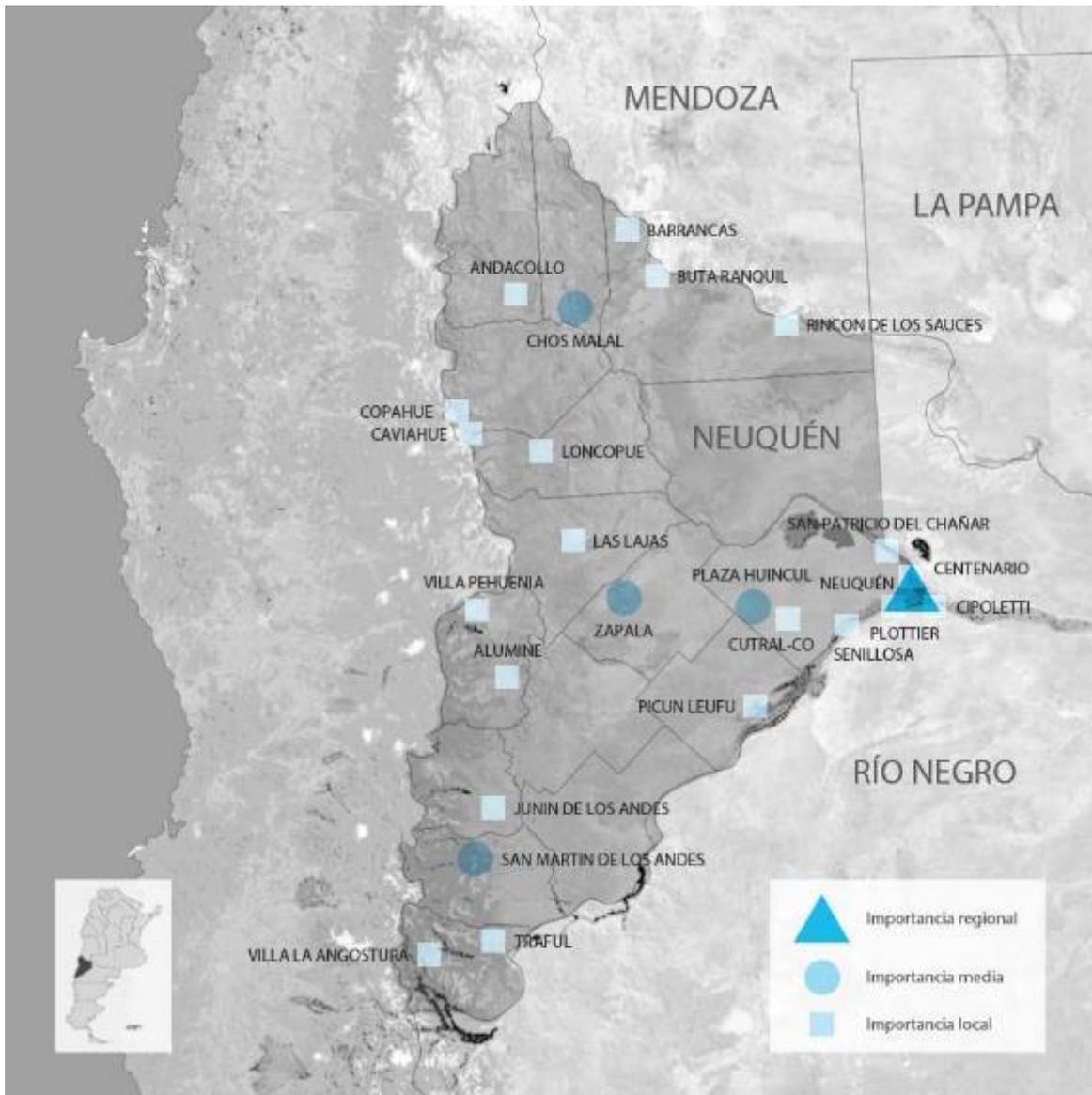
En su entorno, un conjunto de ciudades se relacionan, en distinto grado pero en forma creciente, con las funciones desempeñadas por la capital neuquina, y van reflejando en su estructura urbana y rural los impactos del aumento de la actividad económica regional.

Municipio de 1º Categoría	Región según Estudio Comercial	UE Totales en valores absolutos	UE Comerciales en valores absolutos	Valor porcentual de UEC con respecto a UE totales
Neuquén	Confluencia	13.184	7.388	56,0%
Centenario		1.506	955	63,4%
Plottier		1.130	617	54,6%
Senillosa		283	180	63,6%
San Patricio del Chañar		330	154	46,7%

Nota: UE se refiere a Unidades Económicas en general; UEC son Unidades Económicas Comerciales.

Si tomamos como ejemplo de este “ordenamiento polarizado” el análisis de las funciones comerciales, centrándonos en Neuquén y las localidades vecinas de la provincia en las que se evidencia el proceso de conurbación en torno a la capital, de acuerdo a los resultados del “PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN”, vemos la importancia de Neuquén, que concentra el 80% de las unidades económicas e igual porcentaje de las unidades comerciales existentes en los municipios de 1ra categoría de las localidades de su entorno neuquino.

A través del análisis de los flujos para el abastecimiento de bienes y servicios, el estudio definió la jerarquía de centros comerciales de la provincia, constituyéndose Neuquén en el único centro provincial de importancia local, media y regional, en tanto que las otras localidades del cuadro anterior se definen como de importancia local



Fuente: Plan Estratégico de Ordenamiento y Dinamización del Comercio Minorista de la Provincia del Neuquén

1. Centro abastecedor de importancia regional: Neuquén. Es el centro abastecedor de la provincia y de la región, incluyendo a la Patagonia Oeste y ciudades de Río Negro cercanas. Se la conoce como el centro más importante de la Patagonia.

2. Centros abastecedores de importancia media: San Martín de los Andes, Chos Malal, Zapala y Cutral-Co. Son centros de comercios y servicios que abastecen a su población, a localidades rurales cercanas, a las áreas de explotación hidrocarburífera y turísticas que no cuentan con una oferta más amplia. La carencia principal de estos centros son los servicios de salud.

3. Centros abastecedores de importancia local: brindan bienes y servicios de uso diario a los pobladores locales. Son las localidades de Plaza Huincul, Barrancas, Buta Ranquil, Andacollo,

Las Ovejas, Junín de los Andes, Villa Pehuenia, Villa la Angostura, Plottier, Senillosa, Centenario, Rincón de los Sauces, Copahue, Caviahue, Loncopué, Las Lajas.

Es necesario mencionar que cada una de estas localidades tiene una función específica de acuerdo al entorno en el que se localiza y las actividades económicas que conviven en estos espacios.

2.6 El Complejo Hidrocarburífero en la Provincia del Neuquén

El estudio "INFORME SECTORIAL PETRÓLEO – Años 1991/2010" de la DGEyC define al complejo sectorial hidrocarburífero, integrado por las siguientes actividades y encadenamientos:

Actividades:

Extracción de petróleo crudo y gas natural: engloba la extracción de cualquier hidrocarburo, el drenaje y la separación de fracciones de hidrocarburos líquidos en yacimientos, la desulfuración del gas y extracción de gas licuado de petróleo (GLP) en yacimiento y las operaciones de perforación, terminación y equipamiento de pozos realizados por la propia empresa petrolera.

Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas: las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas incluyen los servicios de los yacimientos prestados por cuenta de terceros: el inicio de la perforación, la perforación dirigida, la perforación repetida, la construcción "in situ", la cementación de los tubos de encamisado de los pozos de bombeo, la reparación y el desmantelamiento de torres de perforación, el bombeo de los pozos, el cegamiento y la clausura de los pozos, etc.

Encadenamientos:

Se pueden identificar tres etapas distintas en sus encadenamientos.

La primera de ellas (C1), hace referencia directamente a las actividades de exploración y producción de petróleo; este primer nivel está compuesto principalmente por las empresas operadoras.

La segunda etapa del encadenamiento, C2, hace alusión a las actividades relacionadas con los bienes y servicios petroleros; ésta provee los bienes y servicios especializados que demanda C1, tal como la prestación de servicios de perforación, alquiler de maquinaria y equipo, actividades

de geología y sísmica, servicios de ingeniería y consultoría, diseño y construcción de montajes industriales, entre otros.

La última etapa del encadenamiento, C3, se compone de bienes y servicios generales que demandan C1 y C2. Estos últimos son servicios ajenos a la naturaleza del sector petrolero. Por lo tanto, en ésta se incluyen servicios generales de hospedaje, alimentación, aseo, entre otros.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto de Economía Energética de Fundación Bariloche (2005): "el núcleo (*del complejo hidrocarburífero*) está conformado principalmente por empresas que operan en el upstream de la industria de los hidrocarburos. Sus proveedores principales, las empresas de servicios petroleros, constituyen el primer anillo de la trama. Son multinacionales que desplazan su actividad junto a los operadores. También existen proveedores menores, cuya característica es que no tienen capacidad de desplazar fácilmente su localización. Son empresas surgidas para proveer de necesidades específicas al núcleo y al primer anillo de la trama".

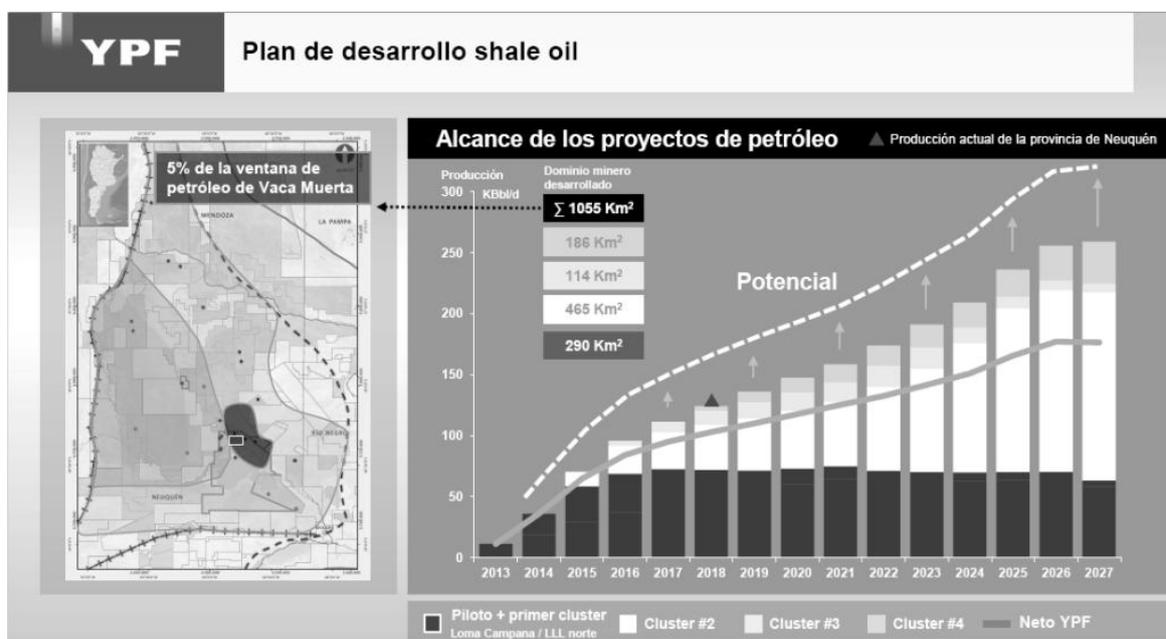


Fuente: Estudio de la trama de la industria de los hidrocarburos en la Provincia del Neuquén. Fundación Bariloche/Instituto de Economía Energética. FB/IDEE (2005).

Según la visión de YPF en lo que respecta a su estrategia en la cuenca neuquina, la explotación de no convencionales requiere la formación de un cluster: "El desarrollo eficiente de shale requiere de un nuevo proceso de explotación petrolera: 1 Cluster ~ 250 a 300 km² ~ alrededor

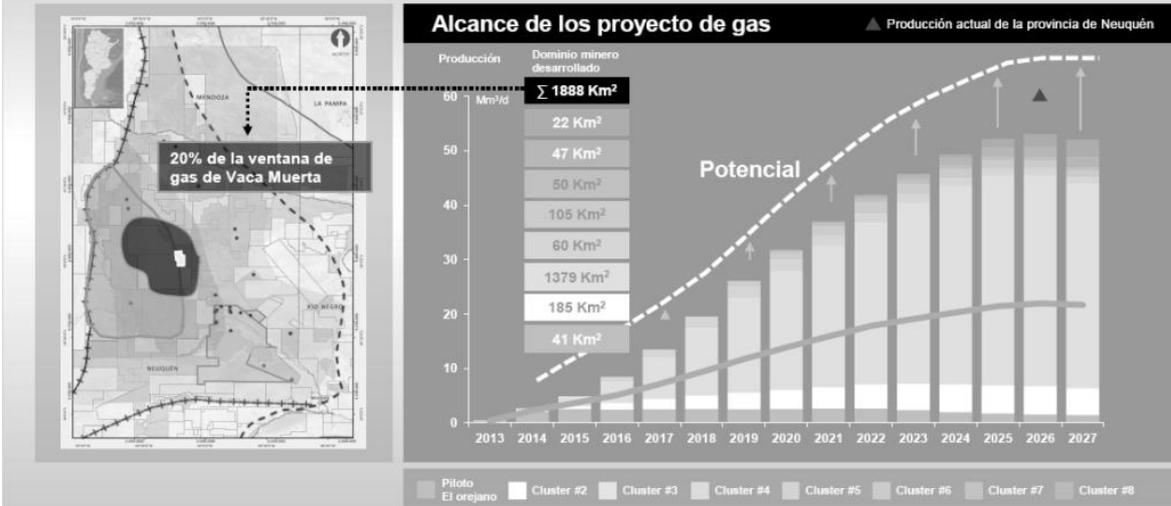
de 2000 pozos (oil) ~ 12 equipos perforando durante 10 años”; “Con solo 12 clusters del tipo diseñado por YPF se resolvería el abastecimiento energético de un país en crecimiento”²

La explotación en modo factoría implica un importante cambio con respecto a la tradicional operatoria en yacimientos convencionales. Con la mira puesta en reducir costos y maximizar las inversiones, el desarrollo en no convencionales requiere una mayor ocupación territorial y perforación de pozos. La baja permeabilidad de los yacimientos reduce el área de acceso a hidrocarburos por pozo, obligando a una mayor cantidad de perforaciones que deben realizarse de forma estandarizada (evitando un diseño particular para cada uno). Esto permite la centralización de varias plataformas de pozos (o *wellpad* en inglés) y por ende un incremento en los niveles de extracción. (Plan Estratégico YPF 2013-2017).



Fuente: YPF

²Fernando Giliberti: YPF y el nuevo paradigma de la industria del petróleo y del gas natural en Argentina.



Fuente: YPF

Empresas de servicios en la provincia del Neuquén

La estrategia de *cluster* (concentración geográfica de empresas relacionadas) que pretende ejecutar YPF tiene por objetivo generar un espacio de interacción y asociación de aprendizaje mutuo entre las diversas empresas que participan en la etapa del upstream de los no convencionales, y por ende impactar en la mejora de la producción, la eficiencia y la reducción de costos.

Los subsectores que participan en la actividad petrolera pueden dividirse en 6 grupos:

- 1) Instrumentación, informática y comunicaciones
- 2) Higiene y seguridad industrial
- 3) Servicios petroleros en yacimiento
- 4) Ingeniería y obras civiles
- 5) Ingeniería y obras electromecánicas
- 6) Servicios y obras metalmecánicas
- 7) Otros servicios

El efecto encadenamiento de la actividad petrolera es sumamente amplio; las empresas operadoras demandan servicios de:

Equipos de perforación (rigs), Workover y Pulling
Servicios de operación integral de plantas / Yacimientos
Sísmica
Materiales de información y comunicaciones
Proyectos en plantas / Yacimientos
Operación y mantenimiento de sistema bombeo pozos / Levantamiento artificial
Servicios específicos de pozos
Servicios geológicos. Muestras y pruebas
Operaciones offshore
Equipos y materiales de seguridad
Materiales y equipos de servicios generales
Tuberías, válvulas y accesorios
Tubulares y varillas de pozos
Equipos para construcción de pozos
Alquiler y servicios de maquinarias, equipos y herramientas
Asistencias Técnica y consultoría
Ingeniería
Instalación y mantenimiento eléctrico
Mantenimiento e instalación de instrumentación
Instalación y mantenimiento de equipos estáticos / Metalurgia
Instalación y mantenimiento de equipos dinámicos / Mecánica
Obra Civil
Limpieza Industrial
Oficios varios en instalaciones industriales
Seguridad y medio ambiente
Prevención, Higiene y Salud
Tratamiento, transporte y gestión de residuos
Inspección y control de calidad
Trabajos especiales
Suministro de energía y agua
Servicios generales
Servicios de sistemas de información y comunicación
Transporte y logísticas
Marketing, publicidad y comunicación
Equipos y accesorios para estaciones de servicio

La provincia de Neuquén cuenta en la actualidad con 534 empresas de servicios vinculadas al sector petrolero, de las cuales 396 son neuquinas. La información dada a conocer por el gerente general del Centro Pyme-Adeneu (en base a estadísticas de la Dirección Provincial de Rentas)

especifica que entre los rubros hay firmas que se desempeñan en yacimientos, ingeniería y obras civiles, como así también en servicio de transporte, de profesionales, de infotecnologías, de mantenimiento, ambientales y consultorías. De las empresas neuquinas, hay 67 trabajando dentro de los yacimientos, 48 en ingeniería y obras civiles, 32 empresas de transporte, 73 desarrollan servicios de obra y productos metal mecánico y el resto se desempeñan en otros rubros, resultando que un “porcentaje altísimo de estas empresas es pyme”.

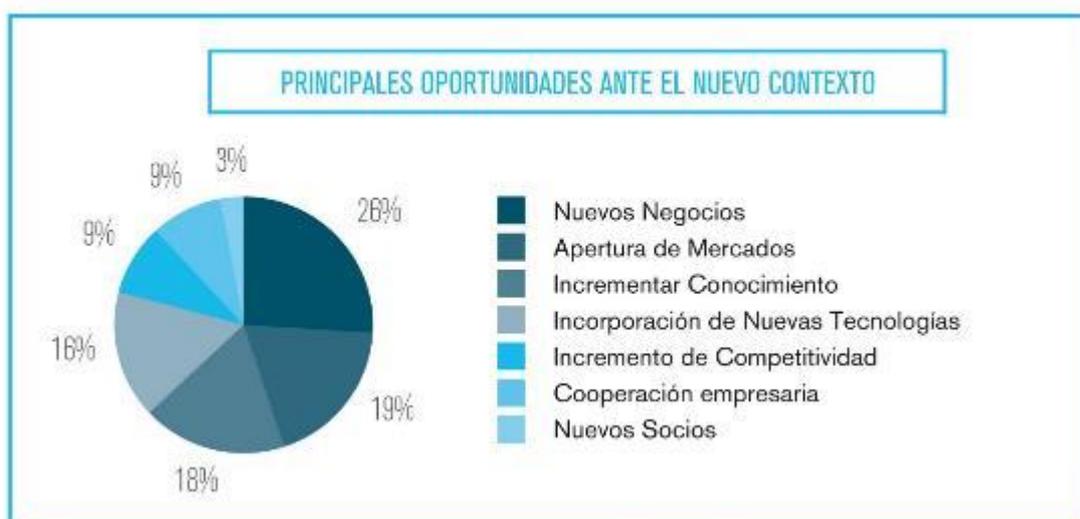
Según una encuesta realizada por el Centro Pyme (INFORME - Jornada 19 de diciembre de 2013 CTRO PYME - DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LA CADENA DE VALOR HIDROCARBURÍFERA), de 67 empresas que asistieron a la jornada y respondieron la encuesta, se obtuvo que el mayor porcentaje (66%) resultaban empresas Proveedoras de servicios:



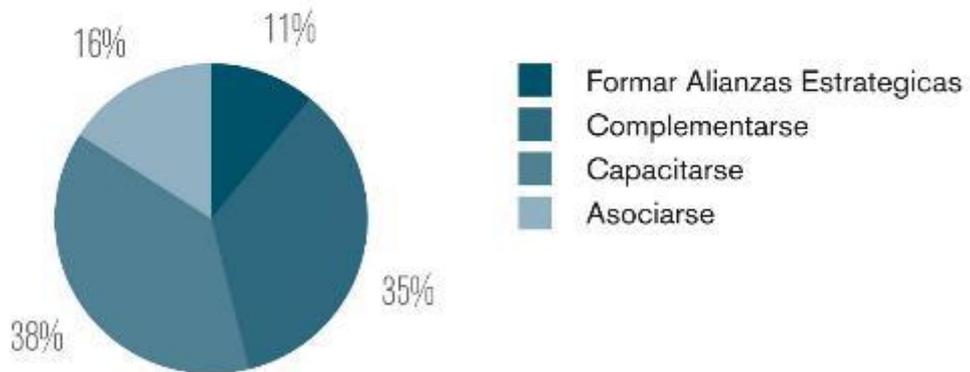
En cuanto al perfil de las firmas, se observa que los subsectores servicios petroleros en yacimiento, ingeniería y obras civiles y servicios, obras y productos metalmecánicos superaban el 50% de los encuestados.



Las organizaciones manifestaron como principales oportunidades que se presentan en este nuevo contexto de Shale O&G a la generación de nuevos negocios (26%), el incremento del conocimiento (19%) y la apertura hacia nuevos mercados (18%). Asimismo, consideran que la capitalización de estas oportunidades son a través de la capacitación (38%) y la complementación (35%).



CAMINO A SEGUIR PARA CAPITALIZAR LAS OPORTUNIDADES



3 ESTRUCTURAS DE DIAGNOSTICO

3.1 EJE TERRITORIAL

3.1.1 Reseña histórica

Centenario toma su identidad en el año 1919, cuando se construye el dique Contraalmirante Cordero ,conocido en la actualidad como dique Ballester, que se ubica a 15 Km. al norte de la ciudad.



CONSTRUCCION DEL DIQUE BALLESTER –

La construcción del dique posibilitó controlar el desborde del río y, al trazar una amplia red de riego en la zona, se creó un **valle irrigado**, que permitió avanzar con la producción agrícola sobre las planicies naturales del valle.

En consecuencia, en el año 1922 se le solicitó al presidente Hipólito Yrigoyen la creación de una colonia que se denominó Colonia Sayhueque. Estaba compuesta por campesinos que se dedicaban a la cría de ganado vacuno y ovino, y al cultivo de hortalizas (papas, maíz, alfalfa y otros productos). En 1924 se bautiza esta población con el nombre de Colonia Centenario, que se consolidó en lo que hoy se denomina “casco Viejo” como una localidad con la producción agrícola ganadero como principal actividad económica.

La construcción del dique generó un cambio de paradigma en la zona al permitir el desarrollo de actividades de agropecuarias en el Valle. La obra se compone por dos canales de riego que abastecen el Alto Valle: uno principal, de 130 km de extensión, que irriga 60.000 hectáreas ubicadas entre Barda del Medio y Chichinales; y un canal derivador que, en las crecidas del río, evacua excedentes de agua hacia la cuenca Vidal (Lago Pellegrini).

Aprovechamiento actual de superficies y cultivos:

- Superficie total irrigada: 61.810has
- Superficie empadronada: 58.511has
- Superficie riego gravitatorio público: 47.995 has
- Superficie riego por bombeo superficial y subterráneo: 6.000 has
- Regadas 57.890has
- Cultivadas: 38.237has
- Superficie sin cultivar: 19.517 has
- Superficie abandonada: 893 has
- Chacras empadronadas: 6.573

La creación del Dique contribuyó al desarrollo de la actividad frutícola, en la que Centenario se posicionó como el principal exportador de la zona. De esta forma la localidad fue adquiriendo una identidad “frutícola”, relacionada a esta actividad, que se encuentra aún vigente.

La disposición topográfica y de la región, marcaba ya una fuerte zona de características y aptitudes correctas para desarrollar estas actividades al borde del río, pero en la zona más alta ubicada al oeste de la ruta permanecía la zona árida con características de meseta, y se permitió la ubicación de industrias.

El ejido municipal ha sufrido transformaciones hasta hace poco más de dos décadas. Tal es lo ocurrido con Vista Alegre, situado unos 10 km al noroeste de la ciudad frente al municipio rionegrino de Contralmirante Cordero, que formó parte hasta 1993 del territorio de Centenario. En ese año el sur de dicho poblado se proclamó municipio permaneciendo el sector de Vista Alegre Norte como Barrio de Centenario.

En los últimos diez años, la alta demanda de vivienda y los costos inmobiliarios elevados en la capital Neuquina, han provocado la migración de población hacia las zonas de Cipolletti, Plottier y Centenario, convirtiendo a estas localidades en ciudades satélites. Funcionan como grandes receptores de habitantes permanentes debido a la cercanía y conexión directa entre ellas.

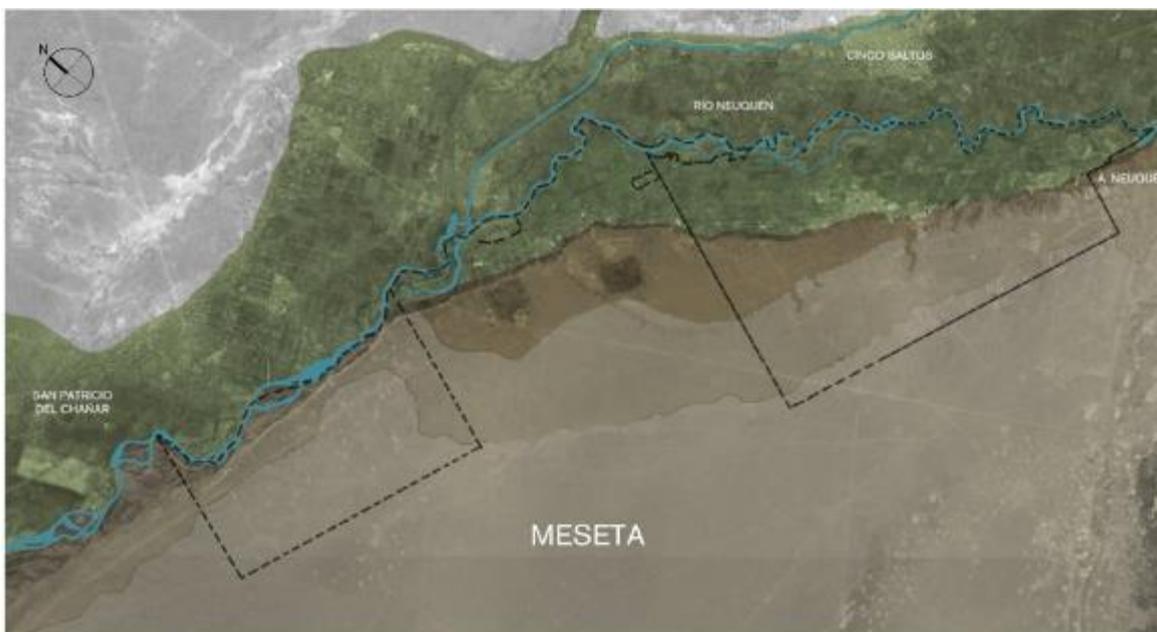
Además de estar inscrita dentro del área metropolitana de la ciudad de Neuquén, Centenario es la ciudad principal más consolidada en el camino hacia Vaca Muerta, lo que se presenta como una oportunidad para el asentamiento de la población que involucrará el proyecto extractivo en la región.

3.1.2 Estructura Física

- Ambientes geomorfológicos y edafológicos

Los rasgos característicos que dan singularidad a la ciudad de Centenario son sus bardas, y el valle del Río Neuquén que dividen al ejido urbano en dos partes bien diferenciadas.

La meseta ingresa a este sistema geográfico en forma de cuña en dirección Sureste hacia el valle de la Confluencia de los ríos Neuquén y Limay. Desde el Noroeste el talud del valle del río Neuquén, corre muy próximo al río, mientras que por el suroeste el talud del valle del Limay, lo hace más alejado del río. Esa singularidad se expresa en dos unidades ambientales bien definidas: la meseta y el valle.



- Topografía y Relieve

La pendiente es un rasgo del relieve definido como la inclinación del terreno respecto al plano horizontal. El área de estudio se encuentra sobre las bardas y el valle de la vertiente del Río Neuquén y comprende:

Un relieve de mesetas discontinuas, atravesadas por cañadones escarpados, cárcavas de la red de drenaje activas y cerros testigos. Las superficies cuspidales son estrechas y planas, delimitadas por las nacientes de redes de drenajes de microcuencas pluvioaluvionales. Los cerros – mesa, evidencian algún grado de conexión antigua con la meseta, consolidados como bancos duros resistentes a la erosión que coinciden en nivel topográfico y conformación con el dominio de la meseta. Entre las geoformas dominantes de esta zona se destacan las cárcavas y las bajadas; de manera más escasa se encuentran dunas y otras formaciones eólicas como pavimentos del desierto. Así los sectores urbanizados sobre la meseta, presentan una topografía más variada con lo que la ciudad resulta estratificada en tres niveles, separados por el abrupto talud de la barda.

El relieve del valle del Río Neuquén definido como una zona llana con leve pendiente hacia el Este, no presenta singularidades desde el punto de vista topográfico. Se observan características de erosión combinada eólica-hídrica grave a muy grave (deflación y acumulación, pavimentos, pedestales, surcos y cárcavas) (Bran et al., 2002).

- Suelos

Los suelos predominantes se corresponden con los del Subgrupo Aridisoles, principalmente calciortides y paleortides típicos. Estos responden a características de aridez y son poco desarrollados y sin diferenciación de horizontes, con predominio de fracciones arenosas.

La zona de las mesetas presenta suelos tenaces con presencia predominante de sílice impalpable en sus capas superiores y estratos de rodados pequeños y mediano aglomerados de arcilla. Son suelos de gran dureza, que constituyen una excelente base de asiento para el pavimento y edificaciones. Para el caso de obras que requieran grandes movimientos de suelo, tales como redes públicas de agua, cloacas y gas, su complejidad en el uso de retroexcavadoras es muy grande y costoso.

La zona del valle del río Neuquén presenta un suelo de origen aluvional, silico-arcilloso con pequeñas cantidades de calcáreos y materia orgánica. Su composición varía en relación con su distancia al río.

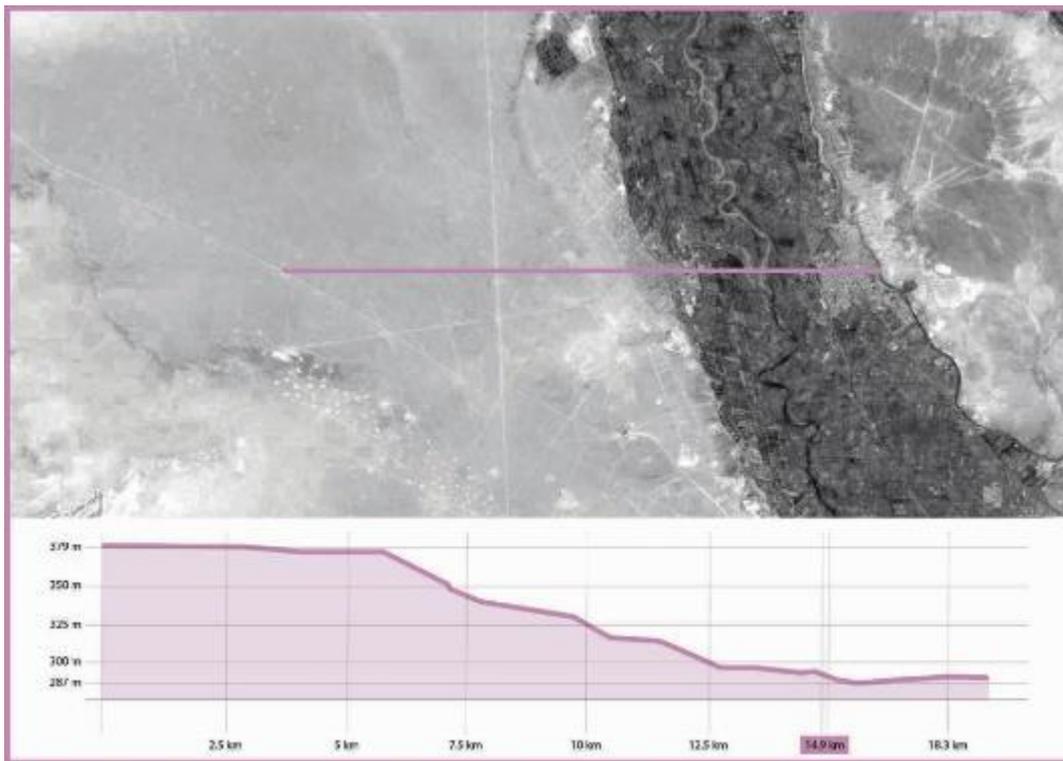
En los pisos de los cañadones existen acumulaciones arenosas, arrastradas por las aguas del escurrimiento pluvial natural, desde las partes superiores, controlado en algunos casos por obras de control de torrentes (azudes de hormigón), donde se depositan formando bancos de arenas.

- Altimetría

El ejido de Centenario presenta variados niveles altimétricos. El perfil de orientación Oeste – Este presenta una variabilidad que va desde 365 msnm en la zona geográfica de la meseta 289 msnm en la zona geográfica del valle del Río Neuquén. Así los sectores urbanizados sobre la meseta, presentan una topografía variada que estratifica la zona de expansión urbana en tres niveles, separados por abruptos taludes de barda con una diferencia de nivel que oscila entre 15 y 19 m de altitud. En cambio el sector urbanizado lindante a la Ruta N° 7 y zona productiva de la localidad se desarrolla en el valle en un terreno de pendiente plana a 288 msnm.

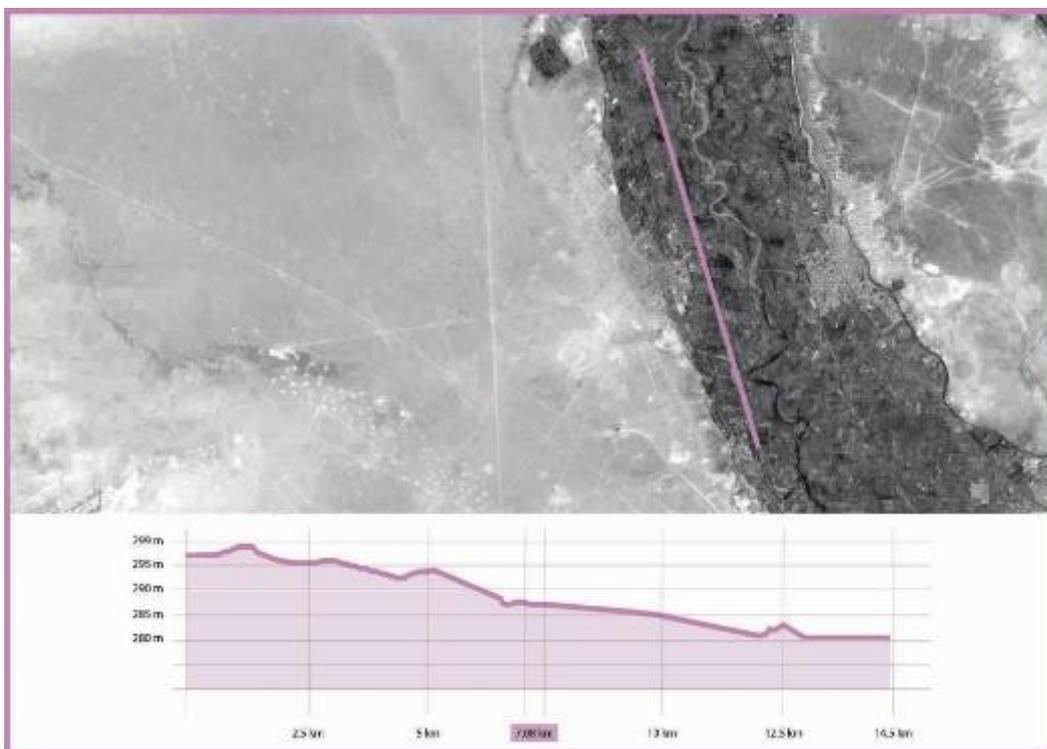
El perfil de orientación Noroeste – Sureste presenta una variabilidad que va desde 298 msnm en el área más alta del valle dentro del ejido urbano a 289 msnm aguas abajo del Río Neuquén.

Perfil Altimétrico del Ejido de Centenario con orientación Oeste-Este.



Fuente: Elaboración Propia

Perfil Altimétrico del Ejido de Centenario con orientación Oeste-Este.



Fuente: Elaboración Propia

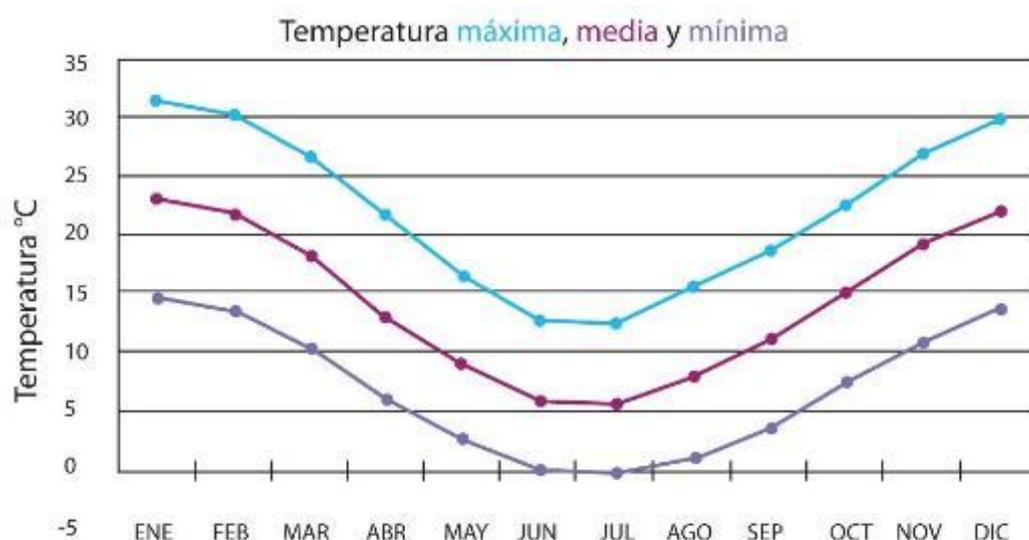
- Clima

El clima es templado-frío y semiárido, registrando temperaturas medias anuales que varían entre los 14 y 12 °C.

Se caracteriza por condiciones donde el principal problema de confort es el frío, aunque también las temperaturas son elevadas en verano. La ubicación en el centro del desierto Patagónico provoca grandes amplitudes térmicas con importantes diferencias entre día y noche y entre invierno y verano.

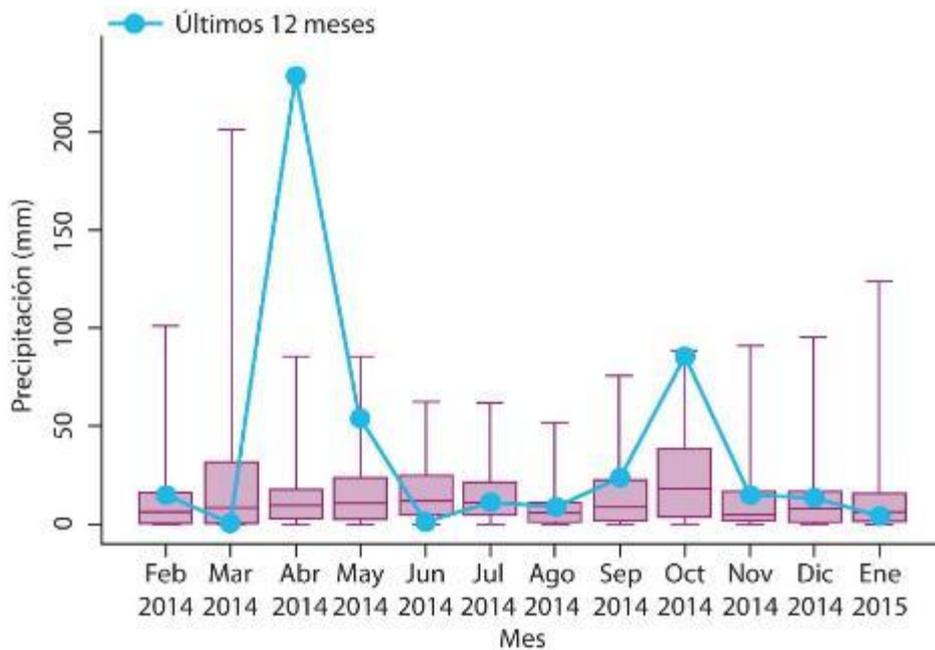
Las lluvias no superan los 300 mm anuales y se computan hasta en un 40% desde Octubre a Marzo. La humedad relativa media anual alcanza valores entre el 40-50% en la zona de estudio y que se encuentran entre los más bajos del País.

El siguiente gráfico muestra la precipitación media mensual en los últimos doce meses representada por una línea verde. La información histórica (considerada desde 1961 hasta el año anterior al actual) se representa en forma de cajas y líneas; la línea central de la caja representa la media histórica y la línea que se extiende hacia arriba de la caja representa el 25 % de los datos más altos, siendo el límite el valor mensual más alto registrado desde 1961. Se observa así el episodio extraordinario de lluvia intensa ocurrido en Abril del año pasado que afecto a varias localidades de la Provincia.



Temperatura máxima, media y mínima de los últimos 12 meses

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional- Estación meteorológica Neuquén-Aero



Precipitación media mensual e histórica

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional- Estación meteorológica Neuquén-Aero

El régimen de heladas en el área de estudio se encuentra entre las isolíneas de 150 y 180 días como período medio libre de heladas, lo que permite identificar las posibilidades de desarrollo de cultivos agrícolas

Los vientos dominantes proviene del sector Oeste y Suroeste, estimándose que alrededor del 75% de las frecuencias de ocurrencia provienen de ese sector. La velocidad media mensual alcanza valores máximos de 15 Km/h con una máxima de 120 km/h. La tendencia de aumento de la velocidad media mensual se manifiesta levemente en primavera como así también una disminución invernal.

El área de estudio presenta un déficit importante de agua con un valor cercano a los 600 mm., no hay excesos de agua en ningún momento del año.

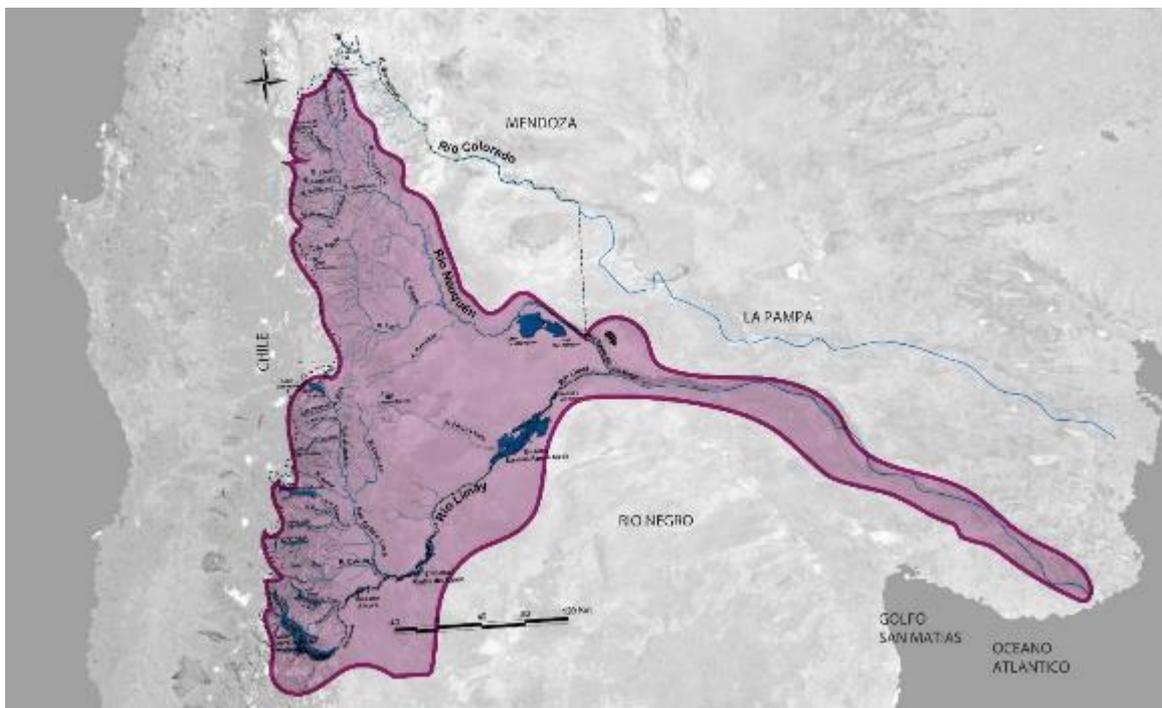
- Hidrografía

El río Neuquén recorre la totalidad del ejido de Centenario, y funciona como límite entre las provincias del Neuquén y Río Negro.

Anualmente produce dos crecidas: la primera se desarrolla de junio a septiembre debido a las precipitaciones, las que son de mayor intensidad en junio; la segunda va de octubre a diciembre y proviene del deshielo de las nieves acumuladas en las cumbres de las montañas.

Los mayores caudales le llegan desde el ámbito cordillerano a través del río Trocomán y del caudaloso Agrio. Su Régimen es torrencial con crecidas violentas que en el pasado provocaban grandes desbordes en el río Negro, pero que actualmente son reguladas gracias al embalse Cerros Colorados y a diferentes obras de infraestructura complementarias. Las mayores crecidas se dan por acción de las precipitaciones en los meses que van de mayo a julio y por deshielo de octubre a diciembre, se registran crecidas máximas absolutas 11.500 m³/seg. El río Neuquén tiene un módulo de 280 m³/seg.; el río Limay un módulo de 650 m³/seg. Y ambos conforman el Río Negro, con un módulo de 930 m³/seg.

La cuenca del río Neuquén se localiza en el sector norte de la provincia homónima ocupando una porción en el Noroeste de Río Negro. El río Neuquén es uno de los principales afluentes del río Negro y drena una superficie aproximada de 49.958 km².

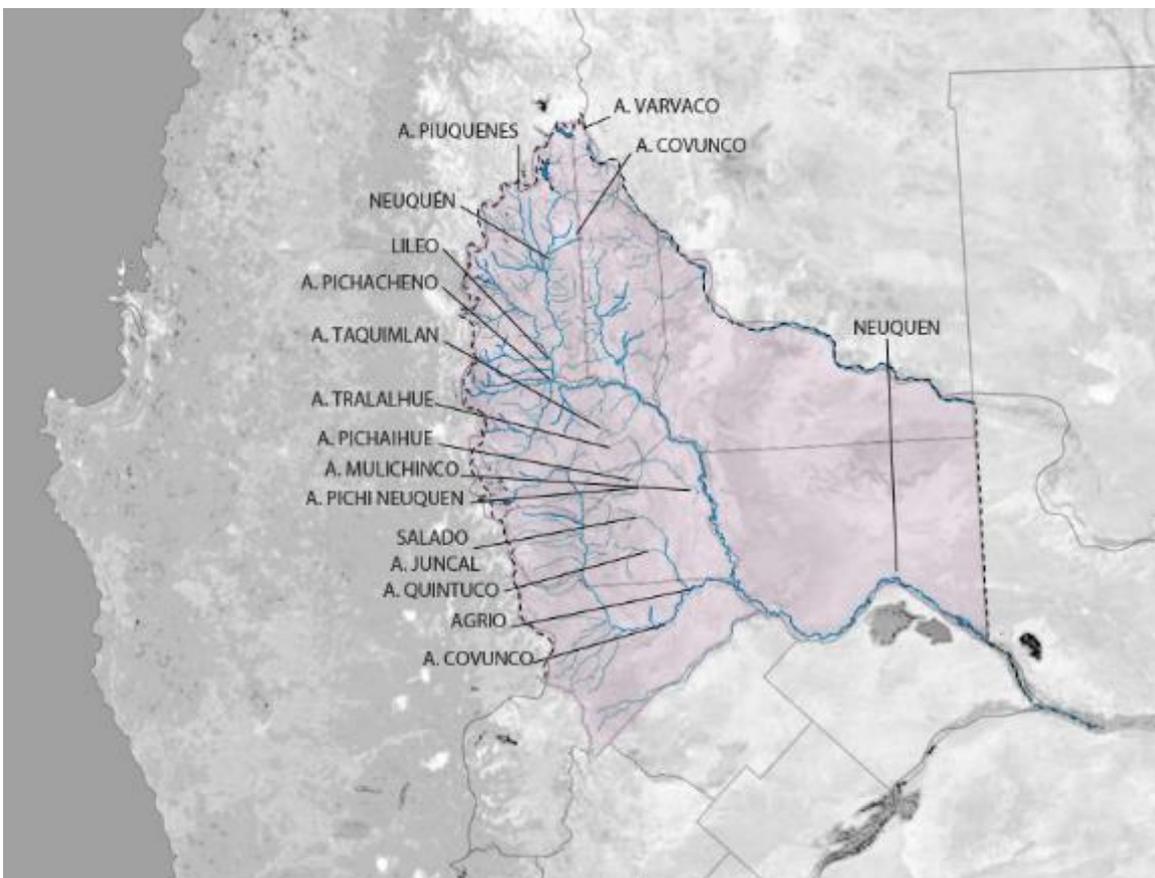


Fuente: COPADE

Afluentes:

El río Neuquén nace en el Cajón de Los Chenques, en el Noroeste de la provincia de Neuquén, próximo al límite internacional y hacia el Oeste del pequeño lago de Varvarco Tapia. Corre con el nombre de Cajón de los Chenques por el valle con rumbo al Oeste recibiendo por ambas márgenes y desde los cordones que lo flanquean numerosos y cortos cauces. Un desprendimiento cordillerano, espolón del cerro de los Caballos, le hace cambiar el curso hacia el sur. En este trayecto recibe el aporte de un buen número de afluentes que llegan especialmente a la margen derecha desde los cerros cordilleranos, uno de ellos el arroyo Pichi Neuquén, de 27 km de largo y junto a un arroyito menor, el Piquén, desagua una cuenca de 200 km².

Aguas debajo de esa confluencia el cauce colector ya es conocido como río Neuquén que en araucano significa rápido, correntoso, audaz que alude a la forma de escurrimiento de sus aguas.



Hidrografía. Fuente: Claudia Abeucci y Paula Sarafian en base a SSRH (2002)

El ejido en estudio, se desarrollan en la ribera del río Neuquén, dentro del departamento de Confluencia. Este recorre la totalidad del ejido, siendo el límite entre las provincias del Neuquén y Río Negro.

Al Noreste de Centenario, sobre este río, se encuentra la obra de Cerros Colorados que ha dado origen a dos lagos artificiales, Mari Menuco y Los Barriales, ubicados a treinta kilómetros de la Localidad.

- Vegetación

La localidad de Centenario se halla en la Provincia Fitogeográfica del Monte que se extiende desde el centro y Este de las provincias de Neuquén y Río Negro y Noreste de Chubut hacia el Norte hasta la Provincia de Salta. El tipo de vegetación que predomina son las estepas arbustivas xerófilas y halófitas, encontrándose especies higrófilas solamente en las márgenes de los ríos.

En la meseta predominan los arbustos bajos y las matas de coirón y chirriadoras, raleadas y escasas, con amplias zonas desprovistas de algún tipo de cobertura vegetal. Las características de estas especies expresan las condiciones de rigurosidad climática y adaptación a factores limitantes típicos del monte xerófilo. Los taludes de cañadones y bajos no anegables están dominados por *Larrea cuneifolia*, *Larrea divaricata*, *Cercidium Praecox*, *Stipa speciosa*, *Senecio Subulatus*, *Senecio filaginoides*, *Gutierrezia Solbrigii*, *Lycium Gilliesianum*, *Lycium Chilense*, *Bougainvillea Spinosa*, *Acantholippia Seriphioides*, *Hyalis Argentea*, entre otras.



Hyalis argentea. Fotografía: María A. Güichal



Sencio filaginoide. Fotografía: Carlos M. Lorenzetti



Larrea cuneifolia. Fotografía: María A. Güichal



Senecio subulatus . Fotografías: María A. Güichal



Stipa speciosa. Fotografías: María A. Güichal

El deterioro morfológico y la inhibición del desarrollo de ecotipos de plantas de tamaños altos, se incrementan con la altitud y la exposición a los vientos y la radiación solar. En los bajos anegadizos, se expresa una vegetación exógena o atípica para la zona como cortaderas, juncos y totoras; y pichanas y olivillos entre las nativas. Entre las plantas de mayor tamaño prosperan comunidades de vegetación muy variadas, sin encontrarse asociaciones bien definidas de especies por estratos o niveles topográficos, aunque sí ejemplares de notorias características de colonización y pioneras como chañares, coirones y olivillo entre los más destacados, de las zonas más dinámicas de acción mecánica de vientos, erosión y remoción de materiales.

El microambiente conformado por ejemplares maduros a nivel del suelo aloja una gran variedad de musgos y efímeras, cactus y suelos particularmente arenosos con leve desarrollo orgánico, y gran capacidad de retención de humedad.

- Fauna

Uno de los principales problemas con los que se encuentran los animales del Monte es la escasez de agua disponible en el ambiente y tan necesaria para diferentes procesos fisiológicos. La fauna debe soportar los rigores de la variación térmica, intensa luminosidad estival y escasez de precipitaciones

Entre los anfibios se pueden encontrar el sapo *Bufo arenarum* y la ranita del monte *Pleurodema nebulosa*.

Entre las aves las más asociadas a ésta eco-región resultan por ende propias de la Argentina. Se trata por ejemplo del Gallito Arena *Teldromas Fuscus*, el Canastero Patagónico *Asthenes patagónica* y el Caserote Pardo *Pseudoseisura Gutturalis*. También podemos encontrar torcazas *Zenaida auriculata*, el zorzal patagónico *Turdus Falcklandii*, calandrias *Minnussp.*, teros *Vanellus chilensis*, chimangos *Milvago chimango*, pirincho *Guiraguira*, lechuza de las vizcacheras *Athene Cunicularia*, golondrina patagónica *Tachyceneta Leucopyga*, tordo renegrado *Molothus Bonariensis*. Otras especies representativas son las martinetas *Eudromia Elegans*, loro barranquero *Cyanoliseus Patagonum*, corredoras *Teledromas Fuscus*, yal carbonero *Phrygilus Carbonarius* y muchas otras especies. El monte y la estepa patagónica son arbustales de zonas áridas con una amplia área de contacto y sin barreras geográficas notables. Por ello, no resulta extraño que posean especies en común, como el Cachudito Pico Negro *Anairetes Parulus*, la Calandria Mora *Mimus Patagonicus*, la Diuca Común *Diuca diuca*, el Comesebo Andino *Phrygilus Gayi*, el Yal Negro *Phrygilus Fruticeti* y la Loica Común *Sturnella Loyca*.

Entre los reptiles se pueden encontrar la lagartija de cabeza verde *Liolaemus Chilensis*, *Liolaemus Darwinii*, la culebrita ciega *Leptotyphlops Australis*, otras culebras del género *Philodryas* y *Liophis*, falsa coral *Lystrophis Semicinctus*, yarará *Bothrops Ammodytoides*, tortuga de tierra *Chelonoidis Donobarrosi*.

Ya entre los mamíferos se pueden citar el cuis *Microcavia Australis*, el ratón patagónico *Akodonsp*, piche *Zaedyuspichi* y murciélagos del género *Lasiurus*.

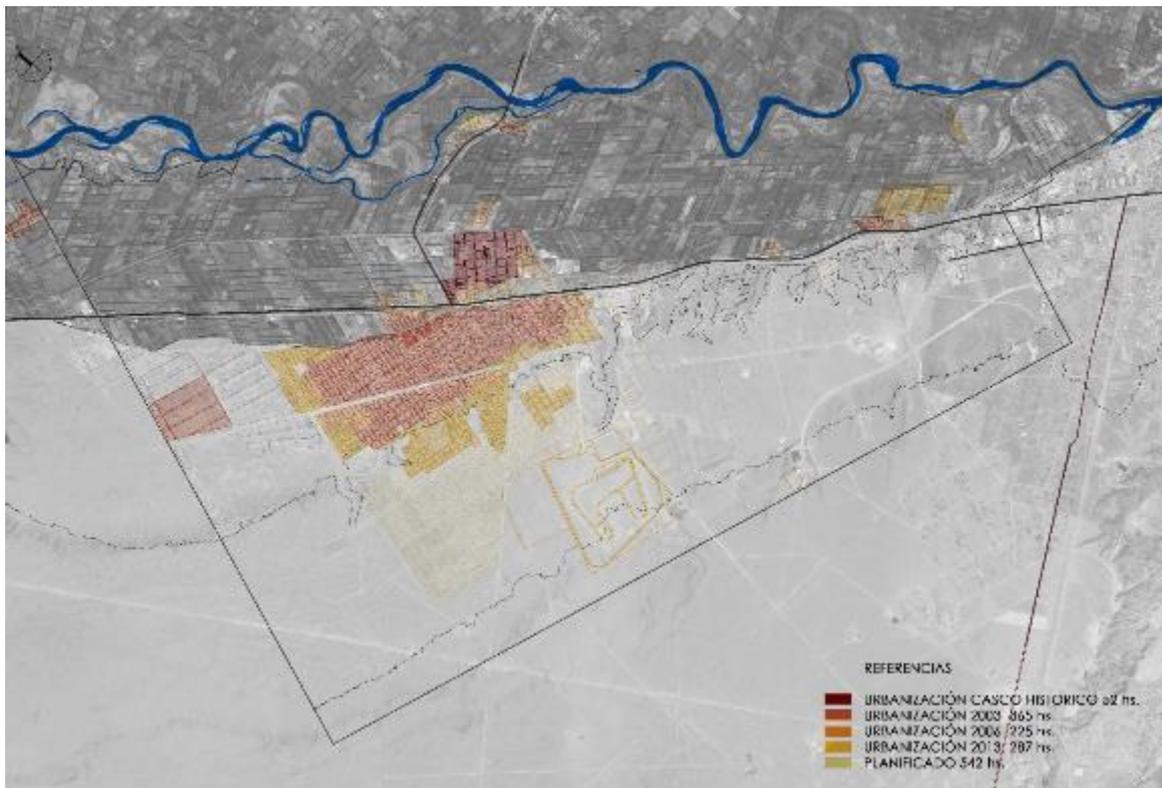
3.1.3 Estructura Urbana

- Proceso histórico de ocupación y apropiación del territorio

Con la construcción del Dique Ballester, y la posibilidad de riego a través de canales, Centenario experimentó un cambio de paradigma que permitió la apropiación del territorio y la construcción de una identidad local. A partir de ese momento dio un salto productivo hacia la actividad frutícola, en la que predominan las plantaciones de peras y manzanas, lo que le permitió posicionarse como uno de los principales exportadores del momento. El área fundacional o casco histórico, ubicado en el valle irrigado, se consolidó como centro de la localidad, sede de las instituciones y residencia de los propietarios de las chacras. Por su parte, Vista Alegre surgió como un caserío donde se fueron instalando trabajadores de la cosecha y quienes participaron de la construcción del Dique.

A partir de la década de 1970, debido a la diversificación de la base de crecimiento económico regional, la ciudad de Neuquén ingresó a un periodo de crecimiento poblacional rápido y acelerado, que dio origen a los nuevos barrios sobre la Meseta. La localidad de Centenario se vio reflejada en este proceso expansivo en la construcción por parte del Estado Provincial del barrio Sarmiento. En aquellos años, adecuándose a la diversificación económica del momento, se proyecta el Parque Industrial.

Entre 1980 y 2000 el avance sobre la meseta continuó. Debido a la dificultad de acceso al suelo, este no siempre fue planificado, situación agravada por la dificultad del Municipio de llegar con la provisión de los servicios. Paralelamente entró en juego la especulación inmobiliaria que produjo los primeros avances sobre áreas productivas. Hoy la localidad se encuentra ante un nuevo cambio de paradigma, a partir del descubrimiento y la posibilidad de explotación hidrocarburífera de Vaca Muerta. Esta coyuntura influye no solo en su identidad productiva, sino también en un crecimiento poblacional que se ve reflejado tanto en la meseta como sobre áreas productivas próximas al casco histórico.



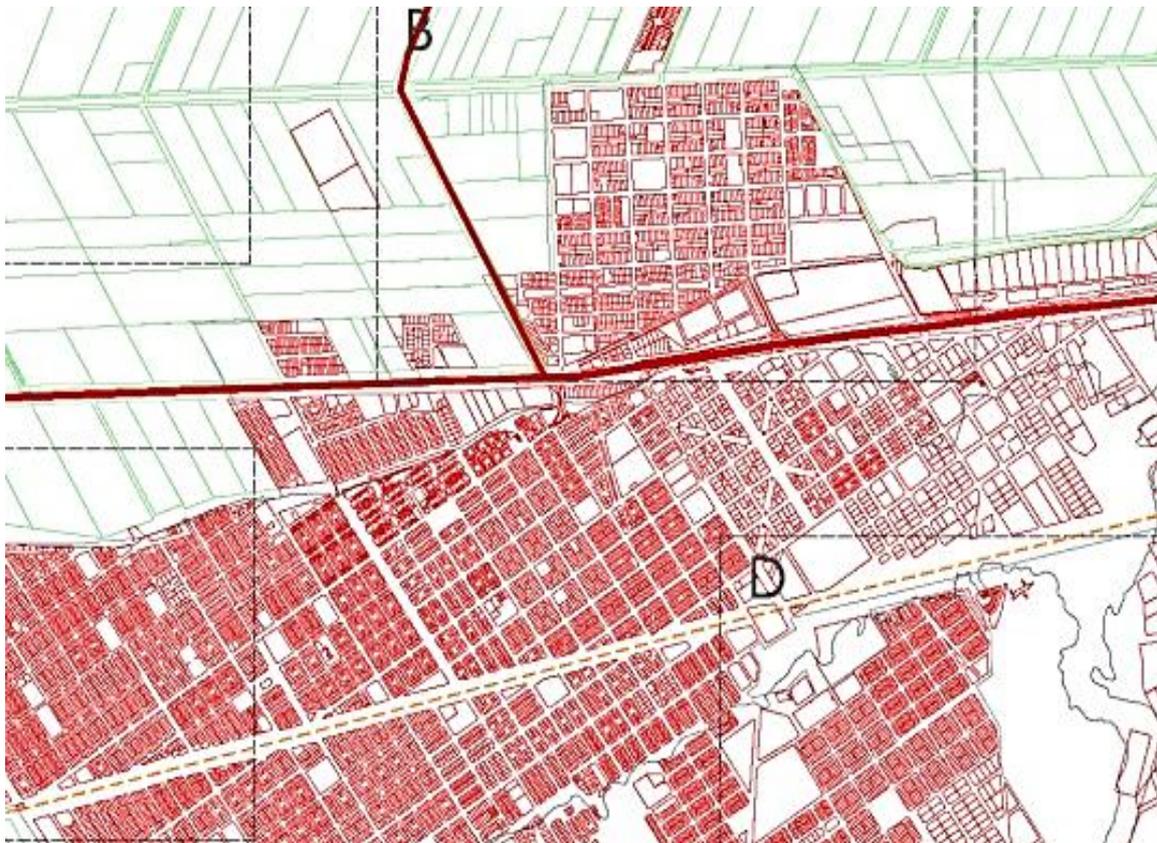
Fuente: Elaboración Propia. (Año 2014)

- Trazado urbano

El trazado original de Centenario tiene la clásica conformación de damero regular. El cambio de dirección en su crecimiento fue el resultado de los límites impuestos por los canales y desagües de riego que corren oblicuamente respecto del trazado original de las calles.

La planta urbana limita hacia el norte, el este y el sur con zonas de producción primaria.

El primer sector urbanizado, al que se llama localmente Área Centro o Casco Viejo, corresponde al amanzanamiento original trazado por el Agrimensor Hugo Arraga en 1930. Es el de mayor antigüedad edilicia y actualmente sus usos predominantes son los residenciales, administrativos y de comercio local.



Fuente: Elaboración Propia. (Año 2014)

Hacia el oeste se encuentra el límite conformado por la Multitrocha y el primer frente de barda, aun así sobre este sector se ha expandido la planta urbana evitando la ocupación de las tierras fértiles destinadas a la producción fruti hortícola que se hallan en los demás sectores. Allí se localiza el Barrio Sarmiento, que desde principios de la década del 70 ha experimentado un

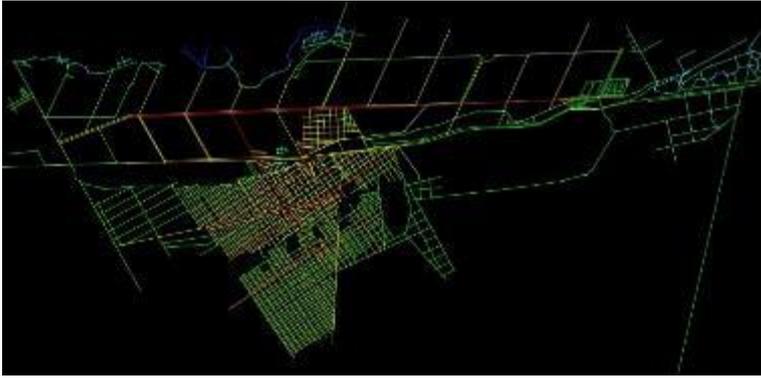
crecimiento explosivo, a instancias del gobierno municipal, imposibilitado (económica, social y productiva) de expandir el Área Central. En la actualidad ocupa una superficie cinco veces mayor que el Casco Viejo. Está ubicado sobre la primera "Barda", meseta escalonada que presenta un sobre nivel con respecto del anterior sector, de entre seis y nueve metros (e/6 y 9 m), y representa en la actualidad el sector de mayor crecimiento demográfico; edificio y comercial de la localidad. En él se encuentra el Parque Industrial; un nuevo centro comercial y la mayoría de los planes de vivienda que a través de distintas operatorias (FONAVI, BHN, BIRF e IPVU) se han construido dentro del ejido. (Angelomé, 2007).

- **Accesibilidad**

El estudio de Space Syntax o Accesibilidad Relacional es un enfoque de análisis que permite estudiar la configuración espacial de la estructura de las ciudades. Se parte del diseño del mapa constituido por los ejes de las diferentes calles y vías de la ciudad, constituyendo un mapa axial. Mediante un procesamiento del mapa que determina la interrelación entre líneas, es posible calcular los niveles de centralidad de cada tramo de cada calle, en relación con el sistema urbano total.

Los resultados se expresan gráficamente en gradientes de color que marcan los diferentes niveles de centralidad global o accesibilidad relacional de cada una de las calles. También es posible calcular y dibujar sobre el mapa axial los niveles de "centralidad local".

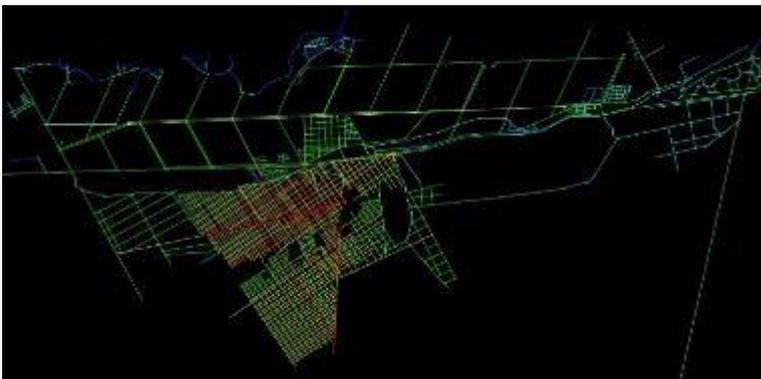
La investigación de Space Syntax resulta útil para comparar la integración de diferentes áreas dentro de una ciudad. Además, permite detectar el potencial de cada localización urbana para una actividad particular. Es útil también para identificar las zonas de la ciudad más desconectadas o aisladas del conjunto y para evaluar impactos de opciones viarias alternativas. Finalmente, posibilita evaluar diversas alternativas de desarrollo o renovación sobre la base de criterios de accesibilidad y estructura.



Nivel Global



Nivel Local Radio-Radio



Nivel Local Radio 3

En el caso de Centenario, permite en primer lugar analizar el nivel de integración global de su estructura urbana. En segundo lugar, identificar las vialidades con mayor nivel de conectividad, donde es más viable que se den condiciones de centralidad, o donde pueden darse condiciones de oportunidad. En tercer lugar, permite identificar las áreas menos integradas, y su correspondencia con las áreas con mayores deficiencias. Por último, permite ensayar hipótesis de trazado que permitan reconstituir una estructura urbana que integre de manera eficiente todos sus sectores, y localización de nuevas iniciativas urbanas relevantes.

En este estudio se han analizado 3 niveles de conectividad: Global, Radio Radio y Radio 3, en los cuales se pueden caracterizar una serie de condiciones de la estructura urbana existente.

En el diagrama de análisis Global se puede observar la importancia de la vieja ruta del valle como eje articulador regional, la primera huella a partir la cual se organizó el espacio territorial del valle. A su vez, se destaca claramente la calle Libertador por su posición central y su trazado continuo transversal al valle, conectando el mismo y las mesetas. Por último, se destaca la calle Cuba en dirección paralela al valle conectando Ruta 7 y barrios en mesetas.

En el análisis de los niveles Locales RR y R3, se pueden observar los ejes que cuentan con mayores condiciones de centralidad local. Queda bien definido el entamado de calles que constituyen el centro del Barrio Sarmiento, como son las calles Honduras, Canadá, Cuba, Perú, Bolivia, etc. Además, quedan destacadas las calles transversales Libertador, Natalio Burd y Lago Traful (paralela al electroducto).

En este estudio, se observan algunos temas importantes. Por un lado, la condición de la Ruta 7 como eje vial de acceso a la ciudad, que sin embargo no presenta relevancia en ninguno de los niveles de análisis. Esto se debe principalmente a su trazado de alta velocidad, con escasos cruces, configurando una barrera entre el barrio histórico y la urbanización sobre la meseta, sin estimular condiciones de desarrollo de urbanidad en sus bordes.

Por otro lado, los diagramas muestran una aceptable integración del casco histórico en el sistema regional, pero a la vez evidencian la dificultad de desarrollar una centralidad local, fundamentalmente por limitaciones en cuanto a la integración de su estructura urbana al conjunto.

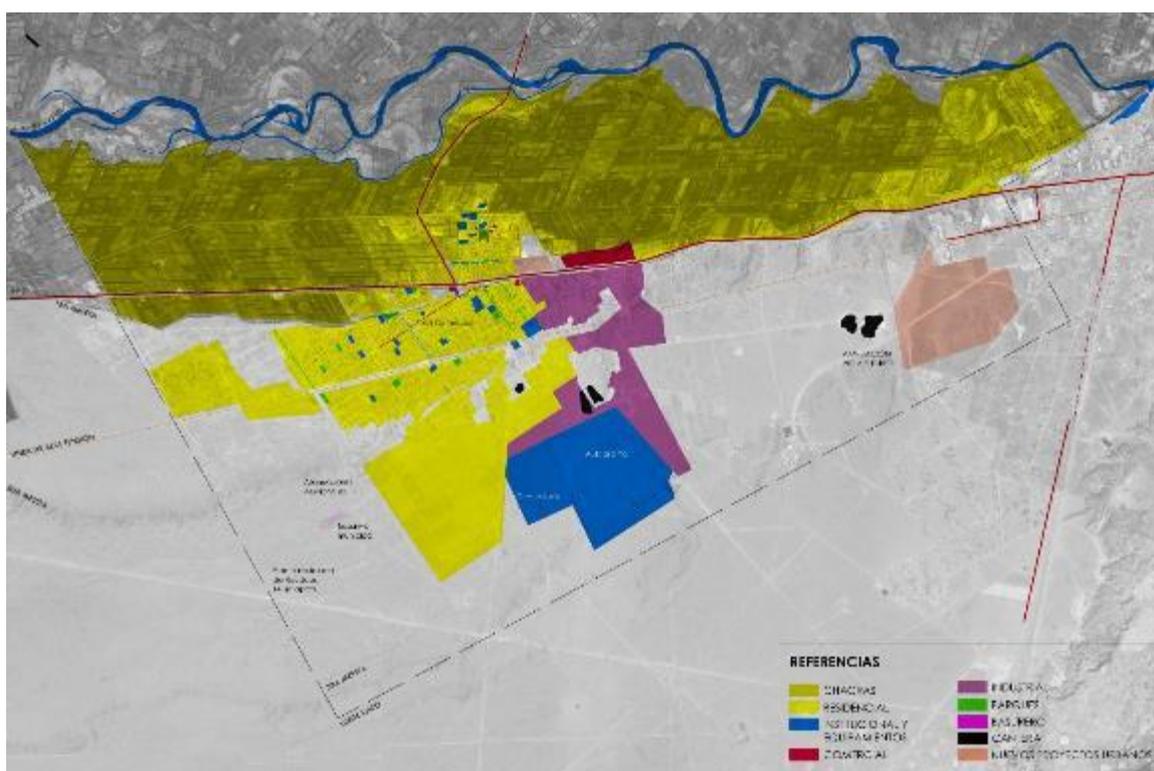
Se observan además las dificultades de integración y conectividad de las áreas industriales, tanto en el parque industrial tradicional como en los nuevos polígonos de reciente desarrollo, lo cual implica una limitación muy importante para su competitividad.

Por último, se refleja claramente la dificultad de integración de la tercera meseta del resto del conjunto, sea por dificultades topográficas como por la carencia de un sistema vial principal que integre el conjunto de manera homogénea.

En todos los niveles de análisis, se observa un gradiente de niveles de integración desde las áreas más centrales en el valle y pie de meseta en dirección a la tercera meseta, donde los niveles son más bajos. También se observa ese gradiente desde el Barrio Sarmiento en dirección Norte. Esta observación resulta importante al detectar una situación similar en los indicadores de desarrollo socio económico de la población, lo cual da pie a reflexionar si hay una relación causa y efecto entre una dimensión y otra.

- Usos del suelo

El río, la ruta 7 y las mesetas funcionan como ejes estructurantes de la ocupación del territorio y de esta forma articulan los usos del suelo. Es así que el valle irrigado con sus loteos de chacras y respectivos canales de riego se ubica entre el río y la ruta 7, como así también el casco histórico de la ciudad. El crecimiento urbano se fue instalando predominantemente hacia las mesetas y estos límites topográficos marcaron las distintas etapas. Así creció en una instancia inicial y sobre la primera meseta, en forma lineal y paralela al eje de ruta 7, el barrio Sarmiento con los primeros planes de vivienda y el Parque Industrial. Luego en la segunda meseta el crecimiento se dio en su mayoría gracias a la sucesión de diferentes planes de vivienda. Actualmente la urbanización avanza en forma acelerada sobre la tercera meseta, cuya ausencia de límite físico real, sumado a su gran extensión dificulta el control y gestión del territorio.



Fuente: Elaboración propia. Año 2014

USO DE SUELO RESIDENCIAL: La residencia es de baja densidad en toda su extensión, con mayor consolidación en el casco histórico y urbanización de primera meseta, marcada por la presencia de calles asfaltadas y cordón cuneta. La urbanización de la segunda meseta se encuentra en

cambio en proceso de consolidación, hay menos presencia de calles asfaltadas, aparecen vacíos urbanos y hay ausencia de cordón cuneta. La urbanización en tercera meseta es muy incipiente pero crece a pasos acelerados con grandes falencias en cuanto a la accesibilidad a infraestructura de servicios, mayormente responde a tierras cedidas por el Municipio a diferentes agrupaciones, cooperativas y sindicatos, que realizaron los respectivos loteos. En paralelo al corredor de ruta 7 entre Neuquén y Centenario, sobre tierras productivas, se observa un proceso de cambio de uso con una tendencia a loteos de barrios cerrados, avanzando desde la ciudad de Neuquén hacia Centenario y un asentamiento informal en el borde de barda frente a las urbanizaciones cerradas que a pesar de ser muy reciente se presentado como barrio organizado ante el Municipio solicitando servicios.

USO DE SUELO INSTITUCIONAL: Las instituciones públicas administrativas se encuentran dentro del casco histórico, las urbanizaciones de primer y gran parte de segunda meseta cuentan con sus respectivas escuelas y jardines de infantes, un centro deportivo y el Hospital. La urbanización de tercera meseta carece en su totalidad de equipamiento institucional, como así también las urbanizaciones sobre chacras.

USO DE SUELO COMERCIAL: Se percibe un crecimiento del uso comercial y de servicios de escala interurbana en torno a las rotondas de acceso a la localidad, principalmente hotelería, restaurante y estaciones de servicio. Los comercios de escala local se encuentran dispersos en los alrededores de la plaza central del casco histórico. En la primera meseta el uso comercial, también disperso, se concentra parcialmente sobre la calle Honduras.

USO DE SUELO PARA CULTIVO: Se ubica en el valle irrigado y se conforma por loteos de chacras de escala familiar. Si bien en sus orígenes la actividad frutícola era el principal recurso de la localidad, hoy resulta dificultoso su sostenimiento en el tiempo, no solo por la especulación inmobiliaria y el avance urbano sobre estas tierras, sino principalmente por un cambio de la matriz productiva que prioriza la extracción hidrocarburífera como principal oportunidad para la Provincia.

USO DE SUELO INDUSTRIAL: Centenario cuenta con dos parques industriales de administración Municipal. El primero contiguo al barrio Sarmiento, sobre la primera meseta, se encuentra organizado en dos secciones la primera de las cuales es identificada como parque limpio de comercialización y depósito, y actúa como fuelle entre lo urbano y lo industrial; la segunda sección posee un parcelario de 500 m², allí se encuentran radicadas las bases administrativas de las empresas y talleres chicos. Ambas secciones cuentan con servicios de agua y luz, el acceso es dificultoso debido a que las calles son de tierra sin cordón cuneta. El

segundo PIC, ubicado en la tercera meseta, se encuentra en proceso de consolidación (apertura de calles), con algunas industrias ya radicadas, no cuenta con servicios y tiene un parcelario de mayores dimensiones (1000m²) lo que prevé la radicación de otra escala de industria.

ESPACIOS VERDES RECREATIVOS: La ciudad posee dos balnearios de uso público en las márgenes del río, uno en el dique Ballester y otro en el sector posterior al casco histórico siguiendo en línea recta hacia el río. Además cuenta con un parque lineal de reciente inauguración entre la segunda y la tercer rotonda, en paralelo a la ruta, utilizado como circuito aeróbico. Tanto el casco histórico, como la urbanización de primera meseta, tienen plazas de escala barrial, espaciándose la disposición de las mismas a medida que se avanza en la meseta.

Disponibilidad de tierras:

En cuanto a la disponibilidad de tierras de gestión municipal, a grandes rasgos se identifica que el valle irrigado es en su mayoría propiedad privada, quedando la disponibilidad de tierra pública municipal la de la meseta que aún no fue loteada o cedida para loteo.

Principales condicionantes de los usos del suelo:

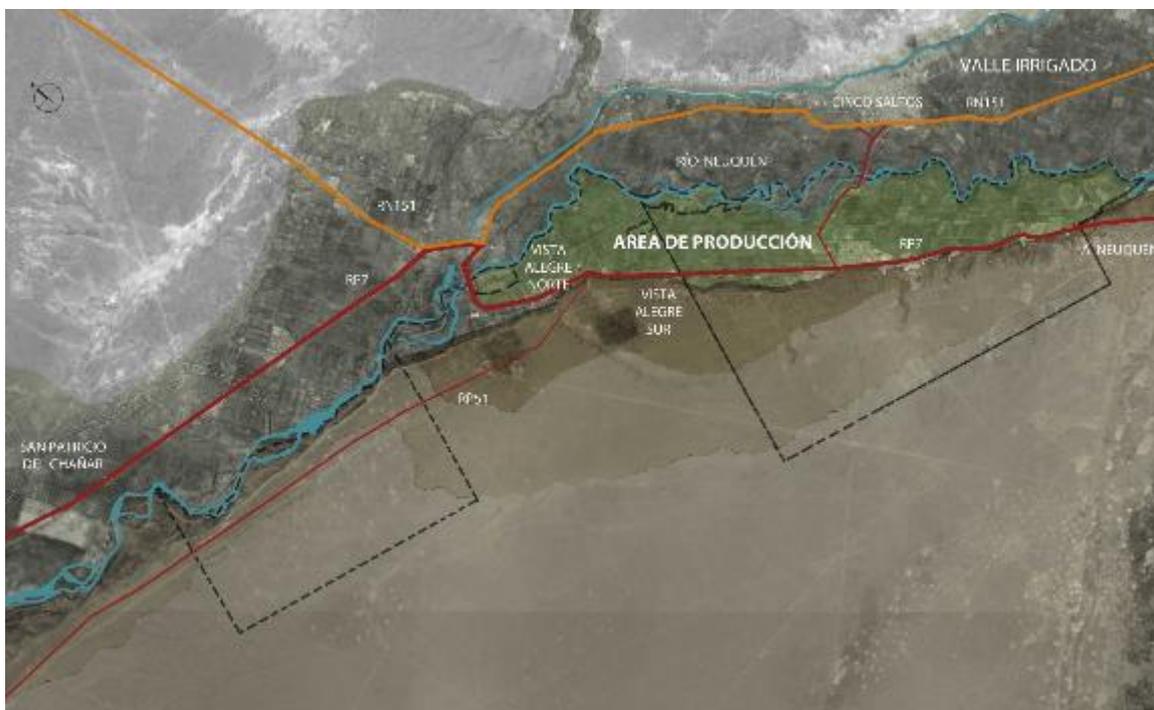
El acelerado crecimiento de la localidad, la falta de oferta de suelos aptos para la instalación de actividades industriales y la baja rentabilidad de la fruticultura de baja escala así como las dificultades de llevar servicios hacia tercera meseta generan un escenario en el que el avance urbano presiona sobre tierras productivas con infraestructura de riego, desmontando chacras para desarrollar emprendimientos urbanísticos y beneficiando a grandes inversores privados.

- **Conectividades y Flujos**

Existen dos grandes ejes estructurantes del territorio, por una lado el río que representa un límite en toda su extensión y de donde surge la red de canales de riego que recorre el valle; y por otro lado la Ruta 7 que atraviesa la localidad en toda su extensión norte-sur dividiéndola en dos partes: el valle y la meseta. La ruta genera tres accesos a la localidad a través de rotondas, y si bien tiene las características de conector interurbano, actualmente funciona como corredor de tránsito pesado y se encuentra desbordada en su función.

La provincia prevé un nuevo corredor para desvío del tránsito pesado que pasará por detrás del ejido de la localidad sobre la meseta, partiendo desde la rotonda de Pluspetrol del bypass de ruta 22, hasta la unión de ruta 7 con ruta 51. Si bien este planteo se ofrece como una primer

solución a la problemática cabe destacar que se encuentra en instancias de anteproyecto, lo cual puede significar que la solución no llegue a tiempo teniendo en cuenta el incremento de tránsito que ya generó la actividad de Vaca Muerta.



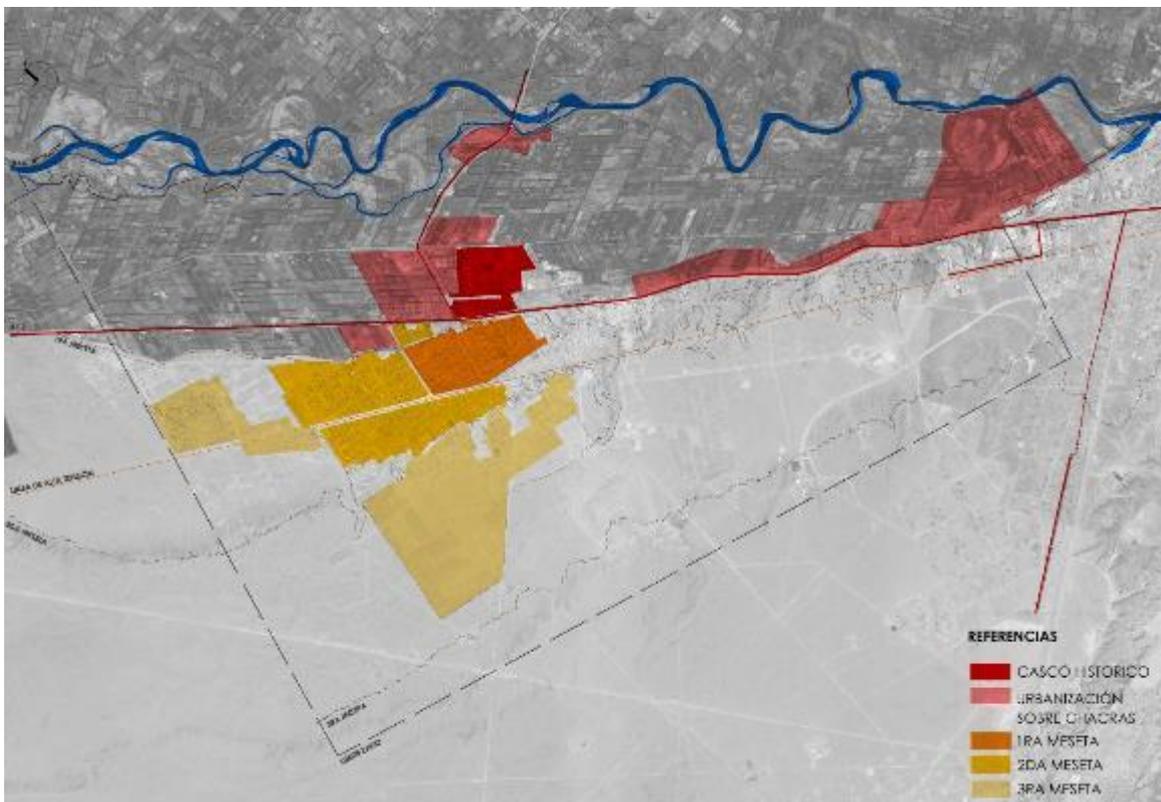
Plano de conectividades. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

- Piezas territoriales

Centenario se encuentra influenciado por dos grandes condicionantes regionales. Por un lado es una **ciudad periférica** a la ciudad de Neuquén capital, lo cual influye en la tendencia de crecimiento poblacional que está teniendo, tanto por la idea de vivir en un lugar “con más verde” a pocos minutos del centro de la capital y accesible por autopista como por el menor costo de la tierra. Por otro lado su ubicación es estratégica en relación con la actividad hidrocarburífera extractiva que se está gestando en la zona de **Vaca Muerta**, lo que también supone una gran migración poblacional y un tránsito continuo por la ruta 7. Al mismo tiempo, Centenario es una localidad productiva, tradicionalmente dedicada al cultivo de manzana y pera, y en la actualidad con la incorporación de hortalizas, actividad con dificultosa sostenibilidad. En base a estas características y porque su presencia conlleva a una transformación del territorio, se reconocen las siguientes piezas territoriales:

- CASCO HISTÓRICO
- URBANIZACIÓN EN PRIMER MESETA

- URBANIZACIÓN EN SEGUNDA MESETA
- URBANIZACIÓN EN TERCER MESETA
- URBANIZACIÓN W1
- URBANIZACIÓN SOBRE CHACRAS
- SECTOR PRODUCTIVO
- PIC (PARQUE INDUSTRIAL)
- BORDE DE RÍO
- RUTA 7 Y MARGEN DE RUTA
- VISTA ALEGRE CENTRO ADMINISTRATIVO
- DIQUE BALLESTER Y CANALES DE RIEGO



Plano de Piezas territoriales. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

Cada una de estas piezas está identificada por tener características similares en la forma de apropiación del territorio y que esto hace que se diferencien entre sí.

CASCO HISTÓRICO: Identificado como el centro tradicional de la localidad, es un polígono comprendido por 6 manzanas en sentidos norte-sur y 5 manzanas en sentido este-oeste. Cuenta con todos los servicios, la plaza principal circundada por el edificio de la Municipalidad, el

Banco Provincia y comercios. El resto de las manzanas, son predominantemente residenciales, con tipología de vivienda familiar de una o dos plantas sobre lotes de 15mts de frente.

URBANIZACIÓN EN PRIMER MESETA: Tiene un sector comercial y de servicios sobre la rotonda de acceso (hotel, restaurante, confitería, farmacia, estación de servicio) y una zona comercial sobre calle Av. Del Libertador que sube perpendicular a la cota de meseta. El resto de la pieza es en su mayoría residencial, producto de una sumatoria de planes de vivienda de diferentes épocas sobre lotes un poco más pequeños a los céntricos y con gran presencia de tejido blando. Si bien cuenta con servicios, hay una falta de consolidación en cuanto a banquetas, mantenimiento de calles y arbolado urbano.

Esta pieza se encuentra atravesada en toda su extensión de este a oeste por una línea de alta tensión, que genera un gran vacío lineal en el territorio y la fracciona.

URBANIZACIÓN EN SEGUNDA MESETA: Se conformó en primer lugar por un loteo llevado a cabo por el municipio con la intención de regularizar la situación de tierras ocupadas, que cuenta con lotes de pequeñas dimensiones. Luego se completó mediante la cesión de tierras a diferentes cooperativas quienes las fueron vendiendo a muy bajo costo. En su mayoría no cuentan con ningún servicio, aunque se prevé extender luz y agua. Si bien la totalidad de los lotes (7.000) que se encuentran vendidos o administrados por las cooperativas tienen niveles de ocupación bajos (15% a 20%), se prevé con la ocupación total de los lotes una población de 20.000/25.000 personas. Cabe destacar que dentro de esta pieza en la margen norte se encuentra el basurero municipal y en la margen sur el autódromo.

URBANIZACIÓN EN TERCER MESETA: Comprende la parte más alta del territorio, llegando a su límite de ejido sobre la meseta y en forma de "L" baja abruptamente hacia la ruta llegando al límite con Neuquén. Esta pieza de características desérticas (típica estepa patagónica) no cuenta con servicios, se encuentra en gran parte deshabitada y es atravesada por diferentes picadas, utilizadas por las empresas petroleras para acortar camino hacia los diferentes pozos. Recientemente, en un acto público con presencia de representantes del gobierno municipal y provincial, se dispuso que el sector de este territorio que cuenta con salida a la ruta 7 sea destinado para beneficiarios del crédito procrear.

URBANIZACIÓN W1: Corresponde a un proyecto de loteo privado, de 238 hectáreas de superficie, actualmente en ejecución. Contempla una mayor densidad poblacional que la media de Centenario; se estima que con la ocupación total llegará a 20.000 habitantes. Las tierras tienen acceso desde el bypass de la ruta 22 y, si bien se encuentran dentro del ejido de Centenario, es

promocionado estratégicamente como perteneciente a la ciudad de Neuquén, ya que apunta a incorporar a una clase media alta, que percibe de mayor jerarquía pertenecer a la ciudad de Neuquén.

URBANIZACIÓN SOBRE CHACRAS: Comprende el eje que se encuentra entre el casco histórico, avanzando entre el canal y la ruta 7 hasta el límite con Neuquén. Tiene una superficie estimada de 377 hectáreas que pertenecían originalmente al sector productivo (chacras frutícolas) y que en la actualidad, debido a la especulación inmobiliaria y a la demanda de tierras de la clase alta de la ciudad de Neuquén, dan origen a una sucesión de barrios cerrados. Estos se ubican en forma dispersa, conforme se vendieron y lotearon dichas chacras y si bien no fueron aprobados por el Municipio, cuentan con todos los servicios. Recientemente desde el Municipio se emitió una nueva ordenanza que incorpora este sector como área urbana. En contraposición se encuentran dentro del mismo territorio ocupaciones de clase baja y media baja de las cuales la más antigua, el Barrio Nueva España en el límite con el PIN de Neuquén, cuenta con los servicios de luz y agua que les proveen desde la ciudad de Neuquén. La otra ocupación, mucho más incipiente, se encuentra sobre borde de barda entre ruta 7 y el corredor de chacras, barrios cerrados y clubes; recientemente sus vecinos se presentaron en la Municipalidad de Centenario como Barrio Organizado solicitando los servicios de agua y luz.

SECTOR PRODUCTIVO: Comprende todo la extensión del ejido norte sur y desde el eje casco histórico y urbanización sobre chacras hacia el río. Cuenta con canales de riego que nacen en el dique Ballester, canal chico que alimenta a Centenario y Vista Alegre. En un recorrido por el territorio se percibe la dificultosa situación en que se encuentra hoy el sector productivo (avance de loteos desborde de la ciudad de Neuquén y especulación efecto vaca muerta). En puntos aislados hay chacras que cuentan con cuatro o cinco casas de alquiler o que fueron vendidas de forma irregular, otras están alquiladas como base de empresas de servicios de petróleo o funcionan a partir del turismo rural (Los chalets, La parrilla de Ricardo, Los Nonos). En este contexto también convive un gran número de chacras que busca sostener su actividad con las dificultades ya mencionadas.

PIC PARQUE INDUSTRIAL CENTENARIO: Se divide en dos sectores, el primero de los cuales, en el límite con la urbanización de planes de vivienda de la primera meseta, cuenta con todos los servicios y funciona más como un parque logístico que como un parque industrial, en su mayoría se encuentra ocupado por bases de empresas, en lugar de industrias. Acceder a él es un tanto dificultoso, debido a que no cuenta un camino directo sobre ruta, sino que debe atravesarse un barrio residencial, las calles son de escala barrial, sin jerarquía y de tierra. El segundo sector del parque se encuentra avanzando hacia la ciudad de Neuquén, en el límite con

el territorio destinado recientemente a desarrollo del Plan Procrear (urbanización tercer meseta). Actualmente no cuenta con servicios ni acceso desde ruta 7 y se encuentra prácticamente despoblado aunque la Municipalidad informa la existencia de empresas interesadas en radicarse.

BORDE DE RÍO: En su límite este, el ejido de la ciudad es recorrido en toda su extensión por el río Neuquén. Si bien esto plantea una oportunidad paisajística, en la actualidad el río se desarrolla de espaldas a la ciudad y más aún, se encuentran sobre sus márgenes sectores ocupados informalmente. Asimismo, próximos al límite con la ciudad de Neuquén, hay barrios cerrados que tienen frente de costa como es el caso del Barrio El Vergel. Cabe destacar que la localidad cuenta con dos balnearios públicos, uno en las márgenes del Dique Ballester, con una importante arboleda y equipamiento de parrillas (balneario Vista Alegre) y el otro siguiendo en línea recta desde el casco histórico hacia el río, también cuenta con arboleda, más espaciada y menos tupida, sin equipamiento (balneario centro). Como característica física del río debe tenerse en cuenta que desde el balneario del centro hacia el límite con Neuquén el río es profundo y caudaloso, mientras que desde el mismo balneario hacia el dique tiene mayor cantidad de zonas de playa.

BORDE DE RUTA: La Ruta 7 es el gran conector interurbano entre Neuquén, Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Añelo. Hoy se presenta como la vía más directa a vaca muerta, pero vale destacar que también es la turística promocionada “ruta del vino”, lo que genera una coexistencia de usos dificultosamente compatibles entre sí. Además la misma ruta articula los accesos a todas las localidades del valle, dificultando su uso como corredor de alta velocidad. Vialidad de la Provincia de Neuquén prevé la realización en un lapso de 5 años de la autopista Neuquén – Añelo sobre esta ruta, este proyecto ya fue aprobado y entra dentro del plan “mil millones” que recibe la Provincia de Nación.

Teniendo en cuenta que Vaca Muerta pretende alcanzar en el lapso de cuatro años los índices más altos de producción, en ese momento el único acceso se encontrará en construcción y coexistiendo con el sector productivo, turístico y urbano, lo que dejará a Centenario en el centro de un “gran nudo”. Es por eso que esta pieza “borde de ruta” se presenta como una pieza estratégica, tratando de arribar a un estudio de “conectividades y flujos”.

VISTA ALEGRE CENTRO ADMINISTRATIVO: Corresponde al área urbana de Vista Alegre Sur que desde el año 1993 funciona como Municipio, independizándose de la ciudad de Centenario, no así Vista Alegre Norte que se ubica al norte llegando hasta el dique Ballester y pertenece al ejido de Centenario (incorporado dentro de pieza productiva). Vista Alegre Sur tiene un corredor

comercial administrativo sobre calle Los Pinos, donde se encuentra la escuela, la Municipalidad, el Banco, pequeños comercios de abastecimiento barrial y una decena de manzanas de uso residencial. Además tiene un parque industrial inscripto, ubicado sobre la meseta. Esta pieza conforma una isla urbana – administrativa dentro del sector productivo y su parque industrial se encuentra en los límites de las urbanizaciones de la meseta de Centenario, lo cual presenta una condicionante para el tratamiento de bordes en cuanto a posibles incompatibilidades de uso.

DIQUE BALLESTER: De él nace el canal mayor de riego para todo el sector productivo del valle. Contiene en su entorno un espacio verde recreativo (parrillas, arboledas grandes) y esta costeado por un pequeño caserío de la zona de chacras de Vista Alegre Norte, Centenario. Según lo escrito en el capítulo primero, su construcción representó un cambio de paradigma para la economía local, generando el valle irrigado.

A modo de cierre, la localidad de Centenario se encuentra entre las ciudades de mayor impacto poblacional debido al fenómeno Vaca Muerta, en gran medida esto responde a su posición estratégica respecto a la ciudad de Neuquén y el área extractiva. Desde una mirada micro regional, es en las localidades ubicadas dentro del corredor de la ruta 7, donde se visualizan las mayores fortalezas, pero a la vez los mayores riesgos del impacto de Vaca Muerta.

3.2 EJE AMBIENTAL

3.2.1 Estructura ambiental

Metodología de Análisis:

La metodología define cada unidad de análisis, dependiendo de sus características naturales propias, el grado de intervención actual y por último la sensibilidad ambiental, esta se define como la capacidad de un recurso natural para soportar alteraciones originadas por acciones antrópicas, sin sufrir modificaciones importantes que le impidan mantener un equilibrio dinámico aceptable de su estructura y función del ecosistema. Es un indicador de la capacidad que posee el medio de asimilar los efectos de las intervenciones, en relación con sus propiedades intrínsecas, sin considerar las modificaciones preexistentes que pudieran existir en el medio. Por lo tanto una alta sensibilidad ambiental sugiere que el ambiente es muy sensible a las intervenciones, pudiendo alterar las características de su sistema ambiental, mientras que una baja sensibilidad significa que el medio es resistente al cambio.

Esta valoración ambiental es subjetiva y se basa exclusivamente en la información proporcionada por el Municipio y entes públicos, antecedentes, observaciones y relevamientos in situ. No incluye análisis físico-químicos y microbiológicos de muestras para determinar la calidad ambiental de los recursos de la localidad.

En este marco se busca construir un diagnóstico de las situaciones actuales críticas presentes en el territorio de análisis que demandan una respuesta a futuro, de acuerdo a los procesos potenciales de degradación, las amenazas, y la incidencia del crecimiento urbano acelerado que deviene a la localidad.

Proceso de estudio.

A continuación se presenta un diagnóstico de situación en el cual se prestará especial atención a la evaluación de aquellos que puedan causar desequilibrios en el territorio, y afectar la calidad de los recursos naturales.

Se pondrá en valor las medidas y gestiones que el Municipio tiene en marcha y que forman parte del fortalecimiento institucional del mismo para revocar situaciones críticas.

En este sentido podemos destacar:

Uso del recurso suelo:

Se registra cierta falta de responsabilidad en ubicación de asentamientos humanos, incompatibilidades entre usos en el territorio, falta de adaptabilidad del sistema de asentamientos al medio (ausencia de las redes de abastecimiento acordes al sistema de asentamientos humanos) y asentamientos sobre área de riesgo como líneas de escurrimiento superficial (cárcavas) o áreas inundables.



Asentamientos informales sobre una cárcava en zona de riesgo



Infraestructura urbana y asentamientos formales sobre bordes sensibles de meseta

Respecto a la línea aérea de alta tensión que atraviesa un área urbana y remiten un área de riesgo, no se cuentan con datos técnicos precisos para establecer la “zona de seguridad”.

La zona de seguridad que establecen las legislaciones respecto a la servidumbre administrativa del electroducto respecto a la jurisdicción nacional se encuentra reglada en:

- Resolución ENRE 602 / 2001
- Ley 24.065 artículo 83
- Ley 19.552 / 1972
- Decreto reglamentario 1759 / 1972
- Especificación Técnica T-80

El ancho de esta franja de seguridad, tendrá su eje coincidente con el de la línea. La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$A = a + 2 * (lc + fmv) * \text{sen } \acute{\alpha} + 2 d$$

Siendo:

A = ancho total de la zona de seguridad;

a = distancia horizontal entre conductores extremos;

lc = longitud de la cadena de aisladores;

fmv = flecha correspondiente a la hipótesis de viento máximo;

á = ángulo de declinación de la cadena de aisladores en la hipótesis de viento máximo, medido respecto de la vertical; y

d = distancia horizontal mínima de seguridad, medida a partir de la posición del conductor declinado del ángulo. El valor de la distancia horizontal mínima de seguridad se obtiene de la siguiente tabla.

Distancia horizontal de seguridad

Tensión	Distancia d (m)	Distancia d (m)
(kV)	Zona Rural	Zona Urbana (1)
13,2	3,00	4,20
33	3,00	4,20
66	3,00	4,20
132	3,15	4,35
220	3,75	4,95
500	5,60	6,80

(1) Los valores de esta columna disminuidos en 1,20 m deben además verificarse como distancia mínima horizontal entre conductor declinado y parte más saliente de la edificación (balcones, aleros, marquesinas, etc.)

Los procesos erosivos:

Se identifican inicialmente procesos erosivos de perfiles litológicos de las mesetas originados por el desmonte y la instalación de sistemas estáticos de residuos cloacales que originan infiltraciones y movimientos de suelos hacia los asentamientos de niveles inferiores de la meseta.



Obras de contención de talud



Erosión y obras de contención de talud



Erosión en talud

Se evidencia cierto grado sensibilidad de costas en cuanto a erosión hídrica causada por las variaciones de caudal del Río Neuquén que es históricamente regulado.



Erosión hídrica sobre ribera del Río sector
Dique Ballester



Erosión hídrica sobre ribera del Río sector
Balneario Municipal



Erosión hídrica sobre ribera del Río sector
Balneario Municipal

Inundaciones y anegamiento.

Las inundaciones son la resultante de la interacción de variables naturales y antrópicas. Dos fenómenos externos a condiciones meteorológicas provocan las inundaciones.

- La localización y existencia de actividades en zonas bajas inundables.
- La modificación del comportamiento del sistema hídrico mediante barreras al movimiento y escurrimiento natural de las aguas.



Dique Ballester

El río Neuquén es un curso de agua de caudal regulado. El Dique Ballester regula sus aguas, para el abastecimiento de los canales de riego. Sin embargo los volúmenes de agua que maneja, son variables de acuerdo a la estacionalidad y eso determina caudales que producen áreas inundables en los diferentes períodos del año.



Nivel de inundación. Fuente AIC 2004

Esta particularidad, limita las áreas destinadas al dominio privado en la ribera, condiciona las asignables al dominio público del estado municipal, a la realización de obras de endicamiento o protección de costas.

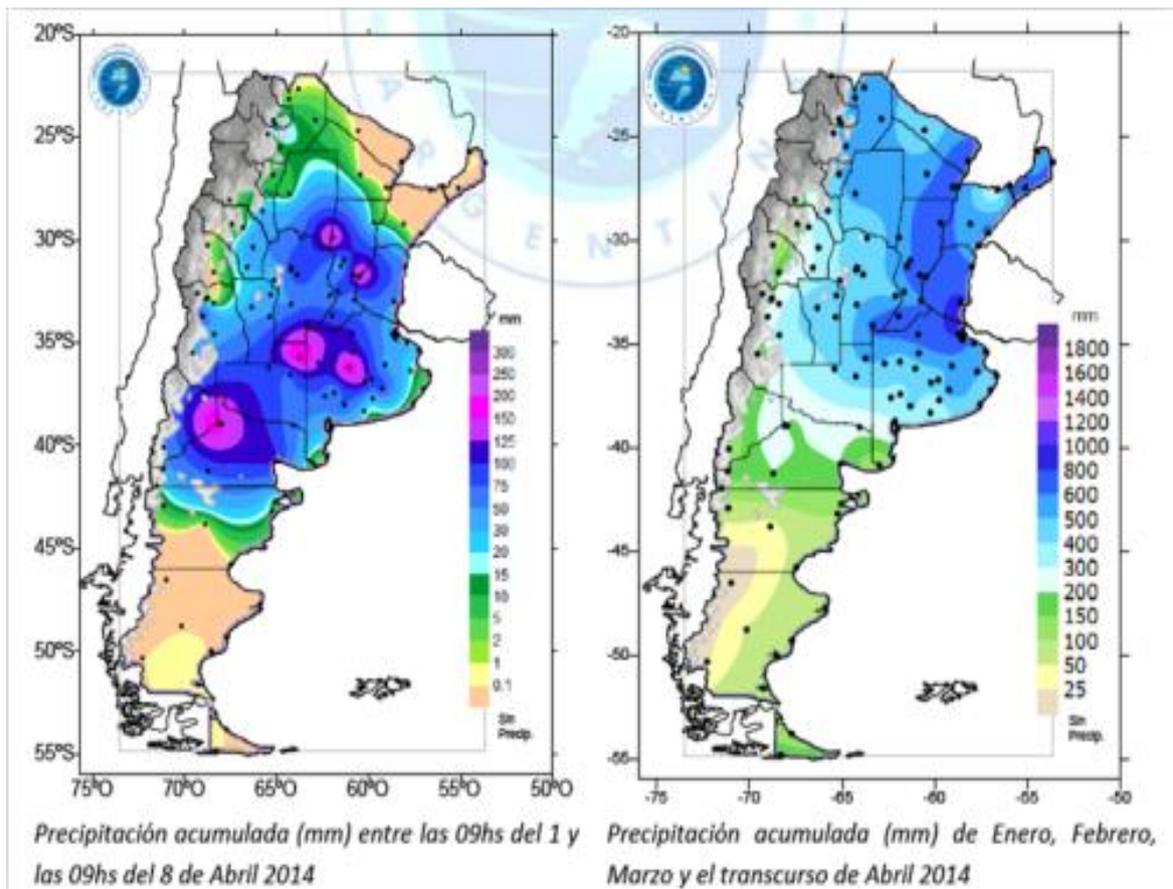
Condiciones de los Recursos Naturales y Ambientales-			
Año 2012			
Categoría/Municipio	Norma legal para preservar el Medio Ambiente	Zonas inundables o con riesgo probable de inundación	Se registraron inundaciones en el último año
Primera Categoría			
Centenario	Leyes y Ordenanzas: Ley Provincial N° 2272, 1875, 2442, 2410, 2288, 2415. Ordenanzas N° 806, 812, 728, 064, 3661, 1798./1403, 1185, 950, 4499, 3196, 160, 319, 621, 670 y 739.	SI	NO

Condiciones de los recursos naturales. Fuente: Dirección estadísticas y censos de la Provincia de Neuquén

Cabe destacar que esta tabla no registra la inundación ocurrida en la región en el corriente año.

Respecto a este episodio de inundación registrado entre los días 2 y 8 del pasado mes de abril, este impactó principalmente a las ciudades de la confluencia, siendo más importante que los ocurridos en 1889 y 1975. Causando pérdidas económicas millonarias. Se registraron numerosas precipitaciones de distinta intensidad, superando los valores normales del mes, siendo acompañadas además por actividad eléctrica e intensas ráfagas de viento.

El Informe del Servicio Meteorológico Nacional (08/04/2014), registra gráficamente los campos de precipitación acumulada para el transcurso del mes de Abril (izquierda) y para el transcurso de lo que va del año (derecha):



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

Del mencionado informe surge que la ciudad de Neuquén, la más afectada del territorio provincial, “ha superado el 150% de la lluvia normal anual”, siendo el valor de precipitación acumulado hasta las 9 hs del día 8/4 de 264 mm (estación meteorológica AERO), superando el record mensual histórico que es de 85,9 mm en el año 1999.

Como medida preventiva, a raíz del alerta meteorológico se decretó la emergencia climática a nivel provincial, por medio del decreto 602/14, prorrogado a través del Decreto 603/14. Ello implicó disponer el asueto administrativo provincial los días 07 y 08 de Abril y se suspendieron además las clases en las escuelas de los distintos Distritos Educativos Regionales.

El temporal en Centenario dejó como saldo la evacuación de más de 60 personas, dos casas arrasadas y anegamiento en la zona rural, desborde del desagüe Gran Centenario, calles destruidas en los barrios y cortes prolongados de electricidad, teléfono e Internet.

El sector más perjudicado es el Barrio Nueva España, ubicado sobre el lateral de la barda, con construcciones en terrazas, a 15 m. por debajo de la ruta, donde viven aproximadamente 600

personas, donde un alud de agua y lodo afectó a las viviendas, que se encuentran en riesgo de derrumbe. Los servicios de agua, gas y luz fueron cortados.



Fuentes de Contaminación:

Los problemas de contaminación dentro del área de estudio, se enmarcan en las siguientes unidades de análisis:

Residuos Sólidos Urbanos:

Este aspecto tiene estrecha relación con el alcance y metodología utilizada para la recolección, tratamiento, y disposición final de los mismos.

Características del servicio de recolección de residuos sólidos y servicio de barrido y limpieza según municipio - Año 2012									
Categoría/Municipio	Prestador del Servicio	Recolección semanal de residuos Sólidos	Recolección diferenciada de residuos por año				Servicio de barrido y limpieza		
			Hospitales y Centros de salud		Residuos Industriales peligrosos		Sí/No	Prestador del servicio	Cobra por la prestación del servicio
			Sí/No	Cantidad (Tn)	Sí/No	Cantidad (Tn)			
Primera Categoría		Cantidad (Tn)	Sí/No	Cantidad (Tn)	Sí/No	Cantidad (Tn)			
Centenario	Emp. Privada	200	No	-	No	-	Sí	Municipio	Sí

Servicios de recolección de residuos. Fuente: Dirección estadísticas y censos de la Provincia de Neuquén

Actualmente la empresa privada Cliba presta servicios de recolección, transporte y disposición final de los RSU generados en la localidad de Centenario. Mediante un convenio firmado en

diciembre del 2011, se acuerda que el sitio de disposición final de los residuos será en adelante el Relleno Sanitario de la Municipalidad de Neuquén.

En cuanto a la recolección de residuos la misma se realiza diariamente en horarios diurnos y nocturnos. La empresa cuenta con camiones recolectores y compactadores.

Se estima que se generan en el municipio 1, 2 Kg. hab. /día. De acuerdo a los 34.421 habitantes que arrojó el Censo Nacional 2010, se puede estimar una generación de residuos es de 45,5 Tn. /día.

Si se considera que la población de la localidad tuvo un crecimiento exponencial de 19,4% anual (Censo 2010); se puede estimar que actualmente Centenario cuenta con una Población de 74.437 habitantes y se estarían generando para el corriente año 98,5 Tn. /día de RSU.

La localidad contaba con un vertedero municipal a cielo abierto que fue cerrado definitivamente en diciembre del 2013, por lo que actualmente se encuentra fuera de servicio y en proceso de saneamiento y remediación de suelos.



Sitio de ubicación del vertedero Municipal



Vertedero Municipal

En el recorrido de campo se pudo evidenciar que los vecinos utilizan el área del camino de acceso al mismo para arrojar sus residuos de forma particular.

Es importante destacar que desde el Municipio se trabaja en un proyecto para el cierre adecuado del vertedero con cerco perimetral, aplicación medidas de saneamiento del pasivo ambiental, monitoreo posterior durante cinco años consecutivos entre otras medidas. El mismo proyecto contempla la construcción de un nuevo Relleno Sanitario y una planta de clasificación de RSU, que ocupará un predio de 8 ha. Aproximadamente dentro del ejido urbano de la localidad. La planta contará con clasificación de residuos húmedos para compostaje y residuos secos que por su valor comercial podrán ser comercializados para su reciclaje. Incluye además compañías de concientización ciudadana para la separación domiciliaria inicial en Secos y Húmedos.

Por otro lado en septiembre del corriente año se sanciona la Ordenanza N° 6760/14, que busca modernizar la Ordenanza N° 806/92 que regulaba hasta entonces la recolección acopio y disposición final de residuos en la Ciudad de Centenario, dotándola de mejores y mayores herramientas de control efectivo en el manejo y gestión de los residuos sólidos..

El Municipio de la localidad impulsa la puesta en marcha de *programas* como:

- “Disposición final de residuos de limpieza de espacios verdes de la ciudad de Centenario”
- “Promoción de Espacios Parquizados públicos y privados dentro del ejido de la ciudad de Centenario”
- “Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos” (Ordenanza N° 6634/14, que actualmente evalúa cantidades y acopio de los mismos, incluyendo a entes públicos y empresas privadas como proveedores de dichos residuos) y programa “Recolección de Pilas y Baterías”. Ambos programas incluyen capacitaciones a empleados del municipio y a la comunidad en general.
- “Residuos patógenos”

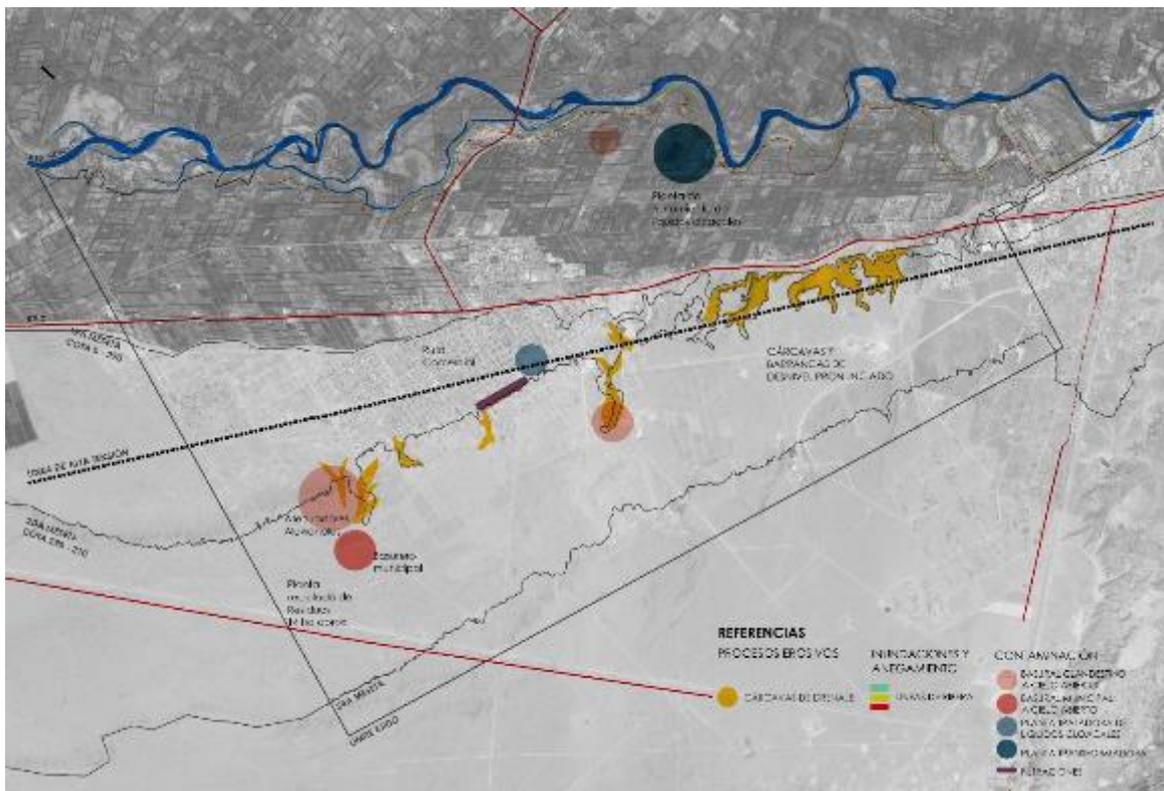
Estos programas beneficiarán a la comunidad en la educación y concientización ambiental.

Microbasurales:

Existen en la localidad varios sitios clandestinos de disposición de residuos domiciliarios y escombros.

La Municipalidad actualmente obra de órgano fiscalizador de dichos basurales a través de un registro de denuncias abierto a la comunidad.

Es conocida la existencia de un sector social dedicado a la recolección informal de residuos, bajo condiciones marginales de salubridad y seguridad laboral, motivado por la falta de trabajo y condiciones que implican riesgos de diversa naturaleza, por lo que es menester la inclusión de programas y acciones en coordinación con los sectores responsables del desarrollo social dentro del municipio para superar esta situación, en el marco de una gestión de residuos sólidos con visión ambiental, inclusión social y trabajo digno.



Plano de reconocimiento de focos de riesgo ambiental.

Fuente: Elaboración propia según relevamiento. Año 2014

Efluentes Cloacales:

La rápida expansión de la localidad, demanda de una ampliación del número de conexiones a la red colectora de tipo dinámica de efluentes cloacales, que actualmente tiene un alcance del 73% de la población. Registrándose 8.385 lotes de conexión.

Las cañerías de la red colectora son de PVC y asbesto cemento y los diámetros varían entre Ø110 mm y Ø250mm. La red transporta el efluente a una EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) que tiene su descarga sobre el Río Neuquén.

La estación de bombeo que impulsa efluentes a la planta de tratamiento es actualmente operada por personal del EPAS.

La planta cuenta al ingreso con: un pozo de bombeo externo, posee un sistema rejas mecánicas con limpieza automática, desarenador y desengrasador, homogeneizador, aireadores y agitadores, piletas de tratamiento biológico, desinfección con cloro, estabilizador y espesador de barros. La descarga se realiza sobre el Río Neuquén a través de una cañería de descarga de Ø600mm y aproximadamente 200m de longitud.

Cuenta con un sistema informático que permite monitorear la planta desde la oficina. La planta como el predio se encuentra en buen estado.

No se cuenta con información disponible sobre % de funcionamiento de acuerdo a su capacidad de diseño; ni con el horizonte de proyecto para la cual fue construida

La EDAR también recibe los efluentes provenientes del Matadero Municipal que se encuentra en el Barrio Villa Obrera, dichos efluentes son previamente tratados en la estación de re-bombeo que se encuentra en el mismo predio que el Matadero.

Es fiscalizada por el EPAS (Entre Provincial de Agua y Saneamiento) y la Dirección de Recursos Hídricos de la provincia.

Los barrios, loteos y manzanas que no cuentan con red colectora de efluentes cloacales son los siguientes:

Barrios	Loteos	Manzanas
1. Barrio Primeros Pobladores	1. Loteo Costa Rio Neuquén	MZAS: 440 a 460
2. Barrio 8 de Agosto	2. Loteo Fulinitti	
3. Barrio Libertad	3. Loteo Rincón del Valle	
4. Barrio Bella Vista I	4. Loteo La Consuelo	
5. Barrio Bella Vista II	5. Loteo Vannicola	
6. UOCRA	6. Loteo Seminara	
7. Barrio del alto	7. Loteo Herrerías	
8. Barrio Peumayen	8. Barrio Villa Obrera	
9. Barrio Mercer	9. Barrio Nueva España	
10. Barrio Eluney	10. Loteo Santa Angela	
11. Barrio Eucaliptus	11. Loteo Los Olivos	
	12. Loteo Peticone	

12. Barrio Villa Obrera		
13. Barrio Nueva España		

Estos sectores de la localidad que se enumeran en el cuadro anterior cuentan con sistemas estáticos o semi-estáticos, donde el efluente es descargado en el mismo terreno donde se genera (Instalaciones Sanitarias. OPS/CEPIS. 2012) no se conecta con ningún sistema exterior a la vivienda.

Los sistemas semi-estáticos funcionan con arrastre hidráulico y en el caso de viviendas o instituciones están compuestos básicamente de los siguientes órganos constitutivos:

- Baño instalado con inodoro, con tanque de agua.
- Sifón o cierre hidráulico (Pileta de patio abierta o cerrada; PPA o PPC)
- Tubería de evacuación de líquidos cloacales.
- Cámara de inspección
- Cámara séptica.
- Descarga de efluente a: pozo absorbente, zanja de absorción, campo nitrificante, u otros. El más utilizado en la mayoría de sectores del ejido urbano de Centenario es el pozo absorbente.

Para la ampliación de la red colectora dinámica se encuentran en marcha las siguientes obras Municipales:

1. Obra de ampliación de red de alcantarillado cloacal B° Libertad
2. Obra de ampliación de red de alcantarillado cloacal Barrio del Alto y Linderos a la 2° Meseta
3. Obra de ampliación de red de alcantarillado cloacal Barrio Villa Obrera Etapa III
4. Obra de ampliación de red de alcantarillado cloacal B° El Mirador
5. Obra de ampliación de red de alcantarillado cloacal Centenario Zona SUR

Matadero Municipal: El matadero Municipal se encuentra en el barrio Villa obrera y hoy cuenta con un sistema de tres piletas con filtros y lechos de oxigenación para sus efluentes. El Municipio fiscaliza su actividad. Y los procesos son auditados por SENASA, la Dirección de Bromatología provincial y la Dirección General de Recursos Hídricos.

Dicho Matadero es de clase "A": son los habitualmente denominados frigoríficos exportadores. Tiene un alto nivel higiénico sanitario como consecuencia de los requerimientos de la demanda proveniente de la Unión Europea y los EEUU. Algunos mataderos que entran dentro de esta

clasificación han realizado inversiones en los últimos años con el propósito de avanzar en el desarrollo de productos y tecnología de procesos, y así bajar costos y mejorar la eficiencia. En general compran animales pesados para satisfacer la demanda externa, destinan al consumo interno los cortes que no venden en el mercado externo, y optimizan los cortes de menor valor elaborando productos tales como hamburguesas, salchichas, etc. Aproximadamente el 30% de la faena se realiza bajo estas condiciones.

El mismo se encuentra habilitado por SENASA, incluye el tráfico federal y la exportación de productos y subproductos derivados de la faena y las carnes industrializadas. La limitación de la faena queda establecida según régimen animal-hora s/ especie y cantidad autorizada.

Servicio de agua potable:

La localidad cuenta con una planta potabilizadora de aguas, con una captación actual de 1.400 m³/h de agua del Río Neuquén.

La captación se realiza sobre el Río Neuquén con seis bombas Flyght, dos de 11 CV, dos de 18 KW y dos de 27 hP dispuestas de frente a la corriente con unas rejillas de protección en la aspiración de las mismas, que bombean a través de una aducción de acero de Ø400mm con una longitud aproximada de 580 m a la Planta de Potabilización. En la Planta, el agua ingresa a una cámara de carga, pasa por un aforador, donde se le agrega, por goteo, hipoclorito de Sodio y coagulante (sulfato). De allí pasa a dos piletas Acondicionadoras con agitación mecánica (paletas horizontales de eje vertical) donde se realiza la Floculación. De allí pasan a las piletas de decantación que tienen placas de asbesto cemento y por último pasan por 4 filtros (filtros de 3 capas). En general el agua que entra a la planta entra con una turbidez de 4 UNT y sale con 0.5 UNT.

En la planta de Potabilización se cuenta con medidores de nivel de cloro, turbidímetro y varillas para pH. Diariamente se realizan estos ensayos en la Planta.



Toma de agua en el rio Neuquén



Planta potabilizadora de agua.



Cañería de toma de agua Neuquén

El servicio de control en la red lo realiza Salud Pública y Defensa Civil, que hacen dos recorridos diarios en diferentes puntos de la ciudad. Realizan ensayos de Cloro residual y ensayo bacteriológico. El EPAS por su parte, realiza los mismos ensayos una vez por mes.

Desde la Planta de Potabilización se impulsa el agua con 6 bombas centrífugas, 4 de 60 HP y dos de 120 HP cada una, a los tanques de reserva a través de dos caños de impulsión de acero de Ø500mm y Ø300mm (refuerzo).

Hay dos tanques de Reserva, el principal de 3000 m³ ubicado en la parte alta de la localidad a 7000 m de distancia de la Planta y unos 35 m de desnivel topográfico y el secundario de 500 m³ ubicado a la vera de la Ruta Prov. N°7, que abastece el casco céntrico.

La distribución se hace a través de una red de cañerías de PVC clase K6 y K10 en Ø110mm, Ø75mm, Ø63mm y Ø50mm y caños de acero en Ø200mm. La red cuenta con válvulas esclusas que permiten su sectorización. Cuenta además con válvulas de aire, de limpieza e hidrantes, distantes estos últimos aproximadamente cada 400mts.

La red de abastecimiento de agua potable no llega a abastecer la expansión urbana actual. Tiene actualmente un alcance del 85% de la población, se registran 14.209 conexiones de agua. Las conexiones domiciliarias son en su mayoría de ½" con abrazadera de PVC.

El Servicio de Agua Potable está a cargo de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Centenario.

El servicio tiene un costo mensual según las siguientes categorías.

Cat 1 –Casas de familia

Cat 2 – Hoteles, grandes usuarios, etc.

Cat 3 – Galpones de Empaque

Cat 4.1 – Agua p/construcción

4.2 – Agua p/construcciones mayores a 300 m2

Cat 5 – Baldíos y comercios en general.

Actualmente se cuenta con Proyectos en marcha para ampliar la red de abastecimiento, estos incluyen las siguientes obras:

- Obra: red de agua potable en la 2º Meseta Etapa III- beneficiara a 883 lotes
- Obra: red de agua potable en la 2º Meseta Etapa IV- beneficiara a 607 lotes

- Extensión redes de agua Mzas.: 440 a 460

Se estima a la finalización de las obras 1500 conexiones más a la red.

Los barrios y manzanas que no cuentan con red de abastecimiento de agua potable y son abastecidos actualmente por camiones cisternas son los siguientes:

1. Barrio Primeros Pobladores
2. Barrio 8 de Agosto
3. Barrio Libertad
4. Barrio Bella Vista II
5. UOCRA
6. Extensión Barrio del Alto
7. Barrio Peumayen
8. MZAS: 440 A 460

Características del servicio de agua potable según municipio y categoría del mismo- Año 2012						
Categoría/Municipio	Prestador del servicio	Servicio de red de agua potable				
		Cobra el Municipio por la prestación	Conexiones a la red de agua potable	Fuente de Captación		
				Total	Superficial	Suterranea
Primera Categoría						
Centenario	Municipio	Sí	14140.0	100	100	-

Servicios de agua potable. Fuente: Dirección estadísticas y censos de la Provincia de Neuquén



Abastecimiento de agua potable por camiones cisterna

Utilización de Agroquímicos: Las actividades agropecuarias, utilizan agroquímicos para la protección de la producción, que producen contaminación de napas y afectaciones en el aire, de los entornos urbanos cercanos al área de chacras.

El uso de agroquímicos en Centenario es auditado por órganos Provinciales.



Producción de frutales. Fotografía: María A.Güichal

Respecto la gestión de envases vacíos de agroquímicos, el Municipio participa del Programa AGROLIMPIO realizando la técnica del Triple lavado a los envases ya utilizados y a través del Programa "Bolsas naranjas" los productores empadronados retiran las bolsas de las oficinas del Consorcio de Riego y Cámara de Productores del Municipio durante mayo y junio. Estas bolsas son luego utilizadas para el acopio transitorio de los envases para luego ser retiradas en julio para su tratamiento y disposición final.

Calidad del aire:

En la región es cultural el uso de neumáticos para las acciones de mitigación de los efectos de las heladas provocando esto una alteración en la calidad del aire.

Olores Molestos: Recientemente a causa de reclamos realizados por los vecinos se colocaron productos inodorizantes micro encapsulado para capturar gases provenientes de la estación de bombeo Natalio Burt perteneciente a la red cloacal de Centenario.

Ruidos: El municipio de Centenario cuenta con la Ordenanza N° 6.514/13 que regula los ruidos molestos que generan perturbación sobre la tranquilidad Pública. Con esta Ordenanza quedan derogadas las Ordenanzas N°/s 955/92, 962/92 y 1798/95 por haber perdido efectividad con el transcurso del tiempo.

Condiciones de los Recursos Naturales y Ambientales- Año 2012				
Municipio	Estudios sobre calidad			Procesos de evaluación ambiental
	de los suelos	de las aguas Superficiales y subterráneas	del aire	
Primera Categoría				
Centenario	No	No	No	Sí

Condiciones de los Recursos Naturales. Servicios de agua potable. Fuente: Dirección estadísticas y censos de la Provincia de Neuquén

Uso intensivo de un corredor urbano: A pesar del retiro de la trama urbana respecto a la Ruta N° 7, se ha evidenciado en el último tiempo un uso intensivo del mismo por todo tipo de transporte urbano.

En las ciudades, una de las principales responsable de la pérdida de calidad del aire lo constituyen la contaminación por fuentes móviles, aportando más del 70% del total de la contaminación. Cabe destacar que estas contribuyen con más del 70% del monóxido de carbono (CO), con más del 50% de los hidrocarburos (HC) y con alrededor del 45% de los óxidos de nitrógeno (NOx) (Tomassetti, 2005) en la atmosfera, además de otras sustancias que contienen compuestos Orgánicos Volátiles, Azufre y micropartículas.

El rápido crecimiento poblacional y económico en las últimas tres décadas aumenta la circulación de vehículos por este corredor quedando expuesta la población a estos componentes y a sufrir serias consecuencias sobre su salud (Gonzales D; 2013)

3.3 EJE SOCIODEMOGRAFICO

3.3.1 Características Socio-habitacionales.

A partir de los datos provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se realizará una caracterización socio-habitacional del Municipio de Centenario con el objetivo de conocer en detalle sus particularidades y poder realizar un diagnóstico. Para ello, se trabajará con diversas temáticas: situación demográfica, migraciones, educación, ocupación, características habitacionales entre otras utilizando como fuente secundaria la Encuesta

Provincial de Hogares, realizada por la Dirección de Censos y Estadística de la Provincia del Neuquén.

3.3.2 Situación demográfica

La población total registrada por el Censo 2010 en el Municipio de Centenario fue de 34.421 habitantes. La composición por sexo y edad de la población total muestra que el 49,8% son varones y el 50,2% son mujeres.

Para conocer el crecimiento poblacional comparamos los períodos intercensales 1991-2001 y 2001-2010. Para el período intercensal que va del año 2001 al 2010, el crecimiento de la población tuvo una variación del 18,9%, ya que la población registrada para el censo 2001 fue de 28.956 habitantes. A su vez, la variación intercensal para el período 1991-2001 fue del 15,5%, lo cual demuestra que el mayor crecimiento poblacional se dio en el último período censal.

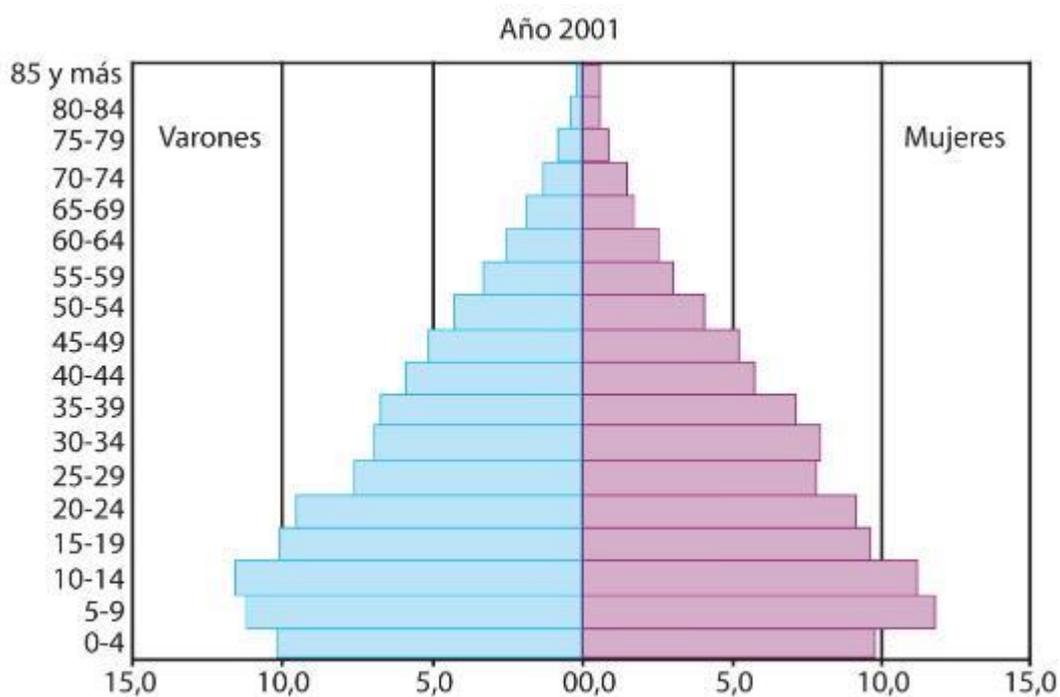
Así mismo, la tasa de crecimiento media anual, muestran incrementos en el período de 1970 de 9.168 habitantes a 34.421 habitantes en 2010, lo que representa un aumento de 275,4% entre ambos años. Entre 1970 y 1991 (alrededor del 49% en cada decenio) y una acentuada disminución en los dos decenios siguientes, aunque recuperándose entre 2001 y 2010, alcanzando 19,43% de incremento.

Cuadro 1: Municipio de Centenario. Población total por censo y tasa anual de crecimiento. Años de 1970 a 2010.

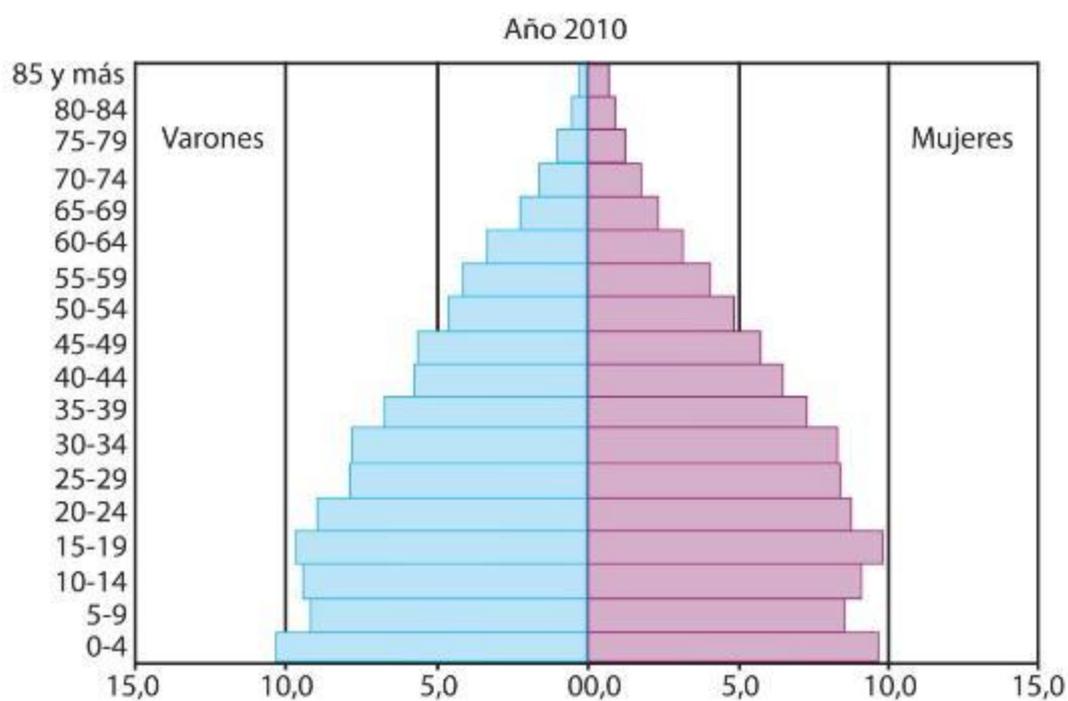
	Censos					Tasa	Tasa	Tasa	Tasa
	1970	1980	1991	2001	2010	media anual de crec. 70/80	media anual de crec. 80/91	media anual de crec. 91/01	media anual de crec. 01/10
Población	9.168	14.903	25.065	28.956	34.421	48,29%	49,23%	13,73%	19,43%

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970, de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991, y de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010, INDEC.

Gráfico 1: Municipio de Centenario. Estructura por edad y sexo de la población del municipio de Centenario. Años 2001 y 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

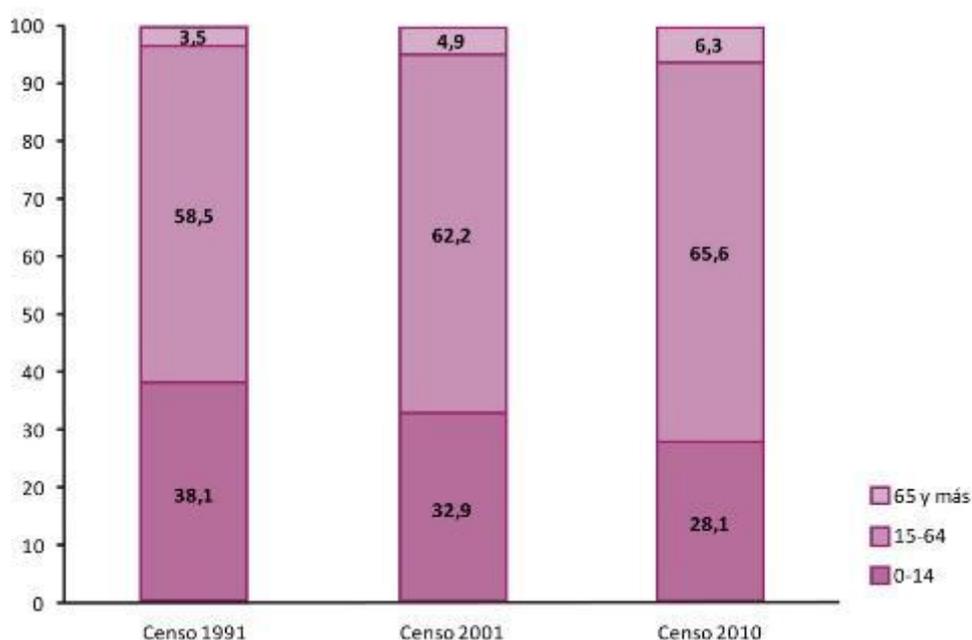


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

A partir de las pirámides censales de población 2001 y 2010 se observa que en el 2010 hubo un incipiente envejecimiento de la población, dado que en la cúspide hay más cantidad de adultos mayores. Por otro lado, en las edades jóvenes se registra mayor población en dicho grupo etario posiblemente debido a las corrientes migratorias al municipio que dan un crecimiento de la natalidad. Estas poblaciones integran población en edad de trabajar.

Tomando el índice de masculinidad, esencial para conocer las características demográficas ya que permite analizar la distribución por sexo en la población. En el caso de Centenario hay 99,3 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfico 2: Municipio de Centenario. Evolución histórica de la población por grandes grupos de edad. Años 1991, 2001 y 2010.



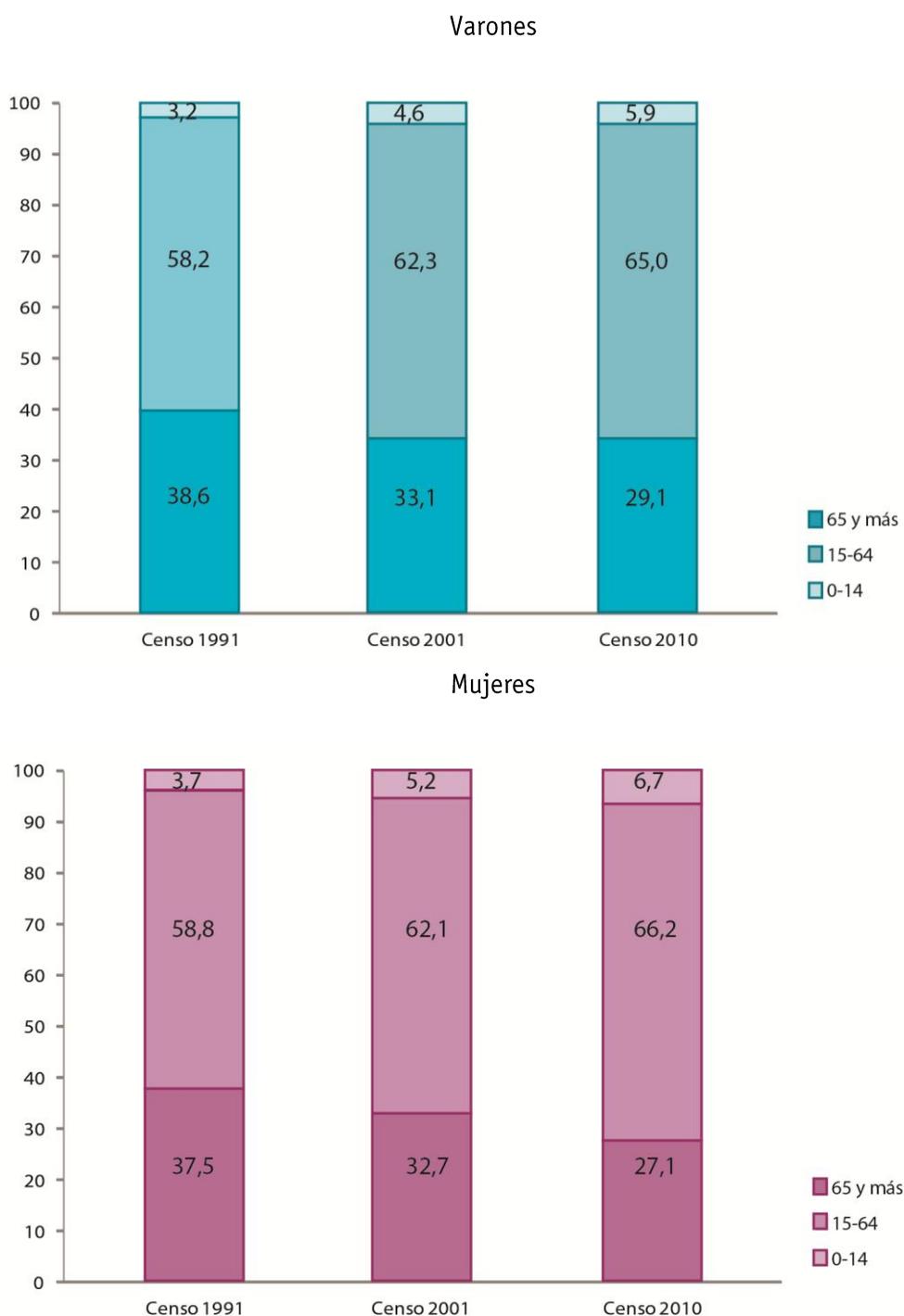
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001y 2010, INDEC.

A su vez, para realizar estudios económicos y sociales se clasificara a la población en tres grandes grupos de edades: son 0-14, 15-64 y 65 años y más. El segundo grupo etario corresponde a personas en edades potencialmente activas, también llamadas “Población en edad de trabajar”. El resto de los grupos son potencialmente dependientes, tanto la población menor de 15 años y a la mayor de 64 años.

A partir del gráfico se observa que la población de 65 años y más crece. Cuando los porcentajes de población de los de 65 y más superan el 7% se dice que la población se encuentra

envejecida. Esto es producto del avance de la transición demográfica, a la vez que envejece la población se achica consecuentemente la PEA (población económicamente activa). Al no crecer la natalidad, el ensanche en las edades de 15 a 64 se debe a las migraciones.

Gráfico 3: Municipio de Centenario. Evolución histórica de la población por sexo y grandes grupos de edad según sexo. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001y 2010, INDEC.

La población femenina se encuentra más envejecida que la población masculina. Esta tendencia según lo observado se fue acentuando en el transcurso del tiempo, proceso esperable debido al avance de la transición demográfica donde se espera que la población de 60 años posea un peso relativo mayor acentuándose inicialmente más en las mujeres que en los hombres dada la sobrevivencia de las primeras en pos de los segundos.

Dado el avance de la transición demográfica, se puede dar cuenta de la menor proporción de población en edades de menores de 14 años de edad.

En cuanto al grupo etario comprendido entre los 15-64 años, se pueden observar oscilaciones típicas de poblaciones pequeñas que varían tanto en la proporción que hay de ella como así la distribución por sexo.

Proceso de urbanización

En la Argentina, históricamente, se viene dando un proceso de urbanización temprana, ya a principios del siglo XX más de la mitad de su población era urbana. Según el Censo 2010 el porcentaje actual de población urbana se eleva al 91%.

Cuadro 2: Municipio de Centenario. Población urbana y rural. Año 2010.

Municipio de Centenario	Población Total	Población Urbana	Población Rural	
			Agrupada	Dispersa
	34.421	32.928	236	1.257

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

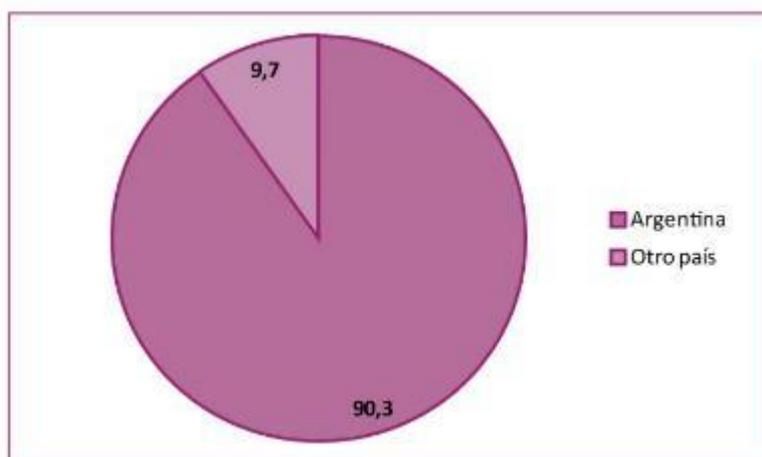
Esta tendencia se mantiene en Centenario, la población registrada en el Municipio es mayoritariamente urbana con un 95,7%, en contraposición de lo rural 4,3%. A su vez, si dividimos el área rural se puede decir que el 0,7% es rural agrupada y el 3,7% rural dispersa la cual se ubica en campo abierto.

Migraciones

De la población que reside habitualmente en Centenario más un 60% proviene de otras provincias, destacándose Río Negro y Buenos Aires que concentran los porcentajes más altos con 28 y 22 respectivamente. Le sigue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza, Tucumán y Entre Ríos con menos de un 10%.

En cuanto a migración interna, de los habitantes de Centenario provenientes de otros municipios de la provincia, la gran mayoría proviene de Neuquén Capital (60%), le sigue Vista Alegre (12%) y Rincón de los Sauces y San Martín de los Andes (menos del 5%).

Gráfico 4: Municipio de Centenario. Porcentaje de la población según país de nacimiento. Año 2010.

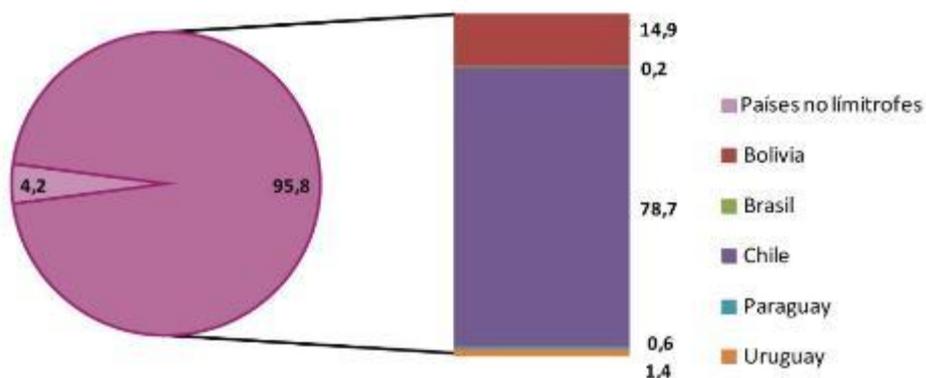


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

A partir del gráfico 4, se puede decir que la que mayoría de la población de Centenario nació en la Argentina. Casi un 10% declaro ser extranjero, porcentaje representativo para nuestro país.

De ese 9,7% que declaró ser extranjero, la gran mayoría son chilenos con porcentajes del 78,7%, seguidos por bolivianos con un 14,9%. Solo el 4,2% son extranjeros pero no países limítrofes.

Gráfico 5: Municipio de Centenario. Porcentaje de la población extranjera según país de nacimiento. Año 2010.

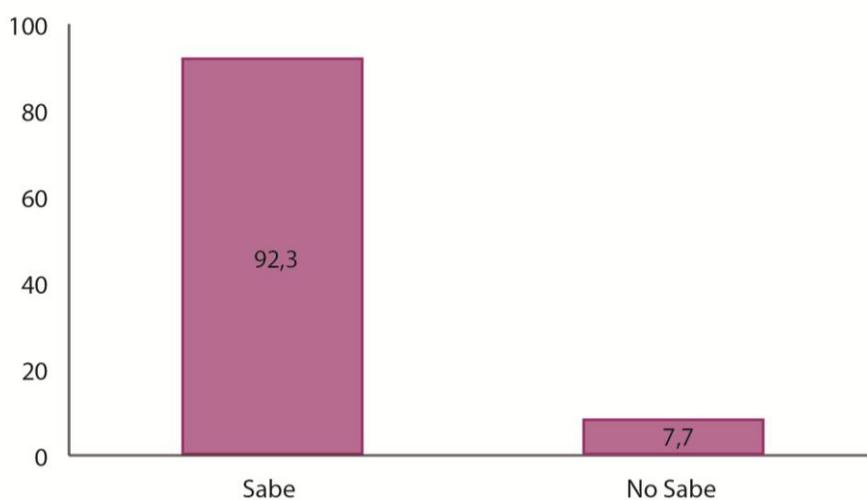


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Nivel Educativo

A continuación se presentan algunos resultados para conocer el estado de situación educativa. Para ello se tomará la información sobre el analfabetismo, la asistencia escolar, los egresos y finalización de niveles.

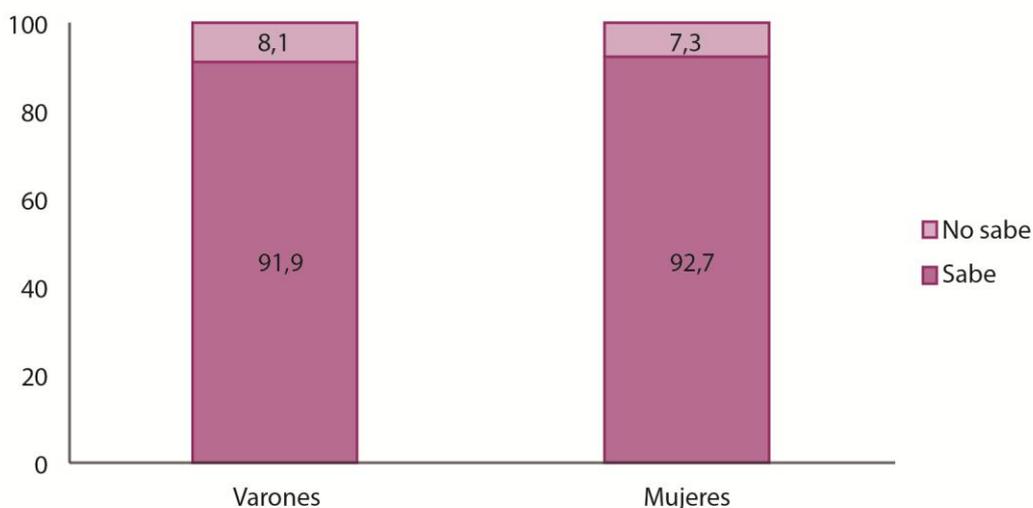
Gráfico 6: Municipio de Centenario. Porcentaje de población según condición de analfabetismo. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

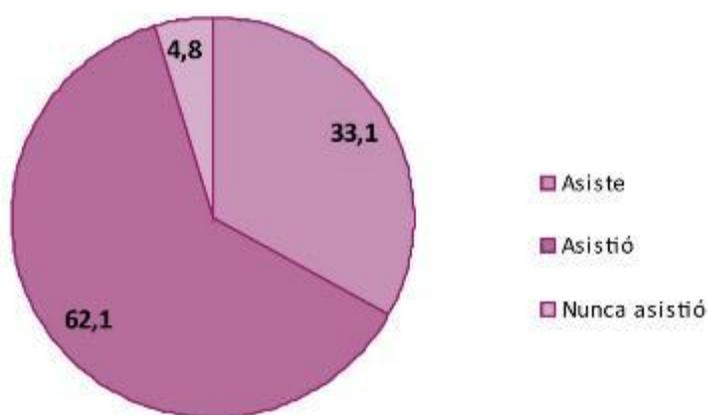
El 92,3% (29.796) de la población de Centenario sabe leer y escribir, cabe recordar que históricamente la Argentina mantiene bajos niveles de analfabetismo. Así mismo, el analfabetismo registrado es menor en los hombres que en las mujeres con una diferencia de 0,8 puntos porcentuales.

Gráfico 7: Municipio de Centenario. Porcentaje de población por analfabetismo según sexo. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

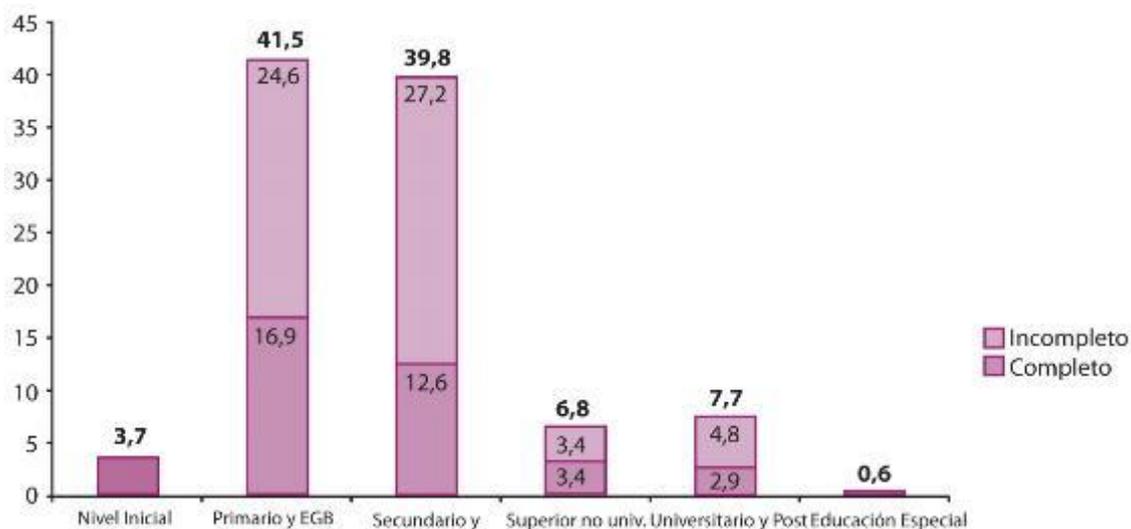
Gráfico 8: Municipio de Centenario. Población de 3 años y más por asistencia escolar. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

El 62,1% de la población declaró haber asistido algún establecimiento educativo mientras que el 33,1% se encuentra asistiendo actualmente y el 4,8% nunca asistió.

Gráfico 9: Municipio de Centenario. Porcentaje de población de 3 años y más según máximo nivel de instrucción alcanzado. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

En cuanto al nivel educativo de la población de 3 años y más según el máximo nivel de instrucción alcanzado, el 16,9% de la población completó el nivel primario y el 12,6% el secundario pero sólo el 3,4% y 2,9% terminó alguna especialización ya sea por medio de un terciario o universitario.

Situación Laboral

De los 25.325 habitantes de Centenario mayores a 14 años, la población económicamente activa en 2010 ascendía a 16.932 (66,8%), de los cuales 14.995 (91,5%) se encontraba ocupada y 1.397 (8,5%) desocupada.

Cuadro 3: Municipio de Centenario. Población de 14 años y más en viviendas particulares, por condición de actividad económica. Año 2010.

Población de 14 y más en viviendas particulares	Condición de actividad económica			
	Población Económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
25.325	16.392	14.995	1.397	8.933

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Los datos del Mercado Laboral para el municipio de Centenario se obtuvieron de la Encuesta Provincial de Hogares³, realizada por la Dirección de Censos y Estadística de la Provincia del Neuquén. El objetivo de la Encuesta es captar información sobre la situación socio-ocupacional de la población y de los hogares residentes en centros urbanos del interior de la Provincia del Neuquén.

Esta Encuesta se sistematiza en seis zonas de la provincia, por lo tanto las cifras que se analizan están influenciadas por el comportamiento de otras localidades de la región, pero que cuentan con una población menor a la de Centenario.



Zona I: Cutral Co – Plaza Huincul; **Zona II:** Zapala; **Zona III:** San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura; **Zona IV:** Las Lajas, Loncopué, Aluminé, El Huecú, Chos Malal y Andacollo; **Zona V:** Centenario, Vista Alegre, Añelo y San Patricio del Chañar; **Zona VI:** Rincón de los Sauces y Buta Ranquil.

Los resultados de la Encuesta Provincial de Hogares permiten analizar el comportamiento y evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo en las distintas zonas que

³ La Encuesta Provincial de Hogares es una extensión de la Encuesta Permanente de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el país; se consideran las pautas metodológicas, el diseño conceptual y el instrumento de captación de datos, correspondientes a dicho programa nacional.

la conforman y existiendo componentes estacionales significativos en cada zona y entre las ondas que pueden afectar la evaluación de los indicadores de un semestre a otro.

Cuadro 4: Tasa de actividad de la población de 10 años y más. Años 2010/2013.

Zona	Año			
	2010	2011	2012	2013
Zona I: Cutral Co-Plaza Huincul	37,0	38,9	39,5	38,3
Zona II: Zapala	38,6	36,1	41,5	39,1
Zona III: Sur	47,1	46,6	47,9	46,3
Zona IV: Norte	42,5	40,9	41,6	41,3
Zona V: Centenario	43,0	42,2	41,3	40,5
Zona VI: Pehuenches	42,5	43,9	44,6	42,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en base a la Encuesta Provincial de Hogares.

En general, en las zonas analizadas, la tasa de actividad expresa que alrededor de cuatro de cada diez personas realizan alguna actividad laboral o buscan hacerlo. Así, entre 2010 y 2013 se observa que en la región que comprende la localidad de Centenario la tasa de actividad ha disminuido 2,5 puntos porcentuales, siendo la zona de mayor disminución en la tasa de actividad.

La tasa de empleo de la Zona V, indica que para el año 2010 la relación entre población ocupada y población total era de 37,5%, mientras que para el 2013 esta relación disminuyó a 35,5%, o sea una disminución de 2 puntos porcentuales entre los años analizados.

Cuadro 5: Tasa de Empleo de la población de 10 años y más. Años 2010/2013.

Zona	Año			
	2010	2011	2012	2013
Zona I: Cutral Co-Plaza Huin cul	32,8	34,0	34,0	34,8
Zona II: Zapala	31,9	31,5	35,7	34,4
Zona III: Sur	44,5	42,5	43,0	42,8
Zona IV: Norte	38,1	37,8	37,0	38,5
Zona V: Centenario	37,5	37,9	37,3	35,5
Zona VI: Pehuenches	37,2	38,8	40,5	39,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en base a la Encuesta Provincial de Hogares.

Cuadro 6: Tasa de Subocupación de la población de 10 años y más. Años 2010/2013.

Zona	Año			
	2010	2011	2012	2013
Zona I: Cutral Co-Plaza Huin cul	12,2	12,6	12,9	8,4
Zona II: Zapala	14,1	9,9	12,3	10,8
Zona III: Sur	4,6	6,6	6,7	7,2
Zona IV: Norte	10,6	5,5	5,3	4,1
Zona V: Centenario	6,7	7,2	5,8	8,6
Zona VI: Pehuenches	4,5	6,0	5,6	4,9

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en base a la Encuesta Provincial de Hogares.

En el caso de las tasas de subocupación y de desocupación ha presentado un incremento del 1,9 puntos porcentuales y una disminución del 0,4 puntos porcentuales respectivamente entre los años analizados.

Cuadro 7: Tasa de Desocupación de la población de 10 años y más. Años 2010/2013.

Zona	Año			
	2010	2011	2012	2013
Zona I: Cutral Co-Plaza Huincul	11,4	12,6	14,0	9,1
Zona II: Zapala	17,4	12,7	14,0	11,9
Zona III: Sur	5,5	8,8	10,2	7,6
Zona IV: Norte	10,3	7,5	11,1	6,8
Zona V: Centenario	12,7	10,2	9,8	12,3
Zona VI: Pehuénches	12,4	11,5	9,3	8,5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en base a la Encuesta Provincial de Hogares.

Características habitacionales.

El total de viviendas particulares registradas en Centenario son 11.390, de las cuales el 13,6% se encuentran deshabitadas.

Las viviendas particulares habitadas en el censo 2010 fueron de 9.837, si tomamos los últimos tres periodos intercensales se puede decir que entre 1991 y 2010 el número de viviendas particulares ocupadas creció en 3.810 nuevas viviendas.

A continuación se analizan las viviendas según su tipo, permitiendo apreciar la calidad y solidez de las mismas. Los mismos son: casa tipo A, casa tipo B, rancho, casilla, departamento, pieza en inquilinato, pieza en hotel o pensión, local no construido para habitación y vivienda móvil.

Cuadro 8: Gráfico 6: Municipio de Centenario. Viviendas particulares habitadas por tipo de viviendas. Año 2010.

Tipo de vivienda	Viviendas Particulares habitadas	
Con personas presentes	9.837	100,0
Casa	8.886	90,3
Casa Tipo A	7.964	81,0
Casa Tipo B	922	9,4
Rancho	112	1,1
Casilla	216	2,2
Departamento	533	5,4
Pieza en inquilinato	58	0,6
Pieza en hotel familiar o pensión	2	0,0
Local no construido para habitación	11	0,1
Vivienda móvil	19	0,2

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

El 88,9% de las viviendas de Centenario son casas, de las cuales el 81% son casas tipo A y sólo el 9,4% son casas tipo B. Las de tipo B están directamente asociadas a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social debido a que carecen de agua por cañería dentro de la vivienda, o baño con descarga de agua o poseen piso de tierra.

Las casas tipo A y los departamentos son consideradas viviendas de buena calidad, con lo cual se puede decir que 8497 viviendas son de buena calidad, lo que representa el 86,4%.

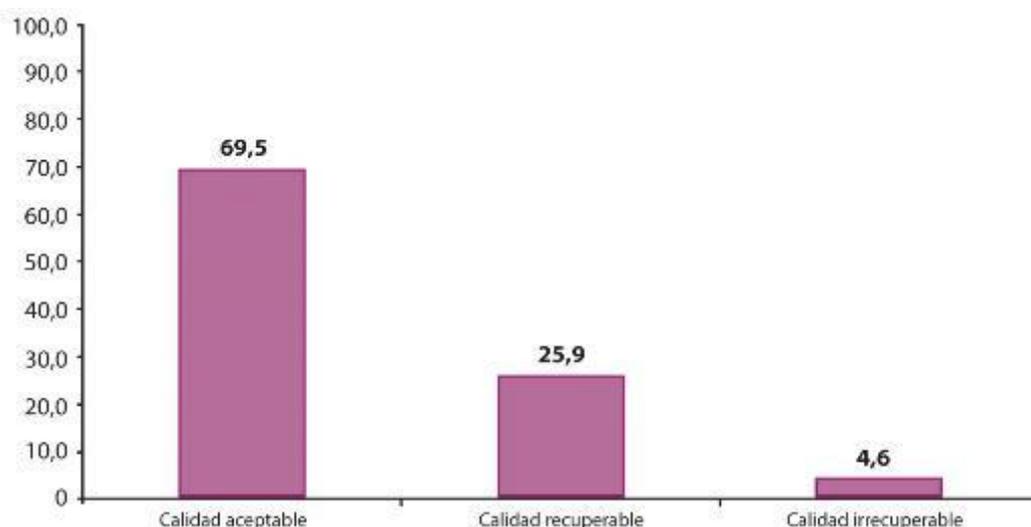
A partir de los materiales con los que se han construido las viviendas se puede evaluar y diagnosticar el estado de situación de ellas. Con tal objetivo, se construye una tipología de las viviendas en **aceptables, recuperables e irrecuperables**, a partir de las preguntas sobre piso, techo y cielorraso.

Las viviendas aceptables son aquellas que por la calidad de los materiales, no necesitan reparación o modificación para satisfacer las necesidades del hogar, ya que poseen materiales resistentes en todos sus componentes y tienen elementos de aislación y terminación. Son las viviendas que cuentan con piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombra.

Los techos son de cubierta asfáltica o membrana, baldosa o losa, pizarra o teja y chapa de metal. Todos los techos cuentan con revestimiento interior (cielorraso).

Las viviendas recuperables son aquellas que requieren reparación o modificación para que puedan cumplir con las condiciones adecuadas. Presentan pisos incompletos, sin terminación y techos sin aislación y terminación, o realizados con materiales de baja resistencia. Son las viviendas que cuentan con piso de cemento o ladrillo fijo y otros. El techo presenta cubierta asfáltica o membrana, baldosa o losa, pizarra o teja, chapa de metal o fibrocemento o plástico y otros. Los techos no cuentan con revestimiento interior.

Gráfico 10: Municipio de Centenario. Porcentaje de hogares particulares por calidad de los materiales. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Las viviendas irrecuperables presentan condiciones precarias. No se pueden mejorar ya que suponen, necesariamente, el reemplazo de sus materiales, debido a que no son resistentes en alguno de sus componentes. Son las viviendas que cuentan con piso de tierra o ladrillo suelto y el techo es de chapa de cartón, caña, tabla o paja con barro o paja sola.

En Centenario el 69,5% (6.834) de las viviendas están construidas con materiales de calidad aceptable y una adecuada aislación, un 25,9% de las viviendas deben ser reparadas y/o modificadas ya que presentan carencias en alguno de sus componentes o aislamiento. Por último el 4,6% (432) de las viviendas están construidas con materiales irrecuperables, lo que

significa que dichas viviendas deberían ser reemplazadas debido a que la calidad de sus materiales no pueden ser reparadas o modificadas.

El déficit cuantitativo refiere a la cantidad de viviendas que deben adicionarse al parque habitacional para que exista una adecuada relación entre la cantidad de viviendas y hogares que necesitan alojamiento. Se calcula con la cantidad de hogares que habitan viviendas cuyos materiales constructivos son precarios más la cohabitación (diferencia entre hogares y viviendas). En Centenario el déficit es de 9,1% lo que equivale a 944 viviendas.

Hogares

La cantidad de hogares registrados en Centenario es de 10.328, el promedio de personas en el hogar es de 3,3 (igual a la media Nacional).

Cuadro 9: Hogares particulares por cantidad de personas en el hogar. Año 2010.

Cantidad de personas en el hogar	Hogares particulares	
Hogares particulares	10.328	100,0
1 persona	1.601	15,5
2 personas	2.063	20,0
3 personas	2.186	21,2
4 personas	2.181	21,1
5 personas	1.237	12,0
6 personas	634	6,1
7 personas	232	2,2
8 personas y más	194	1,9

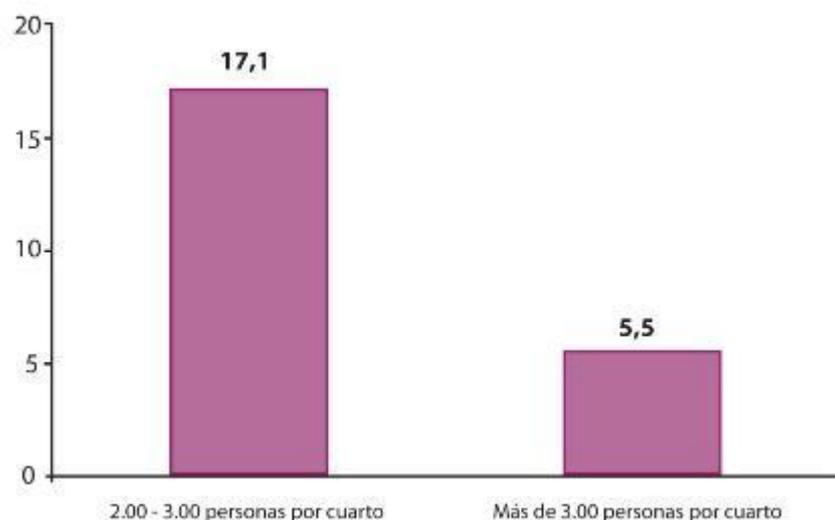
Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

La mayoría de los hogares en Centenario están compuestos por 2 a 4 personas.

El hacinamiento es la relación entre la cantidad de personas que habitan el hogar y la cantidad de cuartos que dispone una vivienda, implica la presencia de un elevado número de personas en un espacio reducido. El concepto hace referencia a la precariedad que supone una

situación en la que las personas habitan un determinado espacio que posee condiciones inferiores a la capacidad que tal espacio debería contener.

Gráfico 11: Municipio de Centenario. Porcentaje de hogares particulares por hacinamiento en el hogar. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

En el municipio de Centenario el 22,7% de los hogares (2.342) se encuentran hacinados, lo que significa que en esos hogares hay 2 o más personas por cuarto. De esos hogares, el 5,5% de los hogares presentan hacinamiento crítico, más de tres personas por cuarto.

Por otro lado, tomamos el concepto de NBI que permite delimitar los grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos.

Se toman en cuenta para elaborar el indicador aquellos aspectos que hacen a la calidad de vida. En este enfoque se contemplan las características estructurales y sanitarias de las viviendas, la escolarización en el nivel primario de educación formal y el mercado de trabajo. Este último considera al trabajo en su función de generador del ingreso necesario para alcanzar los niveles de consumo que requiere la unidad familiar para adquirir bienes y servicios básicos para la subsistencia.

Se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una de las siguientes privaciones:

1) **Vivienda:** es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.

2) **Condiciones sanitarias:** incluye a los hogares que no poseen retrete.

3) **Hacinamiento:** es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.

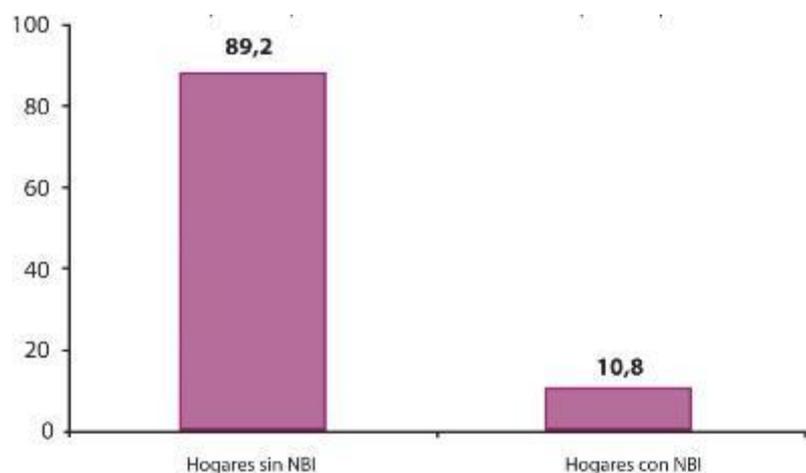
4) **Asistencia escolar:** hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.

5) **Capacidad de subsistencia:** incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

El 10,8% del total de los hogares presentan Necesidades Básicas Insatisfechas. Al analizar por separado las 5 categorías de NBI, se puede decir que la que arroja porcentajes más elevados es la de hacinamiento, ya que hay 571 hogar afectados. Esta tendencia se da en todo el país.

Le sigue la privación por vivienda con 322 hogares (3,1%) y condiciones sanitarias con 314 hogares (3%).

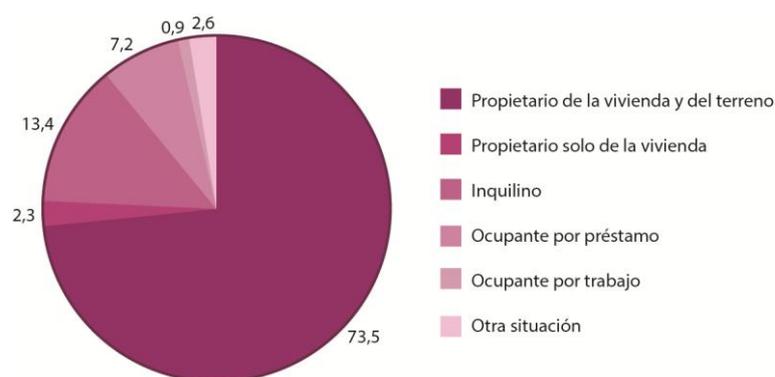
Gráfico 12: Municipio de Centenario. Porcentaje de hogares particulares por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Se considera el régimen de tenencia de la vivienda como un indicador de estabilidad residencial en tanto muestra las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda. Dicha estabilidad se define habitualmente por la situación legal de tenencia u ocupación y refiere a los arreglos y normas jurídicas o de hecho, en virtud de los cuales el hogar ocupa toda o una parte de la vivienda.

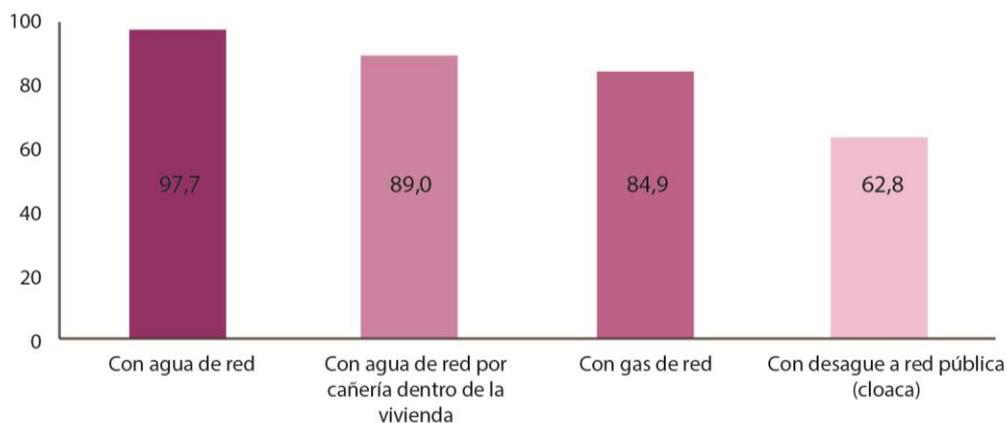
Gráfico 13: Municipio de Centenario. Porcentaje de hogares particulares por régimen de tenencia de la vivienda. Año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

El 73,5 de los hogares son propietarios de la vivienda y del terreno. Otro dato a destacar son los inquilinos con un 13,4%.

Gráfico 14: Municipio de Centenario. Porcentaje de hogares particulares por disponibilidad de agua, gas y cloaca de red. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Casi la totalidad de los hogares disponen de agua de red, pero solo el 89% al interior de la vivienda, dicho servicio es fundamental para la salud y contribuye a mejorar la satisfacción de necesidades cotidianas como: el consumo personal de agua potable, la higiene personal y la limpieza de los alimentos y de la vivienda.

A su vez el gas de red también presenta porcentajes elevados si se tiene en cuenta que hay muchas provincias de la Argentina que no disponen del mismo.

Por último, el 62,8% de los hogares disponen de cloaca. Disponer de este servicio es de suma importancia ya que la recolección y alejamiento de las aguas servidas elimina la posibilidad de que éstas contaminen los suelos, los cursos de agua y/o las napas subterráneas cubiertas por este servicio. Por lo tanto es de gran ayuda para la calidad de vida de las personas que habitan las viviendas, y contribuyendo a evitar serios riesgos sanitarios.

3.4 EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Actividad Frutícola

Según datos de SENASA 2013, las provincias de Río Negro y Neuquén cuentan con una superficie cultivada de 59.118 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 84% se encuentran cultivadas con frutales de pepita y carozo (Neuquén participa con el 16% de esta superficie: 6.405 hectáreas de frutas de pepita y 669 de carozo). La localidad de Centenario integra el área productiva conocida como “Zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén”.

Cantidad de Productores y Superficie Neta por cultivo según Declaración Jurada ante el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).

Cultivo	Cantidad de Productores			Superficie Neta (has.)		
	Río Negro	Neuquén	Patagonia Norte	Río Negro	Neuquén	Patagonia Norte
Frutas de Pepita	2.247	317	2.564	39.699	6.405	46.104
Uvas	225	72	297	1.987	1.710	3.697
Frutas de Carozo	872	150	1.022	2.803	669	3.472
Hortalizas y Granos	140	87	227	2.488	315	2.803
Forrajes	161	74	235	1.436	621	2.057
Frutas Secas	142	26	168	602	195	797
Otros	57	28	85	110	78	188
TOTAL	2.501*	502*	2.955*	49.125	9.993	59.118

* Este Total no es la suma de los datos de cada uno de los cultivos ya que hay productores que tienen más de uno en su establecimiento

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

De las 7.074 hectáreas de pepita y carozo que corresponden a la provincia de Neuquén, 3.635 son de manzana, 2.766 de pera y 669 de distintas variedades de carozo.

Superficies netas declaradas por especie en hectáreas de frutas de pepita y frutas de carozo por especie.

Especies	Río Negro	Neuquén	Región Patagonia Norte
	Superficie Neta (has.)		
Cereza	406	259	665
Ciruela	826	201	1.027
Damasco	10	4	14
Durazno	1.117	109	1.226
Pelón	444	96	540
F. de Carozo	2.803	669	3.472
Manzana	18.921	3.635	22.556
Membrillo	50	4	54
Pera	20.728	2.766	23.494
F. de Pepita	39.699	6.405	46.104
TOTAL	42.502	7.074	49.576

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

El número de productores neuquinos de fruta de pepita y carozo que podríamos considerar pequeños (193 productores con superficies hasta 10 hectáreas) representan el 55% de los productores y 13% de la superficie total; productores medianos (entre 10 y 30 hectáreas netas), representan 34% y 29% respectivamente. Los 9 productores con más de 100 hectáreas (generalmente empresas integradas) concentran 2.548 hectáreas (2,5% del total de productores y 36% de la superficie).

La producción de frutales de pepita en la Provincia del Neuquén tuvo históricamente como principal centro a Centenario y Vista Alegre, que constituían una zona agrícola por excelencia, dado que llegaron a producir el 70% del total provincial de pera y manzana. En estas últimas décadas el porcentaje de plantaciones, así como de producción, disminuyó notoriamente en relación al total provincial (Centenario 19% y Vista Alegre 8%). En la actualidad, el principal sector productivo se ha localizado en el Departamento Añelo, particularmente en San Patricio del Chañar, que se ubica a unos 30 kilómetros de Centenario, y que desde la década del '70 se ha constituido en el eje de la expansión frutícola neuquina.

Neuquén: Cantidad de Productores y establecimientos de frutas de pepita y carozo según tamaño de la explotación y superficie neta declarada.

Estratos de sup. Neta (has.)	Cant. Productores	Cant. Establecimientos	Superficie Bruta (Has.)	Superficie Neta (Has.)
00-10	193	206	1.898	940
10-20	87	139	1.951	1.228
20-30	33	61	1.519	801
30-40	13	25	668	442
40-50	10	25	1.588	440
50-60				
60-70	3	6	4.193	202
70-80	4	16	1.175	302
80-90	2	4	296	171
90-100				
> 100	9	75	33.993	2.548
TOTAL	354	557	47.281	7.074

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

Sin embargo, Centenario muestra aún un perfil productivo agrícola que está dado por la fruticultura como actividad principal, seguido en orden de importancia por la horticultura. La superficie de fruta de pepita de la localidad (1.216 hectáreas) se compone de 570 hectáreas de manzana y 646 de pera.

Superficies netas declaradas de Fruta de pepita por localidad y especie en hectáreas

Localidad	Manzana	Membrillo	Pera	Total	Part.
San Patricio del Chañar	1.713		1.221	2.934	46%
Centenario	570		646	1.216	19%
Añelo	432		203	635	10%
Plottier	312		249	561	9%
Vista Alegre	350		193	543	8%
Neuquén	166		138	304	5%
Senillosa y Arroyito	92	4	116	212	3%
TOTAL	3.635	4	2.766	6.405	100%

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

Las plantaciones de fruta de carozo en la localidad totalizan 95 hectáreas (14% del total provincial).

Superficies netas declaradas de Fruta de carozo por localidad y especie en hectáreas

Localidad	Cereza	Círuela	Damasco	Durazno	Pelón	Total	Part.
San Patricio del Chañar	101	54	5	31	49	240	36%
Añelo	3	52		32	16	103	15%
Centenario	26	37		24	8	95	14%
Plottier	30	32		5	5	72	11%
Vista Alegre	16	8		7	1	32	5%
Neuquén	11	7		7	10	35	5%
Senillosa	37	10		1		48	7%
Vista Alegre Norte	32				1	33	5%
Arroyito	2	1		2	5	10	1%
Picún-Leufú	1					1	0%
TOTAL	259	200	5	109	95	669	100%

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

Conocida es la situación que ha atravesado la fruticultura en las últimas décadas, y que ha afectado a la zona productiva, reflejada en el deterioro y/o *abandono* de las chacras, principalmente de pequeños y medianos productores no integrados en estructuras asociativas. También el avance de lo urbano presiona sobre el área productiva, ya sea por la demanda inmobiliaria o por la dificultad de realizar ciertas tareas culturales ante el avance de lo urbano, entre otras razones. Esto se refleja en la localidad en la desafectación que se ha realizado en el área rural de explotaciones que por su entorno o localización pasaron a permitirse destinarlas a otros usos (residencial, de servicios, turismo). Esto abarco una superficie aproximada a las 600 hectáreas, de las cuales solo 15% se encontraban en producción.

Analizando lo sucedido en los últimos años, y tomando como base las estadísticas del año 2009 (año en que mayor superficie de fruta de pepita se declaró en la localidad según los registros que ha publicado el Senasa a partir de 2008), se observa que en los 4 años sucesivos las plantaciones se redujeron en 121 hectáreas (9%), lo que marca una tendencia que debe ser observada con detenimiento para un análisis de sus razones, económicas o de localización

entre otras, y asimismo para concluir si han sido desafectadas del uso agrícola o si han dado lugar a otros cultivos.

Superficies netas declaradas de Fruta de pepita por localidad en hectáreas. Evolución 2008-2013.

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2009- 2013
San Patricio del Chañar	3.072	3.090	3.102	3.112	3.050	2.934	-5%
Centenario	1.293	1.337	1.317	1.288	1.244	1.216	-9%
Añelo	790	799	756	768	627	635	-21%
Plottier	645	635	576	583	577	651	3%
Vista Alegre	581	578	565	559	537	543	-6%
Neuquén	408	448	360	266	312	304	-32%
Senillosa y Arroyito	221	236	150	161	202	212	-10%
TOTAL	7.010	7.123	6.826	6.737	6.549	6.495	-9%

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

La estructura parcelaria de la zona productiva presenta a la "chacra" como unidad de producción. A través del tiempo la extensión primitiva se ha ido subdividiendo, y la mayoría de los casos indican que el promedio de la superficie cultivada es de 5 a 10 hectáreas (existen productores y empresas que integran dos o más chacras en su estructura empresarial, ya sea por propiedad o alquiler). Este rango de superficies son las que en los últimos años más se han visto afectadas como efecto de la crisis del productor primario; aún más si sus propietarios no han conseguido innovar en gestión, tecnología, certificar normas de calidad, efectuar recambio varietal y/o integrarse en formas asociativas.

Municipio de Centenario: Estructura Parcelaria				
Superficie de los lotes	Parcelas		Superficie total	
	Cantidad	Porcentaje	Nro. de Ha.	Porcentaje
Hasta 1 Ha.	8	1,63	5,23	0,1
de 1 a 5 Ha.	204	41,55	844,35	24,2
de 5 a 10 Ha.	205	41,75	1577,84	47,02
de 10 a 20 Ha.	70	14,26	880,67	25,3
de 20 a 30 Ha.	3	0,61	78,86	2,2
de 30 a 50 Ha.	1	0,2	37,51	1

Fuente : Distrito de riego Centenario año 1980

En la región, los productores primarios frutícolas de mayor importancia por su número son los productores independientes no integrados o asociados, los cuales luego de producir la fruta la venden a granel a empresas comercializadoras, terminando allí su participación en la cadena de comercialización. La modalidad de venta es por convenios individuales entre productor y empresa; no existe en la actualidad una figura contractual oficial que pueda ser utilizada como contrato de compra-venta de la fruta en la provincia.

Otra variante, sumamente importante en la localidad, la constituyen las cooperativas o empresas de productores (con establecimientos de empaque y conservación) que integran a los productores en una estructura comercial que les permite mayor transparencia en el proceso de valorización de la producción primaria al momento de fijar el precio de la producción primaria. En este sentido, la localidad cuenta con una cooperativa y una empresa cuyos socios son pequeños y medianos productores (ambas nucleando otros socios adherentes), fundadas a mitad de la década de 1940, y que al presente mantienen su actividad, integrando un número importante de pequeños y medianos productores. Asimismo, recientemente un grupo de productores asociados ha inaugurado una cámara para conservación en frío en el parque industrial.

Por último, se destacan las empresas integradas (completan el ciclo productivo – acondicionamiento y conservación – comercialización). Cuentan con producción propia y también compran a productores independientes. Poseen plantas de empaque y frigoríficos y

estructuran cadenas de comercialización en el mercado interno, Brasil y Ultramar como principales mercados. Representan el sector que más ha crecido en las últimas décadas, y suelen también alquilar/comprar chacras de pequeños productores que dejan la actividad.

En la localidad de Centenario se encuentran instalados la mayor cantidad de frigoríficos y empaques de la Provincia del Neuquén: 6 empaques (de los cuales 5 se encuentran habilitados para fruta con destino a mercado interno o exportación, mientras que el restante solo se encuentra habilitado para fruta con destino a mercado interno) y 9 frigoríficos, que integran la producción primaria al empaque y conservación, constituyendo así una cadena que multiplica el impacto sobre el valor agregado y el empleo, y proyecta en el ámbito urbano la importancia de la actividad rural.

Infraestructura de frío y empaque para frutas, habilitadas por SENASA, en cantidades

Localidad	Frigoríficos	Empaques Sicothor*	Empaques Resolución 48/1998**	Total Empaques
Añelo			1	1
Centenario	9	1	5	6
San Patricio del Chañar	5		4	4
Neuquén	2		2	2
Vista Alegre	5		2	2
Plottier	2		2	2
Total Neuquén	23	1	16	17
TOTAL PATAGONIA NORTE	239	62	211	273

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

* Empaques Sicothor solo están habilitados para mercado interno

** Empaques Resolución 48/1998 están habilitados para fruta con destino mercado interno y exportación

Los 9 frigoríficos de la localidad tienen una capacidad de frío de 43.354 toneladas de fruta; el 75% corresponde a atmósferas normal o convencional, el 14% es atmósfera controlada y el restante 11% a túneles de enfriamiento.

Por otro lado, la capacidad de enfriamiento diaria es de 1.556 toneladas de fruta.

Capacidad instalada de frío para fruta, en establecimientos habilitados por SENASA

Localidad	Frigoríficos	Capacidad Instalada (en toneladas)				Capacidad de enfriamiento diario (toneladas)
		Atmósfera Normal	Atmósfera Controlada	Túneles enfriados	Total	
Centenario	9	32.609	5.848	4.897	43.354	1.556
San Patricio del Chañar	5	5.296	2.373	855	8.524	477
Vista Alegre	5	9.010	3.038	3.523	15.571	183
Neuquén	2	6.613	8.300	1.830	16.743	367
Plottier	2	5.030	2.660	666	8.356	392
Total Neuquén	23	58.558	22.219	11.771	92.548	2.675
TOTAL PATAGONIA NORTE	239	654.610	279.354	119.159	1.053.123	29.275

Fuente: Anuario Estadístico SENASA 2013

Los empaques y frigoríficos funcionan en el casco viejo de la localidad, en el parque industrial y en el área rural. Esto ha contribuido a trasladar el impacto de la producción agrícola al área urbana, a través de la infraestructura de acondicionamiento y empaque, el empleo, y su impacto en las actividades económicas locales.

Si bien no se cuenta con estadísticas de la evolución del sector, las estructuras edilicias de antiguos empaques se encuentran hoy reciclados en otros usos, en gran medida relacionados con depósitos, talleres metalúrgicos y otras actividades de servicios industriales.

Los volúmenes de pera y manzana "embalados" en los empaques de la localidad muestran una tendencia decreciente en los últimos años, fundamentalmente debido a la caída en los volúmenes de manzana, lo que pueden obedecer a varias razones, no siempre relacionadas con hectáreas en producción en la localidad de dichas especies sino también con la logística y planificación de las empresas que disponen de 2 o más empaques en la región.

Volúmenes Embalados en Empaques. Evolución 2003-2012

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pera	26.606	24.359	32.605	29.299	36.150	32.668	33.027	30.147	29.875	28.264
Manzana	31.740	32.386	34.147	35.193	38.403	31.713	26.170	25.005	25.337	19.989

Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Neuquén.

La industria de jugo concentrado de pera y manzana también está presente en la localidad. Más de la mitad de la producción regional de manzanas se destina a la industria, 90% de cuya producción se exporta, fundamentalmente a los Estados Unidos (USA) como primer destino. En el plano institucional, los productores se encuentran nucleados en la Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén, cuyas organizaciones de base son las Cámaras de Productores. En la provincia del Neuquén existen 4 Cámaras: S.P. del Chañar, Centenario – Vista Alegre, del Limay y Plottier. Las empresas exportadoras se encuentran nucleadas en la Cámara Neuquina de Fruticultores e Industria – CANEFI, organismo que integra CAFI (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados), de alcance nacional. Por su parte, la industria juguera está integrada en CINEX (Cámara Argentina de la Industria y Exportación de Jugos de Manzana, Peras y Afines).

Actividad Hortícola

En los últimos años se produjo una expansión en la actividad hortícola neuquina. De 365 hectáreas (Censo 1994) con 130 productores que obtenían 4.670 toneladas anuales en superficies medias inferiores a cinco hectáreas, en 2004 se contaban 146 productores que en 518 hectáreas producían 10.702 toneladas de hortalizas (Relevamiento provincial 2004).

Según información periodística con base en organismos públicos vinculados a la actividad⁴ (no se cuenta con censos o relevamientos actualizados), la actividad hortícola ha presentado un crecimiento sostenido. La misma indica que en los últimos 5 años creció un 50% la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de hortalizas en la provincia. De ser una producción marginal, las hortalizas pasaron a ocupar un lugar considerable en la agricultura provincial, con alrededor de 800 hectáreas implantadas. Este proceso está asociado a nuevos actores

⁴ Periódico regional La Mañana de Neuquén del 13-01-2013. Economía& Energía - Cinturones verdes.

sociales en la agricultura neuquina: unos 120 productores, en su gran mayoría inmigrantes de origen boliviano, se radicaron en el cinturón productivo de la capital y ciudades vecinas. Distintas familias bolivianas radicadas en la región comenzaron a trabajar la tierra con acuerdos de arrendamiento o bajo la figura de medieros. Otros productores lograron evolucionar y son propietarios de sus propias parcelas.

Más del 40 % de los productores de la región se encuentran localizados en Centenario y Vista Alegre, representando casi el 80% de los productores del Área Neuquén, y ocupando una superficie que técnicos locales estiman entre 300 y 350 hectáreas, con predominio de superficies cultivadas pequeñas (tres a diez hectáreas); la sub-región de Centenario y Vista Alegre es donde ha existido una mayor radicación de nuevos actores que aportaron un manejo productivo diferente en la zona.

La excesiva subdivisión de tierras en unidades menores a cinco hectáreas en estas localidades, hace que la horticultura se presente como una de las actividades viables para desarrollar en las chacras, frente al retroceso de la fruticultura, siendo cada vez más frecuente observar tierras que son alquiladas por sus propietarios originales para desarrollar actividades hortícolas.

La mayor parte de los productos hortícolas se destinan al mercado local. El mayor porcentaje de hortalizas consumidas en la Región y particularmente en la Provincia del Neuquén ha provenido históricamente extra zona. En consecuencia el Estado ha impulsado el Programa de Producción de Hortalizas en el ámbito del Mercado Concentrador de Neuquén, orientado técnicamente por el Programa Hortícola actual del Centro PyME ADENEU⁵.

Se observa que la mayoría de los productores vende sus verduras y hortalizas dentro del cinturón hortícola local o zonas aledañas. Dentro de lo comercializado en el ámbito local, se realiza la venta de sus productos en el Mercado Concentrador de Neuquén. El resto de los productores ubica su producción directamente en bocas de expendio minoristas o ferias.

El mercado concentrador neuquino se convirtió en un gran centro de comercialización patagónico de frutas y verduras, donde la participación regional es de aproximadamente un

⁵Documento Sectorial Integral. Hortícola (2008). Subsecretaría de Desarrollo Económico. Ministerio de Planificación Territorial. Gobierno de la Provincia de Neuquén.

40%, llegando a picos de 60% en temporada (hace unos años atrás solo representaban el 5%), mientras que el resto de la producción proviene mayoritariamente de la provincia de Mendoza.

Otras actividades agrícolas

En la zona productiva de chacras, otra actividad que cobra cada vez mayor relevancia es la implantación de pasturas para forrajes, siendo la tercera actividad en importancia luego de frutales y horticultura.

Existen también plantaciones de viñas, viveros, producción de panes de césped, criaderos de aves y pequeñas bodegas.

Los pequeños productores de la zona de meseta, agrupados en las asociaciones de Fomento Rural, se dedican a la cría de pollos, lechones y chivas y al cultivo de alfalfa y verdura.

Industria, Comercio y Servicios

Unidades Económicas

Las unidades económicas en la localidad ascienden a 1.751; habiéndose incrementado en un total de 778 unidades entre 2005 y 2013 (crecimiento de 80%).

Centenario: Unidades Económicas registradas por año según rama de actividad. Años 2005/Junio 2013

Rama de actividad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾
Total	973	1.080	1.177	1.297	1.367	1.462	1.556	1.671	1.751
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	2	3	4	4	4	4	4	4
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	7	7	8	9	12	11	12	11	12
Industria manufacturera. Reciclamiento. Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos.	57	64	66	73	79	82	84	91	93
Suministro de electricidad, gas y agua	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Construcción	4	3	6	8	9	10	11	11	10
Comercio al por mayor y menor, mantenimiento y reparación de vehículos	73	77	83	88	87	84	92	96	99

automotores y venta al por menor de combustibles para automóviles.									
Comercio al por mayor y en comisión excepto de automotores y motocicletas.	60	65	67	72	72	69	73	80	81
Comercio al por menor (excepto de automotores, motocicletas y sus combustibles).	456	524	578	647	687	761	809	886	932
Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	14	15	16	15	12	13	13	12	14
Servicio de hotelería y restaurantes	55	59	68	77	89	96	103	114	118
Servicio de transporte, almacenamiento y comunicación.	97	103	104	111	116	122	119	121	122
Intermediación financiera, servicio de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones.	15	15	15	16	17	17	17	16	18
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler.	39	46	56	60	58	58	67	65	73
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Enseñanza	5	5	7	8	9	9	12	16	17
Servicios sociales y de salud.	12	12	12	14	17	20	22	25	26
Servicios comunitarios, sociales y personales n. c. p.	74	80	85	92	96	103	115	120	129
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.	///	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Información a junio de 2013.

Nota: Información a Diciembre de cada año.

Fuente: Dirección Provincial de Industria y Comercio.

Más del 50% de las unidades económicas corresponden al rubro “Comercio al por menor”, que ha experimentado un crecimiento desde 2005 que duplicó el número de comercios en la localidad en 2013; también es importante el rubro “Industria manufacturera. Reciclamiento.

Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos”, que se incrementó de 57 a 93 unidades en igual período.

Comercio

El rubro Comercio al por menor (932 unidades en 2013) muestra la mayor participación porcentual en el total de unidades económicas y el mayor incremento (476 unidades económicas) entre 2005 y 2013.

Se observa que el mayor número de unidades económicas del rubro se concentra en:

- Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados: 377
- Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados: 335
- Venta al por menor excepto la especializada: 171

Comercio al por menor, excepto el vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos. (2012)

- Venta al por menor excepto la especializada	171
- Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	377
- Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados	335
- Venta al por menor de artículos usados excluidos automotores y motocicletas	3
- Reparación de efectos personales y enseres domésticos	12
Subtotal de la rama	898

Es importante la presencia en la oferta comercial del pequeño y mediano comercio de venta al por menor de alimentos y otros rubros, como indumentaria. Del relevamiento comercial realizado en calle Honduras (principal arteria comercial de la localidad), en el Marco del Plan Estratégico de Ordenamiento y Dinamización del Comercio Minorista de la provincia de Neuquén⁶, se extraen ciertos indicadores que brindan un panorama del perfil de la oferta comercial:

- el rubro que más se ofrece es el de Indumentaria, que representa el 28%. Luego se observan los rubros de Almacén y Juguetería, con el 7% cada uno. El resto de los rubros no supera el 6%.
- en lo que respecta a la condición de propiedad del local, más del 82% de los comerciantes alquila. Y en cuanto a sucursales, sólo el 22% tiene otro local comercial.
- entre los principales aspectos que consideran que requieren asistencia se encuentran marketing, capacitación e imagen corporativa.
- en relación al tema asociativismo, se observa que alrededor del 70% no está asociado a la Cámara de Comercio. Asimismo, la gran mayoría de los comerciantes no ha participado en proyectos asociativos, sin embargo un gran porcentaje estaría dispuesto a participar de este tipo de proyectos.

En relación al relevamiento a la demanda se obtuvieron los siguientes datos:

- el 88% de los consumidores son de Centenario
- la mayoría de los consumidores no compra en el Casco Viejo, principalmente debido a la lejanía del lugar de domicilio, seguido por la falta de variedad de productos y servicios y por falta de ocio. Los tres aspectos a mejorar que más sugieren los consumidores en el Casco Viejo son: la cartelería de los comercios, la iluminación y el estado de las veredas.

Se concluye que la caracterización comercial de Centenario es de un centro de abastecimiento que atiende básicamente la demanda local, constituyendo la ciudad de Neuquén un polo comercial de primer nivel que por su cercanía atrae clientes de la localidad de Centenario.

⁶Copade. Ministerio de Desarrollo Territorial

Industria y transformación

Dentro de los rubros asociados a actividades industriales y de transformación, y los servicios asociados, destaca la participación de las industrias de alimentos y bebidas, y talleres (textiles, madera y metal), que generalmente atienden la demanda local y en medida creciente regional, especialmente en lo referido a Actividades Industriales y de Servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas.

Un análisis con mayor detalle obtenido del REPUE 2012, brinda un panorama más esclarecedor del perfil de empresas instaladas en la localidad.

Industria y transformación. Actividad y número de empresas. Año 2012

Rama de actividad	Cantidad
Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	11
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	46
Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	2
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles;	6
Fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	
Fabricación de papel y de productos de papel	1
Edición e impresión; reproducción de grabaciones	8
Fabricación de productos de caucho y plástico	1
Fabricación de productos minerales no metálicos	4
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	11
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	2
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	2

Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.	1
Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos	7
Generación, transporte y distribución de energía eléctrica.	1
Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías.	1

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén. REPUE

Parques y Áreas Industriales

Desde 2013, y en particular desde la puesta en marcha del Proyecto de Exploración y Producción en Loma Campana (Acuerdo YPF-Chevrón, el de mayor envergadura de inversión en perforación hasta el presente) la localidad se ha visto crecientemente impactada por el impulso económico que se ha generado en la región. Diversos factores muestran señales de un cambio en la dinámica local, tradicionalmente vinculada a la producción frutícola: la demanda residencial que trae aparejada la habilitación de nuevos loteos sobre la meseta, la instalación de empresas vinculadas con el sector de hidrocarburos y el avance urbano sobre tierras productivas son indicadores de esta transformación.

Este proceso también se verifica en lo que hace a demanda de suelo para uso industrial y de servicios, y las políticas que el gobierno local ha instrumentado para su ordenamiento.

La ciudad de Centenario cuenta con dos parques industriales: el área industrial municipal y el nuevo parque industrial.

El Área Industrial Municipal (conocido como *antiguo parque industrial*) cuenta con un total de 46 empresas radicadas⁷. La mayor cantidad son empresas con actividades relacionadas con la extracción de petróleo y gas, seguida por la venta al por menor de productos de almacén y

⁷INFORME PRELIMINAR DE LOS PARQUES Y AREAS INDUSTRIALES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. COPADE. Gobierno de la Provincia de Neuquén. 2007.

dietéticas, que son establecimientos que se han ido instalando en el área a partir del avance del proceso de expansión de la ciudad sobre el Área Industrial Municipal.

Este parque muestra una trayectoria asociada al tradicional perfil de la localidad como productora frutícola, con una demanda limitada de suelo urbano para uso industrial y de servicios, lo cual determinó que su potencial ampliación se viese restringida por el avance urbano y la instalación de algunas empresas que poco tienen que ver con la actividad industrial.

Centenario. Descripción de la Actividades de las empresas instaladas en el Área Industrial Municipal.

Descripción de la Actividad	Cantidad	%
Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	5	11%
Venta al por menor de productos de almacén y dietética	4	9%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural	3	7%
Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores; instalación y reparación de equipos de GNC)	3	7%
Servicios de almacenamiento y depósito	3	7%
Aserrado y cepillado de madera	2	4%
Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.	2	4%
Lavado automático y manual	2	4%
Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	2	4%
Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	2	4%
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2	4%

Demolición y voladura de edificios y de sus partes	1	2%
Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas	1	2%
Fabricación de mosaicos	1	2%
Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	1	2%
Fabricación de recipientes de madera	1	2%
Mantenimiento y reparación de motocicletas	1	2%
Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	1	2%
Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.	1	2%
Reparación de cámaras y cubiertas, amortiguación, alineación de dirección y balanceo de ruedas.	1	2%
Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	1	2%
Servicios de salones de baile, discotecas y similares	1	2%
Servicios empresariales n.c.p.	1	2%
Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos	1	2%
Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	1	2%
Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	1	2%
Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	1	2%
Total general	46	100%

Ampliación Parque Industrial Centenario⁸

El nuevo emplazamiento Industrial se ubica al sudeste de la zona urbana, junto a la ruta provincial N°7. Esta planificación se ha visto acelerada en su ejecución a partir de la nueva

⁸PARQUES Y AREAS INDUSTRIALES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN. Dirección Provincial de Industria, Comercio y Servicios. Julio 2014.

demanda de suelo para uso industrial y de servicios que enfrenta la localidad, cuya dimensión transforma los parámetros esperables en la economía local, y parte de una fuerte demanda derivada de empresas relacionadas con los hidrocarburos que buscan ubicarse en cercanías del área en exploración de la formación Vaca Muerta, contar con infraestructura adecuada y sortear las dificultades que plantea la competencia por el suelo destinado a la radicación de empresas en la localidad de Neuquén.

El nuevo parque industrial está zonificado en dos áreas bien definidas; una destinada a sector “limpio” y otra de servicios e industrias, a ambos lados del camino principal con orientación este – oeste. El área destinada al sector “limpio” se compone de lotes chicos que se encuentran pre adjudicados a empresas de alimentos, de producción apícola, etc. Se avanzó en la planificación de esta área realizando la inscripción ante RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales) a fin de financiar las obras de infraestructura necesarias.

Con respecto al sector destinado a empresas de servicios e industriales, el mismo se subdivide en 80 lotes (chicos de 1600 m² y grandes de más de 1ha), que constituyen manzanas de 4 hectáreas. En los lotes pequeños se pretende instalar establecimientos PyMEs, del tipo tornerías, aserraderos, talleres metalúrgicos, entre otros; mientras que en los lotes grandes se han de ubicar empresas de mayor dimensión operativa.



Fuente: Municipalidad de Centenario

Se logró el financiamiento para el tendido eléctrico que abastecerá a las empresas que se radiquen en 75 lotes del parque industrial (el municipio desarrolló una primera etapa de 3 millones de pesos denominada PIC 1, que abastece 55 lotes); asimismo, el gobierno provincial transfirió recientemente 150 ha. adicionales para la ampliación del parque industrial, consecuencia de la continuada demanda que enfrenta el municipio.

Las empresas adjudicatarias de los lotes fueron beneficiadas con un régimen local de promoción industrial por el cual se vendieron tierras a precios accesibles, con años de gracia en el pago, y que se ubica muy por debajo de los valores de inmuebles similares en la ciudad de Neuquén.

El 95% de las empresas que se instalarán en el área de Industria y Servicios del nuevo Parque Industrial abastecerán la demanda generada por Vaca Muerta. Los pedidos de radicación de pequeñas firmas metalúrgicas y otras de distintos rubros están asociadas a la prestación de trabajos de forma directa o indirecta a los yacimientos petrogasíferos de Vaca Muerta.

A fin de garantizar un marco de acción conjunta, el Municipio, empresarios de Capespe (Cámara Patagónica de Servicios Petroleros), YPF (en el marco del Plan Sustenta), el Ministerio de Industria de la Nación y el INTI, han establecido acuerdos de cooperación (Convenio Marco de Cooperación, 11/6/2014). El objetivo general del convenio es establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, económica y regional, generando empleo y desarrollo industrial regional, agregación de valor industrial manufacturero y de servicios, mejorar la eficiencia de las empresas, potenciar las sinergias de la localización común y colaborar con el cuidado del medio ambiente.

En particular, YPF se compromete a estimular la radicación de empresas en el Parque Industrial de Centenario (PIC), el Municipio a disponer de tierras en el PIC a precio promocional, Capespe a realizar un plan de inversiones en bases operativas por parte de las empresas, contratar personas idóneas de la localidad, capacitar al personal y generar demanda al comercio local. Asimismo, YPF, el Municipio y el Ministerio de Industria actuarán conjuntamente para dotar de infraestructura al PIC.

Sector Servicios al Turismo

La localidad de Centenario cuenta con una localización estratégica por su asentamiento a la vera de la Ruta Provincial N° 7. Esta ruta constituye una importante vía alternativa de

comunicación terrestre desde substanciales centros emisores de turistas, como Capital Federal y Gran Buenos Aires, hacia distintos centros turísticos cordilleranos, por lo cual se constituye en un corredor turístico de traslado de significativos flujos turísticos.

Lo expuesto converge en la posibilidad de desarrollar el ámbito de los servicios turísticos, actividad que generaría beneficios para la población local. El Corredor Turístico, Comercial y Urbanístico sancionado por ordenanza en 2012, afectó a dicho uso 450 hectáreas rurales con el fin de cortar el impacto de las urbanizaciones en la zona rural.

Desde el análisis de la infraestructura y equipamiento turístico el nivel de consolidación es bajo y la oferta de servicios actuales no posee un nivel significativo. Se pueden indicar lugares puntuales para el alojamiento (en 2012, las estadísticas provinciales contabilizaban en la localidad 1 hotel con 22 habitaciones y un motel con 15 habitaciones), complementados con algunas actividades de tipo recreativo pero que funcionan de forma aislada y no constituyen una red que pueda ser clasificada de “planta turística”.

Sin embargo, la idea de la reconversión productiva y el estado incipiente de la actividad en una categoría asociada a un corredor de servicios; sumada a su cercanía a la ciudad cabecera de entrada a la región patagónica, como lo es Neuquén capital, y la presencia de proyectos en desarrollo de gran envergadura como la autovía, permiten indicar en esta instancia cierta viabilidad de que Centenario juegue un rol complementario en el marco del sistema turístico regional.

Sector Construcción

En el caso de la actividad de la construcción, se muestran la evolución de los metros cuadrados para construcciones nuevas y ampliaciones y las cantidades de permisos otorgados entre los años 1986 y 2012.

Durante los primeros años de la serie analizada, la mayoría de los permisos eran para realizar construcciones nuevas; a partir de los primeros años de la década de los noventa hasta el año 1996, la mayoría de los permisos fueron para realizar ampliaciones. De ahí en adelante hasta el final de la serie analizada, los permisos en su mayoría volvieron a ser para construcciones nuevas.

Municipio de Centenario: Permisos y sup. cubierta autorizada para construcciones nuevas y ampliaciones por uso según año y mes. Años 1986/Noviembre 2008

Año/ mes	Construcciones Nuevas				Ampliaciones			
	Permisos	Superficie Cubierta			Permisos	Superficie Cubierta		
		Total	Uso Residencial	Uso No Residencial		Total	Uso Residencial	Uso No Residencial
		m2				m2		
1986	66	4.474	-	-	-	-	-	-
1987	29	2.935	-	-	-	-	-	-
1988	16	1.042	-	-	-	-	-	-
1989	3	844	-	-	-	-	-	-
1990	1	177	-	-	1	78	-	-
1991	-	-	-	-	-	-	-	-
1992	-	-	-	-	-	-	-	-
1993	7	869	-	-	8	1.151	-	-
1994	2	242	242	-	24	5.294	3.828	1.466
1995	4	785	239	5406	4	1.302	1.144	158
1996	10	2.869	1.571	1.298	5	2.890	33	2.857
1997	9	2.545	974	1.571	1	65	-	65
1998	16	3.634	2.222	1.412	3	238	238	-
1999	9	2.662	1.672	990	1	193	-	193
2000	11	1.751	1.588	163	3	262	186	76
2001	7	1.119	852	267	1	137	137	-
2002	10	2.886	1.784	1.102	-	-	-	-

2003	14	7.643	1.739	5.904	4	919	187	732
2004	6	1.511	1.511	-	4	1.254	65	1.189
2005	15	4.047	3.403	644	6	644	339	305
2006	22	4.443	3.522	921	10	1315	1134	181
2007	27	7.584	3.885	3.699	5	733	641	92
2008	58	23.672	9.005	14.667	4	432	277	155
2009	87	23.459	11.407	12.052	6	597	254	343
2010	138	36.121	15.496	20.625	17	3.857	1.191	2.666
2011	11	2.342	1.060	1.282	24	4.033	1.488	2.545
2012	89	26.518	19.333	7.185	11	3.675	228	3.447

Fuente: Municipio de Centenario.

Como puede verse en el cuadro anterior, a partir de 2008 se incrementa notablemente la superficie cubierta autorizada destinada a Construcciones Nuevas (Uso residencial y no residencial).

Actividad del sector bancario

La actividad bancaria del Departamento Confluencia es la de mayor relevancia en el orden provincial y tiene como eje estratégico a la ciudad de Neuquén, que capta la mayor cantidad de depósitos del sector público y privado de la provincia y el departamento.

DISPONIBILIDADES, PRESTAMOS Y DEPOSITOS SEGÚN LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA CASA O SUCURSAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA

(Saldos al 30/9/2014, en miles de pesos)

	Disponibilidad de efectivo	Operaciones con residentes en el país			
		Titulares del s. público no financiero		Titulares del s. privado no financiero	
		Prestamos	Depósitos	Prestamos	Depósitos
NEUQUEN (PROVINCIA)	511.184,00	35.070,00	3.305.358,00	6.764.493,00	7.461.520,00
DEPARTAMENTO CONFLUENCIA	327.785,00	34.779,00	3.065.464,00	5.855.919,00	6.563.934,00
CENTENARIO	17.351,00	-	27.669,00	160.151,00	195.603,00
CUTRAL CO	20.761,00	-	6.061,00	26.824,00	370.779,00
NEUQUEN	270.898,00	34.778,00	2.950.625,00	5.288.134,00	5.813.431,00
PLOTTIER	9.314,00	1,00	18.032,00	94.995,00	101.196,00
OTRAS LOCALIDADES	9.463,00	-	8.529,00	104.399,00	82.925,00

Fuente: BCRA

DISPONIBILIDADES, PRESTAMOS Y DEPOSITOS SEGÚN LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA CASA O SUCURSAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA

(Saldos al 30/9/2014, en % respecto al total provincial y del Departamento)

	Disponibilidad de efectivo	Operaciones con residentes en el país			
		Titulares del s. público no financiero		Titulares del s. privado no financiero	
		Prestamo	Depósito	Prestamo	Depósito
NEUQUEN (PROVINCIA)	100%	100%	100%	100%	100%
DEPARTAMENTO CONFLUENCIA	64%	99%	93%	87%	88%
Localidades (en % del DPTO CONFL)					
CENTENARIO	5%	-	1%	3%	3%
CUTRAL CO	6%	-	0%	0%	6%
NEUQUEN	83%	100%	96%	90%	89%
PLOTTIER	3%	0%	1%	2%	2%
OTRAS LOCALIDADES	3%	-	0%	2%	1%

Existen 2 bancos en la localidad, que tienen una dimensión de operaciones acorde al movimiento de la economía local.

Tránsito Vehicular por Ruta 7

La serie referida al tránsito de vehículos por el puesto de peaje emplazado sobre la Ruta Provincial N° 7 surge de la información recabada por la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia hasta el año 2010, dado que en 2011 finalizó el sistema de peaje.

Entre los años 2001 y 2010, se presenta un crecimiento de 97% en la cantidad de vehículos pasantes, lo cual demuestra un nivel de actividad intenso y sostenido en el tiempo. En general, los aumentos registrados fueron muy importantes en todas las categorías de

vehículos, destacándose el correspondiente a los camiones pesados que presentó un incremento del 106%.

El grueso del movimiento de este puesto registrado hasta 2010 es de automóviles livianos, que en conjunto representan un 91 % de los pases habilitados, un 7% aproximadamente corresponde a colectivos y camiones livianos, mientras que el 2% restante registra el paso de camiones pesados.

Cantidad de vehículos pasantes por categoría de vehículo. Puesto de peaje Ruta Provincial N°7. Centenario-Parque Industrial-Neuquén Provincia del Neuquén.

Años 2001 al 2010

Año	Vehículos pasantes	Automóviles livianos(1)	Colectivos y camiones livianos (2)	Camiones pesados(3)
2001	3.159.027	2.844.466	245.471	69.090
2002	2.989.494	2.703.850	226.062	59.582
2003	3.482.211	3.127.230	278.924	76.057
2004	3.956.607	3.572.368	301.606	82.633
2005	4.462.685	4.028.770	332.993	100.922
2006	4.818.014	4.377.320	327.422	113.272
2007	5.613.392	5.093.175	382.920	137.297
2008	5.424.995	4.925.298	371.291	128.406
2009	5.756.121	5.254.635	376.478	125.008
2010	6.220.784	5.670.140	408.395	142.249
Var. Relativa 2001/2010	97%	99%	66%	106%

(1) Vehículos de dos ejes y hasta 2,10 mts de altura.

(2) Vehículos de hasta cuatro ejes y menos de 2,10 mts de altura.

(3) Vehículos de más de dos ejes y más de 2,10 mts de altura.

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Dirección Provincial de Vialidad.

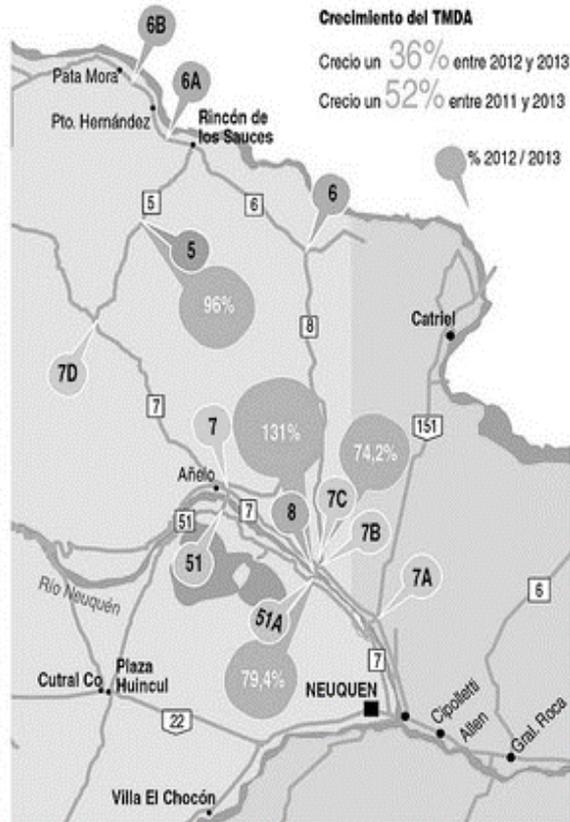
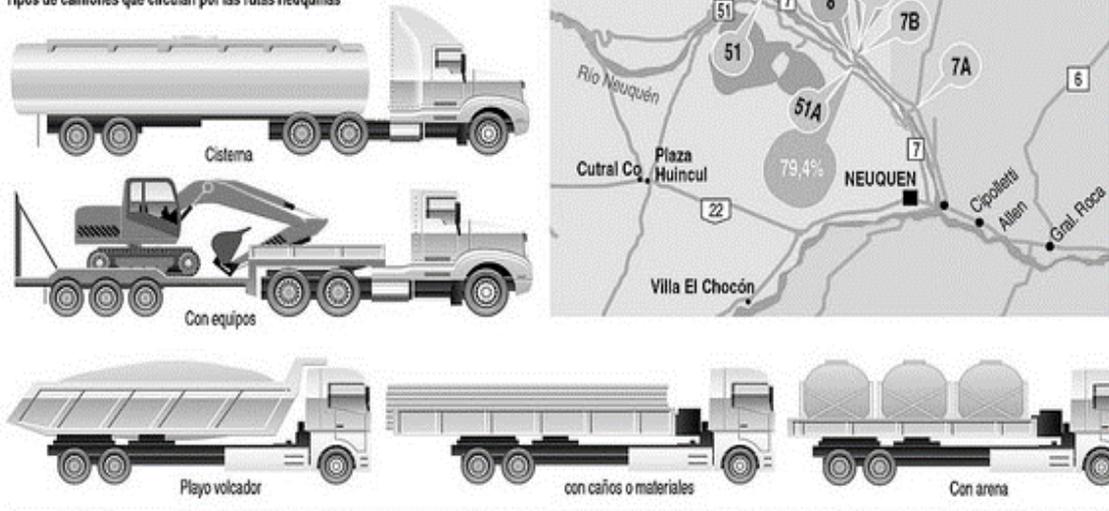
El tránsito pesado en las rutas neuquinas aumentó un 36% durante el 2013 respecto al año anterior y un 51% en comparación con el 2011. Según estadísticas de la Dirección Provincial de Vialidad, la reactivación de la actividad petrolera ha derivado en un auge de la circulación de camiones por la ruta provincial 7. El tramo Centenario –Empalme ruta Provincial 51 es el de mayor circulación de tránsito pesado de las rutas “petroleras”.

TRANSITO PESADO EN LAS RUTAS NEUQUINAS

Transito Medio Diario Anual (TMDA)

Ruta	Empalme	2011	2012	2013	% 12/13
5	Emp. RP Nº 7 – Emp. RP Nº 6	1320	1409	2763	96,0
6	Emp. RP Nº 8 – Rincón de los Sauces	390	740	695	
	A-Rincón de los Sauces – Pto. Hernandez	1545	1905	1923	
	B-Pto. Hernández – Acceso Pata Mora	369	381	489	
7	Centenario – Emp. RP Nº 51	5579	5500	6205	12,8
	A-Emp. RP Nº 51 – Lta. Río Negro	3071	3286	3107	
	B-Lta. Río Negro – Emp. RP Nº 8	1664	1527	1852	
	C-Emp. RP Nº 8 – Añelo	162	1842	3210	74,2
D-Añelo – Emp. RP Nº 5	1107	1394	1961		
8	Emp. RP Nº 51 – Emp. RP Nº 7	958	1078	2491	131,0
51	Emp. RP Nº 7 – Emp. RP Nº 8	2325	2136	3767	76,3
	A-Emp. RP Nº 8 – Acceso Cogasco	1215	895	1606	79,4

Tipos de camiones que circulan por las rutas neuquinas



3.4.2 Proyecciones

El escenario actual de la ciudad de Centenario, y la justificación de muchas de las preocupaciones e incógnitas que surgen en los habitantes de la localidad, está relacionado con distintos hechos que se están viviendo en la localidad, devenidos de procesos de orden local pero, marcadamente, de cambios en el escenario regional y nacional que impactan plenamente en Centenario.

Los interrogantes respecto de los cambios que este proceso generará en el orden urbano, económico, productivo, ambiental, social e institucional obliga a realizar un esfuerzo de prospectiva territorial, es decir, identificar ciertas tendencias emergentes que previsiblemente producirán las mayores transformaciones en la ciudad y el territorio⁹, en nuestro caso, con el objetivo de sistematizar el debate sobre las perspectivas futuras y los deseos de desarrollo socioeconómico que ostentan una gran variedad de actores en un territorio¹⁰.

A partir del diagnóstico realizado, elaboraremos las correspondientes proyecciones respecto de la posible evolución de la economía de la ciudad de Centenario, con el fin de aportar elementos que permitan visualizar las alternativas que se abren en la localidad. Estas proyecciones surgen del diagnóstico de una realidad en transformación, por lo tanto deberán ser actualizadas y revisadas en forma periódica para su ajuste.

Partimos de construir un escenario en el que se proyecta en el corto y mediano plazo una continuidad y expansión de la política nacional de autoabastecimiento de hidrocarburos, que significa creciente explotación de los recursos neuquinos, específicamente de yacimientos de la formación Vaca Muerta. El ritmo del incremento de actividad estará relacionado con la efectiva inversión en exploración y explotación de los yacimientos, principalmente de los ubicados en el área que tiene como localidad cabecera a Añelo; en tal sentido, y no existiendo proyecciones definitivas que permitan, con cierto grado de certeza, cuantificar impactos sobre distintas variables económicas, se supone la continuidad del ritmo de actividad previsto por la principal operadora del área, lo que puede asumirse como un supuesto optimista, con una tasa de crecimiento importante a nivel del complejo.

⁹ Estudio de prospectiva territorial para la ciudad de Burgos. Informe final. Universidad Politécnica de Madrid. 2009

¹⁰Idem anterior

Esto plantea, dada la ubicación de Centenario en el eje Neuquén – Añelo, la posibilidad de un cambio trascendente en su dinámica económica: inversión en infraestructura, crecimiento del transporte, instalación de empresas, demanda residencial, demanda regional de nuevos espacios urbanos y productivos, creación de empleos.

Estas tendencias se entremezclan con una estructura económica cuyos rasgos históricos devienen de un cierto modelo de desarrollo basado en la producción frutícola, que marco desde su nacimiento el devenir de la localidad, y que deja sus huellas en el ámbito rural y urbano, incluyendo la estructuración de la sociedad local en términos de ingresos, empleo, perfil empresario, dinámica del comercio y los servicios, ordenamiento del uso del suelo, infraestructura, entre otros, sin desconocer la yuxtaposición que se va produciendo a medida que el crecimiento de la infraestructura social y las funciones del estado van adicionando nuevas fuentes de empleo e ingreso y que el mercado de trabajo adquiere crecientemente una dimensión regional, relaciones que terminan mudando la configuración territorial y abriendo un escenario de distinta valoración en diferentes actores.

Tampoco es posible desconocer los fenómenos de orden regional que impactan en el empleo y los ingresos locales (fenómeno conocido como conurbación neuquina, en torno a la ciudad capital), y en el sistema de educación y formación profesional.

A partir de allí analizaremos 4 dimensiones que entendemos nos brindarán una visión abarcativa de las posibilidades y desafíos abiertos al devenir económico de la localidad:

1) Vinculada a la trayectoria productiva de la ciudad

El sector frutícola y su futuro como tradicional sector clave de la localidad

Cinturón hortícola

2) Vinculada a la posibilidad de instalación de un conjunto de empresas del sector hidrocarburos

Aglomeración de empresas en el parque industrial

Necesidad de que las empresas se integren hacia un mayor valor agregado

Estrategia de posicionamiento regional

3) Vinculada a la base económica urbana y sus posibilidades de crecimiento

Parque de servicios industriales

Aumento de la base residencial

Diversificación de la estructura comercial, de Servicios, Turismo y esparcimiento rural

4) Vinculada a la necesidad de sostener un proceso de desarrollo local

Institucionalización de proyectos

Acción conjunta entre los actores

5) Vinculada a la trayectoria productiva de la ciudad:

El sector frutícola y su futuro como tradicional sector clave de la localidad

Cinturón hortícola

1.a.) El sector frutícola y su devenir como tradicional sector clave de la localidad

Variados son los diagnósticos que buscan explicar la evolución del sector frutícola regional, que afectando de forma diferencial a los actores, ha sumido a un sector otrora pujante y con presencia relevante en el orden internacional en una realidad de pérdida de protagonismo como actividad dinámica regional, afectando a productores y empresas que evolucionan con disímil capacidad de acumulación y adaptación al nuevo escenario.

Una visión sistémica que permita analizar el impacto de la evolución del sector frutícola en la localidad, permite identificar 4 fases en su ciclo de vida:

1. Fase de preformación del complejo: dotación de recursos, opciones de actividades
2. Fase de formación: inversión en capital fijo, creación de un mercado de trabajo especializado, organización del ambiente institucional
3. Fase de Desarrollo: evolución de los distintos eslabones del complejo, actitud comercial, transferencia tecnológica e innovación

4. Fase de renovación o decadencia: aptitudes innovadoras que permiten una renovación dinámica o fenómenos de bloqueo y encerramiento que obstaculizan la innovación y conducen a la pérdida de dinamismo

Las fases 1 y 2 remiten a la historia de la fruticultura; las fases 3 y 4 podemos asociarlas a la explicación de la situación actual y los escenarios que se plantean respecto de su devenir en los próximos años.

La evolución actual de la fruticultura muestra que, como sector, no aporta dinamismo en términos de innovación, producción, inversión, y empleo, sin por ello desvalorizar el importante rol protagónico que asume en la región dada la importancia que adquiere en la producción primaria, los encadenamientos en acondicionamiento, logística y la generación de empleo. Nos referimos, en todo caso, a una economía regional cuya evolución no le permite reconvertirse hacia un mayor grado de competitividad a través de la innovación.

Esta caracterización es de una mirada de la región como conjunto; pero resulta insuficiente si no analizamos lo que pasa al interior de la región, lo que permite encontrar, dentro de este marco general, un grupo concentrado de grandes empresas que marcan la dinámica del complejo por potencial productivo, comercial y de inversión, junto a un grupo de productores y pequeñas y medianas empresas (individuales o asociativas) que con cierto grado de reconversión productivo y comercial muestran una evolución sostenida, aunque con dificultades propias del contexto macroeconómico y del modelo de negocios regional.

Por otro lado, un grupo importante de pequeños y medianos productores muestran creciente deterioro de sus condiciones productivas, que afectan seriamente su capacidad de reproducción. Se va produciendo así una desactualización tecnológica, de prácticas productivas, y una endeblez de su situación económica que fragilizan su accionar, y significa en el caso extremo el "abandono", un término expresado en la frase "chacra abandonada" que suele acompañar a quien recorre el alto valle productivo.

Esta situación impacta de lleno en el caso de una localidad cuya actividad económica está profundamente influenciada por la fruticultura, como es el caso de Centenario, que ve disminuir el número de productores por falta de renovación generacional, abandono de la actividad, avance del sector urbano sobre el área rural, pero que presenta por otro lado ciertas fortalezas devenidas de su trayectoria que constituyen la base de la fuerte presencia que aun

muestra el sector en la localidad y las posibilidades de generar líneas de acción hacia el futuro.

¿Es posible para una localidad poder revertir la trayectoria de un sector regional que muestra una dinámica de falta de renovación que se prolonga en el tiempo? Evidentemente la escala de lo local no es lo suficientemente abarcativa en su accionar como para resolver una situación que remite a un proceso regional. Pero sí es factible generar acciones público – privadas para trazar y ejecutar estrategias que permitan una renovación de la actividad en ciertos aspectos que pueden llegar a mejorar el panorama actual a nivel de la localidad. Como prueba de ello, cabe mencionar el grado de institucionalización histórica que encuentra en Centenario el asociativismo de un sector de los productores, lo que les ha permitido continuar en la actividad.

Las líneas de acción que se pueden diagramar y ejecutar desde el nivel local pueden sistematizarse en 3 niveles:

1) Mecanismos de políticas públicas en coordinación con el nivel provincial

Renovación tecnológica

Mecanización

Financiamiento para la reconversión

Sanidad y Calidad

Asistencia Profesional

Cadenas Comerciales y opciones de comercialización

2) Mecanismos de coordinación de acciones entre el nivel municipal y el sector

Privado

Protección del área productiva

Infraestructura para el sector rural

Infraestructura social

Capacitación

3) Mecanismos de incentivo de las acciones de los productores y empresas,

esquemas asociativos y de arraigo, un concepto que reconoce la importancia que tienen las redes sociales para la acción. (Es decir, reconoce que los actores que están integrados en redes sociales disponen de diferentes conjuntos de recursos y restricciones que aquellos que no están integrados en tales redes y que, sin los recursos suficientes, procuran una salida estrictamente individual a la crisis frutícola que los envuelve).

Inversiones asociativas

Comercialización conjunta

Diversificación relacionada: posibilidades de diversificación en industrias (agregado de valor)

1.b.) Cinturón hortícola

El cinturón hortícola generado en la microrregión Centenario – Vista Alegre aporta una diversificación importante en cuanto a la continuidad de la actividad productiva en el ámbito rural, el nivel de empleo y el valor agregado.

La actividad muestra en los últimos años una expansión del número de hectáreas dedicadas a la actividad, junto con un creciente volumen de producción, mejoras en la comercialización y programas de calidad. La demanda de tierras productivas se mantiene, especialmente porque la extensión habitual de las parcelas disponibles para esta actividad resulta de pequeña dimensión.

La comercialización se muestra fluida; básicamente Neuquén y su entorno se proveían anteriormente de producción originaria de Mendoza, que está siendo sustituida por producción local.

De todos modos, los efectos sobre el empleo y el valor agregado generado por ésta actividad no presentan actualmente los encadenamientos traccionados por la fruticultura en cuanto a

las etapas de acondicionamiento, conservación y logística, y por lo tanto su avance en cuanto a hectáreas productivas dedicadas a horticultura no tiene el mismo impacto a nivel local que el de la actividad frutícola.

En este sentido, es necesario profundizar en la factibilidad de avanzar en:

- Abrir nuevos mercados para la producción local
- Generar mayor valor agregado en el procesamiento de la producción hortícola.
- Identificación de nuevos mercados de productos frescos y con valor agregado.
- Buscar mecanismo de trabajo que brinden una mejora de la acción conjunta entre diversos actores en la cadena y en los servicios de apoyo y programas que la fomentan

- 1) Vinculada a la posibilidades que brinda la instalación de un conjunto de empresas del sector hidrocarburos

Aglomeración de empresas en el parque industrial

Necesidad de que las empresas se integren hacia un mayor valor agregado

Estrategia de posicionamiento regional

Una de las posibilidades de incorporar un nuevo sector clave en la economía local proviene de la capacidad de iniciar una diversificación no relacionada con la matriz productiva tradicional. Esta posibilidad, de concretarse, agregaría una nueva fortaleza a la estructura económica local, dado que resulta factible encontrar mecanismos de convivencia entre el sector clave actual (fruticultura) y potencial (pymes hidrocarburiíferas), de modo que la competencia que pudiera llegar a establecerse entre ambos sectores en cuanto a ocupación de la tierra, demanda de mano de obra, utilización de la infraestructura, etc., puede ser resuelto de un modo compatible.

Este potencial de innovación en la base económica urbana puede concretarse a nivel local a través de, al menos, dos vías:

- 1) por contingencias económicas vinculadas a procesos más generales devenidos del orden nacional y regional, que focalicen a la ciudad como un emplazamiento potencial para las empresas vinculadas al sector dinámico que se expande sobre el territorio.
- 2) por parte de firmas, agentes y organizaciones (universidades, agencias de investigación y extensión, programas gubernamentales de estímulo al desarrollo productivo) del territorio, que puedan dar origen a una ampliación de la base productiva en sectores que signifiquen una diversidad no relacionada con el sector ya dominante, incluyendo las posibilidades de radicación de empresas extra-locales.

En el primer caso, la llegada de un nuevo sector a la localidad puede asociarse a fuerzas “exógenas” a lo local, cuya visualización no está asociada necesariamente con capacidades innovativas de la localidad, sino con ventajas estáticas de localización que atraen la radicación de empresas en el ejido de Centenario.

En el segundo caso (y también como posible continuación en el tiempo del movimiento iniciado por “fuerzas exógenas”) se trataría de que la localidad desarrolle fuerzas “endógenas”, con potencialidad innovadora y capacidad de organización institucional, que se aúnen en un proceso consciente de inicio o continuidad del cambio estructural.

En el caso de Centenario, es posible afirmar que se proyecta en su horizonte la radicación de un conjunto de empresas, asociadas al complejo regional de explotación de recursos no renovables, que la mayoría de la comunidad visualiza como la inclusión definitiva de la localidad en una dinámica regional que, si bien afectaba ya ciertas variables productivas, económicas y sociales a nivel local, no se encontraba localizada con la incidencia potencial que supone la radicación de un conjunto de empresas de servicios petroleros en su nuevo parque industrial.

De concretarse la esperada instalación de más de 70 pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector hidrocarburífero, esto significaría un conjunto de inversiones que potenciaría el nivel de actividad económica local. Estas empresas, en su conjunto, generarían una dinámica de ocupación de personas de la localidad, demandarían actividades auxiliares (profesionales, logísticas, de servicios), impactarían en el comercio y la economía local. Se produciría entonces, un incremento de la actividad productiva local, con efectos multiplicadores sobre la economía y el empleo.

Si bien uno de los puntos débiles de la economía local se deriva de su especialización en un sector económico que no muestra capacidad de renovación, la simple diversificación que significaría la instalación de este conjunto de empresas en un sector no tradicional para la localidad, no significa necesariamente un significativo generador de nuevas trayectorias económicas que brinden un camino de desarrollo sustentable.

Por ello, se sostiene que la diversidad especializada significará un factor generador de potenciales cambios estructurales que brinden un sendero de crecimiento en la medida que la existencia de un agrupamiento de empresas relacionadas a partir de su interacción en un sector específico de la actividad económica en un determinado espacio geográfico, pueda usufructuar los cuatro tipos de economías de localización que explican las ventajas derivadas de la concentración espacial de empresas:

- a) beneficios derivados de la posibilidad de compartir costos de ciertos recursos colectivos entre las firmas: infraestructura, sistema educacional, instituciones locales y otros tipos de bienes colectivos de la industria particular;
- b) reducción de costos de transacción entre las empresas localizadas en un mismo espacio, condición necesaria para que operen los retornos crecientes. Estos operan a través de la reducción de costos de transporte y de relacionamiento entre empresas, dado que la distancia entre las firmas deja de tornarse un factor relevante a la hora de tomar decisiones. Esta cercanía también permite fortalecer la comunicación y el relacionamiento entre empresas, y facilita la desintegración vertical intra-firma de ciertas operaciones a favor de una integración al interior del cluster;
- c) concentración de firmas de un determinado sector y de actividades relacionadas, de la que resulta la creación de un mercado de trabajo especializado. Este es uno de los factores que en la literatura de economías externas aparece como una de las ventajas más importantes para aquellas firmas que están localizadas (o pretenden hacerlo) en una región especializada en determinadas actividades económicas;
- d) circulación de conocimiento y aprendizaje localizado, facilitando la difusión de saberes y prácticas, el intercambio de experiencias, la adopción de tecnologías e innovaciones;

De verificarse que las empresas pueden usufructuar estas ventajas devenidas de su localización conjunta, el *aglomerado empresario* se constituirá en polo de atracción para la instalación de nuevas empresas, pudiendo conducir al reforzamiento de la nueva trayectoria en la base económica urbana. Contrariamente, puede ocurrir que de no verificarse el comportamiento dinámico derivado de los factores anteriores, el *agrupamiento de empresas* generado pueda derivar en una nueva fuente de producción, pero que no derive en el dinamismo inversor, el adelanto tecnológico y la innovación, factores que perfilan un desarrollo económico a nivel local. Es decir, la localidad no logrará superar el umbral de las ventajas estáticas que devienen de su localización en el eje hidrocarburífero y el acceso a terrenos con infraestructura industrial a menor costo.

El municipio, usufructuando su posicionamiento regional en el eje de circulación de la actividad hidrocarburífera no convencional y la disponibilidad de tierras para industrias y empresas de servicios, ha avanzado en un convenio con YPF, la cámara empresaria, el Ministerio de Industria de la Nación y el INTI que puede transformarse en la base para la búsqueda de la integración industrial del complejo, el fomento del valor agregado y la capacitación de la población local y la innovación.

Es entonces importante, continuar actuando en las dos vías complementarias que ha iniciado la administración municipal: habilitación de tierras con infraestructura de servicios y construcción de sinergías entre los diversos actores de la actividad que brinden una desarrollo innovador, con incorporación de conocimiento y creciente valor agregado.

3) Vinculado a la base económica urbana y sus posibilidades de crecimiento

Parque de servicios industriales

Aumento de la base residencial

Diversificación de la estructura comercial, de Servicios, Turismo y esparcimiento rural

Centenario, al ubicarse en una región que ve multiplicarse los flujos de circulación de personas, bienes, conocimiento, información, entre localidades vecinas, se desenvuelve dentro del marco de un *sistema de ciudades*. En este sistema que se va configurando, no es correcto tratar las ciudades o los municipios de manera homogénea, al margen del nivel que ocupan en la jerarquía urbana.

Aún sin desconocer la importancia que puede significar para la localidad los procesos que implican la expansión del empleo y la inversión inmobiliaria, su origen no responde a un fenómeno estrictamente local, sino en muchos casos al *desborde (en términos de efectos multiplicadores sobre las ciudades de su entorno)* de la capital neuquina.

En este sentido, las funciones de ciudad intermedia (nexo local de los procesos globales y nodo regional de las ciudades de su entorno) que cumple Neuquén Capital absorbe funciones institucionales, financieras, gerenciales, comerciales, industriales, educativas, entre otras, que generan su posicionamiento como centro de atracción por su tamaño y ubicación.

En este sentido, es posible que el crecimiento de la población y la actividad económica que puede esperar Centenario no se traduzca en un inmediato correlato de asumir nuevas funciones en el sistema de ciudades regional que desplacen a las otras ciudades de su entorno.

Es decir, no resulta correcto suponer que la instalación del *Parque de servicios industriales y el Aumento de la base residencial* supondrán de forma automática la *Diversificación de la estructura comercial, de Servicios, Turismo y esparcimiento rural*

4) Vinculado a la necesidad de sostener un proceso de desarrollo local

Institucionalización de proyectos

Acción conjunta entre los actores

Como dice el profesor Trullen “Pero si la ciudad es la unidad de análisis pertinente para comprender el proceso de crecimiento económico, debe serlo también como espacio de intervención pública. El desarrollo económico en clave endógena tiene un componente local fundamental. La innovación y el impulso privado cumplen también un papel muy relevante, pero no es posible explicar dichos procesos sin la existencia de un capital social o capital relacional local. En consecuencia, las políticas de desarrollo endógeno deben tener un componente local, y cualquier reforma competencial o financiera no puede estar al margen de dichos diagnósticos.”¹¹

¹¹Joan Trullén: Producción y espacio urbano: algunos problemas económicos

Es necesario, por lo tanto, generar iniciativas que apunten a un desarrollo local, que deberían:

- Institucionalizar proyectos de desarrollo que privilegien objetivos económicos y sociales que el devenir de la actividad económica local no garantice sin una inducción pública, con involucramiento del sector privado
- Elaborar decisiones estratégicas de desarrollo económico local, que brinden líneas de actuación que potencien la innovación, el conocimiento, el valor agregado, la capacitación.
- Fomentar la acción concertada de las agencias públicas que operan en el territorio

3.5 EJE INSTITUCIONAL

3.5.1 Normas

Constitución Provincial

El municipio de CENTENARIO, creado por decreto PEN NRO. 13389, en diciembre de 1952, originalmente conocido como COLONIA SAYHUEQUE, luego denominado COLONIA CENTENARIO, sobre la población allí existente desde 1922, y en homenaje al centenario de la independencia nacional obtenida en 1816, es un municipio de primera categoría y por tanto su forma de gobierno, integración de poderes públicos, organización de la gestión municipal y estatuto de derechos y obligaciones de administradores y vecinos administrados se rige desde su otorgamiento a partir de enero de 1997 por la CARTA ORGANICA MUNICIPAL, sancionada por ley 2195 de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, tal su competencia.

Con anterioridad a 1955 en que se constituye el estado de la Provincia del Neuquén, le resultaba aplicable a dicho asentamiento de población la legislación de los territorios nacionales y con posterioridad la de jerarquía provincial específica, tal la ley 53 de municipalidades.

La autonomía constitucional local plena, en función de la cantidad de población de más de 5000 habitantes, de la que no gozan los municipios restantes de segunda y tercera categoría ni menos aún las comisiones de fomento existentes en el territorio provincial, implica que conforme a las normas constitucionales nacionales, provinciales y locales vigentes, en cada

ámbito de jurisdicción y competencia, conforme al orden constitucional federal de tres grados de nuestro sistema representativo y federal, dicha organización institucional se compone de tres poderes, el órgano ejecutivo municipal denominado intendencia, el órgano legislativo unicameral actualmente integrado por doce concejales llamado CONCEJO DELIBERANTE y otro órgano unipersonal administrativo jurisdiccional de faltas.

Si bien corresponde al poder legislativo provincial (unicameral) organizar el régimen municipal, según las bases establecidas por la CONSTITUCION de la Provincia, la misma contiene en su CUARTA PARTE profusa, extensa y detallada descripción de las varias funciones asignadas a la organización administrativa municipal, y el criterio genérico rector, pese a la discordante realidad por las diferentes escalas de intervención, y la consecuente primacía de decisión e imposición de la órbita de gestión provincial, lo marca el principio expuesto en su articulado:

Descentralización

Artículo 154 La Provincia adopta para su gobierno el principio de la descentralización de los Poderes y reconoce las más amplias facultades a los municipios, en forma tal que sean éstos quienes ejerzan la mayor suma de funciones del gobierno autónomo en cada jurisdicción, equivalente a ponerlo en manos de los respectivos vecindarios. Lo que exceda la órbita local corresponderá a las autoridades provinciales, las que decidirán también cuando las obras o medidas a resolver involucren a varias comunas.”

Las reglas de máxima jerarquía normativa vigentes resultan por demás elocuentes:

Artículo 270 Todo centro de población que alcance a más de quinientos (500) habitantes constituye un municipio que será gobernado por una Municipalidad, con arreglo a las prescripciones de esta Constitución y a la ley orgánica que en su consecuencia dicte la Legislatura y que estará investido de todos los poderes necesarios para resolver por sí los asuntos de orden local y de carácter eminentemente popular.

Autonomía municipal

Artículo 271 Los municipios son autónomos en el ejercicio de sus atribuciones y sus resoluciones -dentro de la esfera de sus facultades- no pueden ser revocadas por otra autoridad.

Límites

Artículo 272 La Legislatura hará la primera delimitación territorial de los municipios y las sucesivas que sean necesarias.

Cuando se trate de anexiones serán consultados los electores de los distritos interesados. Cuando se trate de segregaciones, serán consultados únicamente los de la zona que deba segregarse.

Atribuciones comunes

Artículo 273 Son atribuciones comunes a todos los municipios, con arreglo a sus cartas y leyes orgánicas:

a. Las de su propia organización legal y libre funcionamiento económico, administrativo y electoral; las referentes a su plan edilicio, apertura, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques y paseos; nivelación y desagües, uso de calles y del subsuelo, tránsito y vialidad; transportes y comunicaciones urbanas, edificación y construcciones; servicios públicos locales; matanza, mercados, ferias populares y abasto; higiene; cementerios; salud pública; moralidad y costumbres; recreos; espectáculos públicos y comodidad; estética; organización de servicios fúnebres; y, en general, todas las de fomento o interés local.

b. Crear recursos permanentes o transitorios estableciendo impuestos, tasas o cotizaciones de mejoras cuyas cuotas se fijarán equitativa, proporcional y progresivamente, de acuerdo con la finalidad perseguida y con el valor o el mayor valor de los bienes o de sus rentas. La facultad de imposición es exclusiva respecto de personas, cosas o formas de actividad lucrativa sujetas a jurisdicción esencialmente municipal, y concurrente con la del fisco provincial o nacional cuando no fueren incompatibles. Las cotizaciones de mejoras se fijarán teniendo en cuenta el beneficio recibido por los que deban soportarlas. No se podrá gravar la introducción de artículos de primera necesidad ni la construcción, ampliación, reparación o reforma de la vivienda propia.

c. Recaudar e invertir libremente sus recursos.

d. Contratar empréstitos locales o dentro del país, con acuerdo de la Legislatura. Los empréstitos tendrán un fin y objeto determinado, no pudiendo ser autorizados para equilibrar los gastos ordinarios de la administración. En ningún caso la totalidad de los servicios de los

empréstitos comprometerá más de la cuarta parte (1/4) de las rentas del municipio, ni el numerario obtenido de los mismos podrá ser aplicado a otros destinos que los determinados por las ordenanzas respectivas.

e. Administrar los bienes municipales, adquirirlos o enajenarlos. Para este último caso se requerirá dos tercios (2/3) de votos del total de miembros del Concejo. Cuando se trate de edificios destinados a servicios públicos, se requerirá autorización previa de la Legislatura Provincial.

Las enajenaciones sólo podrán hacerse en remate o licitación pública, anunciados con sesenta (60) días de anticipación.

f. Contratar servicios públicos y otorgar concesiones a particulares, con límite de tiempo y rescatables sin indemnización por lucro cesante.

g. Votar anualmente su presupuesto de gastos y cálculo de recursos para costearlos y resolver sobre las cuentas del año vencido, remitiéndolas inmediatamente al Tribunal de Cuentas provincial.

h. Destinar permanentemente fondos para la educación en general.

i. Dictar normas edilicias tendientes a la seguridad y estética de las construcciones.

j. Acordar las licencias comerciales dentro de su jurisdicción, llevando el correspondiente registro.

k. Crear tribunales de faltas y policía municipal e imponer, de acuerdo con las leyes y ordenanzas respectivas, sanciones compatibles con la naturaleza de sus poderes, tales como multas, clausura de casas y negocios, demolición de construcciones; secuestros, destrucción y decomiso de mercaderías, pudiendo requerir del juez del lugar las órdenes de allanamiento que estime necesarias.

l. Declarar de utilidad pública, con autorización legislativa, a los efectos de la expropiación, los bienes que conceptuare necesarios para el ejercicio de sus poderes.

m. Celebrar acuerdos con la Provincia, el Gobierno Federal u organismos descentralizados para el ejercicio coordinado de facultades concurrentes e intereses comunes.

n. Celebrar convenios entre sí y constituir organismos intermunicipales con facultades y fines específicos para la prestación de servicios públicos, realización de obras públicas, cooperación técnica y financiera o actividades de interés común de su competencia.

Categorías

Artículo 274 Los municipios se dividirán en tres (3) categorías:

1. Municipios de 1° categoría, con más de cinco mil (5.000) habitantes.
2. Municipios de 2° categoría, con menos de cinco mil (5.000) y más de mil quinientos (1.500) habitantes.
3. Municipios de 3° categoría, con menos de mil quinientos (1.500) y más de quinientos (500) habitantes.

Los censos nacionales, provinciales o municipales, legalmente aprobados, determinarán la categoría de los municipios, la que no podrá ser rebajada sin previo reajuste aprobado por ley a dictarse.

Municipios de primera categoría

Artículo 275 Los municipios comprendidos en la primera categoría dictarán sus respectivas Cartas Orgánicas para el propio gobierno sin más limitaciones que las contenidas en esta Constitución.

La integración de los cuerpos colegiados deberá realizarse aplicando el sistema establecido en el artículo 301, inciso 4).

Bienes fiscales

Artículo 289 Corresponden a los municipios todos los bienes fiscales situados dentro de sus respectivos límites, salvo los que estuvieren ya destinados a un uso determinado y los que fueren exceptuados expresamente por la ley. Esta no podrá desposeerlos de las tierras fiscales ubicadas dentro de los ejidos urbanos, que se limitan a las zonas pobladas y urbanizadas y a sus futuras reservas de expansión.

Recursos propios

Artículo 290 Son recursos propios del municipio:

- a. El impuesto a la propiedad inmobiliaria, conforme a las disposiciones del artículo 273, inciso b);
- b. Los servicios retributivos, tasas y patentes;
- c. La participación en los tributos que recaude la Nación o la Provincia por actividades realizadas dentro del municipio;
- d. La contribución por mejoras en relación con la valorización del inmueble como consecuencia de una obra pública municipal;
- e. Las multas y recargos por contravención a sus disposiciones;
- f. Los fondos provenientes de las ventas de tierras fiscales que le correspondan;
- g. El impuesto a la propaganda cuando, en razón del medio empleado, aquella no exceda los límites territoriales del municipio;
- h. El producto del otorgamiento de concesiones para la explotación de servicios públicos, cuando se hagan por empresas o personas privadas;
- i. Todos los demás que le atribuya la Nación, la Provincia o que resulten de convenios intermunicipales.

Límites a la aplicación de rentas municipales

Artículo 291 Las Municipalidades no deberán invertir más del treinta por ciento (30%) de sus rentas en pago de personal administrativo.

Concesiones de servicios públicos

Artículo 292 Para las concesiones de servicios públicos, por plazos mayores de diez (10) años, no regidas por los marcos regulatorios que se dicten, se requerirá, además de la licitación pública, la aprobación por dos tercios (2/3) de votos del Concejo Deliberante y su posterior sometimiento a referéndum popular. Ninguna concesión se otorgará sin legislación previa que

permita fiscalizarla ni podrá ser prorrogada antes de vencer el término acordado y sin previa licitación pública. Si la prórroga excediera de los diez (10) años deberán observarse las mismas disposiciones que para las nuevas concesiones.

Están excluidos de la obligación licitatoria y podrán ser adjudicatarios directos en la prestación de servicios públicos los entes autárquicos provinciales, municipales y las sociedades cooperativas preexistentes integradas por vecinos usuarios, en actual prestación de los servicios y con sede en la ciudad donde deban prestarlos.

Valuación de las propiedades

Artículo 293 La Municipalidad convendrá con la Provincia el régimen de valuación de la propiedad.”

Carta Orgánica Municipal Ley 2195

Sancionada en Diciembre de 1996, promulgada y publicada en enero de 1997 la constitución local dispone, aparte de los tres poderes públicos ya citados, la conformación de un órgano interno de control y otro externo, unipersonal inicialmente y colegiado cuando existan más de 30.000 electores, denominado Contraloría Técnica Legal, a cuyo cargo está el control preventivo, concomitante y posterior de la gestión presupuestaria, económica, financiera, legal y patrimonial de las rentas municipales (art 67).

El art. 78 dispone la figura del DEFENSOR DEL VECINO, con atribuciones y competencias de las usualmente adjudicadas al ombudsman o defensor del pueblo.

Por el art. 97 se limita la cantidad de empleados en planta permanente al uno por ciento del total de la población y la de los de planta funcional política no mayor al siete por ciento de la cantidad de empleados de la permanente.

Por los arts. 115 a 120 se regulan obras y servicios públicos, sin perjuicio de la existencia previa y actual de organismos descentralizados de la administración pública provincial que los prestan en su territorio, como el de distribución eléctrica a cargo del EPEN, el de agua y servicios cloacales a cargo del EPAS o el de telefonía fija por un ente cooperativo local.

Las disposiciones relevantes son las siguientes

JURISDICCION

Artículo 3º: Los límites del ejido de la Municipalidad de Centenario son aquellos que por derecho le corresponden, por ley sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, sin perjuicio de los agregados o anexiones que se pudieran producir en el futuro, en concordancia con las disposiciones de la Constitución provincial.

AUTONOMIA

Artículo 5º: La Municipalidad de Centenario, asumiendo su autonomía institucional, política, financiera y administrativa, adopta para su gobierno esta Carta Orgánica, en concordancia con los preceptos constitucionales establecidos en la Constitución de la Nación Argentina y de la Provincia del Neuquén, con plena autonomía de decisión, en todos los aspectos, con competencia y atribuciones que le pertenecen originariamente.

DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES

Artículo 6º: Serán de competencia de la Municipalidad de Centenario, aquellas reconocidas por la Constitución de la Provincia del Neuquén, a través de lo dispuesto por el artículo 204 y concordantes, o cualquier otra norma que en el futuro los reemplazare, en la parte pertinente:

a) Convocar a comicios para la elección de sus autoridades, reglamentando el régimen electoral y la convocatoria a las mismas, conforme a esta Carta Orgánica.

b) Cumplir con las funciones de promoción del desarrollo y del crecimiento de la actividad económica, participando e interviniendo cuando convenga al interés público, con facultades para crear y participar en consorcios, cooperativas, empresas públicas, sociedades del Estado y sociedades anónimas con mayoría estatal, fomentando en particular las actividades de pequeñas y medianas empresas, los establecimientos y emprendimientos frutihortícolas familiares o de pequeña escala y los emprendimientos juveniles, pudiendo crear organismos locales de crédito y de fomento económico.

c) Establecer normas de protección de la naturaleza, del medio ambiente y del paisaje, en concordancia con la explotación y el desarrollo de las actividades agro-industriales, las que deberán ejecutarse en forma equilibrada y destinadas a mejorar la calidad

de vida de los habitantes, implementando las medidas y reglamentaciones conducentes a impedir la contaminación ambiental, cualquiera fuera su origen, reglamentando la prohibición de la instalación de centrales o repositorios nucleares.

d) Organizar la carrera administrativa municipal, estableciendo el sistema de promoción, por concurso de oposición, donde la capacidad sea elemento o condición definitoria.

e) Ejercer todos los actos necesarios de regulación, disposición y administración sobre el dominio público o privado municipal, respecto de personas, cosas y actividades sujetas a su jurisdicción y sin perjuicio de las competencias reservadas por las respectivas Constituciones, a la Provincia del Neuquén o a la Nación Argentina.

f) Participar, en la proporción porcentual que la Ley fije, de los ingresos provenientes de la extracción y explotación de los recursos naturales, mediante la coparticipación de las regalías hidrocarburíferas que percibe la Provincia del Neuquén como municipio productor.

g) Realizar la Planificación Ambiental Urbano-Rural; elaborar y ejecutar la política de vivienda y organizar el Catastro Municipal de fines múltiples.

h) Instrumentar la normativa y acciones de prevención sobre la contaminación ambiental, el alcoholismo y la drogadicción, reglamentando el expendio de productos tóxicos, debiendo implementar programas de prevención de enfermedades sociales.

i) Ejercer, además de las facultades y atribuciones consignadas, toda aquella otra competencia que no hubiera sido reservada expresamente para la jurisdicción provincial o nacional en las respectivas Cartas Magnas y que hagan al interés de la comunidad de Centenario.

La COM también dispone una importante herramienta de gestión, para el

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL - ECONOMIA REGIONAL

Artículo 223: El Poder Ejecutivo deberá prever en su organización institucional administrativa, un área o dependencia funcional a crearse, o bien a través de una ya existente, que le permita promover acciones que se originen en el planeamiento estratégico participativo sobre la base del desarrollo sustentable, cuyos objetivos principales serán:

a) Elaborar los planes reguladores del desarrollo económico, en el marco de los principios establecidos en esta Carta Orgánica.

b) Definir e institucionalizar el rol moderador y armonizador de la Municipalidad, dentro del sistema económico para promover su crecimiento y desarrollo.

c) Brindar asesoramiento y orientación en proyectos que tengan por fin la recuperación, la reconversión, la gestión crediticia, la gestión asociativa e incorporación de tecnología sobre el aparato productivo en su sector agrícola, ganadero, minero, industrial, servicios y comercio.

d) Celebrar convenios de cooperación con organismos provinciales, nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales para tener acceso a información de mercados, capacitación gerencial y calificación de mano de obra, tecnología y promoción de pequeñas y medianas empresas o emprendimientos que garanticen fuentes de trabajo genuinas.

Ordenanza 328 de 1990

Dicho código de ordenamiento urbano rural, sin perjuicio de posteriores reformas en función de ordenanzas de carácter particular, debe complementarse en su íntegra lectura, principalmente con las ordenanzas 6271 y 6280, ambas de 2012, por las que se incorporan y delimitan nuevas áreas al casco urbano y con la 6427 de 2013, que aprueba la reglamentación de la primera nombrada (6271) y la nueva tabla de usos del suelo, ambos anexos incorporados a la 328.

La ausencia de un sistema público de consulta vía electrónica del cuerpo normativo vigente, principalmente el aplicable al uso de la tierra, construcciones y desarrollo de obras debe apuntarse como una limitante muy seria para el conocimiento integral del mismo y la consecuente merma de seguridad jurídica.

3.5.2 Estructura Institucional.

Organigrama del sistema de gobierno de la ciudad

La INTENDENCIA es asistida por siete secretarías y una subsecretaría de comunicación que a su vez tiene seis direcciones generales (protocolo, prensa y difusión, radio Saihueque, defensa civil, salud, planificación y desarrollo) y dos áreas de capacitación y empleo.

Las secretarías son de Gobierno (una subsecretaría y seis direcciones generales), Obras y Servicios Públicos (dos direcciones generales, dos subsecretarías con tres y seis direcciones generales respectivamente), Hacienda y Finanzas (una subsecretaría y siete direcciones generales, asesoría y dos áreas), Relaciones Institucionales, Legal y técnica, Desarrollo Social y de Deportes.

3.6 Análisis DAFO

El siguiente análisis DAFO tiene como finalidad disponer del conocimiento adquirido en el diagnóstico, pudiendo establecer las primeras conclusiones para facilitar la identificación de estrategias y líneas de acción para el desarrollo del Plan, traducidos en el presente trabajo en los lineamientos estratégicos y proyectos "YA".

3.6.1 Debilidades

D.1 Inexistencia de vértebra adecuada de alternativa al transporte de carga pesada:

Subsistema físico construido:

- Impacto de tránsito de carga pesada y problemas en circulación vehicular en horas pico.

D.2 Comunicación con polos mediante ruta 7 atravesando la ciudad, generando una barrera urbana

Subsistema físico construido:

- Fuerte eje (Ruta) que divide la trama urbana en 2, acentuado por las diferencias geomorfológicas y de hábitat.

Subsistema económico social:

- Fragmentación social producida por el mercado inmobiliario, promueve distintas poblaciones para cada zona. (Rio – Barda) acentuando diferencias.

Subsistema físico construido:

- Tramas urbanas y construcciones informales asentados en áreas de riesgo

D.3 Casco histórico degradado y con espacios residuales / vacantes

Subsistema físico construido:

- Demanda residencial de sectores medios, comercios y esparcimiento sobre valle irrigado

Subsistema económico social:

- Problemáticas de superposición de usos y problemas dominiales en la localidad

Subsistema físico natural:

- Degradación en espacios vacantes sin mantenimiento.

D.4 Escasa dotación de espacios verdes calificados

Subsistema físico construido:

- Demanda residencial de sectores medios, comercios y esparcimiento sobre valle irrigado

Subsistema económico social:

- Puesta en valor y preservación de la calidad de vida actual.

Subsistema físico natural:

- Baja utilización de los recursos hídricos como atractivo turístico/ recreativo

D.5 Inadecuadas infraestructuras en algunos polígonos industriales

Subsistema físico construido:

- Demanda de Suelo para expansión del Parque Industrial

Subsistema económico social:

- Racionalidad incompatible con las demandas y exigencias del mercado hidrocarburífero actual

Subsistema físico natural:

- Falta de Normas de Uso de Suelos y Ambientales

D.6 Actuaciones urbanísticas pendiente de Ordenación Urbana

Subsistema físico construido:

- Demanda de suelo para construcción de viviendas de distintas escalas

Subsistema económico social:

- Contrastes sociales (fragmentación, grandes diferencias de ingresos condiciones de aislamiento de algunos sectores con respecto a centralidades locales)

Subsistema físico natural:

- Aumento de efectos de degradación del suelo por pérdida de cobertura vegetal en áreas de la meseta

D.7 Escaso atractivo urbanístico - cultural para captar futuros residentes.



Ubicación de debilidades en el Territorio. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

5.6.2 Amenazas

A.1 Escaso transporte público distinto del autobús que facilite las relaciones

Subsistema físico construido:

Falta de Plan de obras de Infraestructura de caminos

Subsistema económico social:

Deficiente infraestructura de servicios en áreas de la meseta

Subsistema físico natural:

Efectos de erosión hídrica en las márgenes de áreas productivas y caminos

A.2 Ocupación irregular en zona de meseta.

Subsistema físico construido:

Se crean 2 zonas divididas por clase social, reforzada por barreras urbanas como Ruta, con características geográficas opuestas (Río – Barda)

Subsistema económico social:

Baja escolarización secundaria y terciaria de algunos sectores sociales, fragmentación

Subsistema físico natural:

Degradación de la estructura del suelo por efecto de la erosión.

A.3 Infraestructura insuficiente en nuevos barrios

Subsistema físico construido:

Deficiente infraestructura de servicios en áreas de la meseta

Subsistema económico social:

Ausencia de canales de participación

Subsistema físico natural:

Pasivos ambientales generados por procesos de tratamiento y disposición final de efluentes cloacales y residuos sólidos

A.4 Erosión del suelo y bordes de barda con ocupaciones

Subsistema físico construido:

Situaciones en riesgo por ubicación en zonas de desagües

Subsistema económico social:

Riesgo a la Salud de los vecinos

Subsistema físico natural:

Contaminación

A.5 Reducido interés de la comunidad por las acciones del municipio



Ubicación de amenazas en el Territorio. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

3.6.3 Fortalezas

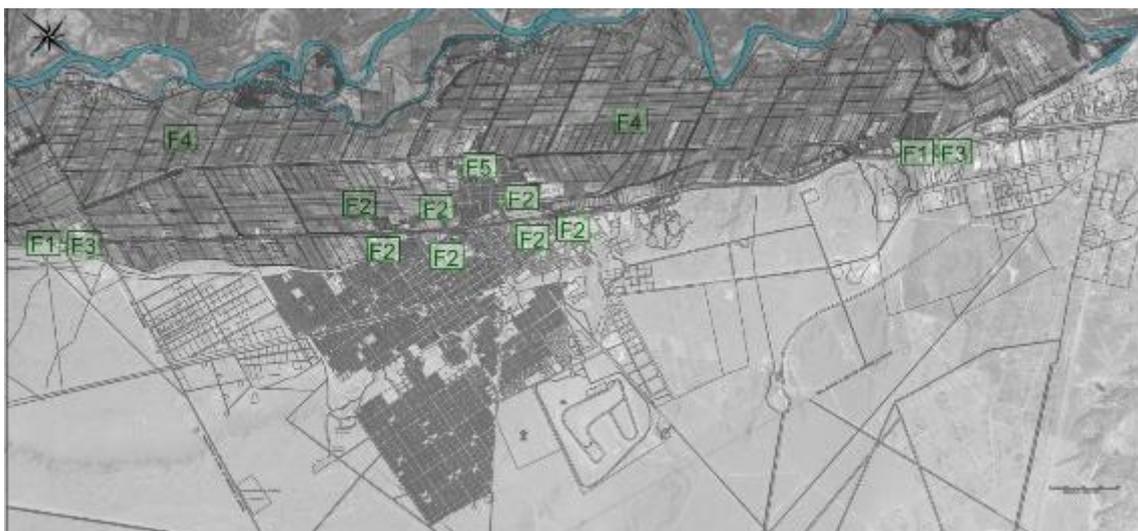
F.1 Articulación con sistema de ciudades de la microrregión.

F.2 Rápido acceso a la red de rutas que conectan importantes centros de población.

F.3 Comunicación directa con Neuquén Capital como centro administrativo regional y punto de enlace con Añelo como futuro polo de inversión.

F.4 Existencia de tierras productivas.

F.5 Identidad territorial.



Ubicación de fortalezas en el Territorio. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

3.6.4 Oportunidades

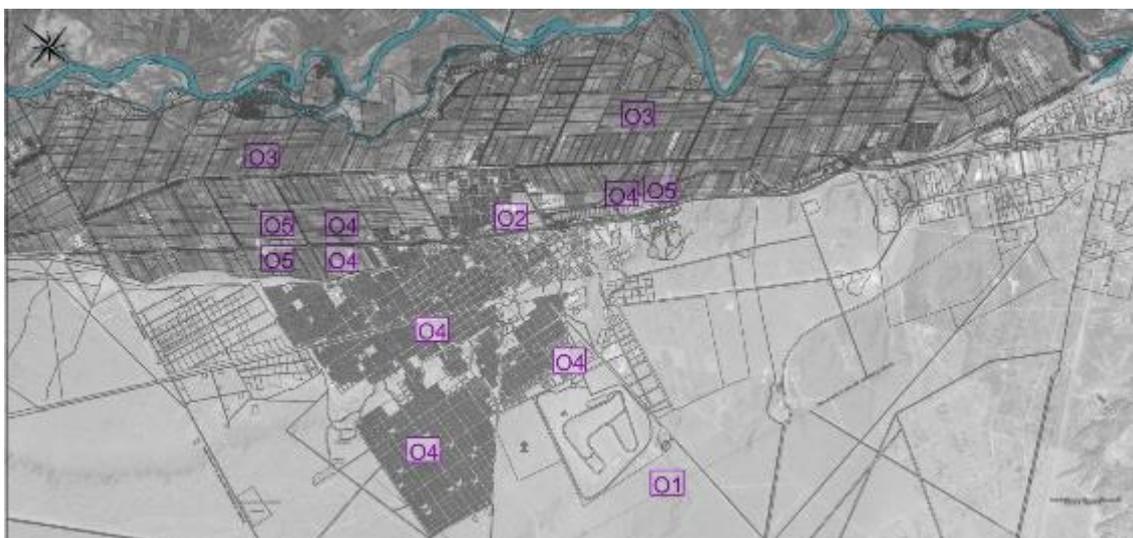
0.1 Potenciación de las relaciones, mediante las carreteras proyectadas, para descarga de transporte pesado

0.2 Aprovechamiento de las nuevas infraestructuras para la telecomunicación y generación de futuras sedes de estudios terciarios – universitarios.

0.3 Técnicas intensivas de uso desuelo y agua con cultivos de producción orgánica.

0.4 Consolidar la ciudad a través de tejido residencial denso y compacto.

0.5 Consolidar el eje de la Ruta 7 como nuevo espacio de identidad.



Ubicación de oportunidades en el Territorio. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

En una primera aproximación, se percibe dentro del territorio de estudio que:

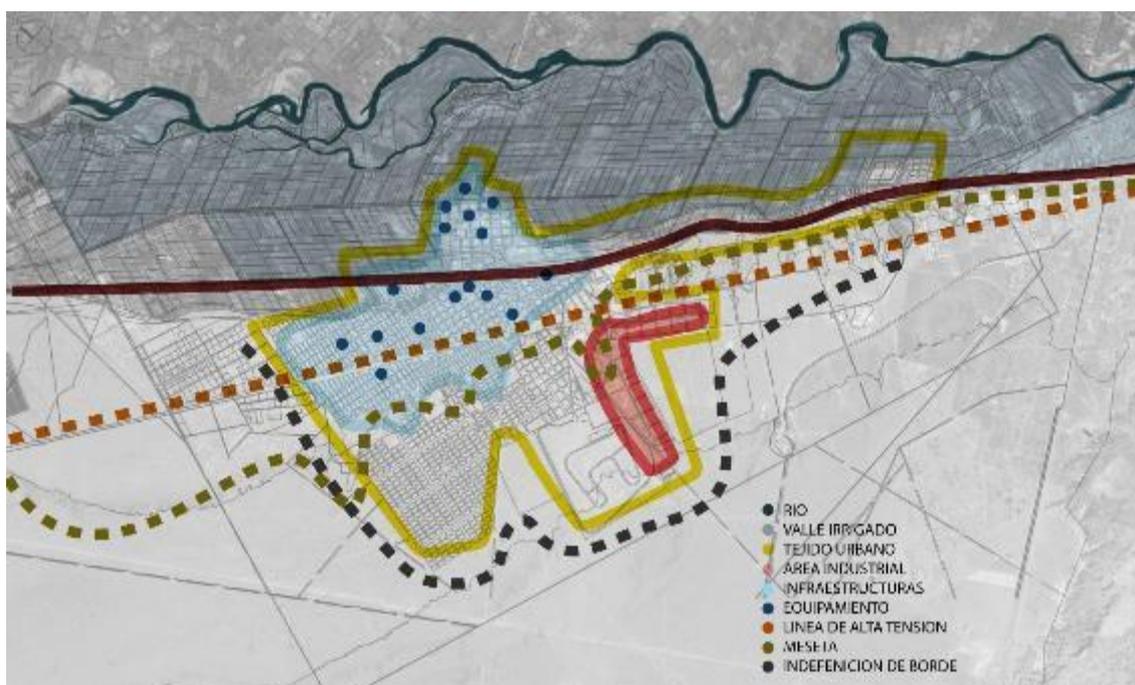
- Las debilidades y amenazas se circunscriben dentro de la huella urbana y en general tienen que ver con un crecimiento de carácter explosivo y disperso con vacíos urbanos, dificultades en el acceso a infraestructura y equipamiento, conectividades y accesos a los diferentes puntos de la ciudad, cuidado y respeto del suelo natural (bardas, cárcavas y borde de río), disponibilidad de espacios verdes consolidados en el territorio.

- Si bien las fortalezas se observan predominantemente sobre el sector del valle irrigado, cabe destacar que el territorio de la meseta puede presentarse como una oportunidad para la localidad en cuanto a las nuevas conectividades proyectadas y sus posibles accesos, como así también en cuanto a la disponibilidad de suelo urbano e industrial.

4 CONCLUSIONES DE DIAGNOSTICO

A continuación se identifican las principales problemáticas de carácter territorial que condicionan la gestión de un desarrollo equilibrado y sustentable del municipio. En forma sintética, podemos nombrar los siguientes temas:

- Dificultades de integración territorial
- Expansión difusa del área urbana
- Identidad y cohesión social
- Presión sobre los recursos disponibles
- El dificultoso abastecimiento de infraestructura servicios y equipamiento urbano
- La Crisis de Identidad Local
- Crisis del perfil productivo tradicional
- El impacto de la actividad hidrocarburífera
- Presión del sector inmobiliario
- Dificultad de desarrollo de otros servicios potenciales
- Dificultades en el uso responsable del recurso suelo
- Procesos erosivos
- Anegamientos
- Contaminación



4.1 Dificultades de Integración Territorial

- Los Condicionantes de la Geografía

Centenario presenta una primera condición de carácter territorial, que define 2 sectores bien diferenciados por la geografía: **el valle irrigado y la meseta**.

El **valle irrigado** se estructura a través de una trama histórica de parcelas agrarias, caminos rurales e infraestructura de riego, que definen una huella de fuerte identidad social y cultural. Dentro de dicha trama es que se consolida el casco urbano histórico de Centenario, albergando las funciones institucionales y de servicios asociados a la producción frutícola.

En cambio, **la meseta** resulta un territorio de condición desértica y de reciente colonización, con la extensión bidimensional de la manzana urbana como patrón de toma de territorio, sin límites predeterminados.

Sin embargo, dicha configuración aparente presenta una serie de accidentes de diversa índole que repercuten en el nivel de integración del territorio.

En primer lugar, el primer condicionante, de carácter administrativo, es la separación del municipio en 2 sectores separados por el municipio de Vista Alegre. De esta forma, la localidad de **Vista Alegre Norte**, de actividad predominante rural, con el frente al Dique Ballester y perteneciente al municipio, queda escindido geográficamente del Centenario central.

En segundo término, la existencia de accidentes geográficos configurados por los pies de meseta y cárcavas, fragmentan el territorio y condicionan la integración entre mesetas. La continuidad urbana entre mesetas resulta débil en su conformación a través de la vialidad, por pendientes, trazado o distribución heterogénea, generando zonas con mayor o menor integración con el resto la ciudad. Debido a esta condición, se puede identificar 3 sectores urbanos: **el casco histórico**, la urbanización de la **primera meseta** y la urbanización de la **segunda meseta**.

Con respecto a la **primera y segunda meseta**, de desarrollo posterior al casco histórico, es donde se asienta la mayor cantidad de población, de origen y nivel socioeconómico diverso, con corredor comercial, escuelas y una zona de parque industrial.

La urbanización de la **tercera meseta** es de desarrollo, tratándose de un desborde de la primera y segunda meseta. Su nivel de consolidación urbana es bajo, al igual que la dotación de servicios.

En ambos sectores de meseta, la forma de uso del suelo es predominantemente residencial unifamiliar. La demanda actual de suelo industrial, ha llevado a definir zonas para ello, aunque cuentan con dificultades en cuanto a accesibilidad y trazado.

- **El Impacto de Grandes Infraestructuras de Escala Regional. La Ruta 7**

La **Ruta Provincial 7** es la principal conexión regional de los municipios al Norte de Neuquén, y cuenta con una importancia estratégica en la perspectiva de desarrollo de la explotación del yacimiento Vaca Muerta.

Debido entre otras razones a la geografía que atraviesa dicho tramo, su traza ha permanecido con niveles bajos de urbanización (solamente el PIN Parque Industrial Neuquén aparece como estructura urbana de relevancia). Esto permite tiempos de viaje razonables para que Centenario sea alternativa para la residencia a la ciudad de Neuquén. Existe financiamiento

para realizar la “multitrocha” desde Centenario hasta Añelo, que extenderá las condiciones de accesibilidad hasta dicha localidad.

La Ruta 7 es el principal acceso a la ciudad. Su importancia es central, ya que es la única alternativa de conexión con Neuquén. Confluyen en su traza tanto el tránsito liviano como el pesado.

Debido a las características de autovía, el mismo se da en forma puntual a través de 3 rotondas, que además es donde se efectúan los cruces entre el valle irrigado y la meseta. Estas rotondas cumplen un rol principal asociado a la conexión vial regional, adaptando su geometría para vincular el tejido urbano preexistente a ambos lados de la vía. El crecimiento en la intensidad del tránsito en cuanto a cantidad y peso, pone en crisis esta configuración vial como solución para articular eficazmente el tránsito en ambas direcciones.

Las rotondas están flanqueadas con calles no concebidas como accesos, sin ninguna condición de jerarquía que articule con el resto de la trama urbana (con excepción del acceso que cruza a Cinco Saltos). Una lectura fácil ayuda a identificar, ubicar, acceder y recorrer la ciudad.



1ER ROTONDA DE ACCESO.

El bulevar jerarquizado no se conecta con la ruta, las calles de acceso de rotonda sin jerarquía.

Acceso a casco histórico por calle barrial que no es directa al centro.

Acceso a meseta con desvío a Parque Industrial.



2DA ROTONDA DE ACCESO.

Acceso a la meseta muere con una transversal.

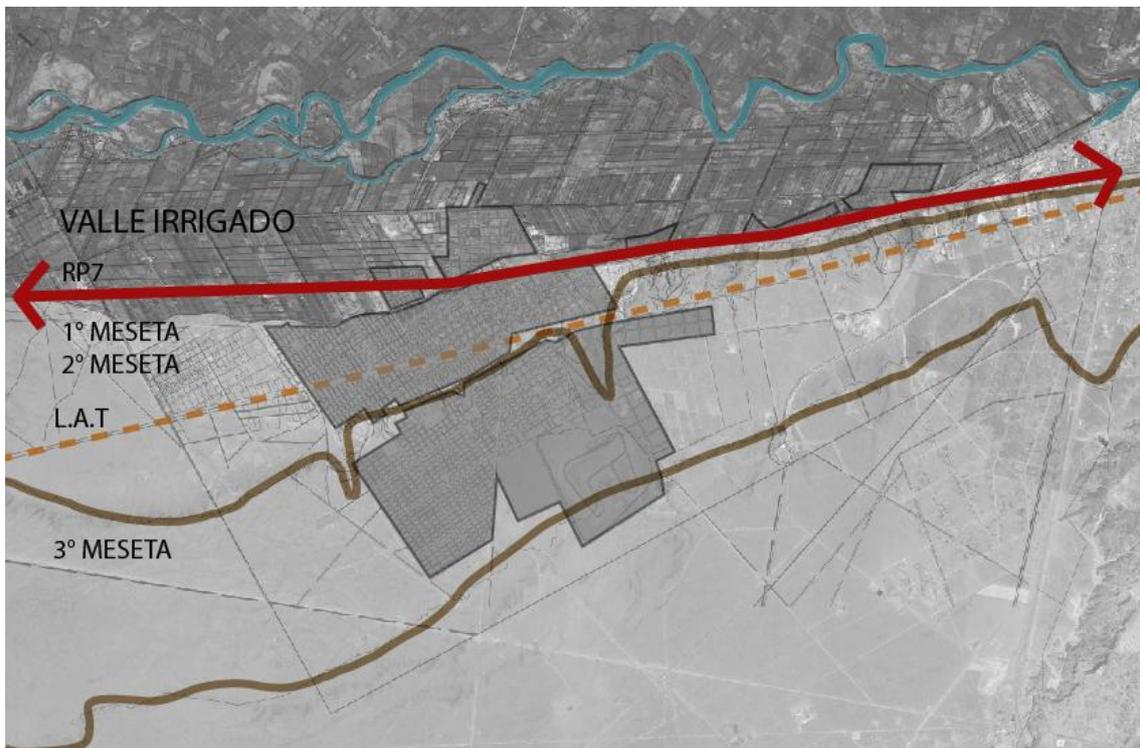
Acceso a casco histórico por calle barrial.

Acceso claro la diagonal a 5 saltos.

También estas rotondas dan servicio como acceso al Parque Industrial, al cual se llega a través de la trama de la ciudad, con los impactos negativos en la vialidad y los conflictos con el uso residencial.

- El Impacto de Grandes Infraestructuras de Escala Regional. Línea de Alta Tensión Mari Menuco - Neuquén

Con respecto a la **Línea de Alta Tensión** que conecta el complejo hidroeléctrico Mari Menuco con Neuquén, atraviesa de manera oblicua la estructura urbana de la primera meseta. Su perímetro de reserva, un espacio lineal de entre 50 y 70 m de ancho, está definido en el código urbano como espacio verde, aunque aún no ha sido conformado como tal. Dicha condición produce una segregación entre un lado y otro de la línea, impactando negativamente en la integración de la ciudad.



Vista de los tipos de fractura sobre la estructura urbana. Fuente: Elaboración propia. Año 2014 – 2015.

En resumen, se pueden identificar 3 tipos de fracturas en la estructura urbana de la Ciudad: los desniveles topográficos de los pies de las mesetas, la traza de la Ruta 7 y la Línea de Alta Tensión Mari Menuco – Neuquén. Es importante comprender este punto, de cara a identificar

los condicionantes que sustentan desequilibrios territoriales en los usos de suelo, el desarrollo de actividades económicas y la distribución socio espacial de la población.

4.2 Urbanización Difusa del Área Urbana

- Extensión urbana de baja densidad

Del estudio de la evolución del área urbana, se pueden identificar 2 tendencias de urbanización han definido el crecimiento de Centenario de los últimos 10 años. Por un lado, lo referido en anteriormente respecto al patrón de urbanización sobre las mesetas, y por otro lado las urbanizaciones sobre chacras en el valle irrigado.

Ambos procesos tienden a consolidar un modelo de urbanización difusa, con tendencia de crecimiento ilimitada debido a las dificultades de control del territorio que ello conlleva. Se puede observar dicha característica tanto sobre la extensión de la segunda meseta, el parcelario agrario paralelo a la Ruta 7, como así también el de Vista Alegre Norte, también sobre Ruta 7.

Esta dinámica de urbanización difusa se caracteriza por la baja densidad de uso del suelo, extensión en horizontal, costos altos de infraestructura y de transporte público, y dificultad para consolidar la presencia del Estado en el territorio.

En Centenario, dicho fenómeno se ha desarrollado con distintos perfiles socioeconómicos, en forma directamente proporcional a la calidad ambiental, paisajística y de accesibilidad del suelo. En el caso del valle irrigado, su atractivo ha definido una predisposición clara al desarrollo de urbanizaciones cerradas y clubs para sectores medios y altos. En cuanto a las zonas sobre la meseta, la tendencia se ha dado para residencia para sectores medio bajos y zonas industriales.

- Dificultades de Control del Territorio

Con respecto al valle irrigado, existe una normativa de reciente sanción que delimita las parcelas junto a la Ruta 7 que pueden urbanizarse, definiendo una zona buffer con la tierra productiva. En el caso de la meseta, no existe una herramienta legal restrictiva que defina el límite con el suelo rural, demandando mayores esfuerzos para el control del territorio.

Por último, se detecta la situación del borde con la ciudad de Neuquén, dada a través del Parque Industrial de Neuquén (PIN), con incompatibilidades con linderos en el sector del valle irrigado y áreas residenciales en la meseta.

- **Dotación de infraestructura urbana y de servicios:**

El relevamiento de infraestructuras y servicios de la ciudad ha permitido identificar la forma en que la que la ciudad se ha desarrollado en los últimos años.

A excepción de la urbanización de la Segunda Meseta, en general se observa una buena cobertura de servicio de agua potable y cloacas, y acceso a sistema de transporte colectivo. Quizás la principal carencia de infraestructura radica en la infraestructura vial, desarrollada de forma asimétrica a lo largo del área urbana de la ciudad.

- **Segregación Socioeconómica**

En el caso de Centenario, es notable la relación directa que existe entre nivel de consolidación de la vialidad estructurante, los niveles de accesibilidad y el grado de segregación socioeconómica de la población. Se observa en este punto la importancia de contar con estructura vial planificada y bien conformada en pos de un modelo de ciudad integrador, y articulador de los distintos sectores de la ciudad.

4.3 Identidad y cohesión social

- **Ausencia de espacio Público de Referencia e Identidad:**

El relevamiento de espacios públicos y áreas verdes de la ciudad, arroja una distribución interesante de plazas y bulevares a lo largo del área urbana. En líneas generales en la realidad se percibe que dichos espacios presentan marcadas diferencias de consolidación, con extremos en el casco histórico de la ciudad por un lado, y por otro los bulevares y demás espacios verdes de las zonas periféricas de la primera y segunda meseta.

El espacio público cumple un rol fundamental como sustento de las relaciones comunitarias e integración ciudadana. Contar con sistema de espacios públicos de calidad define la identidad del lugar, además de ser un aporte para mejorar la calidad de vida de la población.

Como parte de esta observación, se puede incluir también el desequilibrio de calidad ambiental que presentan los distintos sectores de la ciudad. Mientras que el Casco Histórico cuenta con una estructura paisajística que deviene del espacio productivo, los sectores en mesetas presentan mucha dificultad para conforma la propia, repercutiendo en la forma en que la población se apropia del lugar.

- **Centralidades de escala local con escaso dinamismo:**

La pieza “casco histórico” si bien representa el centro de la ciudad, esta negada a la vida social de la misma (ausencia de comercios, escuelas, bares, etc), teniendo un carácter de sede institucional y uso residencial.

La principal zona comercial de la ciudad se desarrolla sobre calle Honduras en la Primera Meseta, como centro de abastecimiento local que no propicia el lugar de encuentro para el paseo urbano.

Nos encontramos ante una situación de con 2 centros, lo cual puede representar, al contrario del problema que hoy se percibe, una oportunidad. Para que esto suceda, estos escenarios urbanos debieran responder a una propuesta de ciudad policéntrica, con lugares de encuentro y paseo que fomenten la diversidad e integración cultural de todos.

4.4 Presión sobre los Recursos Disponibles

- **La presión sobre el valle irrigado:**

Alta especulación inmobiliaria sobre el valle irrigado, acrecentado por las dificultades de subsistencia de las chacras. El valle irrigado con sus canales no solo es un recurso, si no también forma parte del patrimonio histórico de la región por lo cual es necesaria su preservación.



VALLE IRRIGADO

Imagen aérea de barrios cerrados y vista desde calle pública de unos de los barrios cerrados.

- La incursión urbana en la meseta

La meseta como parte de un recurso natural disponible está siendo ocupada y transformada sin un criterio ordenador que permita una apropiación del territorio.



Vista del territorio de la meseta

- La condición del río:

El río en su recorrido por la ciudad se ve afectado por diferentes situaciones; podría decirse que se lo recibe con el dique Ballester patrimonio local, con su camping atractivo y por donde nace el canal de riego del valle, luego sólo está disponible para los propietarios de las chacras, encontrando sectores donde la costa está “ocupada” (ocupada entre comillas porque de algún modo figuran estas ocupaciones en el plano, pero si se percibe una cierta informalidad y descuido al visitar estos lugares), un nuevo camping casi en la misma línea que el centro histórico, y algunos sectores de basurales, otro caseño y luego las chacras hasta el límite con Neuquén en donde el frente de río fue ganado por inversiones residenciales

privadas. En otras palabras el río sufre la misma problemática que la ciudad, es necesaria una mirada de integración entre río y ciudad, ya que el mismo representa uno de los principales recursos naturales disponibles de donde nace y llega el sistema de riego que sostiene todo el valle irrigado.

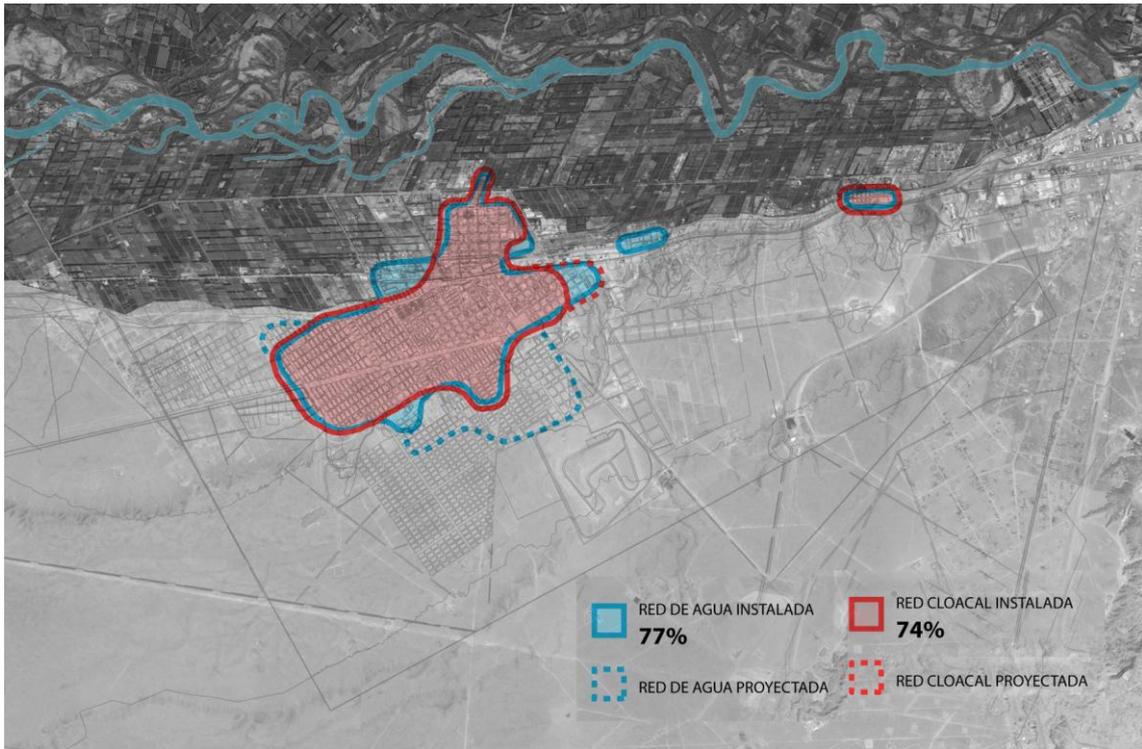


4.5 El dificultoso abastecimiento de infraestructura servicios y equipamiento urbano

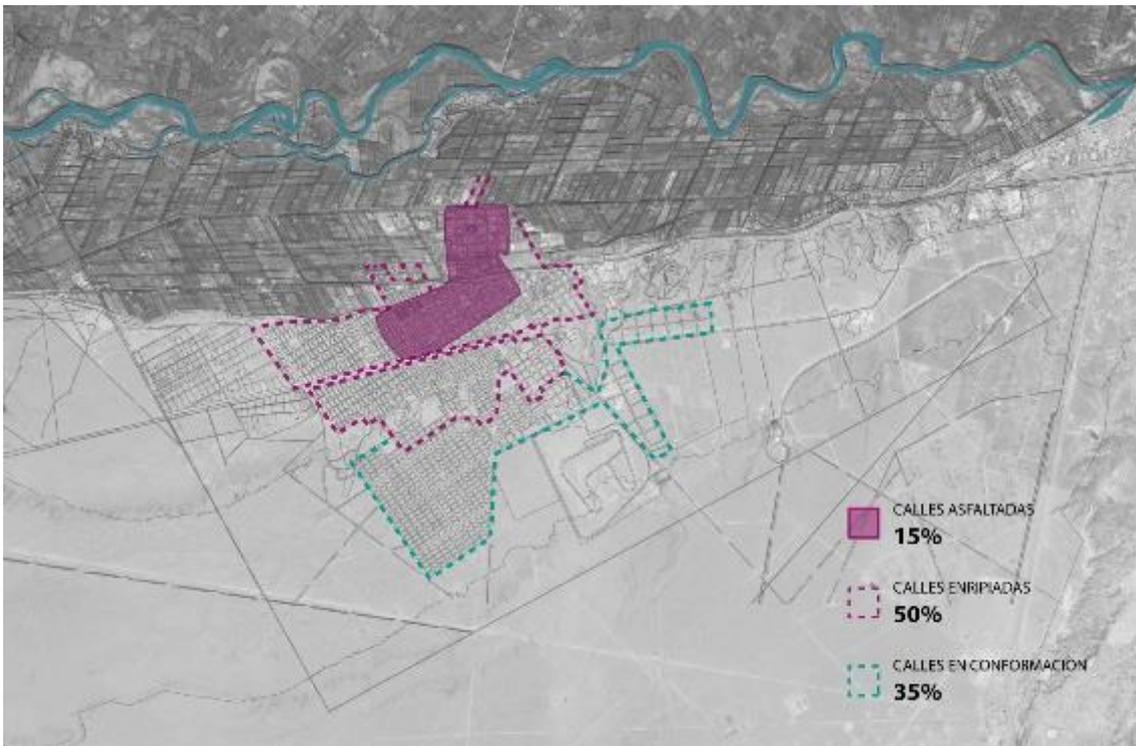
Es un problema que de algún modo se desprende de los dos primeros puntos, pero cabe una mención aparte, no solo por el costo económico que significa para el Municipio, sino también por el costo político que representa.

- Dificultoso acceso a los servicios de infraestructura urbana para algunos sectores:

En cuanto a infraestructura y servicios, las urbanizaciones dispersas tienen un dificultoso acceso a las mismas, tal es caso de sectores de la Segunda y Tercera Meseta y el Parque Industrial, entre otros.



Plano de dotación de servicios de agua y cloacas. Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por el Municipio. Año 2014



Plano de situación de red vial. Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por el Municipio. Año 2014

- Déficit en el equipamiento y actividades urbanas:

Se percibe la ausencia de equipamiento y actividades urbanas que promuevan la inclusión social y la integración e intercambio entre los ciudadanos de la localidad.

- Crisis de servicios en relación al crecimiento poblacional (escuelas, vivienda, hospitales, etc)

Si bien existe una buena dotación y distribución de establecimientos escolares en la meseta (donde se encuentra la mayoría de la población), los datos recabados indican que en el año 2014 la matrícula escolar colapsó en Centenario, déficit que se notará más en los sucesivos años, en relación al crecimiento acelerado que está teniendo la ciudad. Dicho crecimiento sólo tiene que ver con las proyecciones poblacionales estimadas por el efecto Vaca Muerta, sino también por los procesos migratorios internos de Neuquén hacia la periferia (por costos de suelo o búsqueda de tranquilidad o verde).



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por el Municipio. Año 2014

4.6 La Crisis de Identidad Local

La ciudad se encuentra ante una situación de pérdida de la identidad local que tiene que ver con un fenómeno exógeno, las condiciones macroeconómicas del mercado no son propicias hoy para la actividad frutícola, en la escala que se trabaja históricamente en Centenario. Ciudad que hasta hoy se siente identificada con la pera y la manzana, como así también de todo el espíritu que se vive en la chacra y la margen del valle irrigado.

- La crisis de la identidad frutícola:

Si bien es recurrente la crisis de la ya mencionada "identidad frutícola", cabe mencionar que responde a un sector de la población y es, por otro lado, de carácter privado, representa a un sector minoritario de la población, aunque si más tradicional que el mayoritario. Esta crisis se acrecienta aún más al repasar el listado de problemas enunciados, que alejan a la localidad de su identidad frutícola.

- Impacto de las actividades relacionadas con la explotación hidrocarburífera

El auge de la producción hidrocarburífera, le da un carácter identitario a toda la microregión (Neuquén, Centenario, San Patricio del Chañar, Añelo, Cutral Co, Plaza Huinul, Rincón de los Sauces, El Chocón) que en conjunto con las represas, existentes y proyectadas en la zona, lo enmarca dentro de un perfil de producción energética. Es por esto que sería un error recurrir a este perfil (siguiendo con el tradicional perfil de identidad relacionado con la actividad económica dominante), ya que no es representativo de la localidad, si no de la microregión, sin reconocer una referencia local que la diferencie del resto de las localidades que la integran.

Esta situación de crisis puede ser mirada desde otro punto de vista como una oportunidad de lograr una IDENTIDAD LOCAL, que favorezca la inclusión social e identifique a toda la ciudadanía de Centenario, dándole un carácter diferencial con el resto de la microregión, sin dejar por ello, de pertenecer al perfil de producción energética de la región, o del posicionamiento frutihortícola y vitivinícola del corredor de ruta 7.

4.7 La crisis del perfil productivo tradicional

Dificultad para el sostenimiento de la actividad frutícola:

La estructura parcelaria de la zona presenta a la “chacra” como unidad de producción, con un promedio de la superficie plantada de 5 a 10 hectáreas. Dichas superficies han resultado las más afectadas en su evolución, especialmente en el caso de productores que no han conseguido integrarse en estructuras asociativas.

Otros aspectos que acentúan esta dificultad son:

- disminución del número de hectáreas en producción
- abandono de la actividad, principalmente de pequeños y medianos productores
- falta de continuidad generacional
- cierre de galpones de empaque y aserraderos, ocupados actualmente por talleres.

Avance de la zona urbana sobre el recurso del valle irrigado

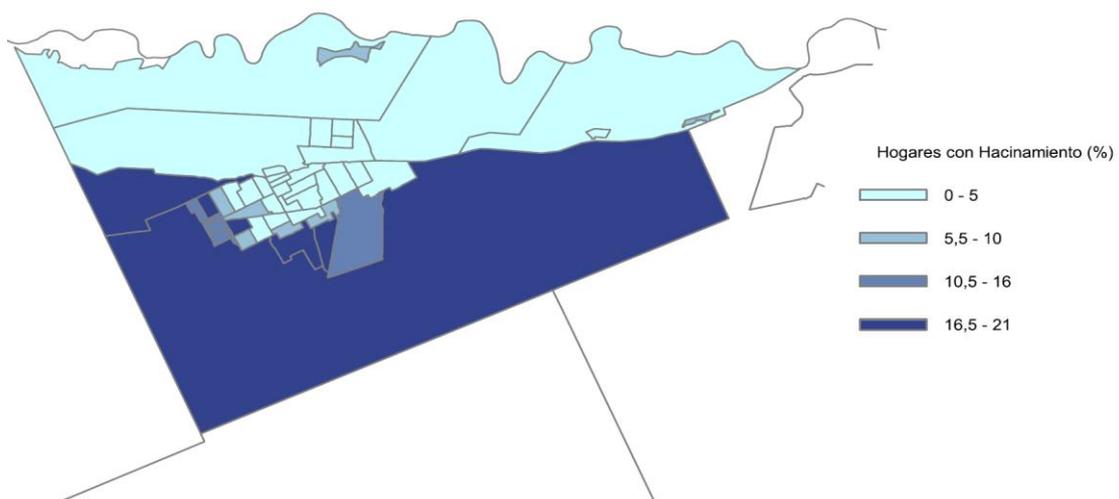
La imposibilidad de sostener la actividad frutícola y la valorización inmobiliaria de las tierras del valle irrigado por el interés en desarrollos urbanos, conduce a los pequeños productores a visualizar el negocio inmobiliario como alternativa de valorización de sus propiedades

Fragmentación socio-espacial:

La población de Centenario es heterogénea en relación a su nivel de ingresos y de consumo. Esta característica que representa a priori un aspecto positivo de la estructura social local se convierte en una debilidad cuando analizamos la forma en que estos diferenciados sectores socioeconómicos se asientan en el espacio urbano.

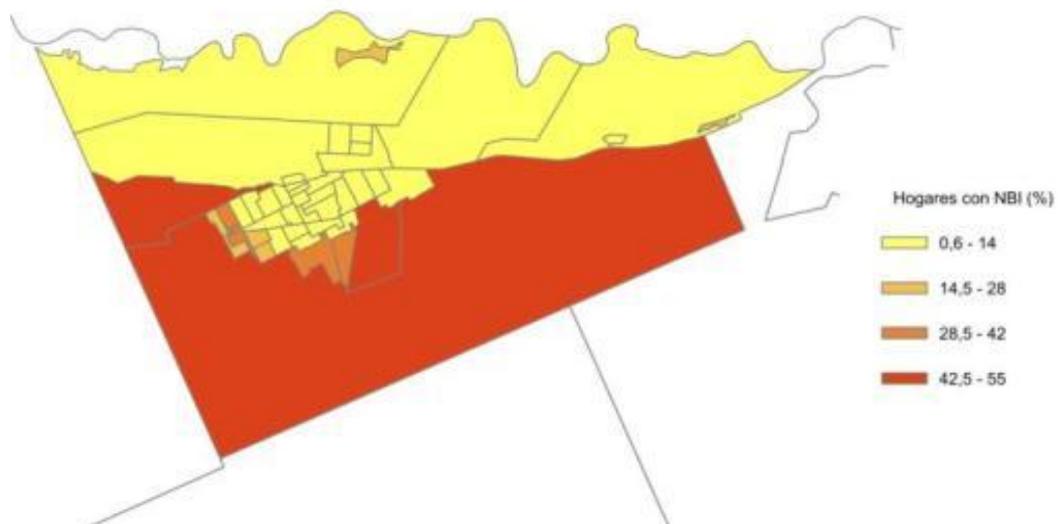
En los mapas incluidos a continuación se observa como los sectores más favorecidos se concentran en el centro histórico, el valle irrigado y parte de la primer meseta, quedando en la segunda y tercer meseta los sectores con mayor porcentual de NBI y hacinamiento.

Esta segmentación del espacio urbano en relación a los indicadores antes descriptos dan cuenta de una una fuerte fragmentación socioespacial.



Hogares con Hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto) por radio censal.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.



Hogares con NBI por radio censal.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

4.8 El impacto de la actividad hidrocarburífera

Incremento poblacional vinculado con la demanda de la actividad extractiva y la demanda de terrenos para uso residencial:

Tanto la actividad del shale, como la demanda de terrenos para uso residencial, configuran un escenario de crecimiento de la población en la ciudad que puede superar las tasas de las últimas décadas.

La falta de una mirada prospectiva que enmarque lineamientos estratégicos hacia un escenario deseado, derivaría en un crecimiento tendencial propenso a situaciones de crisis, con serios inconvenientes sociales, ambientales, de infraestructura y servicios para la ciudad. La región hoy se encuentra en la puerta de lo que generará Vaca Muerta y ya se perciben altos indicios migratorios, la fuerte demanda de infraestructura industrial, el congestionamiento vehicular sobre la ruta 7, por citar algunos.

Impacto sobre el perfil económico de la localidad

La trayectoria asociada al tradicional perfil de la localidad como productora frutícola, con una demanda limitada de suelo urbano para uso industrial y de servicios, se ve impactada hoy con la creación del nuevo emplazamiento Industrial, donde el 95% de las empresas que se instalarán en el nuevo predio abastecerán la demanda generada por Vaca Muerta.

La dimensión de dicho emplazamiento transforma los parámetros esperables en la economía local, y parte de una fuerte demanda derivada de empresas relacionadas con los hidrocarburos que buscan ubicarse en cercanías del área en exploración de la formación Vaca Muerta.

El impacto social en la localidad:

El impacto de un fenómeno como el de Vaca Muerta, tiene fuertes consecuencias en el tejido social. El cambio más notorio es el crecimiento demográfico: entre 2001 y 2010 Centenario pasó de tener 28.956 habitantes a 34.421, la población creció en un 18,87% en el período intercensal. Esta variación supera la media de la provincia (16,3%) y la del departamento de Confluencia (15,2%). El número de habitantes sigue en ascenso y según la estimación de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en 2014 está cerca de los 36158.

Un factor de riesgo social derivado de la actividad extractiva es la diferenciación de ingresos entre el sector petrolero y el resto de los trabajadores. Lo elevado del ingreso en este sector muchas veces se traduce en hábitos de consumo que acentúan las diferencias entre sectores pero más riesgoso aun es la migración de trabajadores entre actividades, fenómeno que podría desestabilizar la estructura socio-económica de la región. Según la Encuesta provincial de Hogares, los trabajadores ocupados de la Zona V (que incluye los municipios de Centenario, Vista Alegre, Añelo y San Patricio del Chañar) se distribuyen según calificación de la tarea de la siguiente forma: 2,9% profesional, 12,8% técnica, 57,8 % operativa y 26,5 % no calificada.

La misma encuesta indica que para el año 2010 la relación entre población ocupada y población total era de 37,5%, mientras que para el 2013 esta relación disminuyó a 35,5% constituyéndose de esta forma en la zona de mayor disminución en la tasa de actividad. La zona ha presentado un incremento de 1,9 p.p y una disminución de 0,4 p.p en las tasas de subocupación y de desocupación respectivamente entre los años analizados.

4.9 Presión del sector inmobiliario

La demanda residencial que trae aparejada la habilitación de nuevos loteos sobre la meseta, la instalación de empresas vinculadas con el sector de hidrocarburos y el avance urbano sobre tierras productivas son indicadores de esta transformación.

- Presión sobre tierras del valle irrigado de los sectores inmobiliarios,
- Fuerte demanda de acceso a vivienda y lote propio de los sectores medios (Procrear y cooperativas de vivienda)
- Especulación y demanda de tierras de carácter industrial. (empresas e industrias)

4.10 Dificultad de desarrollo de otros servicios potenciales

Hace referencia a la necesidad de potenciar otros servicios que se presentan en la localidad de modo espontaneo o visibles como oportunidad que pueden fortalecer las economías locales.

Déficit de infraestructura de servicios para el turismo:

Desde el análisis de la infraestructura y equipamiento turístico el nivel de consolidación es bajo y la oferta de servicios actuales no posee un nivel significativo. Contando con una localización estratégica por su asentamiento a la vera de la Ruta Provincial N° 7, lo cual converge en la posibilidad de desarrollar el ámbito de los servicios turísticos, actividad que generaría beneficios para la población local.

Por otro lado, apoyándose en su cercanía a la ciudad cabecera de entrada a la región patagónica, como lo es Neuquén capital, y la presencia de proyectos en desarrollo de gran envergadura como la autovía; permiten indicar en esta instancia cierta viabilidad de que Centenario juegue un rol complementario en el marco del sistema turístico regional.

Perfil comercial asociado a la demanda local, con competencia de la capital neuquina:

Resulta dificultoso el sostenimiento de la actividad comercial, debido a la escasez, calidad y falta de diversidad comercial de la localidad, siendo el atractivo la ciudad de Neuquén y quedando Centenario destinada al abastecimiento básico local.

4.11 Dificultades en el uso responsable del recurso suelo

Hace referencia a aquellas intervenciones antrópicas en las se pone en riesgo las propiedades físico químicas del suelo, generando como principal consecuencia su degradación progresiva con los consiguientes impactos sobre el resto del ecosistema natural y urbano inmediato.

El grado de vulnerabilidad del suelo frente a la agresión, dependerá de la intensidad de la afectación, del tiempo que puede transcurrir para que los efectos se manifiesten en las propiedades físico químicas del suelo y de la velocidad con que se producen los cambios secuenciales en las propiedades de los suelos en respuesta al impacto.

A mayor vulnerabilidad, menor será el poder de amortiguación del suelo; dicho poder lo constituye el conjunto de propiedades físicas, químicas y biológicas que lo hacen un sistema clave en los ciclos biogeoquímicos superficiales, en los que el suelo realiza funciones de filtración, descomposición, neutralización, inactivación y almacenamiento; actuando como

barrera protectora de otros sistemas más sensibles, como los hidrogeológicos, los biológicos y los sistemas humanos que sobre él encuentran su asiento.

De acuerdo a estas premisas un suelo contaminado será aquel que ha superado su capacidad de amortiguación, ha perdido capacidad de retener agua y su capacidad portante para actividades humanas, con el consecuente riesgo de erosión eólica y hídrica.

Ocupación Urbana sobre cárcavas y pie de meseta:

Las cárcavas son formaciones geológicas originadas por la erosión hídrica natural y constituyen la red de líneas de escurrimiento superficial de las aguas de escorrentía.

En estas existe acumulación de nutrientes del suelo y material germinativo por arrastre de las aguas, y mayor retención de la humedad por los ángulos configurados por la topografía de los cañadones más protegidos del eje normal al flujo más frecuente de los vientos y la trayectoria del sol en el zenit; facilitándose en ellas la cobertura vegetal en mayor porcentaje que sobre la meseta.

Esta cobertura vegetal que se asienta sobre cárcavas facilitará la retención de talud en caso de avenidas.

En la localidad de Centenario en áreas de talud y pie de barda la vegetación nativa se encuentra en un proceso de franco deterioro por la deforestación de ejemplares leñosos y la superposición de cobertura para el desarrollo del asentamiento espontáneo de viviendas.

Los afloramientos de agua e infiltraciones del riego de parques desde los barrios asentados sobre los diferentes niveles de la meseta, como la posible infiltración de efluentes cloacales provenientes de sistemas estáticos, producen suelos anegados detrás de los azudes y en los bajos de cañadones y terrazas donde escurren y se estancan las aguas. En consecuencia existen importantes extensiones de superficie de suelos sometidos a procesos de salinización evidentes, asociados a una vegetación halófila de *Atriplex lampa*, características de estos tipos de suelos y condición ambiental.

Las actuaciones sobre los taludes

A los fines de promover áreas con fines de protección de la vegetación natural, fijación de taludes se propone el establecimiento de espacios verdes diseñados a partir de un modelo de parquización que integre elementos de la vegetación natural con infraestructura recreativa de bajo impacto y forestación de especies adecuadas al medio. Así como la construcción de azudes de contención donde la degradación y pendiente del talud lo requieran.

Será importante en este sentido la gestión del Municipio que regule la ocupación de estas áreas para emplazamiento de viviendas.

El trabajo sobre los taludes se podrá concentrar en tres aspectos:

Planificación y estudios de base: La pendiente del talud de los distintos niveles de la meseta en el ámbito urbano hace difícil su ocupación y uso. Sin embargo existen un cierto número de pequeños espacios relativamente llanos en los que puede crear progresivamente espacios libres y actividades recreativas.

Conexión: cobrará importancia la conexión de los espacios de actividad entre sí por medio de una red de caminos unitaria. Los caminos se pueden combinar con rampas para permitir la accesibilidad personas con movilidad reducida y con escaleras en las zonas de mayor pendiente.



Aspecto de las pasarelas, caminos y jardines creados en el tramo revitalizado del Vinalopó ubicado en la Península Ibérica y que atraviesa de norte a sur la provincia de Alicante

Restauración: En las zonas de ladera no ocupables (de fuerte pendiente) la actuación se limitará al acondicionamiento, la restauración y el control de la erosión. En estas zonas se mantienen en lo posible la vegetación existente, y se introducen nuevos ejemplares de vegetación nativa principalmente *Cercidium praecox* "Chañar brea". El tratamiento sobre el suelo se concentra en reducción de la erosión, instalando líneas de arbustos paralelas a las líneas de nivel para frenar la erosión. Y creando diques mixtos tipo de diques son obras de corrección y estabilización de cárcavas



Dique mixto de mampostería y biomasa residual.

Ocupación Urbana sobre el valle irrigado:

La ocupación urbana en área productiva del Valle irrigado genera una degradación debilitando las propiedades físico químicas del suelo.

Según la FAO-UNESCO la degradación es el proceso que rebaja la capacidad actual y potencial del suelo para producir, cuantitativa y cualitativamente, bienes y servicios (FAO, 1976).

La degradación de la fertilidad: es la disminución de la capacidad del suelo para soportar vida. Se producen modificaciones en sus propiedades físicas químicas o biológicas que conllevan a su deterioro.

La ocupación urbana produce en primer lugar una degradación física, por pérdida de estructura, aumento de la densidad aparente, disminución de la permeabilidad, disminución de la capacidad de retención de agua y en segundo lugar una degradación biológica, cuando se produce una disminución de la materia orgánica incorporada.

Las actuaciones sobre el Valle irrigado: estarán dirigidas, desde el punto de vista ambiental, a su preservación ya que éste con sus canales no solo es un recurso, si no también forma parte del patrimonio histórico de la región.

4.12 Procesos erosivos.

La erosión es la pérdida selectiva de materiales del suelo por la acción del agua o el viento los materiales de las capas superficiales van siendo arrastrados.

El concepto de erosión del suelo se refiere a la erosión antrópica que es de desarrollo rápido; frente a ella está la erosión natural o geológica, de evolución muy lenta.

Erosión hídrica en costas del Río Neuquén

Las costas son erosionadas debido a los cambios del caudal del río a causa de ser un recurso sistemáticamente regulado y por la pendiente natural del cauce del río que escurre naturalmente de Noroeste a Sureste.

En la gestión del río en las últimas tres décadas ha predominado una visión productivista, teniendo en cuenta su valor como fuente de suministro de agua, como sistemas de energía potencial y cinética, o como vía de desagüe pluvial; relegando su valor como espacio público, como origen de otros valores ambientales, conteniendo la mayor diversidad de especies (Naiman et al., 1993),

Aun así en la localidad se percibe cierta valoración social sensible a la conservación de las costas, “consciente de su privilegio de poseer temporalmente una tierra, pero obligada a mantener su integridad, estabilidad y belleza para generaciones futuras” (Leopold, 1933).

- Las actuaciones sobre las costas del río:

La restauración de los ríos se centra en recuperar los procesos naturales de los cauces y riberas, con el fin de lograr el equilibrio geomorfológico y recobrar su funcionamiento como ecosistemas.

La restauración definitiva se logra cuando el río recupera las formas y procesos primitivos anteriores a su degradación. No obstante, en la mayoría de los casos se trata únicamente de

restituir los procesos naturales en la medida en que sean compatibles con los usos actuales de la llanura de inundación, recuperando parte de su funcionamiento ecológico (rehabilitación).

La flora silvestre, la fauna salvaje y, en general, toda la biodiversidad del ecosistema podría establecerse como *Reserva Ecológica y Ambiental del Río*.

Son muchas las intervenciones se podría realizar para mejorar el estado ambiental del río, tales como la recuperación de la sinuosidad del cauce, la revegetación de la ribera, la mejora del hábitat piscícola, o, en su caso, la reintroducción directa de las comunidades biológicas.

- Desertización

Los ecosistemas áridos, constituyen por sus características y morfología un sistema altamente inestable, con elevado riesgo de erosión. Si bien se reconocen razones geológicas y climáticas en el proceso generalizado de erosión, sabemos que gran parte de la misma se debe al efecto del hombre a través de sus diferentes acciones. Estas acciones unidas a la lenta dinámica del ecosistema, generan desprotección del suelo y hacen que el balance hídrico sea menos favorable para permitir la restitución de las comunidades vegetales originales.

La desertización causada por el avance de áreas de explotación petrolera sobre el ejido urbano, causa erosión del suelo y por consiguiente pérdida de la estabilidad natural del mismo como se explicó en puntos anteriores.

Las actuaciones sobre áreas degradadas por la actividad petrolera:

La Provincia de Neuquén aprueba una disposición que exige a Empresas revegetar las locaciones una vez abandonado el pozo. A partir de esta legislación se promueve la Restauración vegetal según lo establece la Ley N° 1875 con su disposición 226 del año 2011.

Se espera que la revegetación, tanto inducida como natural, pueda ayudar al desarrollo de la edafización de la capa superficial del suelo, siendo esta técnica la forma más adecuada para mitigar el impacto. Con esta práctica se garantiza el desarrollo de una formación vegetal autosostenible, muy similar a las formaciones naturales preexistentes y se evita el avance de los procesos erosivos y la pérdida de suelo logrando la estabilidad del área.

Procesos erosivos en bordes de meseta

Los procesos erosivos debido al desmonte de vegetación nativa para ocupación del suelo en pie de meseta y taludes y la consecuente pérdida de estabilidad del suelo frente a este proceso fueron descritos en el punto anterior

4.13 Anegamientos

En situaciones de lluvia intensa.

Las inundaciones son la resultante de la interacción de variables naturales y antrópicas. Los fenómenos inherentes a condiciones meteorológicas provocan inundaciones y anegamientos temporales originados por mala gestión de la red de drenajes urbanos y ocupación del suelo en áreas inundables.

Para Brailovsky, (2010), una parte importante de lluvia que cae durante una tormenta no alcanza a llegar al suelo, sino que se deposita en la vegetación, este fenómeno es llamado intercepción. Cuanta menos agua caiga al suelo, menores serán las probabilidades de inundación. “La intercepción debida a algunos tipos de vegetación puede presentar una porción considerable de la lluvia anual” (Linsley, 1988)

Las actuaciones sobre áreas inundables y con riesgos de avenidas

Estas estarán encaminadas a restringir la ocupación urbana de áreas sensibles, realizar un estudio ampliado de la red de drenajes de la localidad (basado en los antecedentes del episodio ocurrido en el corriente año), así como la fiscalización de desmontes sobre áreas de talud y de líneas de escurrimiento superficial.

Existen en la actualidad distintos sistemas para el abordaje a estos problemas, entre ellos los denominados Sistemas Urbanos de Diseño Sostenible (SUDS), que pueden utilizarse como alternativa a los sistemas de drenaje convencional o en combinación con ellos. La filosofía de los SUDS es reproducir, de la manera más fiel posible, el ciclo hidrológico natural previo a la urbanización o actuación humana. Su objetivo es minimizar los impactos del desarrollo urbanístico en cuanto a la cantidad y la calidad de la escorrentía (en origen, durante su transporte y en destino), así como maximizar la integración paisajística y el valor social y ambiental de la actuación (Woods-Ballard, et al, 2007). Estos sistemas engloban un amplio espectro de soluciones que permiten afrontar el planeamiento, diseño y gestión de aguas pluviales.

Es posible de mejora en la escorrentía mediante la ampliación de: superficies permeables, la utilización de pozos, zanjas o depósitos de infiltración y la aplicación de cubiertas naturales en terrazas potenciales pudiendo funcionar como corredores urbanos.



Ejemplo de transporte permeable, zanja de infiltración y cunetas verdes

Crecidas del Río Neuquén

La cuenca del río Neuquén, caracterizada principalmente por poseer escasa cobertura vegetal, un relieve de laderas empinadas y carencia de reguladores naturales, produce significativos torrentes en las zonas altas y crecidas preocupantes para los habitantes de la parte inferior. Los torrentes de la parte superior han producido y continúan generando un proceso creciente de erosión hídrica, componente fundamental del fenómeno de desertización que se ha instalado en casi toda la patagonia.

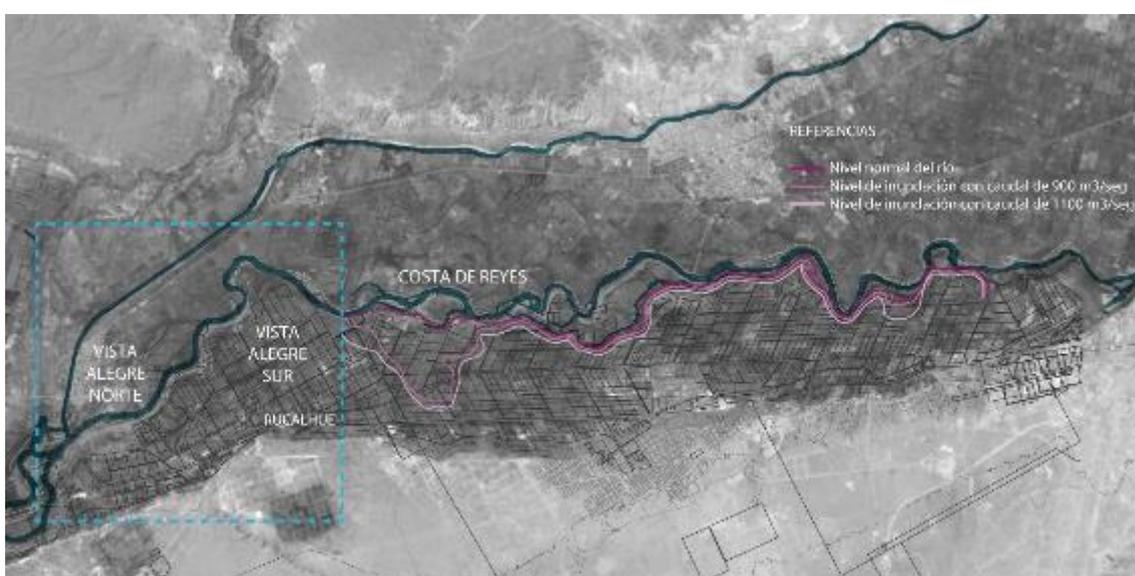
Las crecidas en la parte baja de la cuenca como en el caso de la Localidad de Centenario, han sido atenuadas para un gran espectro de caudales hasta un valor de 11.500 m³/seg. No obstante para caudales de valor superior no existe resguardo, y aunque se trata de eventos de baja probabilidad de ocurrencia no revisten carácter de imposible.

La solución a la que habitualmente se recurre para atenuar el efecto de las crecidas consiste en interponer, en el curso del río, un reservorio con capacidad suficiente para almacenarla y soltarla de modo que resulte menos dañina para los bienes y vidas que se pretende preservar.

Las actuaciones sobre las costas del río:

Sin embargo, existen soluciones que apuntan a intervenir en la modificación de las condiciones naturales de la cuenca que participan en la formación de la componente de escorrentía. Implícitamente se está haciendo referencia a cambios en la cobertura vegetal en algunas zonas estratégicas de la cuenca (Análisis del proceso de precipitación escorrentía-AIC- 2001).

En el área que abarca el ejido de la localidad, se propone restringir todo tipo equipamiento urbano, viviendas y establecimientos permanentes dentro del nivel de inundación máximo establecido por la AIC con un caudal de 1100 m³/seg. Promoviendo su uso como área recreativa y reserva natural



Nivel de inundación. Fuente: AIC 2004

4.14 Contaminación

La contaminación de forma genérica se entiende como la introducción en un medio cualquiera de una sustancia o forma de energía con potencial para provocar daños irreversibles o no en el ambiente y afectando a los recursos naturales básicos, el aire el suelo y el agua.

La contaminación presupone un costo que muchas veces no se tiene en cuenta y es muy gravoso para la comunidad: pérdidas de los recursos (en el caso del río no podría

proporcionar agua para riego ni usarse para el consumo humano), costo para mitigar y controlar la contaminación (gastos de recuperación del ambiente), costo para la salud de la población (gastos médicos y gastos por pérdidas de horas de trabajo).

En la localidad de Centenario se destacan, entre otros:

- El uso de agroquímicos de forma no regulada.
- Gestión insuficiente en el manejo de RSU.
- La existencia de basurales clandestinos.
- Existencia de pasivo ambiental respecto al cierre adecuado del antiguo basural a cielo abierto por falta de recursos económicos y apoyo institucional.
- Falta de personal municipal para control, fiscalización de nuevas industrias y concientización ambiental.
- Contaminación del aire producto de fumigaciones con los consecuentes riesgos para la salud en barrios que se implantan en zona productiva.

Las actuaciones sobre hechos de contaminación

El problema ambiental es un problema que afecta al bien común y a la calidad de vida. Y en consecuencia no debe quedar al libre albedrío las personas físicas ni jurídicas. El bien común es una responsabilidad del estado como representante del bienestar de todos los ciudadanos, esta responsabilidad incumbe también a los gobiernos Municipales, responsables directos de las actividades y emisiones contaminantes en su jurisdicción.

Es importante que los ciudadanos tomen conciencia del problema, mediante programas de educación ambiental en las escuelas, en los organismos públicos y campañas de comunicación en los distintos medios; así como la participación ciudadana en la creación de leyes y reglamentos que tengan un impacto positivo sobre el ambiente, la salud y la economía

Para dichas actuaciones es menester el fortalecimiento institucional, la comunicación fluida, la inclusión social y el trabajo en conjunto entre las distintas dependencias del estado.

La preocupación del estado por la calidad estética del paisaje urbano cobra importancia cuando la percepción y valoración ciudadana condicionan el cuidado del medio ambiente.

“Centenario, ciudad de residencia diversa e inclusiva con calidad ambiental, ciudad productiva con liderazgo en desarrollo tecnológico y capacidad social, ciudad industrial con capacidad de productos y valor agregado, ciudad del compromiso con la educación, la cultura y el arte local.”

Modelo Ambicionado

Centenario forma parte del sistema urbano metropolitano del Gran Neuquén, con una población estimada de aproximadamente 500.000 habitantes, que integra ciudades y pueblos de 2 provincias (Neuquén y Río Negro), definiéndose como el principal centro urbano de servicios de la Patagonia Argentina. Es la ciudad de Neuquén la localidad que concentra las principales funciones económicas, políticas y sociales, que le otorgan el papel relevante en cuanto a nodo urbano, centro económico y eje del escenario político. Concentra las bases administrativas y operativas de las empresas, el mayor movimiento comercial y financiero, las carreras universitarias y terciarias, y los principales flujos de personas, bienes y servicios a nivel regional.

En este contexto, Centenario tiene la oportunidad de consolidarse como ciudad con características complementarias a la capital provincial, aprovechando los factores positivos de su cercanía a la misma, su presencia en el eje Norte Sur que conecta la capital con los yacimientos de shale oil & gas en Añelo, conservando las actividades tradicionales y cualidades medioambientales que permiten ser una opción residencial de alta calidad. Para ello, se proponen 3 ejes de acción, que integran las distintas iniciativas que esta asistencia propone para la ciudad.

Ejes Estratégicos 100 x 100 Centenario

Eje Socio Territorial – CIUDAD INTEGRADA E INCLUSIVA

Eje Económico Productivo – CIUDAD MULTIPLE Y DIVERSA

Eje Ambiental – CIUDAD RESPONSABLE CON LOS RECURSOS

5.1 Eje Socio Territorial – CIUDAD INTEGRADA E INCLUSIVA

El primer eje de trabajo toma cuestiones que hacen a la calidad de vida de la ciudadanía, dentro de un marco de integración e inclusión social.

Se plantean dos dimensiones de trabajo: “Centenario dentro del sistema de ciudades cabecera de Vaca Muerta” enfocado hacia el nuevo rol que juegan el sistema de ciudades de la región dentro de la oportunidad que se presenta con Vaca Muerta. La otra dimensión, “Centenario, territorio integrado e inclusivo” representa una mirada hacia el interior de la localidad generando una propuesta de lineamientos estratégicos que generen una ciudad amigable, con identidad local para todos los ciudadanos.

“Centenario dentro del sistema de ciudades cabecera de Vaca Muerta”

Establecer líneas de acción sobre los corredores y conexiones, forman parte del lineamiento estratégico “Ciudad integrada e inclusiva”, ordena e integra el territorio pudiendo posicionar a la localidad como una ciudad con localización estratégica, integrada dentro del sistema de ciudades en las puerta de Vaca Muerta.

5.1.1 Corredor Urbano sobre la Meseta

Dentro de este marco se considera prioritario y de carácter local definir la traza de tránsito intersectorial que atraviesa la localidad, pudiendo descongestionar la ruta 7 dentro del área urbana de la localidad, planteando accesos hacia el parque industrial alejados de las áreas

residencial y centrales de la ciudad y con la posibilidad de una conexión futura con la ruta de conexión regional sobre la meseta (ruta de desvío tránsito pesado, acceso a Vaca Muerta).

Un corredor interurbano sobre meseta de borde a las áreas consolidadas de la ciudad, que por un lado ordene el territorio estableciendo un límite sobre la meseta, hoy indefinido y por otro que establezca accesos al parque industrial sin irrumpir en la vida urbana de la ciudad.

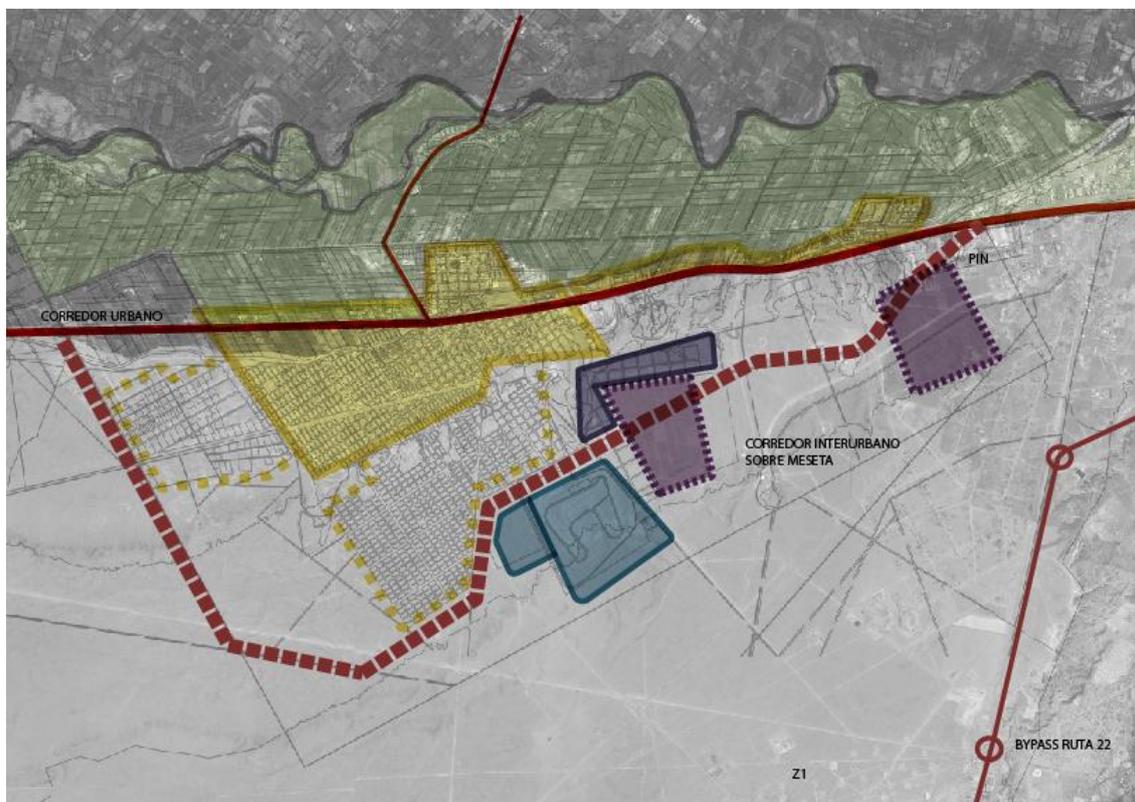


IMAGEN 1: CORREDOR INTERURBANO SOBRE LA MESETA. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

Dentro de la misma línea estratégica y con una mirada microregional, se propone tres líneas de acción que comunican, relacionan e integran el territorio: conexión regional ruta sobre meseta, conexión con aeropuerto y conexiones transversales a ruta 7.

Para la concreción de estas líneas de acción se considera prioritario la articulación y acuerdo entre Gobierno Municipal y Gobierno Provincial a través de una mesa de trabajo que impulse estrategias de participación con vialidad en cuanto a la definición de la traza del nuevo corredor de tránsito pesado sobre la meseta (Segunda rotonda Pluspetrol en PIN hasta cruce rutas 7 y 51), como así también prever el acceso al PIC y vinculación con el corredor industrial sobre meseta.

5.1.2 Conexión Regional ruta sobre meseta

La **conexión regional ruta sobre meseta** responde a un proyecto a mediano plazo de vialidad de la Provincia con el fin de mejorar el tránsito industrial hacia la región de Vaca Muerta, descongestionando la ruta 7 hoy visiblemente colapsada.

Para la localidad resulta clave, dentro del marco “Centenario cabecera urbana de Vaca Muerta”, establecer **los accesos a la ciudad** desde esta conexión, por una lado aquellos que respondan netamente con la actividad industrial del PIC (conexión PIC con Vaca Muerta y PIN), pudiendo establecer una sistematización de parques industriales, y por otro lado la nueva entrada a la ciudad que responda a la futura demanda regional con su respectivo equipamiento e infraestructura.

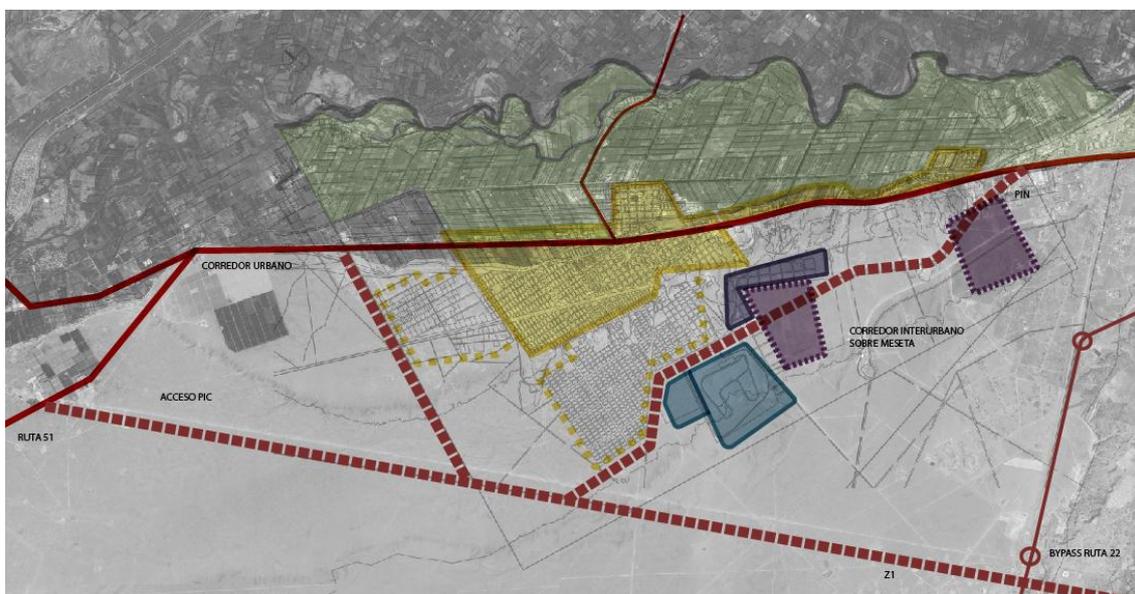


IMAGEN 2: NUEVO CORREDOR TRÁNSITO PESADO Y ACCESO AL PIC. Fuente: Elaboración propia. Año 2015.

5.1.3 Conexión con aeropuerto

La **conexión con el aeropuerto Neuquén** forma parte de una línea de acción estratégica para el posicionamiento de Centenario como cabecera urbana de Vaca Muerta, dado que se considera de vital importancia lograr una accesibilidad a la ciudad teniendo en cuenta todos

los medios disponibles, y siendo el transporte aéreo un punto de arribo prioritario para el desarrollo de la región, como así también de la localidad.

Es a través del By Pass de la ruta 22 que pudiera plantearse esta conexión, pudiendo acceder a la localidad tanto por la conexión regional de la ruta sobre meseta como así también por el corredor urbano de la ruta 7. Completan este lineamiento una terminal de arribo a la localidad, tanto para el arribo de pasajeros desde el aeropuerto Neuquén mediante tráfico, como así también como punto de referencia de la ciudad para el transporte interurbano.

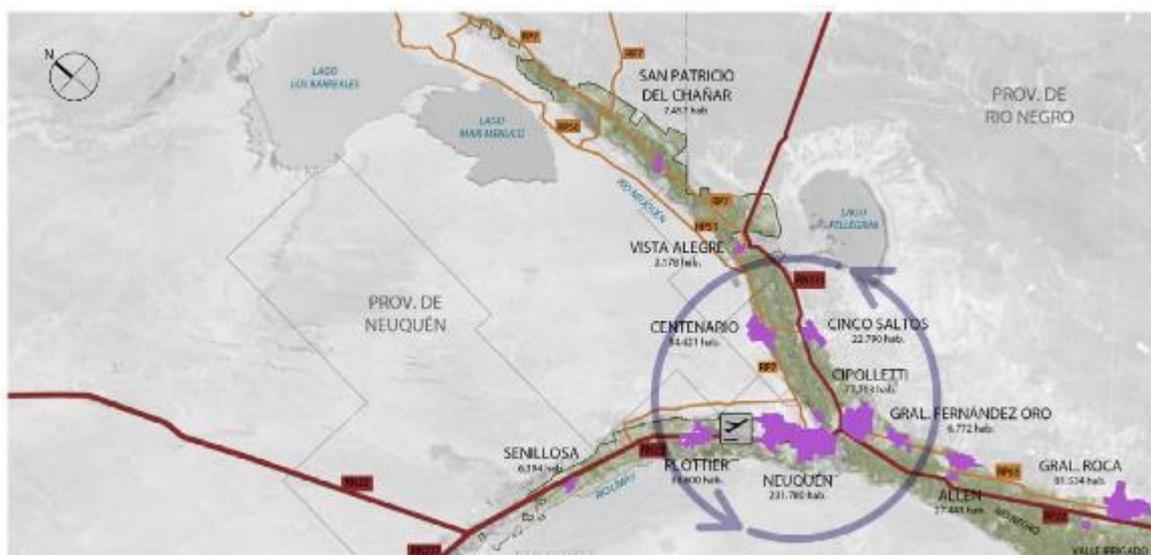


IMAGEN 3: CONEXIONES CON AEROPUERTO. Fuente: Elaboración propia. Año 2014

5.1.4 Conexiones transversales a ruta 7

Las conexiones transversales a ruta 7, fortalecen la integración y comunicación del Centenario del Valle Irrigado con el Centenario de las Mesetas, ordenan el tránsito vehicular desde y hacia los distintos puntos de la ciudad generando nuevas accesibilidades desde los barrios y estableciendo una comunicación más fluida con las ciudades vecinas, tal es el caso de Cinco Saltos. Se presentan en dos escalas:

- Una escala **Interjurisdiccional** estableciendo un vínculo con la vecina ciudad de Río Negro, Cinco Saltos, hacia el corredor de tránsito pesado y la ruta regional sobre meseta; descongestionando aún más el corredor de ruta 7 y vinculando estratégicamente a las

ciudades vecinas con la actividad extractiva de Vaca Muerta en respuesta a los altos índices de crecimiento poblacional que la misma demandará, según información recibida por el COPADE.

- La otra escala de carácter **Local**, se considera parte fundamental para lograr una ciudad integrada e inclusiva, la accesibilidad de todos los barrios de la localidad hacia los centros urbanos. Para ello es necesario establecer nuevas conexiones transversales a la ruta 7, que además integren y comuniquen el Centenario del valle irrigado con el Centenario de la meseta. Estas conexiones se deberán caracterizar por una uniformidad de diseño, a través del arbolado público, diseño de veredas y bici sendas con el propósito de poner en valor la estructura urbana.

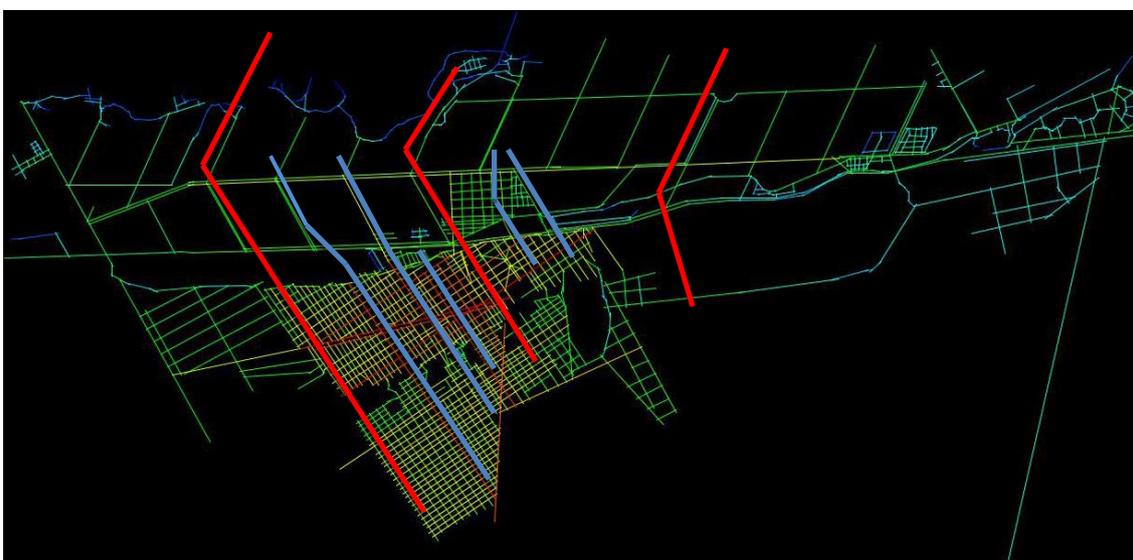


IMAGEN 4: CONEXIONES TRANSVERSALES (EN BORRADOR) COLOR ROJO INTERJURIDICCIONAL, EN AZUL LOCAL.

“Centenario territorio integrado e inclusivo”

5.1.5 Corredor urbano de integración sobre la traza de ruta 7

La propuesta del **Corredor urbano de integración** sobre la traza de la ruta 7 tiene como propósito impulsar la reconversión del eje vial de la ruta en un escenario urbano de integración e identificación, que permita una nueva construcción colectiva de identidad local. Este nuevo centro urbano actúa como articulador entre los dos centros existentes: el centro

institucional del valle y el centro comercial de abastecimiento sobre la meseta, generando un nuevo espacio de paseo, esparcimiento y actividad comercial de carácter recreativo.

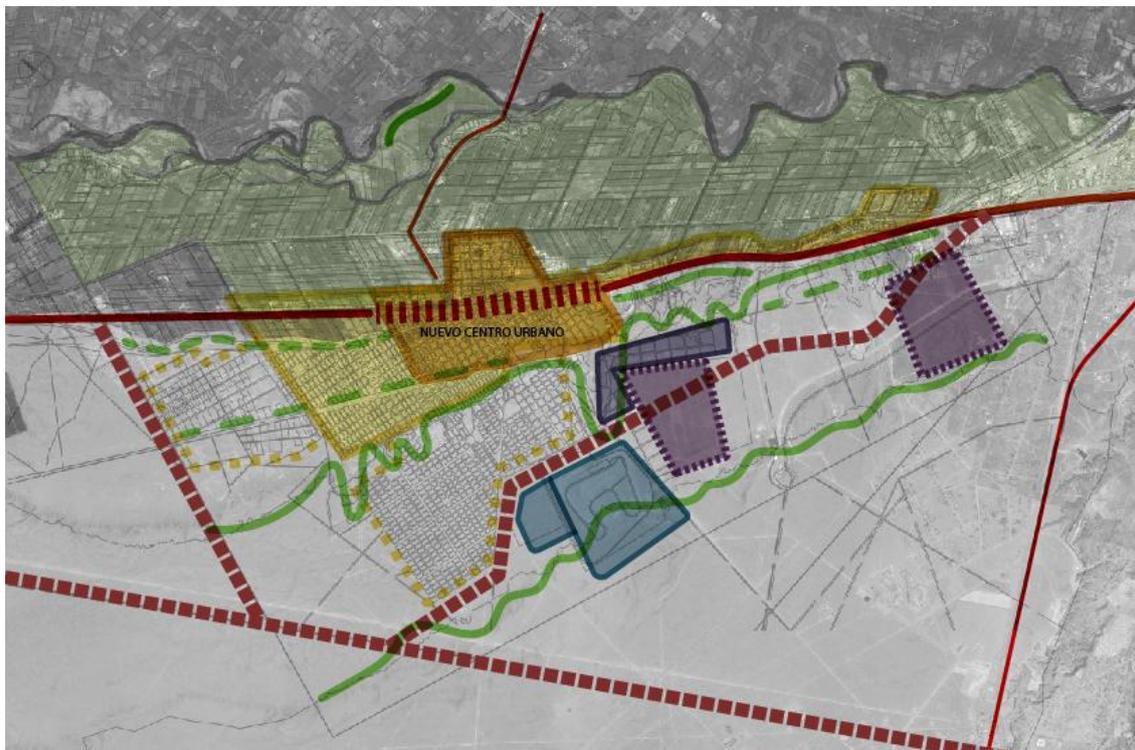


IMAGEN 5: NUEVO ESCENARIO URBANO EN RUTA 7. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

5.1.6 Accesos a los barrios, las puertas de Centenario

Siendo el propósito de este lineamiento, que Centenario este conformado por un territorio integrado e inclusivo, se estima que el “Corredor de integración”, planteado como una nueva centralidad en el punto anterior, se establezca como **las puertas de Centenario** en ambos lados de la ruta 7 y que la accesibilidad a este centro debiera lograrse desde todos los barrios de la Localidad.

- **Los accesos a los barrios** responden al propósito de “Centenario territorio integrado e inclusivo” en donde todos los ciudadanos se pueden vincular con los tres centros de la ciudad y con el corredor urbano de la ruta 7, esto responde a la necesidad de consolidación de calles transversales y bici sendas, como así también la ampliación del transporte urbano de pasajeros conforme al crecimiento de la mancha urbana. Se deberá prever también una terminal de carácter regional para el arribo y llegada a la ciudad con su respectivo equipamiento y con

conexión tanto con el corredor urbano como así también con el corredor de tránsito industrial propuesto para la meseta.

- **Las puertas de Centenario** en los dos sentidos del Corredor de Integración sobre ruta 7 hacen referencia a la consolidación del nuevo centro urbano con una mayor densidad a la que se percibe actualmente en los barrios, con actividades de esparcimiento y comercios con diversidad de rubros, un lugar de encuentro para todos los ciudadanos y que articule con los dos centros existentes, el institucional y el comercial de abastecimiento local, consolidándose como “las puertas de Centenario” es el punto de arribo de todo visitante que quiera arribar a la ciudad.

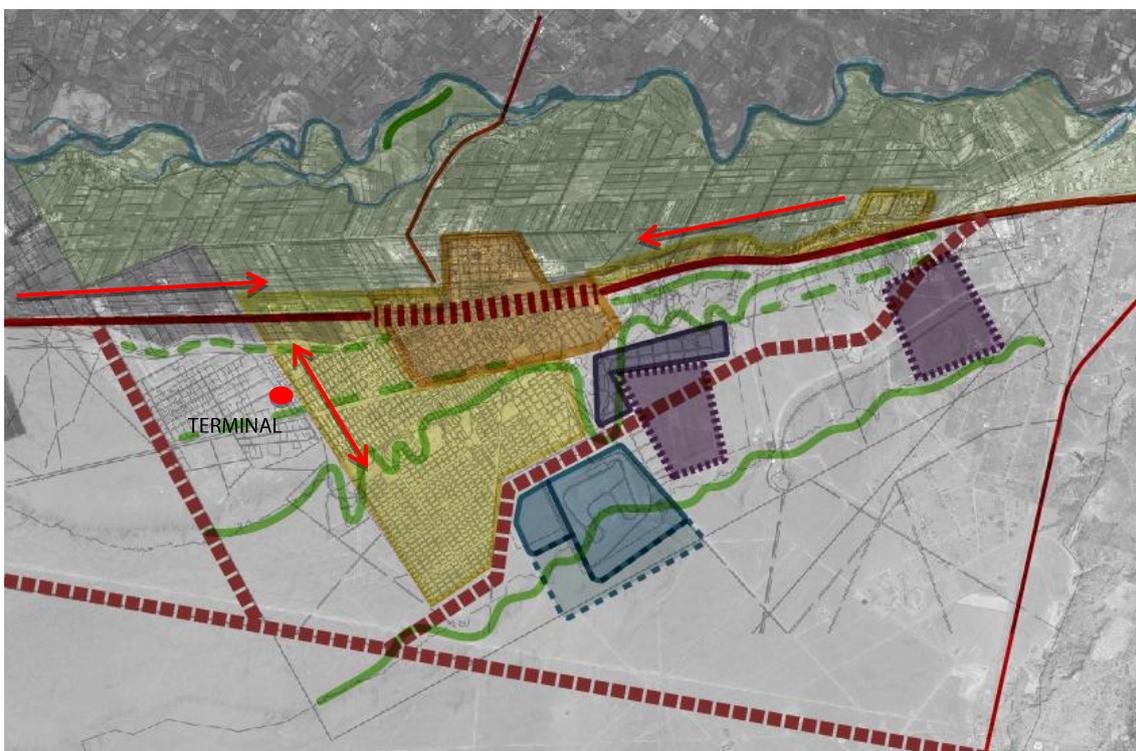


IMAGEN 6: LAS PUERTAS DE CENTENARIO. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

5.1.7 Consolidación del tejido residencial de calidad y diversidad social

La **consolidación del tejido residencial de calidad y diversidad social** forma parte del propósito de “Centenario territorio integrado e inclusivo” y responde con operaciones estratégicas sobre el espacio público a los temas planteados en el foro.

- **Puesta en valor de la estructura urbana:** Con el propósito de llevar calidad de vida hacia todos los barrios de la ciudad, generando barrios amigables que respondan a la identidad local vinculada con la naturaleza. Para ello es necesario definir un criterio de arbolado urbano, diseño de veredas según zonas con cancheros y espacios verdes según el caso, transcribirlo a un código urbano, como así también la consolidación y mantenimiento de plazas y boulevares.

- **Definir la localización del equipamiento educativo:** La consolidación del equipamiento educativo primario y secundario en las tres mesetas según su requerimiento, teniendo en cuenta que se avecina una gran demanda de jardines de infantes y maternales debido a la tendencia de radicación de familias jóvenes.

La necesidad de generar un nuevo equipamiento educativo terciario – universitario vinculado prioritariamente a la actividad frutícola e hidrocarburífera, con localización en el centro institucional, generará una población especializada en relación a la salida laboral de la región y por otro lado pone en valor y rejuvenece el centro histórico – institucional del valle irrigado.



5.1.8 Desarrollo de nuevas centralidades de mayor densidad

Se plantean dos grandes piezas urbanas que ayudan a consolidar el borde de ciudad hacia los lados de la meseta, logrando un ordenamiento y control del territorio en los límites que se encuentran hoy con problemas de definición. Estas piezas fortalecen el nuevo rol de la localidad como cabecera urbana de la actividad Vaca Muerta respondiendo a la futura demanda industrial y urbana.

- **Ampliación PIC:** La ampliación del sector industrial en paralelo al corredor de desvío del tránsito pesado, en grandes bloques parcelarios para albergar la demanda industrial que se avecina.

- **Nueva Centralidad:** La definición de una nueva centralidad de mayor densidad con capacidad hotelera, residencia, restaurantes, actividad cultural diversa y comercios de escala micro regional.

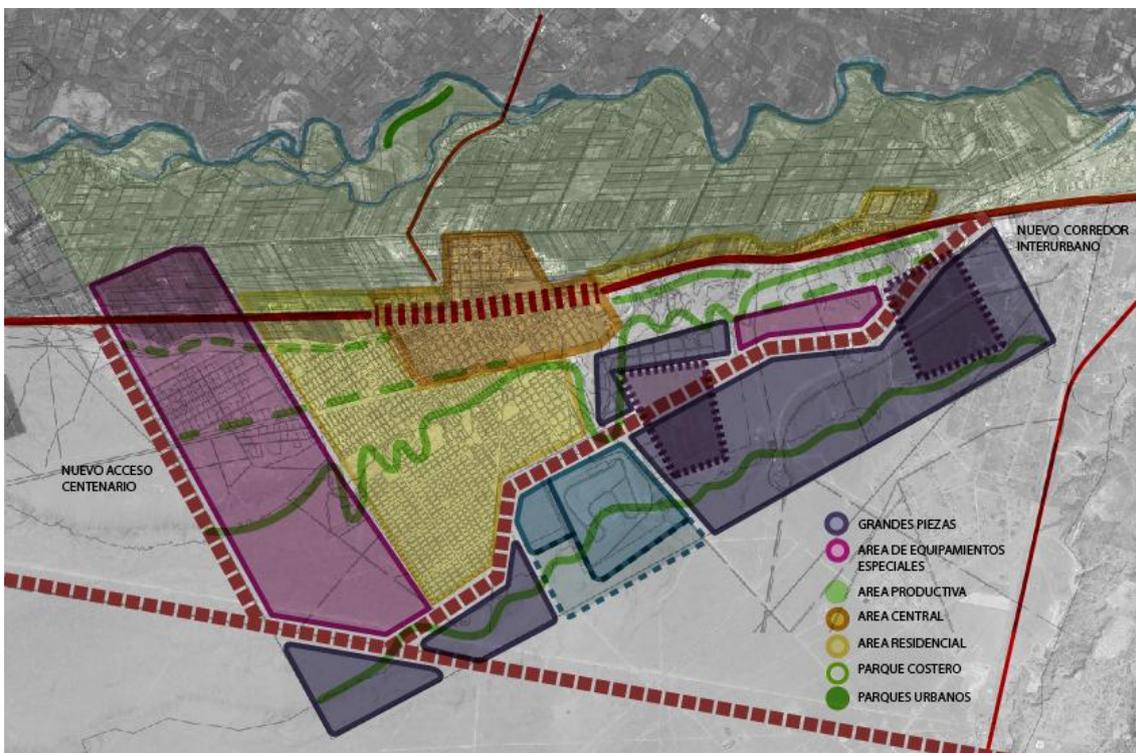


IMAGEN 7: AREAS DE NUEVAS CENTRALIDADES. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

5.1.9 Sistema de Parques, boulevares y conectores verdes

Un sistema de Parques, Bulevares y Conectores Verdes con el fin de la calificación de los espacios verdes y la recalificación del tejido urbano.

NUEVA CENTRALIDAD

AMPLIACIÓN PIC

La identidad local está vinculada con la actividad frutícola, hoy en crisis según lo expuesto en el diagnóstico. Los ciudadanos se identifican con la vida de la chacra por una cuestión de vivir conectado con espacios abiertos, con la naturaleza y el verde. Los parques urbanos propuestos buscan llevar esa calidad de vida hacia todos los barrios de la ciudad. Plantea a Centenario como una ciudad ligada a la naturaleza. A modo de definición y consolidación del sistema de parques, se puede hacer referencia a lo siguiente:

- **Parque Borde de río:** Estableciendo comunicación entre los balnearios, paseo lineal, propuesta de borde costanera de río.
- **Parque lineal canal central:** Parque lineal planteado como sistema forestal de borde entre lo urbano y el sector de chacras.
- **Parque lineal bajo línea de alta tensión:** Parque de contemplación con visuales paisajísticas que incluyan esculturas urbanas.
- **Parques sobre borde de Meseta:** Generando una protección natural sobre cárcavas que integran y enriquecen el paisaje urbano local.
- **Sistema de conectores entre parques:** Estableciendo una comunicación transversal entre los parques urbanos a través de los bulevares existentes, propuesta de arboledas, bici sendas, etc.



5.2 Eje económico productivo – CIUDAD MULTIPLE Y DIVERSA

“Centenario fortalece la base productiva local”

La producción de pera y manzana en la Provincia del Neuquén tuvo como principal centro a Centenario y Vista Alegre, que constituían una zona agrícola por excelencia, dado que llegaron a producir el **70% del total provincial**. La ciudad muestra aún un perfil productivo agrícola que está dado por la fruticultura como actividad principal. Los empaques y frigoríficos han contribuido a encadenar el impacto de la producción agrícola en el área urbana, a través de la infraestructura de acondicionamiento y empaque, el empleo, y su impacto en las actividades económicas locales.

5.2.1 Fortalecimiento del sector frutícola

Se propone generar acciones público – privadas para trazar y ejecutar estrategias que permitan una renovación de la actividad, que contribuya a mejorar la situación actual de a nivel de la localidad.

Las líneas de acción que se propone diagramar y ejecutar desde el nivel local pueden sistematizarse en 3 niveles:

- Mecanismos de políticas públicas en coordinación con el Estado provincial
- Renovación tecnológica
- Mecanización
- Financiamiento para la reconversión
- Sanidad y Calidad
- Asistencia Profesional
- Desarrollo de Cadenas Comerciales y de opciones de comercialización
- Mecanismos de coordinación de acciones entre el nivel municipal y el sector
- Privado
- Protección del área productiva
- Infraestructura para el sector rural
- Infraestructura social
- Capacitación

Mecanismos de incentivación de las acciones de los productores y empresas, en especial de esquemas asociativos y de arraigo, un concepto que reconoce la importancia que tienen las redes sociales para la acción. (Es decir, reconoce que los actores que están integrados en redes sociales disponen de diferentes conjuntos de recursos y restricciones que aquellos

que no están integrados en tales redes y que, sin los recursos suficientes, procuran una salida estrictamente individual a la crisis frutícola que los envuelve).

- Inversiones asociativas
- Comercialización conjunta
- Diversificación relacionada: posibilidades de diversificación en industrias (agregado de valor)

5.2.2 Consolidación del cinturón alimentario hortícola: Inicio de procesos de diversificación con valor agregado

El cinturón hortícola generado en la microrregión Centenario – Vista Alegre aporta una diversificación importante en cuanto a la continuidad de la actividad productiva en el ámbito rural, el nivel de empleo y el valor agregado.

La actividad muestra en los últimos años una **expansión del número de hectáreas dedicadas a la horticultura**, junto con un creciente volumen de producción, mejoras en la comercialización y programas de calidad. La demanda de tierras productivas se mantiene, especialmente porque la extensión habitual de las parcelas disponibles para esta actividad resulta de pequeña dimensión.

Los efectos sobre el empleo y el valor agregado generado por ésta actividad no presentan actualmente los encadenamientos traccionados por la fruticultura en cuanto a las etapas de acondicionamiento, conservación y logística, y por lo tanto su avance en cuanto a hectáreas productivas dedicadas a horticultura no tiene el mismo impacto a nivel local que el de la actividad frutícola.

En lo que respecta al crecimiento verificado en la producción hortícola, su sostenibilidad y el acrecentamiento del valor agregado y su impacto en la cadena de valor es necesario avanzar en:

- Abrir nuevos mercados para la producción actual
- Generar mayor valor agregado en el procesamiento de la producción hortícola

- Fortalecer los programas de calidad y seguridad alimentaria
- Identificar nuevos mercados para productos frescos y procesados.
- Buscar mecanismos de coordinación que brinden una mejora de la acción conjunta entre diversos actores en la cadena y en los servicios de apoyo y programas que la fomentan

5.2.3 Integración de los circuitos económicos regionales y diversificación económica

Dada la ubicación de Centenario en el eje Neuquén – Añelo, se plantea la posibilidad de un cambio trascendente en su dinámica económica que impactará sobre la inversión en infraestructura, el crecimiento del transporte, la instalación de empresas, una creciente demanda de nuevos espacios urbanos y productivos, creación de empleos.

Este potencial de fortalecimiento de la base económica local, motorizada por el despliegue territorial de la actividad económica regional, puede reflejarse en una mayor diversificación económica que deberá ser consolidada través de, al menos, dos vías:

- por las **ventajas de localización** que atraen la radicación de empresas en el ejido de Centenario. En este caso, su llegada a la localidad puede asociarse a fuerzas “exógenas” a lo local, cuya instalación no está asociada necesariamente con capacidades innovativas o con la trayectoria histórica de la localidad, sino con su ubicación estratégica y el contar con disponibilidad de tierras e infraestructura para la instalación de empresas que, estimuladas por procesos económicos de orden nacional y regional y vinculadas al sector dinámico regional, se expanden sobre el territorio neuquino.
- por **el impulso de firmas, agentes y organizaciones** (universidades, agencias de investigación y extensión, programas gubernamentales de estímulo al desarrollo productivo) del territorio, que puedan dar origen a una ampliación de la base productiva en sectores que signifiquen una diversidad no relacionada con el sector tradicional. Se trataría de que la localidad desarrolle fuerzas “endógenas”, con potencialidad innovadora y capacidad de organización institucional, que se aúnen en un proceso consciente de inicio o continuidad del cambio estructural.

“Centenario centro de servicios, esparcimiento y turismo”

5.2.4 Incentivo a las actividades de servicios a la industria

En el corto y mediano plazo, la continuidad y expansión de la política nacional de autoabastecimiento de hidrocarburos significará una creciente explotación de los recursos neuquinos, específicamente de los yacimientos de la formación Vaca Muerta.

En el caso de Centenario, es posible afirmar que se proyecta en su horizonte la radicación de un conjunto de empresas, asociadas al complejo regional de explotación de recursos no renovables, que la mayoría de la comunidad visualiza como la inclusión definitiva de la localidad en una dinámica regional que, si bien afectaba ya ciertas variables productivas, económicas y sociales a nivel local, no se encontraba localizada con la incidencia potencial que supone la radicación de un conjunto de empresas de servicios petroleros en su nuevo parque industrial.

De concretarse la esperada instalación de más de 70 pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector hidrocarburífero, esto significaría un conjunto de inversiones que potenciaría el nivel de actividad económica local. Estas empresas, en su conjunto, generarían una dinámica de ocupación de personas de la localidad, demandarían actividades auxiliares (profesionales, logísticas, de servicios), impactarían en el comercio y la economía local. Se produciría entonces, un incremento de la actividad productiva local, con efectos multiplicadores sobre la economía y el empleo.

Para consolidar este proceso, es necesario;

- *Que la Aglomeración de empresas en el parque industrial se traduzca en un factor generador de potenciales cambios estructurales* que brinden un sendero de crecimiento al conjunto, en la medida que su interacción pueda usufructuar de las ventajas derivadas de compartir costos de ciertos recursos colectivos entre las firmas (infraestructura, sistema educacional, instituciones locales y otros tipos de bienes colectivos de la industria particular), reducir costos de transacción entre las empresas localizadas en un mismo espacio, crear un mercado de trabajo especializado, favorecer la circulación de conocimiento y el aprendizaje localizado, facilitando la difusión de saberes y prácticas, el intercambio de experiencias, la adopción de tecnologías e innovaciones;

- *Que las empresas se integren hacia un mayor valor agregado mediante el adelanto tecnológico y la innovación*, factores que perfilan un desarrollo económico a nivel local. Es decir, la localidad deberá superar el umbral de las ventajas estáticas que devienen de su localización en el eje hidrocarburífero y el acceso a terrenos con infraestructura industrial a menor costo, para encaminarse por el sendero de la innovación y el agregado de valor en productos y procesos de creciente complejidad tecnológica.

- *Contar con una estrategia de posicionamiento regional* en la que el municipio, usufructuando su posicionamiento regional en el eje de circulación de la actividad hidrocarburífera no convencional y la disponibilidad de tierras para industrias y empresas de servicios, pueda transformarse mediante convenios con instituciones locales, universitarias y empresarias en el articulador de la búsqueda de la integración industrial del complejo, el fomento del valor agregado y la capacitación de la población local y la innovación.

5.2.5 Crecimiento de la base económica urbana rural

Centenario, al ubicarse en una región que ve multiplicarse los flujos de circulación de personas, bienes, conocimiento, información, se desenvuelve dentro del marco de un *sistema de ciudades*. Aún sin desconocer la importancia que puede significar para la localidad los procesos que implican la expansión productiva, del empleo y residencial, su origen no responde a un fenómeno estrictamente local, sino a la dinámica de un proceso que abarca distintas localidades de la región.

Lo expuesto converge en la posibilidad de desarrollar y fortalecer la base económica urbana a través de:

1) *La consolidación de un Parque de servicios industriales*

Se constituirá en polo de atracción para la instalación de nuevas empresas, pudiendo conducir al reforzamiento de la nueva trayectoria en la base económica urbana.

Es entonces importante, continuar actuando en las dos vías complementarias que ha iniciado la administración municipal: habilitación de tierras con infraestructura de servicios y construcción de sinergias entre los diversos actores de la actividad que brinden un desarrollo innovador, con incorporación de conocimiento y creciente valor agregado.

2) El aumento de la base residencial y la diversificación de la estructura comercial

La expansión del área residencial, compatibilizada con la preservación del oasis productivo, brinda nuevas fuentes de actividad económica. La actividad de la construcción, sumada a la infraestructura de servicios públicos y sociales que deberá acompañar el crecimiento urbano, brinda una fuente de empleo y movilización de los recursos locales y de las actividades encadenadas. Asimismo, este crecimiento urbano, fuente de ingresos y empleo, suma una nueva demanda hacia el comercio y otras actividades de servicios en la localidad,

3) La instalación de Nuevos Servicios: Turismo y esparcimiento rural

La localidad de Centenario cuenta con una localización estratégica por su asentamiento a la vera de la Ruta Provincial N° 7. Esta ruta constituye una importante vía alternativa de comunicación terrestre desde substanciales centros emisores de turistas, como Capital Federal y Gran Buenos Aires, hacia distintos centros turísticos cordilleranos, por lo cual se constituye en un corredor turístico de traslado de significativos flujos turísticos.

La constitución de un corredor de servicios, sumada a su cercanía a la ciudad cabecera de entrada a la región patagónica, como lo es Neuquén capital, y la presencia de proyectos en desarrollo de gran envergadura como la autovía, permiten indicar en esta instancia cierta viabilidad de que Centenario juegue un rol complementario en el marco del sistema turístico regional.

5.2.6 Hacia una estrategia de desarrollo local

Como dice el profesor Trullen “Pero si la ciudad es la unidad de análisis pertinente para comprender el proceso de crecimiento económico, debe serlo también como espacio de intervención pública. El desarrollo económico en clave endógena tiene un componente local fundamental. La *innovación* y el *impulso privado* cumplen también un papel muy relevante, pero no es posible explicar dichos procesos sin la existencia de un *capital social* o *capital relacional local*. En consecuencia, las políticas de desarrollo endógeno deben tener un

componente local, y cualquier reforma competencial o financiera no puede estar al margen de dichos diagnósticos.”¹²

Es necesario, por lo tanto, generar iniciativas que apunten a un desarrollo local, las que deberían:

- Institucionalizar proyectos de desarrollo que privilegien objetivos económicos y sociales que el devenir de la actividad económica local no garantice sin una inducción pública, con involucramiento del sector privado
- Elaborar decisiones estratégicas de desarrollo económico local, que brinden líneas de actuación que potencien la innovación, el conocimiento, el valor agregado, la capacitación.
- Fomentar la acción concertada de las agencias públicas que operan en el territorio, las que a través de su coordinación en planes y programas brindarán el marco de la acción pública en el territorio.

5.3 Eje Ambiental– CIUDAD RESPONSABLE CON LOS RECURSOS

“Centenario ciudad con cuidado ambiental”

El tercer eje de trabajo toma una de las cuestiones más sensibles que las sociedades contemporáneas exigen en la definición de su habitar, como son las condiciones medioambientales.

Así una ciudad responsable con los recursos es una es una ciudad que buscará que las intervenciones antrópicas cuiden la calidad ambiental de los recursos, previniendo que las consecuencias de su degradación progresiva con los consiguientes impactos sobre el ecosistema natural y urbano inmediato no afecten la integridad del medio ni a la salud de las personas.

Se propone el diseño de una agenda sobre la temática, que permita estructurar de manera sostenible el cuidado del medioambiente y los recursos.

¹² Joan Trullén: Producción y espacio urbano: algunos problemas económicos

Como en los anteriores ejes, se plantean 2 dimensiones de trabajo: “Centenario Ciudad con Cuidado Ambiental”, enfocada en remediación y puesta en valor de los recursos naturales. Las líneas de acción son las siguientes:

5.3.1 Restauración y tratamiento del paisaje geográfico natural

A los fines de controlar el escurrimiento superficial, estabilización de taludes y propiciar el desarrollo de la vegetación natural se propone el desarrollo de un Programa de Gestión de Cárcavas.

Será importante en este sentido la gestión del Municipio que regule la ocupación de estas áreas para emplazamiento de viviendas así como la correcta construcción de sistemas estáticos de tratamiento de aguas residuales en ocupaciones sobre la meseta donde la red cloacal no tiene alcance.

El control de cárcavas debe estar dentro del plan de manejo de una zona de conservación y protección y debe considerarse como un sistema de recuperación de zonas degradadas y de protección de áreas urbanas en partes bajas de las aéreas de drenaje de las cárcavas.

El Programa de Gestión de Cárcavas debe incluir:

Estudios de base: La pendiente del talud de los distintos niveles de la meseta requiere un estudio pormenorizado que delimite las cárcavas que se desarrollan en pendientes más altas y presentan un franco deterioro en cuanto a desprendimiento de suelo en su inicio así como un bajo porcentaje de cobertura vegetal.



Restauración y estabilización: la actuación se limitará al acondicionamiento, la restauración y el control de la erosión aguas arriba. Se mantendrá la vegetación existente, introduciendo nuevos ejemplares de vegetación nativa principalmente *Cercidium praecox* "Chañar breá" que por su estructura radicular retienen taludes, instalando líneas de arbustos paralelas a las líneas de nivel para frenar la erosión. Y creando diques de contención adecuados a cada situación. Estos diques pueden ser diques mixtos contruidos de mampostería y biomasa residual. Con la correcta disposición de estos elementos se consigue crear una menor pendiente en los barrancos y, de esta manera, controlar la velocidad del agua. (Tardío)

5.3.2 Mitigación de situaciones de anegamiento

Con el fin de atenuar las consecuencias de anegamiento en situaciones de lluvia intensa se propone la realización de tareas encaminadas a recuperar los procesos naturales de la red de drenaje, delimitar la ocupación urbana en área sensibles, realizar un estudio ampliado de la red de drenajes de la localidad (basado en los antecedentes del episodio de inundación

ocurrido en el año 2014), así como la fiscalización de desmontes sobre áreas de talud y de líneas de escurrimiento superficial.

Existen en la actualidad distintos sistemas para el abordaje a estos problemas, entre ellos los denominados Sistemas Urbanos de Diseño Sostenible (SUDS), que pueden utilizarse como alternativa a los sistemas de drenaje convencional o en combinación con ellos. La filosofía de los SUDS es reproducir, de la manera más fiel posible, el ciclo hidrológico natural previo a la urbanización. Su objetivo es minimizar los impactos del desarrollo urbanístico en cuanto a la cantidad y la calidad de la escorrentía (en origen, durante su transporte y en destino), así como maximizar la integración paisajística y el valor social y ambiental de la actuación (Woods-Ballard, et al, 2007). Estos sistemas engloban un amplio espectro de soluciones que permiten afrontar el planeamiento, diseño y gestión de aguas pluviales (Villalba).

Es posible la mejora en la escorrentía mediante la ampliación de superficies permeables, la utilización de pozos, zanjas o depósitos de infiltración y la aplicación de cubiertas naturales en terrazas potenciales pudiendo funcionar como corredores urbanos.

La aplicación de estos sistemas requiere de estudios pormenorizados de la red de drenaje del Ejido urbano de Centenario.





5.3.3 Control y saneamiento de pasivos ambientales

Con el fin de proteger el ambiente como bien común, la calidad de vida de los ciudadanos y reducir los costos consecuencia de la contaminación se propone incluir en la agenda local el control y saneamiento de pasivos ambientales.

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación. Dicha remediación requiere su ejecución en corto plazo en vistas del rápido crecimiento y desarrollo de la localidad de Centenario.

Se deben realizar los estudios necesarios para caracterizar la contaminación, evaluar los riesgos ambientales (en su caso) y determinar las acciones de remediación necesarias para restablecer el equilibrio ecológico y garantizar la protección de la salud humana y los recursos naturales.

Los procedimientos administrativos de evaluación de las propuestas de remediación y su verificación, cuando se trate de responsables privados, corresponden al trabajo solidario del gobierno Municipal y Provincial.

En casos particulares de pasivos ambientales se puede aplicar también la estrategia de la reutilización del sitio con base en estudios de riesgo ambiental y un plan de reintegración del

sitio remediado al desarrollo urbano-regional. Esto permite darle un valor agregado a la remediación del sitio y permite reintegrar el valor del mismo (comercial y social) al ciclo económico local. De esta manera se pueden obtener recursos o una recuperación de inversiones en remediación a través de las contribuciones de los particulares que se comprometen a utilizar los sitios una vez remediados.

- Antiguo basural a cielo abierto del Municipio; por la cercanía de su extensión al avance de la urbanización sobre la meseta requiere accionar respecto a su remediación y cierre adecuado. Es menester el fortalecimiento institucional, la comunicación fluida, y el trabajo en conjunto entre las distintas dependencias del estado.

-Basurales clandestinos; al respecto es importante que los ciudadanos tomen conciencia del riesgo a la salud que éstos generan, mediante programas de educación ambiental en las escuelas, en los organismos públicos y campañas de comunicación. Es necesario revisar toda la política existente, incluyendo la cultura de producción de desechos, las posibilidades de reciclaje y las diversas disfunciones en la recolección y disposición.



5.3.4 Monitoreo y mitigación de procesos erosivos

Con el fin de atenuar los procesos erosivos dentro del Ejido urbano de la localidad se propone el monitoreo y mitigación de los mismos.

Los ecosistemas áridos, constituyen por sus características y morfología un sistema altamente inestable, con elevado riesgo de erosión. Si bien se reconocen razones geológicas y climáticas que la originan, sabemos que gran parte de la misma se debe a acciones humanas. Estas acciones unidas a la lenta dinámica del ecosistema, generan desprotección del suelo.

Las costas son erosionadas debido a los cambios del caudal del Río Neuquén a causa de ser un recurso sistemáticamente regulado y por la pendiente natural del cauce que escurre naturalmente de Noroeste a Sureste.

La restauración del río se debe centrar en recuperar los procesos naturales de la ribera, con el fin de lograr el equilibrio geomorfológico y recobrar su funcionamiento como ecosistema. No obstante, en la mayoría de los casos se trata únicamente de restituir los procesos naturales en la medida en que sean compatibles con los usos actuales de la llanura de inundación, recuperando parte de su funcionamiento ecológico (rehabilitación).

En el área que abarca el Ejido de la localidad, se propone restringir todo tipo equipamiento urbano, viviendas y establecimientos permanentes dentro del nivel de inundación máximo establecido por la AIC con un caudal de 1100 m³/seg.

Respecto a la desertización causada por el avance de áreas de explotación petrolera sobre el Ejido urbano la Provincia de Neuquén aprueba una disposición para remediar dicha situación, esta exige a empresas revegetar las locaciones una vez abandonada su producción. Se promueve la Restauración vegetal según lo establece la Ley N° 1875 con su disposición 226 del año 2011. Con la revegetación, tanto inducida como natural, se garantiza el desarrollo de una formación vegetal autosostenible, muy similar a las formaciones naturales preexistentes y se evita el avance de los procesos erosivos y la pérdida de suelo logrando la estabilidad del área.

En tal sentido se propone el trabajo solidario del Municipio con la Provincia para su control y fiscalización.

“Centenario Paisaje Patagónico para la Residencia”

La segunda dimensión se define como “Centenario Paisaje Patagónico para la Residencia”, orientado a generar condiciones de valor que permitan consolidar las singularidades paisajísticas de Centenario, de manera que existan oportunidades de hábitats diversos que favorezcan fundamentalmente el desarrollo social mixto y equilibrado. Las líneas de acción son las siguientes:

5.3.5 Preservación de la huella rural con su identidad local.

Las actuaciones sobre el Valle irrigado estarán dirigidas a su preservación ya que éste con sus canales no solo es un recurso, si no que forma parte del patrimonio histórico de la región.

En las últimas tres décadas ha predominado una visión productivista del río, teniendo en cuenta su valor como fuente de suministro de agua, como sistemas de energía potencial y cinética, o como vía de desagüe pluvial; relegando su valor como espacio público, como origen de otros valores ambientales, conteniendo la mayor diversidad de especies (Naiman et al., 1993), o la consideración del funcionamiento hidrológico del sistema, a través de la recarga de acuíferos en la llanura de inundación, la capacidad de esta última para retrasar la formación de avenidas, etc., permitiendo así la degradación progresiva de la ribera.

Es importante destacar que en la Comunidad de Centenario se percibe cierta valoración social sensible a la conservación de las costas, “consciente de su privilegio de poseer temporalmente una tierra, pero obligada a mantener su integridad, estabilidad y belleza para generaciones futuras” (Leopold, 1933).

Se propone promover su uso como área recreativa y evaluar la creación de una *Reserva Ecológica del Río*; así la flora silvestre, la fauna salvaje y, en general, toda la biodiversidad del ecosistema podría restablecerse generando un área de importante atractivo para la comunidad por su valor natural y de esparcimiento.

También será importante evaluar la posibilidad de generar una *Reserva Cultural del Sistema de Canales*, ya que estos son parte de una de las grandes obras de ingeniería hidráulica de la región del Alto Valle, constituyen para la localidad de Centenario un patrimonio histórico cultural, formando parte del legado de años de producción frutihortícola.

El beneficio de preservar el estado natural de la ribera y el sistema de canales radica en conservar la fertilidad del suelo, su estructura, optimizar el sistema de desagües pluviales y sistemas de riego adaptados a nuevos usos que avanzan en el área, así como los beneficios inherentes a la calidad del paisaje ambiental.



5.3.6 Puesta en valor del paisaje geográfico natural

Con el fin de promover áreas con fines de protección y valoración del paisaje geográfico natural de la localidad que tiene la oportunidad de configurarse como cabecera de la región y ofrecer un paisaje propicio para la residencia.

Será importante en este sentido la gestión del Municipio que regule la ocupación de estas áreas para emplazamiento de viviendas.

La pendiente del talud de los distintos niveles de la meseta en el ámbito urbano hace difícil su ocupación y uso. Sin embargo existen un cierto número de pequeños espacios

relativamente llanos en los que se puede crear progresivamente espacios verdes y de comunicación entre mesetas.

Se propone la puesta en valor de la vegetación nativa y los distintos niveles naturales de la meseta mediante el establecimiento de espacios verdes diseñados a partir de un modelo de parquización que integre elementos de la vegetación natural de la Provincia Fitogeografía de Monte creando macizos de plantas florales nativas, con infraestructura recreativa de bajo impacto y generación de espacios estancos de sombra con especies exóticas de bajo consumo hídrico adecuadas al clima de la región.

Cobrará importancia la conexión de los espacios de actividad entre sí por medio de una red de caminos unitaria. Los caminos se pueden combinar con rampas para permitir la accesibilidad personas con movilidad reducida y con escaleras en las zonas de mayor pendiente.



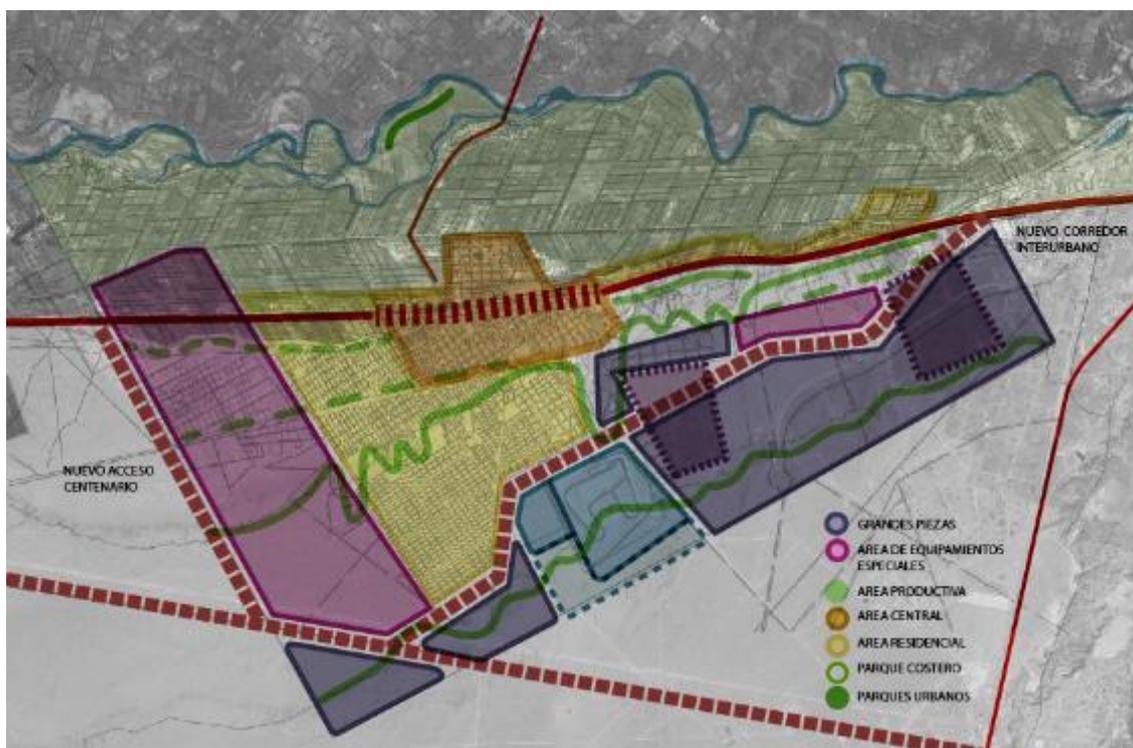
Aspecto de las pasarelas, caminos y jardines creados en el tramo revitalizado del Vinalopó ubicado en la Península Ibérica atravesando de Norte a Sur la provincia de Alicante.

5.4 Modelo Territorial

El modelo territorial es la herramienta del PEC que permite espacializar las propuestas, es decir proyectar sobre el territorio los Lineamientos Propositivos de la ciudad pretendida.

Partiendo de la realidad actual elaborada en el diagnostico se establecieron los objetivos para alcanzar el Modelo Ambicionado.

Estos objetivos están abarcados en lineamientos, criterios orientadores, para concretar los objetivos se deberán formular y desarrollar proyectos e instrumentos específicos.



1 - NUEVO ACCESO CENTENARIO

“Centenario dentro del sistema de ciudades cabecera de Vaca Muerta”

El completamiento del trazado, a través de una vía de cuatro carriles sobre la meseta, propuesta por Vialidad Provincial en el marco de Plan de Obras Viales Nuevas y de Renovación Área Vaca Muerta, genera la oportunidad de plantear un nuevo acceso a la localidad de Centenario. Entendemos que este acceso debe estar vinculado al Corredor Interurbano Local a través de la meseta, tocando tangencialmente al municipio para tensionar las actividades del

centro hacia el oeste extendiendo de este modo el área central y compensando la direccionalidad histórica con el centro de Neuquén.

2 - GRANDES PIEZAS

Es un área especial destinada a equipamientos en lotes de grandes superficies, siguiendo la lógica del autódromo y el cementerio que hoy aloja. Se espera que este polígono conforme el área de borde del municipio hacia el oeste y contribuya a controlar el territorio en una zona que actualmente se presenta como problemática. Dentro de las propuestas programáticas para la zona se encuentran un Complejo deportivo, áreas de Logística y Parque industrial.

3 - AREA DE EQUIPUIPAMIENTOS ESPECIALES

“Centenario centro de servicios, esparcimiento y turismo”

La continuidad y expansión de la política nacional de autoabastecimiento de hidrocarburos implicará una creciente explotación de los recursos neuquinos.

En este contexto, es posible afirmar que se proyecta en el horizonte de Centenario la radicación de un conjunto de nuevas actividades, que se visualiza como la inclusión definitiva de la localidad en una dinámica regional.

El área de equipamientos especiales es un suelo de oportunidad cuya meta es abastecer esta demanda y permitir el desarrollo sobre este territorio de un programa especial con herramientas novedosas de gestión. Entre estas se propone la formación de una sociedad público privada para el desarrollo urbano del sector

4 - AREA PRODUCTIVA

“Centenario fortalece la base productiva local”

La ciudad debe sostener su perfil productivo agrícola que está dado por la fruticultura como actividad principal. Para esto se propone generar acciones público – privadas que tengan por objeto trazar y ejecutar estrategias que permitan una renovación de la actividad y que contribuya a mejorar la situación actual. Se deberá fomentar el cinturón hortícola generado en la microrregión Centenario – Vista Alegre impulsando una diversificación importante en cuanto a la continuidad de la actividad productiva en el ámbito rural, así como incorporar el valor agregado de un Certificado de Calidad en los procesos de producción otorgado por la administración Local.

5 - AREA CENTRAL

“Centenario territorio integrado e inclusivo”

La propuesta del Corredor urbano de integración sobre la traza de la ruta 7 tiene como propósito impulsar la reconversión del eje vial de la ruta en un escenario urbano de integración e identificación, que permita una nueva construcción colectiva de identidad local. Este nuevo centro urbano actúa como articulador entre los dos centros existentes: el centro institucional del valle y el centro comercial de abastecimiento sobre la meseta, generando un nuevo espacio de paseo, esparcimiento y actividad comercial de carácter recreativo.

En este polígono se propone un aumento de la densidad para albergar usos propios de las áreas centrales y enmarcar el espacio urbano del corredor.

6 - AREA RESIDENCIAL

La consolidación del tejido residencial de calidad y diversidad social forma parte del propósito y responde con operaciones estratégicas sobre el espacio público.

Se deberá trabajar sobre la puesta en valor de la estructura urbana con el intento de llevar calidad de vida hacia todos los barrios de la ciudad, en primer lugar a los más descalificados, generando áreas residenciales amigables que respondan a la identidad local vinculada con la naturaleza e instalarlas en el imaginario colectivo como espacios con de calidad dignos para vivir.

7 – PARQUES COSTEROS

Se trata de lugares de acceso público al río que actualmente este es limitado. Estos espacios permitirán el aprovechamiento de un importante recurso y deberán proveer de equipamiento y actividades así como promover el cuidado.

8 - PARQUES URBANOS

Esta pieza abarca los espacios verdes correspondientes al área de la línea de alta tensión Neuquén-Mari Menuco y los bordes de meseta.

Se trata de parques lineales de escala municipal que deberán contar con calidad ambiental y paisajística así como propuesta programática que otorguen a la comunidad de espacios de referencia.

5.5 Modelo Institucional de Gestión

El trabajo realizado brinda una visión integral del desarrollo de Centenario, proponiendo lineamientos para futuras acciones y recomendando proyectos específicos en diversos aspectos (urbano, económico, ambiental, social).

El análisis de la construcción institucional que permita llevar adelante las propuestas e inducir a la sensibilización de agentes locales de modo que se integren a las acciones en forma sistémica y sostenible, debe conciliarse con las capacidades existentes y los objetivos que se propongan. En tal sentido, se propone una estructura institucional vinculada a la gestión municipal que permita determinar objetivos y revisar periódicamente las actividades realizadas y las metas alcanzadas.

Se propone una estructura institucional municipal constituida por dos niveles, uno estratégico y otro operativo:

- Mesa de Coordinación Estratégica: se trata de un espacio que permita una visión integral del plan, de su ejecución y de las acciones políticas necesarias para dinamizar y coordinar acciones, tanto en el plano municipal como con niveles políticos e institucionales de orden municipal, provincial y nacional, en el orden público y privado. Dentro de la estructura municipal, correspondería su responsabilidad al Intendente o quien él designe, en coordinación con los Secretarios y/o Directores de las diversas áreas involucradas.

- Equipo de Gestión: Estará constituido, por los sectores técnicos y administrativos municipales vinculados a cada una de las áreas del Proyecto, los que tendrán la responsabilidad de planificar, proponer y ejecutar las diferentes acciones a ejecutar en planos específicos de actuación.

La mesa de conducción estratégica fijará un plan anual de actividades, con metas de revisión periódica. El Equipo de Gestión en cada área (Secretaría o Dirección) será el responsable de llevarlas a cabo y dar cuenta de ello a la mesa para permitir la evaluación del desarrollo del plan anual, su revisión y la visualización de las metas alcanzadas

Por otro lado, se propone la creación de tres Agencias Públicas dedicadas a la gestión administrativa del suelo urbano, el control ambiental y el desarrollo productivo, con el objetivo de incrementar los niveles de institucionalidad, innovar en los mecanismos de gestión y lograr mayor articulación entre los actores públicos y privados involucrados.

Los 3 organismos son la Agencia Pública de Desarrollo Urbano, una Agencia Ambiental y una Agencia de Desarrollo Estratégico. Deben ser organismos descentralizados, es decir, que no dependen de ninguna área del gobierno municipal, que se concentra en la gestión política de las áreas, aunque su constitución estará integrada por representantes del mismo y otros entes públicos a definir según el caso.

Agencia Pública de Desarrollo Urbano:

Es una empresa comercial propiedad del municipio, que tiene como objetivo el desarrollo de proyectos urbanísticos e inmobiliarios de interés público en el término municipal de Centenario. Entre otros aspectos, podrá estar a cargo del desarrollo, construcción, administración, enajenación, mantenimiento, adquisición, titularización, legalización, integración y reajuste de predios.

El objetivo general de la empresa es la de obtener la máxima captación de inversión, para garantizar la oferta de suelo urbanizado de calidad, con buena accesibilidad, infraestructuras de servicios y con criterios sostenibles de uso del suelo.

Como objetivos específicos, se propone:

- Gestión y urbanización de suelo residencial, industrial, logístico, comercial, y terciario, para atender la demanda de parcelas urbanizadas en función de los escenarios de desarrollo futuro de la región.
- Gestión de los encargos de obras de infraestructuras y edificación en materia de Administración Local, que realice la municipalidad de Centenario.

Entre sus atribuciones, tendrá capacidad de celebrar convenios con diferentes entidades públicas (provincia, nación, entes de servicios y otros) y privadas para liderar proyectos de vivienda social o libre, parques industriales y logísticos, e incluso emprendimientos productivos agropecuarios. Podrá efectuar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, prestadoras o usuarias, atendiendo precisos criterios técnicos, jurídicos, costos de operación y prestación de los servicios, como también solidaridad y redistribución de ingresos.

Su modelo de gestión pública con forma privada, deberá contar con rasgos diferenciales como los siguientes:

- Agilidad en los procesos de contratación.
- Incidencia en el mercado de suelo urbanizado con oferta de calidad.
- Capacidad de llegar a acuerdos con fondos de inversión, operadores, etc. para financiar operaciones destinadas a usuarios finales en renta.
- Adaptación continua a las demandas de los sectores sociales y económicos.
- Prioridad en los criterios de sostenibilidad, calidad y sensibilidad social.
- Estructura reducida, con equipos especializados.

Además, como entidad operadora, la empresa puede comercializar servicios técnicos que tengan relación con Proyectos Urbanos Integrales, como estudios técnicos y de factibilidad, diseños urbanos, asesorías especiales para la operación del suelo, elaboración de instrumentos de actuación del Plan de Ordenamiento Urbano, promoción de proyectos inmobiliarios de vivienda y mixtos, administración y gerencia de convenios interadministrativos para la operación de proyectos urbanos, asesorías en derecho inmobiliario y explotación económica del suelo municipal, y otras actividades conexas.

Agencia Ambiental:

La Agencia Ambiental de Centenario será personalidad jurídica autárquica con relación al gobierno municipal. Su objetivo general será dotar a Centenario de un modelo de gestión local para prevenir impactos ambientales, promover el crecimiento económico sostenible, respetando la equidad social.

Sus acciones fundamentales serán velar por la calidad del aire, el agua y el suelo. Además, se propondrán acciones tendientes a proteger los recursos naturales y favorecer su uso racional.

Entre las principales funciones de la Agencia estarán:

- Proponer políticas y diseñar planes y programas tendientes a mejorar y preservar la calidad ambiental del municipio.
- Proponer e implementar acciones vinculadas a la problemática ambiental de escala metropolitana.
- Velar por el cumplimiento de la normativa en materia ambiental.
- Representar al municipio de Centenario ante organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia ambiental.
- Desarrollar y revisar sistemas de mediciones e indicadores de desarrollo sostenible.
- Dictar normas de regulación y conservación.

- Implementar una política de investigación y desarrollo en materia ambiental, estimulando la innovación tecnológica.
- Concientizar a la población a través de la aplicación de programas de educación ambiental.
- Facilitar el acceso a la información ambiental.
- Construir ciudadanos ambientalmente responsables e informados.

Entre sus principales áreas de incumbencia estará:

- Evaluación de impacto ambiental.
- Sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.
- Monitoreo integral ambiental (aire, agua, ruido, suelo, antenas).
- Residuos Peligrosos y Patogénicos.
- Educación ambiental.
- Planes de producción limpia.
- Información ambiental.
- Régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

Su modelo de gestión deberá contar con rasgos diferenciales como los siguientes:

- Órgano independiente, ágil y desburocratizado.
- Órgano integrado por un equipo técnico altamente capacitado, que cuenta con atribuciones específicas y ejecutivas.

Agencia de Desarrollo Estratégico:

La Agencia de Desarrollo Estratégico es un espacio institucional de concertación pública y privada, cuyo objetivo es promover la colaboración y cooperación institucional, la asociación

entre el sector público y privado y la asistencia homogénea e integral fortalecer la productividad y competitividad de las empresas locales.

Se sugiere que su conformación sea de carácter mixto público-privado, para generar mejor integración entre ambos sectores. Su presidencia puede ser alternada entre miembros del sector público y privado.

Los objetivos específicos serán:

- Impulsar el fortalecimiento de los sistemas productivos locales.
- Identificar sectores económicos dinámicos para la región, con potencial para contribuir a la creación de nuevas empresas y al mejoramiento de su competitividad.
- Desarrollar oportunidades de negocios en mercados nacionales e internacionales.
- Identificación y/o conformación de alianzas estratégicas.
- Brindar y/o canalizar servicios financieros y técnicos de actualización empresarial.
- Incrementar y mejorar las condiciones de empleo local.
- Impulsar la capacitación y asistencia técnica, y el acceso a canales de transferencia tecnológica.
- Generar bases de datos estadísticos al servicio de empresas y emprendedores.

Cabe destacar que el mayor potencial de la Agencia radica en la posibilidad de firmar acuerdos, a través de los cuales las grandes empresas que actúan en el territorio puedan canalizar fondos de las utilidades contables previstas en las regulaciones como RSE a proyectos estratégicos orientados al desarrollo productivo y a la calidad de vida de la población.

Se cita como ejemplo la creación de la Agencia de Desarrollo de Puerto San Julián (Provincia de Santa Cruz), institución cuyo funcionamiento es solventado por la minera Cerro Vanguardia, en asociación con autoridades locales y provinciales, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Cámara de Comercio, y la Sociedad Rural local. La figura jurídica del ente es el de una Fundación sin fines de lucro, y se define de común acuerdo el texto del Estatuto que va a

regir el funcionamiento de la Institución, siendo su objeto: *“Establecer un espacio institucional de concertación pública y privada que impulse el crecimiento de la región a partir de fortalecer la productividad y competitividad de las empresas existentes, a crearse y/o radicarse, mediante la prestación de servicios y la gestión de políticas de desarrollo endógeno a equidad social y sustentabilidad ambiental”*.

La Agencia está integrada por las organizaciones representativas de la localidad:

- La Intendencia
- El Concejo Deliberante, con un representante por la Mayoría y uno por la Minoría (asegurando así una participación democrática).
- El Gobierno de la Provincia
- La Cámara de Comercio e Industria
- La Universidad Nacional
- Cerro Vanguardia S.A.

La gestión de la misma es mediante una Gerencia, adjudicada mediante concurso nacional, a fin de organizar la administración y centralizar las acciones en forma dinámica.

Inmediatamente a su constitución, la Agencia puso en marcha un proceso de planificación estratégica participativa, que culminó con la formulación de un plan de acción con perspectiva a corto, mediano y largo plazo, orientado a la formulación de políticas de desarrollo que atiendan los contraciclos económicos tan característicos de las actividades extractivas. De esa manera, los fondos que recibe la Agencia son destinados específicamente a proyectos de desarrollo productivo que impulsen la diversificación de actividades, o la reducción de impactos sociales que las industrias extractivas producen.

6 PROYECTOS YA

Dentro de las acciones enumeradas en los distintos ejes de trabajo, se propone una agenda de proyectos inmediatos, **PROYECTOS YA**, que tienen como objetivo priorizar intervenciones de ordenamiento urbano y paisajístico dentro de un contexto de crecimiento explosivo.

Estos proyectos a resolver en corto plazo, se pueden enmarcar en 7 puntos clave para la reestructuración de Centenario:

- 1- Corredor Urbano de Integración y Parque Central.
- 2- Parque Lineal bajo Electroducto.
- 3- Parques Costeros – Intervención actual de Municipalidad de Centenario.
- 4- Restauración y Puesta en Valor de Bordes de Bardas y Cárcavas.
- 5- Nuevo Corredor Urbano sobre la meseta.
- 6- Accesos a los Barrios.
- 7- Ordenamiento Territorial PIC.

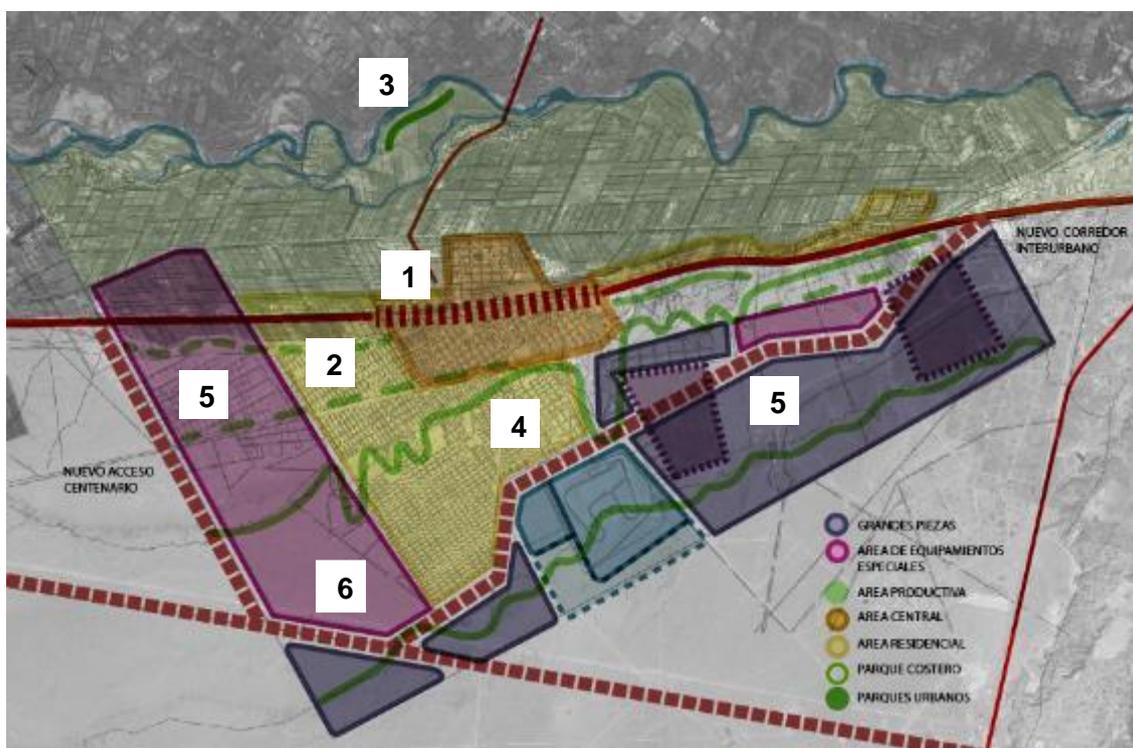


IMAGEN 1: PLANO DE UBICACIÓN PROYECTOS YA. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

6.1 Corredor Urbano de Integración y Parque Central

Este proyecto de Corredor urbano de integración, ubicado sobre ruta 7 entre la primer y tercer rotonda, tiene como objetivo impulsar su reconversión hacia un escenario de integración e identidad, poniendo en valor sus accesos a los distintos boulevares y a eventos recreativos y de esparcimiento que cada vez más se consolidan en sus bordes.

Se propone generar un espacio único donde se alberguen actividades comerciales, y de recreación o esparcimiento que acompaña y complementa la actividad deportiva generada por las bicisendas del parque Nestor Kirchner .



IMAGEN 2: CORREDOR URBANO DE INTEGRACIÓN. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 3: PLANTA PARQUE CENTRAL. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 4: PARQUE CENTRAL. IMAGEN AEREA. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 5: PARQUE CENTRAL. IMAGEN PEATONAL. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 6: PARQUE CENTRAL. CORTE TRANSVERSAL. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

Para su consolidación se propone un avance en tres etapas:

1° ETAPA comprendida entre la 1° rotonda y la 2° por Ruta 7, sentido Neuquen Cenenario, entre las calles Antartida Argentina y Monseñor Jaime de Neves; sobre ambas margenes de la ruta.

2° ETAPA comprendida entre la 2ª rotonda y 3º rotonda en el sentido Neuquén Centenario dejando la ultima etapa para el trayecto entre la 1º rotonda y el cruce.



IMAGEN 7: CORREDOR URBANO DE INTEGRACIÓN - ETAPAS. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



1º Etapa



2º Etapa



3º Etapa

6.2 Parque Lineal bajo Electroducto

Se propone tratar éste sector a modo de **parque lineal**, que por sus características de restricción en uso, permita desarrollar distintos ejes de circulación (de cruce) en el sentido transversal, (vehicular - peatonal - bicisenda) que unan en el sentido longitudinal (o largo) la zona del PIC con la residencial y transversal (o corto), la zona del centro comercial con la residencial de la parte alta de la meseta.



IMAGEN 5: PARQUE LINEAL ELECTRODUCTO - ETAPAS. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

Se plantea un proceso ejecutivo en 3 etapas:

1ª ETAPA el sector comprendido entre Av. Del Libertador y 25 de Mayo, ya que presenta una mayor consolidación de bordes.

2ª ETAPA que toma la calle 25 de Mayo y continua su desarrollo con la zona del Parque industrial Centenario, generando una articulación con la ciudad.

3ª ETAPA comprende desde Avenida del Libertador y continua hacia la zona de reserva urbana planteada para albergar futuros usos que complementen el nuevo desvío de la ruta.



IMAGEN 6: PARQUE LINEAL BAJO ELECTRODUCTO – IMAGEN AEREA. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 7: PARQUE LINEAL BAJO ELECTRODUCTO – IMAGEN PEATONAL. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

Se propone, a lo largo de su recorrido como eje paisajístico, la utilización de especies de plantas y árboles nativos y xerófilos. Ambos de bajo y mediano porte, para evitar la superposición con las líneas de alta tensión. Se plantea su valoración visual y paisajística, a través de la agrupación de especies en grandes paños por tipo y color, promocionando cada una de ellas con cartelería indicativa y recorridos educativos que fomenten la importancia del

monte nativo. Además la utilización de estas especies, requieren muy bajo recurso hídrico y es económico su mantenimiento.

Es importante evitar bajo las líneas de alta tensión, los espacios estancos; de oseo o permanencia, por cuestiones de seguridad y protección de las personas a la radiación electromagnética.



IMAGEN 6: PARQUE LINEAL ELECTRODUCTO - DETALLE. Fuente: Elaboración propia. Año 2015



IMAGEN 6: PARQUE LINEAL ELECTRODUCTO – SITUACION EXISTENTE

6.3 Parques Costeros – Intervención actual Municipalidad de Centenario

Como intervención en el margen del río, se tomo de referencia el proyecto que se está realizando desde la Municipalidad de Centenario . Este proyecto se desarrolla actualmente bajo el programa DAMI (PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR) en el sector del Balneario Municipal y creemos es una buena oportunidad para tomar los elementos urbanos propuestos como propulsor de desarrollo costero.

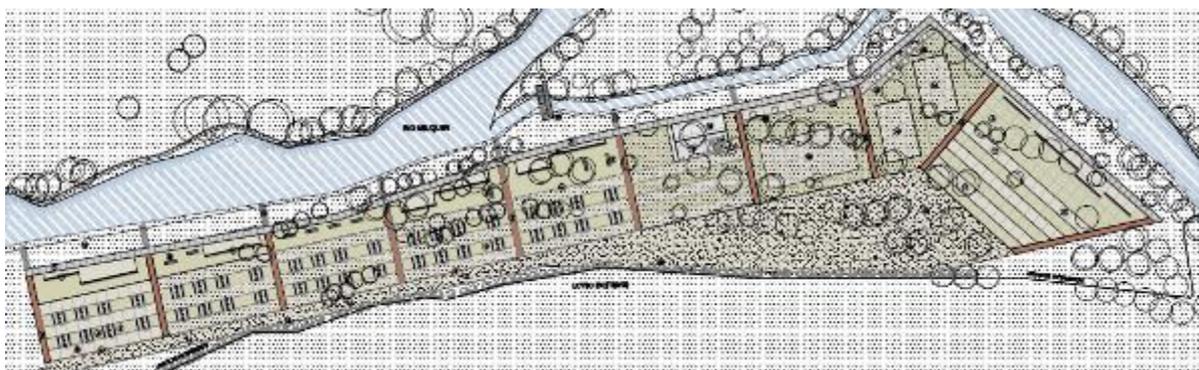


IMAGEN 8: PLANTA PROYECTO BALNEARIO. Fuente: Municipalidad de Centenario. Año 2014

El proyecto genera situaciones de recorrido y estancas que contienen una riqueza espacial que se considera apta para repetirse modularmente en el recorrido de la costa, tomando como referencia el trabajo en proceso.





IMAGEN 9: PARQUE COSTERO – IMÁGENES PEATONALES. Fuente: Municipalidad de Centenario. Año 2014

6.4 Restauración y Puesta en Valor de Bordes de Bardas y Cárcavas

Con el fin de promover áreas con fines de protección y valoración del paisaje geográfico natural de la localidad que tiene la oportunidad de configurarse como cabecera de la región y ofrecer un paisaje propicio para la residencia.

Será importante en este sentido la gestión del Municipio que regule la ocupación de estas áreas para emplazamiento de viviendas.

La pendiente del talud de los distintos niveles de la meseta en el ámbito urbano hace difícil su ocupación y uso. Sin embargo existen un cierto número de pequeños espacios relativamente llanos en los que se puede crear progresivamente espacios verdes y de comunicación entre mesetas.

Se propone la puesta en valor de la vegetación nativa y los distintos niveles naturales de la meseta mediante el establecimiento de espacios verdes diseñados a partir de un modelo de parquización que integre elementos de la vegetación natural de la Provincia Fitogeografía de Monte creando macizos de plantas florales nativas, con infraestructura recreativa de bajo

impacto y generación de espacios estancos de sombra con especies exóticas de bajo consumo hídrico adecuadas al clima de la región.

Cobrará importancia la conexión de los espacios de actividad entre sí por medio de una red de caminos unitaria. Los caminos se pueden combinar con rampas para permitir la accesibilidad personas con movilidad reducida y con escaleras en las zonas de mayor pendiente.

Aspecto de las pasarelas, caminos y jardines creados en el tramo revitalizado del Vinalopó ubicado en la Península Ibérica atravesando de Norte a Sur la provincia de Alicante.



IMAGEN 10: IMÁGENES DE REFERENCIA. Fuente: Recopilación propia. Año 2015

A los fines de controlar el escurrimiento superficial, estabilización de taludes y propiciar el desarrollo de la vegetación natural se propone el desarrollo de un Programa de Gestión de Cárcavas.

Será importante en este sentido la gestión del Municipio que regule la ocupación de estas áreas para emplazamiento de viviendas así como la correcta construcción de sistemas estáticos de tratamiento de aguas residuales en ocupaciones sobre la meseta donde la red cloacal no tiene alcance.

El control de cárcavas debe estar dentro del plan de manejo de una zona de conservación y protección y debe considerarse como un sistema de recuperación de zonas degradadas y de protección de áreas urbanas en partes bajas de las aéreas de drenaje de las cárcavas.



IMAGEN 10: BORDE DE BARDA EN SECTOR URBANIZADO



IMAGEN 11: EJEMPLO DE INTERVENCIÓN SOBRE BORDE DE BARDA. Fuente: Elaboración propia.

Año 2015

6.5 Corredor Urbano sobre la Meseta

Integrar e incluir para facilitar el desarrollo de la vida urbana de la ciudad, requiere de algunas intervenciones puntuales sobre todo en la estructura vial de la ciudad.

Se considera prioritario descongestionar el tránsito intersectorial sobre Ruta 7 que atraviesa la localidad dentro del área urbana, planteando accesos hacia el parque industrial alejados de las áreas residenciales y centrales de la ciudad, y que dichos accesos permitan una conexión futura con la ruta sobre la meseta (ruta de desvío Tránsito pesado, acceso a Vaca Muerta).

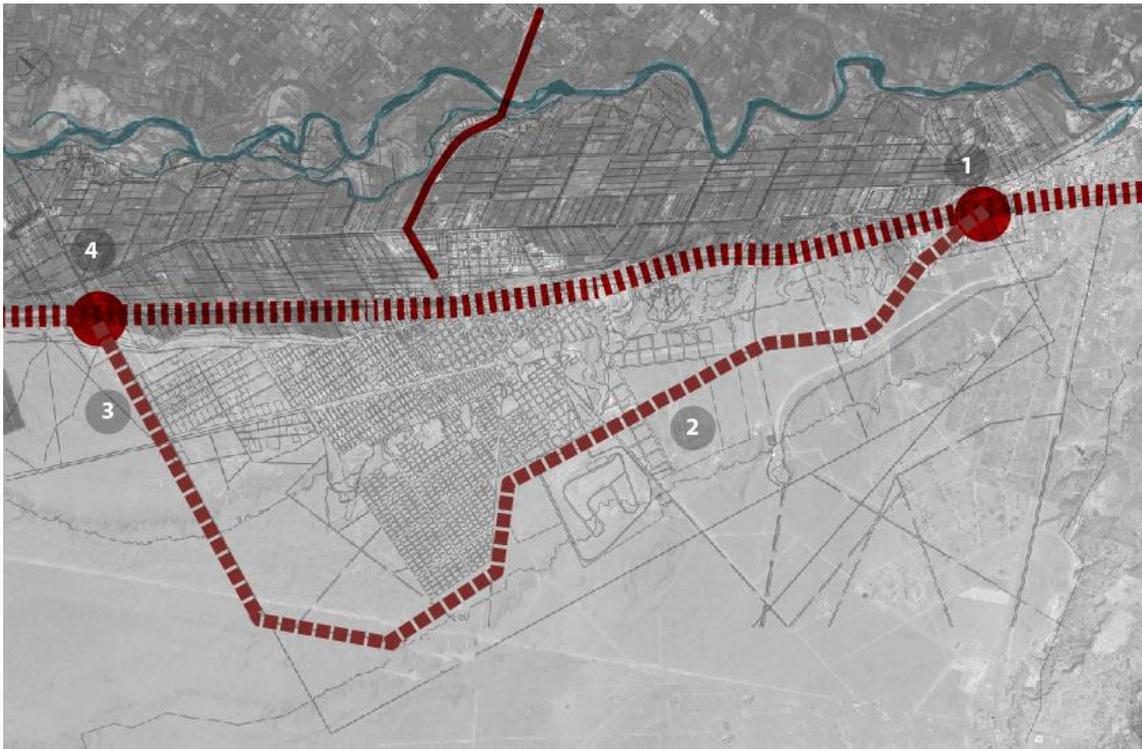


IMAGEN 12: PLANO CORREDOR URBANO SOBRE LA MESETA. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

El proyecto **Corredor Urbano sobre la Meseta**, plantea liberar la Ruta 7 del tránsito pesado del PIC y PIN, para lo cual se puede establecer y organizar un nuevo recorrido con conexiones directas entre sí que faciliten también las relaciones viales con Vaca Muerta. En tal sentido la propuesta busca dar respuesta con la sistematización de parques industriales. Los puntos de acceso al bypass, y conexión entre Ruta 7 y traza nueva ruta sobre meseta, se plantea en la primera rotonda de acceso al PIN por calle Conquistadores del Desierto (1), desviando por picada hasta conectar nueva ruta (2), según se observa en plano. Sobre el extremo NO de la ruta 7, y en coincidencia con el acceso a Vista Alegre, se propone una rotonda de derivación (4) de tránsito pesado que empalme la calle de conexión entre rutas al borde del límite del tejido urbano sobre meseta (3).



IMAGEN PUNTO 1



IMAGEN PUNTO 2



IMAGEN PUNTO 3



IMAGEN PUNTO 4

6.6 Acceso a Barrios

Fortalecer la accesibilidad permite que Centenario sea una ciudad “integrada e inclusiva”.

Dentro del proyecto Acceso a Barrios, se plantea por un lado, la jerarquización de calles transversales a la Ruta 7 asegurando la conexión entre valle irrigado y meseta; y por otro la conexión de los barrios al área de corredor urbano.

Se plantean 3 tipos de conectores: 2 de ellos, conectores de carácter interurbanos, estableciendo la posibilidad de comunicación con la vecina localidad de Cinco Saltos; y un tercer tipo de conector de escala urbana y acceso de los barrios al nuevo corredor urbano de integración.

- Conector parque lineal Monseñor Jaime de Nevares: Es de carácter interurbano actual puesto que comunica Centenario con Cinco Saltos. Este conector forma parte del proyecto que nos presenta el Municipio a través del DAMI, “Parques Costeros” mencionado anteriormente, en el cual se propone un nuevo uso a través de un parque lineal que se consolida con carácter de “travesía urbana”. Tiene una fuerte propuesta de esparcimiento recreativo, tomando como punto de llegada el balneario municipal. Para el presente trabajo se toma este proyecto como referente.

- Conectores interurbanos: Se plantean en estas conexiones de escala intermedia que canalizan el tránsito vehicular desde y hacia la ruta 7, dejando abierta una alternativa de conexión con la localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro; para descongestionar el conector Parque Lineal Jaime de Nevares. Los mismos son: Hacia el norte sobre meseta R.P. Graziano Camilo Cavalli continuándose sobre el Valle Irrigado con la calle N°9. Y el otro hacia el Sur por calle N°4, sobre el valle irrigado, subiendo a la meseta por el borde izquierdo del circuito de motocross, hasta empalmar al parque lineal bajo electroducto por el límite izquierdo del lote Mauad SRL.

- Conectores urbanos de accesibilidad: se considera parte fundamental para lograr una ciudad integrada e inclusiva, la accesibilidad de todos los barrios de la localidad hacia los centros urbanos. Para ello es necesario fortalecer conexiones transversales a la ruta 7, que además integren y comuniquen el Centenario del valle irrigado con el Centenario de la meseta. Se propone caracterizar las mismas, por una uniformidad de diseño, a través del arbolado público

sobre veredas o conformando bulevares en los casos que sea posible; con diseño de veredas y bicisendas; para poner en valor la estructura urbana.

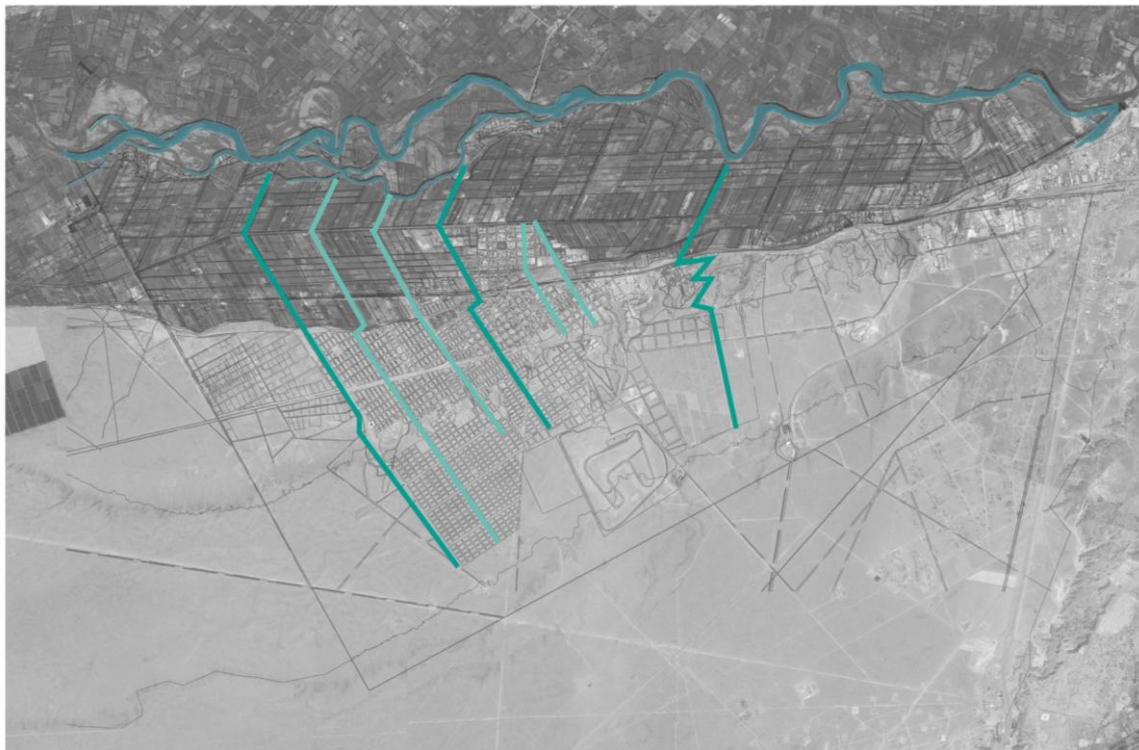


IMAGEN 13: PLANO CONECTORES DE ACCESO A LOS BARRIOS. Fuente: Elaboración propia. Año 2015

Fortalecer la identidad, para el caso de los conectores urbanos de accesibilidad, estructurando la ciudad con bulevares que además de la conexión peatonal y vial; amplían los sectores de esparcimiento y recreación. Y vinculan los barrios con el corredor urbano.



Los accesos a los barrios responden al propósito de “Centenario territorio integrado e inclusivo” en donde todos los ciudadanos se pueden vincular con los tres centros de la ciudad y con el corredor urbano de la ruta 7, esto responde a la necesidad de consolidación de calles transversales y bici sendas, como así también la ampliación del transporte urbano de pasajeros conforme al crecimiento de la mancha urbana.

6.7 Ordenamiento territorial del PIC

Partiendo del trabajo que está realizando actualmente el Municipio en lo que se refiere a la organización del PIC (Parque Industrial Centenario), se plantea un ordenamiento territorial del mismo orientado hacia la reestructuración de la red vial, planteada en los puntos anteriores, y consolidación de tejido de borde en la meseta, estableciendo un límite visible dentro del ejido para un mejor control del territorio.

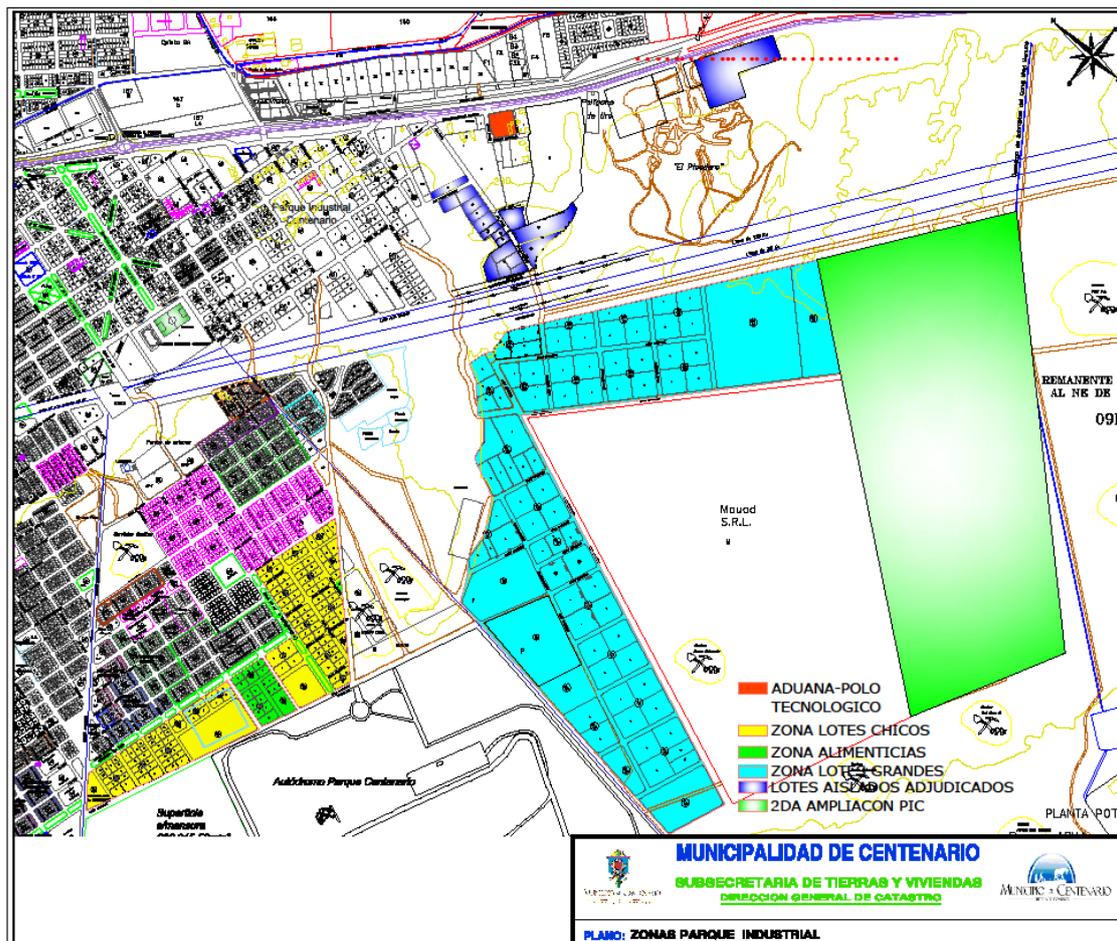


IMAGEN 14: PIC. Fuente: Municipalidad de Centenario. Año 2015

El PIC actualmente se encuentra organizado en relación al tamaño de sus lotes, encontrándose los lotes de menor escala en las cercanías a las áreas residenciales (color amarillo en el plano) e inmediatamente a éstos, yendo para el límite con el PIN (Parque Industrial Neuquén) los lotes grandes (color cian en el plano). Sobre la margen de la ruta 7 se encuentra el Polo Tecnológico (rojo) y en color azul los lotes que fueron adjudicados en forma aislada. El Municipio prevee una zona de reserva para una futura ampliación del PIC en su límite de ejido con la ciudad de Neuquén (color verde y blanco).

Como **Proyecto Ya** de ordenamiento territorial del parque, se propone una mirada hacia la nueva ruta de la meseta proyectada por la Provincia y sobre la margen oeste de la vía de acceso al área industrial, conformando un tejido de borde de grandes dimensiones (en plano color violeta) para la radicación de las industrias de mayor envergadura y equipamiento de uso específico.



CIUDAD INTEGRADA E INCLUSIVA



CIUDAD MULTIPLE Y DIVERSA



CIUDAD RESPONSABLE CON SUS RECURSOS



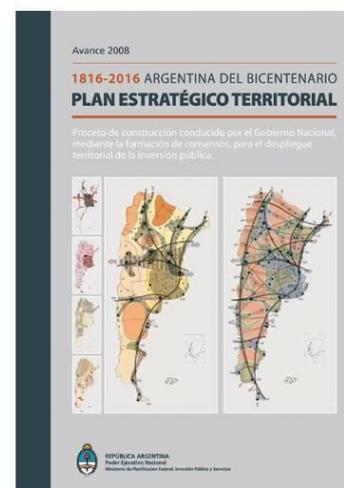
ANEXO 1 Relevamiento de Antecedentes

Plan Estratégico Territorial

FICHA TÉCNICA

Autor: Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Año: 2008



Descripción:

El informe es un fragmento del avance 2008 del PET en el que se caracteriza a las provincias de Neuquén y Río Negro y plantea el modelo territorial deseado.

En el caso de Neuquén menciona su densidad poblacional (5,02 hab/Km²), la más elevada de la Patagonia, y la importancia de Confluencia que concentra la mayor población de la provincia.

Destaca el crecimiento de la provincia en los últimos cuarenta años gracias a la explotación de recursos energéticos. Otras actividades de importancia económica son el turismo, la actividad agropecuaria y la silvicultura.

En lo habitacional, si bien en 2001 el 70% de los hogares eran propietarios de vivienda y terreno, el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) indicaba que el 34% no podía satisfacer las necesidades básicas de vivienda.

Como objetivo general para la provincia el PET plantea un cambio en la matriz productiva desde una economía basada en la actividad hidrocarburífera a una más diversificada, con predominio de la actividad agroindustrial. Este objetivo se justifica en la tendencia descendente que presentaban las reservas de gas y petróleo en la provincia al momento de la redacción.

En el caso de Río Negro menciona al sistema urbano del Alto Valle que concentra la mayor cantidad de población de la provincia y constituye el 30% del área cultivada provincial aportando el 70% de la producción nacional de manzanas y peras. Otras actividades desarrolladas en la provincia son la explotación forestal, la ganadería, la pesca, la producción de petróleo y la industria (la mayoría ubicada en el Alto Valle). Se destaca a San Carlos de Bariloche como polo turístico de la Patagonia.

Se hace una propuesta de nueva regionalización proponiendo cinco zonas (andina, meseta, centro-sur, valles interfluviales y atlántica) y define dentro de los objetivos planteados por el plan de desarrollo estratégico provincial (Río Negro 2015), los proyectos que considera prioritarios.

Documento Ciudad - Región

Conurbano Neuquén - Cipolletti



Descripción:

El documento plantea la problemática en torno de la micro-región conformada con epicentro en la ciudad de Neuquén y que abarca parte del Alto Valle y Confluencia. Según Ladies, esta región concentra 600.000 habitantes (valor sobreestimado) y su mayor desafío es revertir la tendencia a la concentración en la ciudad de Neuquén. Debido a la concentración de población y actividades económicas, mayormente terciarias, en Neuquén; las áreas bajo riego dejarán paso a usos urbanos intensivos con la consiguiente pérdida de las funciones productivas y ambientales. Este proceso viene acompañado por una desregulación de las urbanizaciones que pone en riesgo el "oasis de riego que hacía de fuelle entre los asentamientos urbanos de la región".

El autor propone un cambio del patrón de asentamiento que de paso de un modelo de "ciudad dispersa" al modelo de "Metrópolis y suburbios". Ladies describe la situación actual y plantea un escenario pesimista y otro positivo, en el cual mediante estructuras plurimunicipales de planificación territorial y estratégica logran revertirse las actuales tendencias. Los gobiernos locales logran la concreción de grandes proyectos urbanísticos para definir la ciudad metropolitana o ciudad región, lo que dará forma al sistema biurbano Neuquén - Cipolletti y a la micro región Confluencia - Alto Valle.

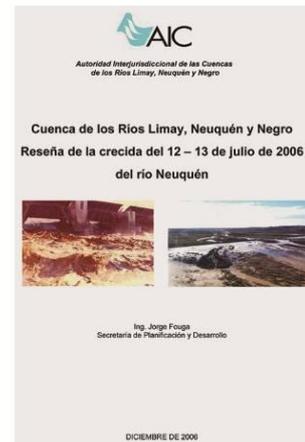
La conformación de una ciudad dispersa es una problemática actual en Centenario que se visibiliza a través de la expansión de la trama sobre la meseta y el valle en los últimos años. El planteo de políticas intermunicipales es una medida posible para revertir este proceso y definir el perfil de la ciudad.

Cuenca de los Ríos Neuquén, Limay y Negro

Reseña de la Crecida del 12-13 de Julio 2006

FICHA TÉCNICA

Autor: Ing. Jorge Fouga
Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los
Ríos Neuquén, Limay y Negro
Año: 2007



Descripción:

Se trata de una reseña realizada por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro sobre la crecida del río Neuquén ocurrida los días 12 y 13 de julio de 2006, la mayor crecida hasta ese momento.

El informe relata la operación en el complejo Cerros Colorados y el aporte de la AIC junto a distintas instituciones y personas para minimizar los riesgos de los pobladores de aguas abajo de Portezuelo Grande.

De acuerdo al documento las crecidas del Río Neuquén se caracterizan por la rapidez de su formación producido por las escasas manifestaciones lacustres; la pobre cobertura vegetal y las fuertes pendientes de los lechos. En el caso de referencia el origen de las crecidas fueron las intensas precipitaciones en la cuenca alta y media del río Neuquén.

Se explican los mecanismos de alerta e información llevados a cabo desde la AIC a partir del ingreso de un sistema frontal de aire frío sobre el centro y norte de la Patagonia, que provocaría lluvias con lo cual se podrían crear situaciones comprometidas en el ámbito de la cuenca y relata a través de los reportes emitidos por la AIC, los hechos y las acciones tomadas para el manejo de la crecida.

Además se explica el funcionamiento del complejo Cerros Colorados, cuya finalidad es derivar el agua del río Neuquén a los embalses Los Barreales y Mari Menuco, desde donde es canalizada hasta la central Planicie Banderita, que las restituye al río Neuquén, pasando por el compensador El Chañar. Estas obras tienen el doble propósito de atenuar las crecidas del río Neuquén, y de derivar el agua para la generación hidroeléctrica.

Corredores Bioceánicos

FICHA TÉCNICA

Autor:

Año:

"CORREDORES BIOCEÁNICOS"

Introducción

El concepto de Corredores Bioceánicos comenzó a ser utilizado a finales de década de los '90, con la intención de definir la dinámica de vinculación económica que se establece entre las zonas de producción de bienes con las terminales portuarias de los distintos países, para el intercambio mundial de bienes y servicios, sirviendo como unidad de análisis para el mejoramiento de aspectos logísticos relacionados al comercio internacional.

A inicios del presente siglo, los representantes políticos de los dos países sudamericanos coincidieron en la necesidad de profundizar no sólo la integración económica del siglo precedente, sino también la integración política y social, constituyendo una plataforma para avanzar en la modernización e integración de la infraestructura regional y promover el desarrollo económico y social. Allí surgió la iniciativa para la **Integración en Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**.

A través de esta plataforma se han definido 35 "Ejes de Integración y Desarrollo" para visualizar en el territorio obras de infraestructura de conectividad, obras de infraestructura relacionadas a la energía y obras relacionadas a las comunicaciones que contribuyan al desarrollo de potencialidades productivas. Favorecen la complementariedad subregional en el ámbito sudamericano y el comercio hacia terceros mercados.

Con la creación de la Línea Sudamericana del Sur (BRASUR) en el año 2008, la iniciativa IIRSA ha sido redefinida como foro técnico para planificar la integración física regional sudamericana dentro de la plataforma del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).

```
graph LR; UNASUR --> COSIPLAN; COSIPLAN --> IIRSA;
```

UNASUR	COSIPLAN	IIRSA
<ul style="list-style-type: none">•Espacio de articulación y diálogo político de alto nivel que involucra a los 17 países sudamericanos.•Creado en 2008.	<ul style="list-style-type: none">•Instancia dentro de la UNASUR que tiene la responsabilidad de implementar la integración de la Infraestructura Regional. Define el Plan de Acción Estratégico.•Creado en 2009.	<ul style="list-style-type: none">•Foro técnico para la planificación de la integración física regional sudamericana del COSIPLAN.•Creado en 2009.

Descripción:

El trabajo define a los corredores bioceánicos como la dinámica de vinculación económica establecida entre zonas de producción y las terminales portuarias de distintos países para el intercambio de bienes y servicios.

Luego de una breve reseña histórica del surgimiento institucional de IIRSA (Integración en Infraestructura Regional Sudamericana) el trabajo recorre las propuestas existentes para el Eje Sur de integración y desarrollo, que conecta ambos océanos y en el que está incluida la provincia de Neuquén. Se hace un listado de proyectos y su estado de avance. De los 21 proyectos mencionados sólo cinco se encuentran en territorio provincial: Implementación control integrado en el paso fronterizo Pino Hachado, pavimentación RN 242 tramo Pino Hachado, incremento de capacidad RN N° 22 entre Villa Regina y Zapala, ramal ferroviario Buenos Aires -Bahía Blanca - Neuquén y ferrocarril de Zapala a Las Lajas en el límite con Chile.

Concluye que al no identificarse en la proyección de IIRSA a la producción de petróleo y gas no convencional como actividad dominante del Eje, los proyectos de infraestructura contemplados no resultan de carácter estructurante para el Eje. A partir de esto esboza la propuesta de crear un Grupo de Proyectos específico para el Eje del Sur que esté relacionado con la visión de negocios prevista en materia de explotación del gas y petróleo no convencional en el yacimiento Vaca Muerta.

Documento Base de Análisis Territorial

Municipio de Centenario



Descripción:

Constituye un documento diagnóstico de la ciudad de Centenario realizado con el objetivo de dar cuenta de la situación laboral y de producción de la ciudad. Realiza una descripción exhaustiva de la demografía y economía de Centenario y de sus principales problemas: alto porcentaje de población que vive en situación de NBI, altas tasas de analfabetismo y de población no-calificada, la baja cobertura de cloacas y otros servicios urbanos básicos en barrios carenciados, falta de planificación en la ocupación del suelo, dispersión de la mancha urbana, alta dependencia de las actividades económicas sobre la fruticultura, que a su vez está atravesando un deterioro en su calidad, concentración de tierras y áreas productivas, dependencia de la ciudad de Neuquén para las actividades económicas.

Además se esbozan siete líneas estratégicas de intervención dirigidas a promover el desarrollo socio económico de la localidad:

Incentivar las actividades agropecuarias sobre la base de una estructura productiva diversificada y del fortalecimiento de los pequeños y medianos productores.

Fortalecimiento del sector industrial y de las actividades de servicios.

Consolidación de un parque industrial, logístico y de servicios.

Desarrollo del turismo y recreación.

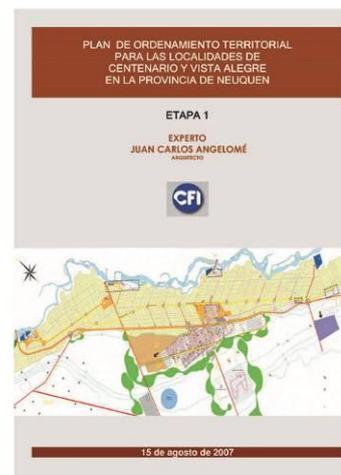
Apoyo a la creación y el fortalecimiento de empresas y emprendimientos.

Oferta de capacitación vinculada con las posibilidades laborales de la localidad y la región.

Fortalecimiento del sector institucional.

Si bien los datos sobre los que está hecho el informe son de 2009 la claridad de la información que contiene permite evaluar como ha sido el desarrollo de las situaciones problemáticas hasta la actualidad.

Plan de Ordenamiento Territorial para las localidades de Centenario y Vista Alegre



Descripción:

El informe hace un diagnóstico completo y metódico. Describe el contexto regional de Centenario y la interrelación funcional de la zona con la ciudad de Neuquén como centro. Rescata dos escenarios planteados por la Secretaria de Coordinación Estratégica de Neuquén: uno tendencial con planificación privada en un marco desregulado del que resulta una conformación de gran centro y una extensa periferia con centros menores, poco densificados, dormitorios de la ciudad central; otro optimista en el que con estructuras plurimunicipales se conforma una ciudad metropolitana donde las áreas periurbanas preservan el oasis irrigado y limitan el crecimiento urbano.

A nivel local hace un estudio de los barrios, relevamiento de espacio público, servicios públicos y condiciones socio-habitacionales entre otros. Además recorre la historia productiva de Centenario ligada a la frutihorticultura, la crisis de los años 90, y la recuperación a partir de 2003.

Identifica entre las principales problemáticas la ausencia de coordinación regional, bajo nivel de recursos, superposición de ejidos y de jurisdicciones, urbanización de suelos fértiles, contaminación, densificación extensiva, ausente de conectividad este-oeste, asentamientos precarios, urbanización de aéreas inundables, atractivo para la radicación de barrios cerrados, espacios públicos poco calificados, aumento de motorización, altos porcentajes de NBI y viviendas deficitarias, alta tasa de analfabetismo, déficit en coberturas de red y dependencia de la ciudad de Neuquén para la cobertura de salud.

Finalizado el diagnóstico propone: eliminar la barrera urbana de la Ruta Provincial N° 7 construyendo una nueva traza sobre la barda dejando la red de vinculación regional por fuera del área urbana; monitoreo sobre las zonas productivas sometidas a presión para su transformación y políticas de reconversión productiva a prácticas más compatibles con los usos residenciales; reserva de tierra para actividades productivas primarias; programas de reconversión urbana para áreas urbanizadas en forma no planificada; reconversión integral del espacio público existente; creación de un parque al pie de barda y otro en la traza de la red de Alta Tensión e intervenciones sobre la ribera del río Neuquén.

Plan de Desarrollo Añelo

FICHA TÉCNICA

Autor:

YPF, Municipio de Añelo, Gob. Pcia. Neuquén,
Presidencia de la Nación

Año: 2014

PLAN DE DESARROLLO - AÑELO



Descripción:

Constituye un estudio realizado en el marco de un plan de desarrollo sustentable de la localidad financiado por YPF a partir del inicio de la explotación no convencional de hidrocarburos en Vaca Muerta. Este primer diagnóstico se basa en una serie de entrevistas realizadas por COPADE a diversos organismos, fundamentalmente del gobierno provincial.

Divide al territorio en tres piezas: zona urbana, meseta y área productiva (valle irrigado)

Identifica como debilidades/amenazas: la barrera urbana que constituye la Ruta N° 7, las deficiencias en el sistema de salud (motivo por el cual hay una importante inversión prevista para la construcción de un hospital), la falta de calificación de la población, expansión urbana con viviendas de interés social sobre la meseta que implica altos costos para la provisión de infraestructuras, el desmonte de chacras para realizar desarrollos urbanísticos y/o bases de servicios petroleros, tomas de tierras.

Plantea como necesidades la definición de usos del suelo y la realización de estudios sobre aguas y saneamiento así como vulnerabilidades y amenazas para lograr crecimiento equilibrado y sostenible.

Además plantea la importancia de realizar obras de infraestructura vial, de servicios y de equipamiento para el desarrollo de la meseta previo a lo cual deberán hacerse estudios para conseguir financiamiento.

Proyecto Estratégico Regional y Sectorial para el Mejoramiento de la Competitividad

Proyecto Multipropósito Mari Menuco

FICHA TÉCNICA

Autor:

Gobierno de la Provincia del Neuquén, Ente Provincial de Agua y Saneamiento

Año: 2007



Descripción:

El estudio tiene como objetivo incentivar el desarrollo sustentable de la región Mari Menuco-Confluencia. Para eso hace un exhaustivo análisis de la cadena de valor de los productos de la región y sus formas de producción. Entre las recomendaciones incluye la creación de una Oficina Central de Desarrollo de la región Mari Menuco Confluencia y la implementación de políticas tendientes a profundizar la modernización del sector agroindustrial, fomentar el entrenamiento y la capacitación empresarial y operativa, impulsar la asociatividad, crear una marca regional, apoyar a la producción de vinos iconos, implementar sistemas de gestión de calidad, extender las tecnologías de comunicación e impulsar al turismo rural.

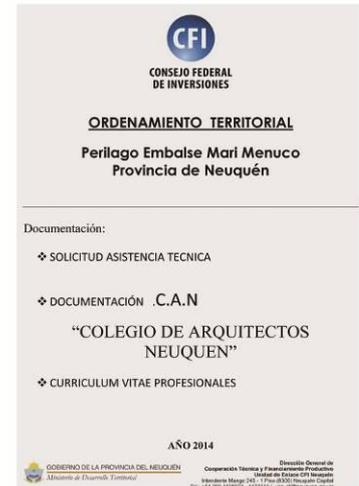
Las medidas propuestas son también aplicables al municipio de Centenario en pos de revertir el deterioro de la calidad de producción fruti hortícola. Destacamos el turismo rural y la conformación de una marca ciudad como estrategias válidas para impulsar la actividad agrícola de la ciudad.

Plan de Trabajo - Ordenamiento Territorial

Perilago Embalse Mari Menuco - Prov. Neuquén

FICHA TÉCNICA

Autor: Arq. Alejandro Delucchi
CFI, Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia
del Neuquén, Colegio de arquitectos de Neuquén,
Año: 2014



Descripción:

El documento presenta el Plan de trabajo para realizar una propuesta de ordenamiento territorial financiada por CFI. El sector específico de estudio es el entorno del embalse Mari Menuco pero establece como área de influencia el polígono definido por las ciudades de Cutral Co, Añelo y Cipolletti.

Explica la metodología, los supuestos de partida, las herramientas, los resultados esperados, la conformación del equipo técnico y el cronograma de actividades.

Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental en las localidades de Añelo, San Patricio del Chañar y Sauzal Bonito



Descripción:

Se trata del cuarto informe parcial que contiene avances del plan en las tres localidades.

La primera sección plantea ejes estratégicos para Sauzal Bonito: regularización dominial, articulación del ejido a través de un activa política del medio ambiente, implementación de instrumentos normativos y un sistema de gestión local para articular la estructura territorial urbana – rural. Luego hace recomendaciones para el territorio por áreas: rural, de asentamiento humano, productiva, perilago de los Barreales, y ruta provincial 17 a lo que suma medidas potenciales para las centralidades.

En la segunda parte del informe se aborda el Diseño Urbano Rural de San Patricio del Chañar. Se plantean las principales directrices de intervención discriminadas: por Áreas Generales de Uso del suelo (Zonificación para área urbana, periurbana y rural con diferenciación de usos); por Zonas Especiales del Ejido de Interés Urbanístico Ambiental (usos específicos, restricción, protección); de Jerarquización Vial - Movilidad Urbana e Interurbana.

El tercer tramo del documento contiene el avance del Programa de desarrollo urbano rural para Añelo. Se establece un escenario en el que se consolida a Añelo como un centro de desarrollo productivo y de servicios, integrado, en un proceso sustentable, que permita vertebrar su territorio y posicionarlo en el sistema de la microrregión.

Se definen líneas estratégicas: consolidar el espacio urbano-rural, completamiento de infraestructuras y equipamientos, instrumentos normativos y de gestión. Luego se detallan los programas entre los que se mencionan el desarrollo urbano y rural (revitalización, mejoramiento del hábitat, ordenamiento vial), consolidación y completamiento de infraestructura y equipamiento, actualización del código de planeamiento, fortalecimiento institucional de las áreas municipales dedicadas al planeamiento, integración micro regional con los municipios pertenecientes a la cuenca del río Neuquén.

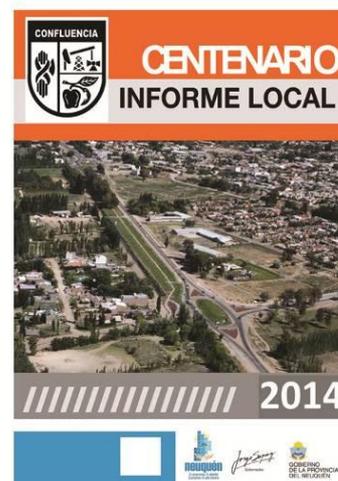
Por último plantea directrices de desarrollo: por Áreas de Uso del suelo (zonificación área urbana, periurbana y rural; por zonas especiales de ejido de interés urbanístico ambiental (usos específicos, zonas de restricción zonas de protección); Jerarquización Vial - Movilidad Urbana e Interurbana (mejorar estructura vial, implementación de servicio de transporte público).

Centenario Informe Local

FICHA TÉCNICA

Autor: Gobierno de la Provincia del Neuquén

Año: 2014



Descripción:

El documento indica datos básicos del Municipio, una breve reseña histórica, resultado de elecciones y listado de obras públicas en marcha o previstas.

Centenario tiene categoría de municipio de primera y pertenece al departamento de Confluencia. Entre los datos se destaca el aumento poblacional intercensal del 18.9%: pasó de 28956 en 2001 a 34421 en 2010.

Se cuantifica el equipamiento del que dispone el Municipio: 29 establecimientos educativos (26 estatales y 3 privados), un Hospital Público, seis centros de salud, Instituto de seguridad social, banco y comisarías.

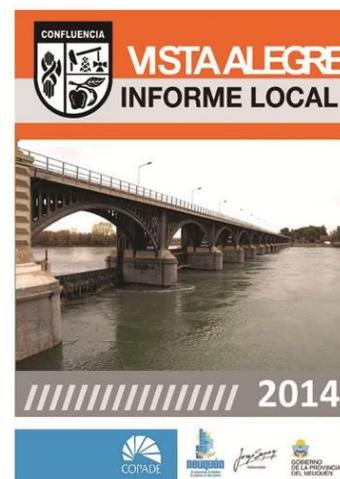
Las obras públicas en ejecución o previstas en Centenario incluyen: red de gas natural, red cloacal en Villa Obrera y red de agua potable en la segunda meseta, nexos desde planta potabilizadora del acueducto Mari Menuco, electrificación de varios barrios algunas obras de pavimentado, obras de señalización vial entre otras e puesta en valor del balneario Municipal entre otras.

Vista Alegre Informe Local

FICHA TÉCNICA

Autor: Gobierno de la Provincia del Neuquén

Año: 2014



Descripción:

El documento indica datos básicos del Municipio, una breve reseña histórica, resultado de elecciones y listado de obras públicas en marcha o previstas.

Vista Alegre se independizó de Centenario en 1993. Desde ese momento tiene categoría de municipio de segunda y continúa perteneciendo al departamento de Confluencia. Su crecimiento poblacional intercensal fue del 11.2%: pasando de 2857 en 2001 a 3178 en 2010.

Se cuantifica el equipamiento del que dispone el Municipio: 2 establecimientos educativos estatales, tres centros de salud, instituto de seguridad social, banco y comisarías.

Se mencionan las obras con que Nación compensará a Neuquén luego del acuerdo Chevron -YPF entre las cuales figura la construcción de rutas y obras de interconexión para los municipios de Neuquén, Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Añelo.

Las obras públicas en ejecución o previstas en Vista Alegre son cuatro: planta de tratamiento captación de agua potable y adecuación de redes, asfalto, planta de desagües cloacales y el desarrollo del "Sendero del Dique Ballester".

ANEXO 2 Estudio de Densidad

A la luz de los estudios encarados por la Provincia para el estudio de impacto del desarrollo de Vaca Muerta, que prevén escenarios prospectivos de crecimiento de población en toda la región, se encaró un estudio de densidad de la localidad, para comprender las condiciones en que dicho aumento puede impactar en la localidad.

Como ya se ha mencionado en este estudio, el proceso de crecimiento sufrido por Centenario en las últimas décadas ha sido casi exclusivamente expansivo conformándose una ciudad extendida y de baja densidad.

Precisamente esa baja densidad hace que los radios censales, unidad mínima de relevamiento de datos, abarquen grandes extensiones de territorio en la localidad, resultando los datos poco representativos para el proceso de planificación de la ciudad.



Densidad poblacional (Hab/Ha.) por radio censal.

Por este motivo se encaró un estudio pormenorizado de la densidad poblacional en las distintas zonas que componen el territorio mediante fotointerpretación de imágenes satelitales.



Áreas Homogéneas de densidad poblacional.

POLIGONO 2



MANZANA 1

USO

Residencial

OCUPACIÓN

33 de 33 LOTES = 100%

33 viviendas res. x 2,5 hab. = 83 hab.



1a	2	3	4	5	6	7	8	9	10a
1b					4+4				10b
13					11				
14					12				
15a	16	17	18	19a	20	21	22	m1	
15b				19b				m2	
								m3	

MANZANA 2

USO

Residencial + Industrial

OCUPACIÓN

19 de 19 LOTES = 100%

11 viviendas res. x 2,5 hab. = 28 hab.



1	2	3	4	5					10
13									
14					v/s				
15a	16	17	18	19					
15b									

POLIGONO 2:

Casco Histórico

SUPERFICIE: 57 hs

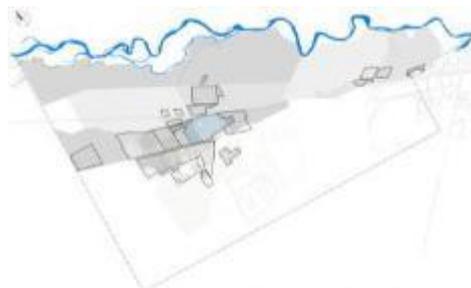
DENSIDAD: 28 hab/ha



MNZNS RESIDENCIALES
 PROMEDIO LOTES POR MNZN
 PROMEDIO HAB. POR MNZN
 CANT. APROX. DE HAB.

29
 22
 55
 1595

POLIGONO 13



MANZANA 1

USO

Residencial

OCUPACIÓN

13 de 13 LOTES = 100%

13 viviendas res. x 2,5 hab. = 33 hab.



1	2	3	4a	
12			4b	
11	8	6	5	
10d			9	7
10c				10a

MANZANA 2

USO

Residencial + Industrial

OCUPACIÓN

24 de 24 LOTES = 100%

24 viviendas res. x 2,5 hab. = 60 hab.



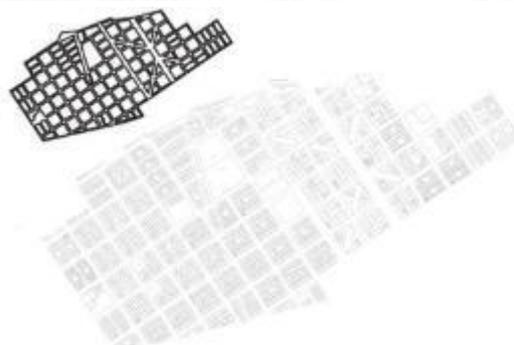
1	2	3	4	5	6
24				7	
23	16	15	14	13	8
22					9
21					10
19	17	18	11	12	11
18					13

POLIGONO 13:

Barrio Sarmiento I - II

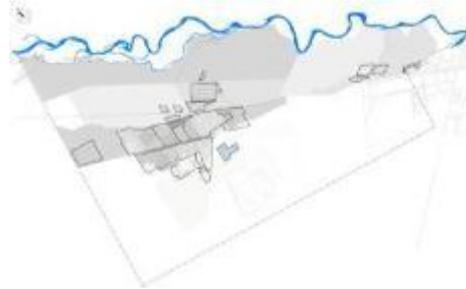
SUPERFICIE: 120 hs

DENSIDAD: 38 hab/ha



MNZNS CON USO RESIDENCIAL	101
PROMEDIO LOTES POR MNZN	18
PROMEDIO HAB. POR MNZN	45
CANT. APROX. DE HAB.	4545

POLIGONO 24



MANZANA 1

USO

Residencial

OCUPACIÓN

14 de 22 LOTES = 65%

14 viviendas res x 3.5 hab = 49 hab



1				5
22	2	3	4	6
21				7
20				8
19	15	14	13	9
18				10
17				11
16				12

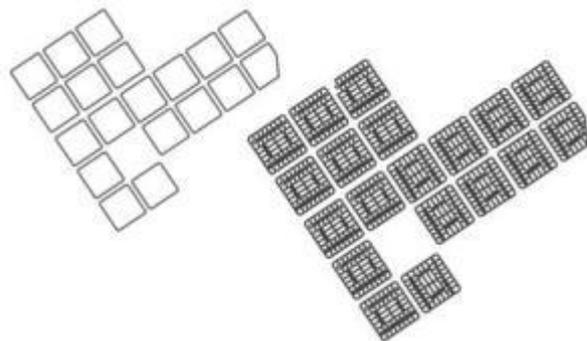
POLIGONO 24:

s/n (Toma Autódromo)



MNZNS CON USO RESIDENCIAL 19
 PROMEDIO LOTES POR MNZN 22
 PROMEDIO HAB. POR MNZN 43
 CANT. APROX. DE HAB.S 439

(380 vacantes aprox. por lotes desocupados)



POLIGONO 17



MANZANA 1

USO

Residencial

OCUPACIÓN

26 de 26 LOTES = 100%

26 viviendas res. x 3 hab. = 78 hab.



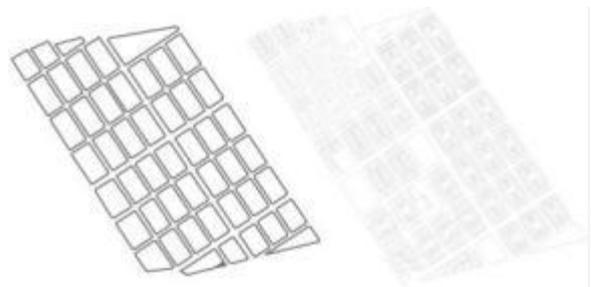
22	23	24	25	26	1
	21			2	
	20			3	
	19			4	
	18			5	
	17			6	
	16			7	
	15			8	
14	13	12	11	10	9

POLIGONO 17:

Barrio Sayhueque I – II

SUPERFICIE: 50 hs

DENSIDAD: 74 hab/ha



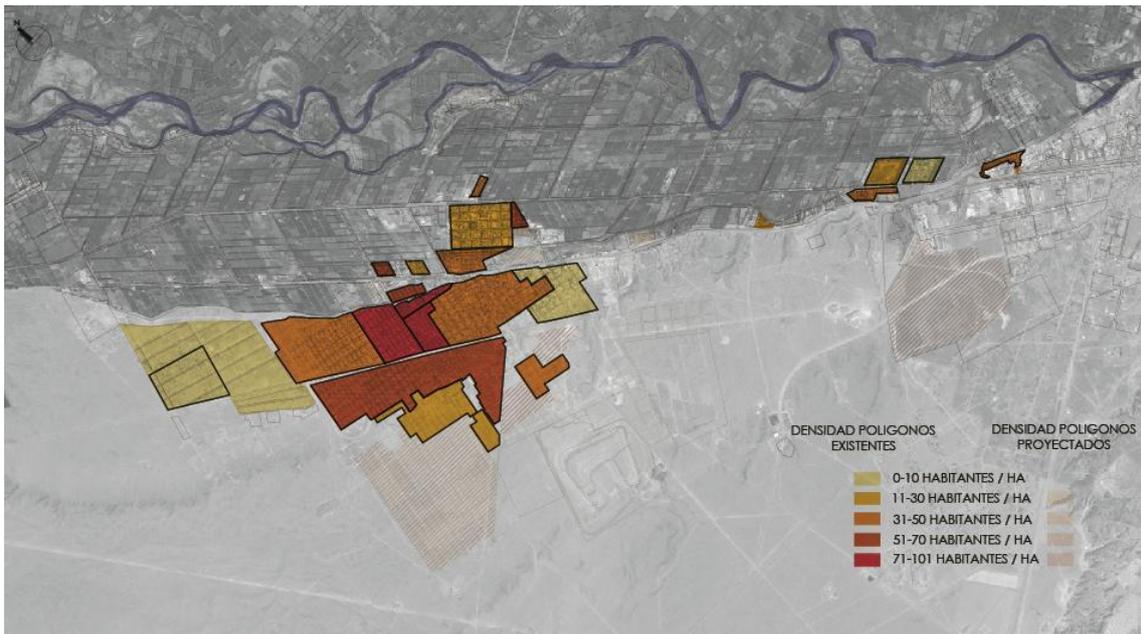
MNZNS CON USO RESIDENCIAL 44

PROMEDIO LOTES POR MNZN 26

PROMEDIO HAB. POR MNZN 78

CANT. APROX. DE HAB. 3432

SUPERFICIE:	1064 hs
DENSIDAD:	33 hab/ha
MANZANAS CON USO RESIDENCIAL	785
PROMEDIO LOTES POR MANZANA	20
PROMEDIO HAB. POR MANZANA	45
CANTIDAD DE HABITANTES	35325



Densidad poblacional (Hab/Ha). Fuente: Elaboración propia en base a fotointerpretación de imágenes satelitales.

Un primer resultado nos permitiría afirmar que el soporte territorial de la ciudad con el alcance que hoy tiene y con valores de densidad propios de la residencia media y baja está en condiciones de afrontar cambios de población que superen en un 50% a la actual incorporando las obras de infraestructura y equipamiento necesarios.

ANEXO 3 VALIDACION DE DIAGNOSTICO

Segundo Foro Ciudad

El día jueves 9 de octubre del presente año, se llevó a cabo el segundo FORO CIUDAD, en el centro cultural del Bicentenario de la ciudad de Centenario. El foro se organizó en dos instancias, la primera parte de presentación del análisis del trabajo y una segunda parte de participación e intercambio entre los actores presentes, relevando información acerca de los principales problemas que se perciben hoy en la ciudad, para poder volcarlos luego al informe diagnóstico.

Los actores participantes del foro fueron:

CFI:Lorena Fuentes, Jimena Araya,

AIC: Jorge Fouga

Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén – representante: Arq. Cecilia Yani.

COPADE - representante: Lic. Karina Rigo

Secretaría de Medio Ambiente: Cristina Pascuarelli

EPEN – representante: Carmen Rivera

Gobierno Municipal:

Subsecretaria de Obras Públicas de Centenario– TanyaBertoldi

Asesor del Municipio de Centenario – MatiasBertoldi

Asesor del Municipio de Centenario – Gonzalo Echegaray

Municipio de Centenario – Carlos Chaneton

Municipio de Centenario – Julián Alván

SOySPde Centenario – Patricia Fabres

SOySPde Centenario – Denisse Chirou

S0ySPde Centenario – Rosana Jorquera

S0ySPde Centenario – AilenFeldmann

S0ySPde Centenario – Sergio Rodriguez

S0ySPde Centenario – José Luis Daluz

Colegio de Arquitectos R1 Neuquén: Arq. Paula Polich, Arq. Mirta Beatriz Herrera

Empresa Mauad SRL: MatiasFerragut

Hielo MB: Cintia Salgado

Arq. Hector Jordán Cruz

Diario La mañana de Neuquén: Adriano Calalesina

Que Responda el Viento: Arq Mirta Eberhard

En el foro participaron los siguientes miembros del equipo de trabajo:

Coordinador Gral.: Arq. Marcelo Lorelli

Eje socio económico: Lic. Osvaldo Preiss

Eje institucional: Dra. YennyLarravide

Eje Medio Ambiental: Tec. Alejandra Guichal

Consultores: Arqs. Enrique Zuleta, Verónica Guichal y Cecilia Barrera

Gobierno Municipal:

Obras Particulares - Jeannette Castillo

Obras Particulares - Cinthia Atencio

Obras Particulares - Heidi Dellapitima

Obras Particulares - Sandra Moya

Gestión de redes de gas - Luisa Estevez

SOySP - Rosana Jorquera

Municipio - Carolina Ceballos

Encargada de Proyectos - Denisse Chirou

Municipio - Juan Cruz Guayran

Municipio - Jose Luis Daluz

Municipio - Rolando Bravo

Municipio - Patricio Fabres

Municipio - Vivian Dalla Villa

Municipio - Saul Rodriguez

Municipio - Gonzalo Echegaray

Consejo Deliberante - Cesar KissnerPresidente

CAN R1 - Diego Lopez de Murillas

CAN R1 - Jorge G. Villar

CAN R1 - Adrian Ibarraulde

CAN R1 - Paula Polich

CAN R1 - Mirta Herrera

BM Inspecciones - Luisa Salgado

BM Inspecciones - Gustavo Bergese

Arquitecto - Hector Jordan Cruz

Que responda el Viento - Mirta Eberhard

Diario LMNQN - Adriano Calalesina

En el foro participaron los siguientes miembros del equipo de trabajo:

Coordinador Gral.: Arq. Marcelo Lorelli

Eje socio económico: Lic. Osvaldo Preiss

Eje institucional: Dra. Yenny Larravide

Eje Medio Ambiental: Tec. Alejandra Guichal

Consultores: Arqs. Enrique Zuleta, Verónica Guichal, Cecilia Barrera y Gisela Melo Lopes

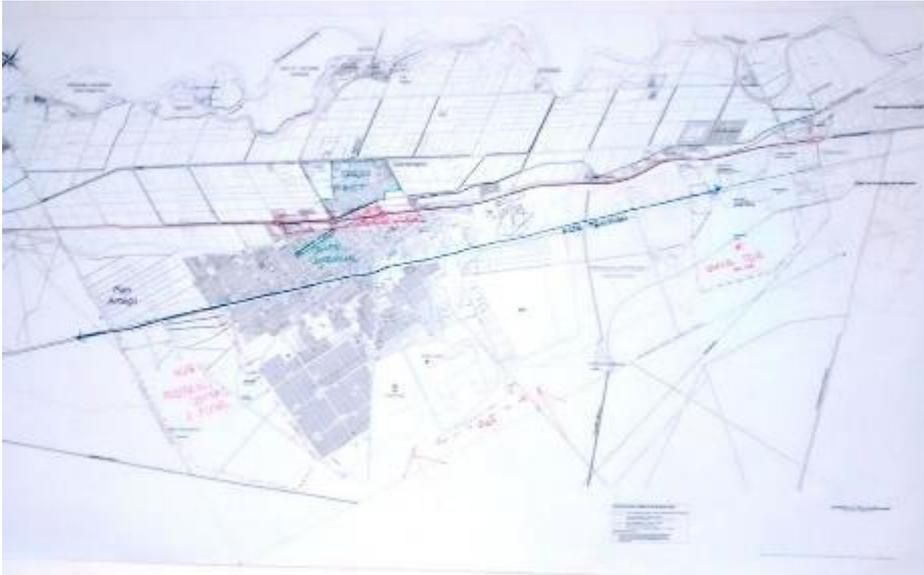


IMAGEN: MAPEO DE PROBLEMAS



Entrevistas Realizadas

La recopilación e intercambio de información para la instancia de diagnóstico del trabajo se desarrolló mediante entrevistas, las mismas fueron las siguientes:

ENTREVISTAS COPADE:

29/08/14: En las instalaciones del COPADE, con la Participación de Arq. Cecilia Yañi, del Ministerio de desarrollo Territorial de la Provincia, del COPADE: Directora Ana Servidio, Lic Karina Rigo, Lic Juan Jose Jodar; y los miembros de la asistencia: Lic. Osvaldo Preiss, Téc. Alejandra Guichal y Arq. Cecilia Barrera.

03/09/14: En las instalaciones del COPADE, con la participación de los siguientes miembros del COPADE: Lic. Ana Servidio, Lic. Karina Rigo, Lic. Juan Jose Jodar; Del CAN Regional 1: Arq. Paula Polich; y los miembros del equipo de trabajo: Arqs. Marcelo Lorelli, Enrique Zuleta y Cecilia Barrera, y Tec. MA Alejandra Guichal.

27/11/14: En las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia, con la participación de: Arqs Magge Ferrareso y Cecilia Yañi por parte del Ministerio, Lic. Karina Rigo (COPADE) y Arqs. Marcelo Lorelli, Veronica Guichal, Valeria Petrini y Cecilia Barrera como parte del equipo de trabajo.

ENTREVISTA A VIALIDAD PROVINCIAL

17/06/14: En las instalaciones del CAN R1, con la participación del Ing. Juan Carlos Schenk, presidente de DPV, y los miembros del equipo: Arqs Marcelo Lorelli, Verónica Guichal, Valeria Petrini, Cecilia Barrera y Tec. MA Alejandra Guichal.

ENTREVISTA A ASESOR DEL MUNICIPIO

17/09/14 En las instalaciones del CAN R1, con la participación de Asesor Lic. Gonzalo Echegaray y los miembros del equipo Arqs Marcelo Lorelli, Enrique Zuleta, M^a Verónica Güichal, Valeria Petrini, Cecilia Barrera y Tec M^a Alejandra Güichal, Dra Jenny Larravide.

ENTREVISTA AL MUNICIPIO

12/06/2014 En área de Saneamiento del Municipio con Vicente Quiligran; por parte del equipo de trabajo: Téc. M^a Alejandra Güichal y Geógrafa Paloma Martínez.

22/10/14 En la Dirección Gral. De Producción y Medio Ambiente del Municipio de Centenario, con la participación del Director del área Ing. Orlando Bertoldi, Elena Montoya y por parte del equipo de trabajo: Téc. M^a Alejandra Güichal y Arq. M^a Verónica Güichal.

Se mantuvo consultas telefónicas e intercambios vía mail con Lic. Karina Rigo (Copade) y Tanya Bertoldi (Municipalidad de Centenario)

ANEXO 4 ESTUDIO SOBRE NIVELES DE PERCEPCIÓN DE EXCELENCIA URBANA Y DE PRIORIDADES A FUTURO

Como parte de las actividades de relevamiento y análisis, se desarrolló un Estudio de Niveles de Percepción de Excelencia Urbana y de las Prioridades a Futuro de Centenario. El mismo tuvo como objetivo recoger y comparar la variedad de impresiones que existen sobre el territorio común por parte de los representantes de la comunidad, e identificar hipótesis de trabajo y Proyectos Críticos del territorio con más potencial para crear ventajas competitivas con el entorno, y que cuentan con nivel de consenso que haga viable su impulso. Dichos proyectos son parte importante en la definición de lineamientos estratégicos, ya que permiten orientar la configuración de herramientas concretas para la gestión del mismo.

El resultado obtenido en esta actividad, aspira a conocer los puntos fuertes y débiles de la realidad territorial local y, en definitiva, cómo perciben los actores relevantes de la ciudad las opciones estratégicas de cara al futuro. Sus conclusiones no son definitivas, sino que con una contribución parcial a la reflexión integral de esta asistencia, para definir las hipótesis de trabajo para la definición de lineamientos.

La herramienta que permitió sistematizar las distintas opiniones es un Cuestionario, que fue completado por los asistentes al Primer y Segundo Foro Taller celebrados en Centenario. El mismo parte de una base aplicada en otras ciudades del país y Latinoamérica, a partir de una metodología desarrollada por la Fundación Metrópoli. Para este estudio particular, se realizaron ajustes al diseño del cuestionario, para acotar el proceso y cumplir con los objetivos planteados para la actividad.

El informe de esta encuesta cualitativa ofrece un cuadro general de las necesidades, la identificación de factores de excelencia o de crisis del territorio y, lo que es más importante, un cuadro de prioridades, ordenada y priorizadas mediante la utilización de criterios técnicos.

La opinión de todos los participantes se contabiliza a través de la obtención de promedios generales para cada pregunta. Para cada una de las preguntas se evaluó el nivel de excelencia y el nivel de prioridad en escala de 1 a 10. La medición del coeficiente de desviación (CD) permite medir el grado de acuerdo en las respuestas. Cuanto más bajo es el valor del coeficiente, mayor es el nivel de acuerdo de las respuestas. Además, el cuestionario contó con preguntas abiertas en las cuales los entrevistados incluyen aspectos más específicos de la ciudad. De esta forma, fue posible identificar aquellos aspectos de la comunidad sobre los

cuales existe amplio nivel de acuerdo y aquellos otros que suscitan opiniones y valoraciones dispares.

La Matriz de Excelencia y Prioridad, permite comparar el conjunto de respuestas, e identificar los temas que cuentan con más alta valoración y que la población admite como más prioritarios. Estos temas cuentan con mayor potencial de desarrollo inmediato, ya que parten de una base existente consolidada en relación al contexto de la ciudad, y existe consenso de que se debe seguir trabajando en ellos para garantizar el futuro de la ciudad.

En general, se advirtió un alto grado de divergencia en las respuestas en cuanto a la valoración de los niveles de excelencia. Se puede identificar como temas valorados con alto nivel de acuerdo: su localización, sus recursos naturales y su potencial de proyección nacional. Este último punto, además de contar con alta valoración, es identificado como tema prioritario a gestionar en el futuro.

En cuanto al análisis de las respuestas sobre prioridades a futuro que debe gestionar la ciudad, es más amplio el nivel de acuerdo a lo largo del cuestionario. Entre los temas más prioritarios podemos nombrar: calidad del Paisaje, calidad de las infraestructuras de transporte (rutas, conexión a aeropuerto, ffcc), calidad de espacios públicos y verdes en la ciudad, áreas recreativas, áreas industriales, accesos a la ciudad, transporte interurbano, calidad y variedad de la oferta residencial, infraestructura para el ocio y el deporte, calidad de los servicios de agua, saneamiento, residuos, gestión ambiental del suelo, calidad de la educación primaria y secundaria, y su adecuación al sistema productivo, calidad de los servicios de salud pública, seguridad ciudadana, capacidad de generar empleo, calidad del sistema de justicia, capacidad de atracción de inversiones, eficiencia y transparencia en la gestión de gobierno, y participación de la población en los temas de la ciudad.

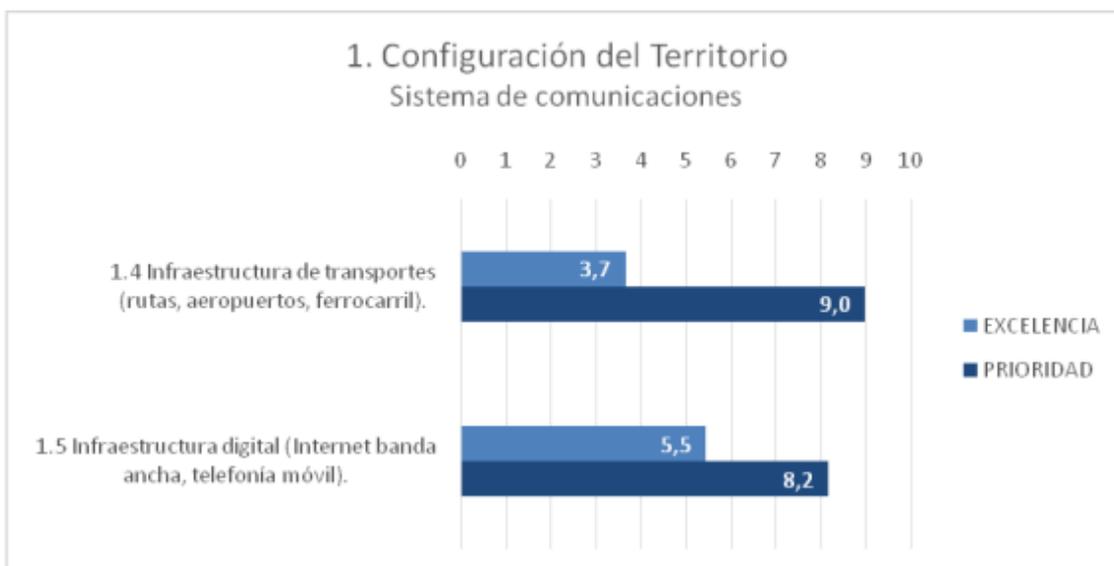
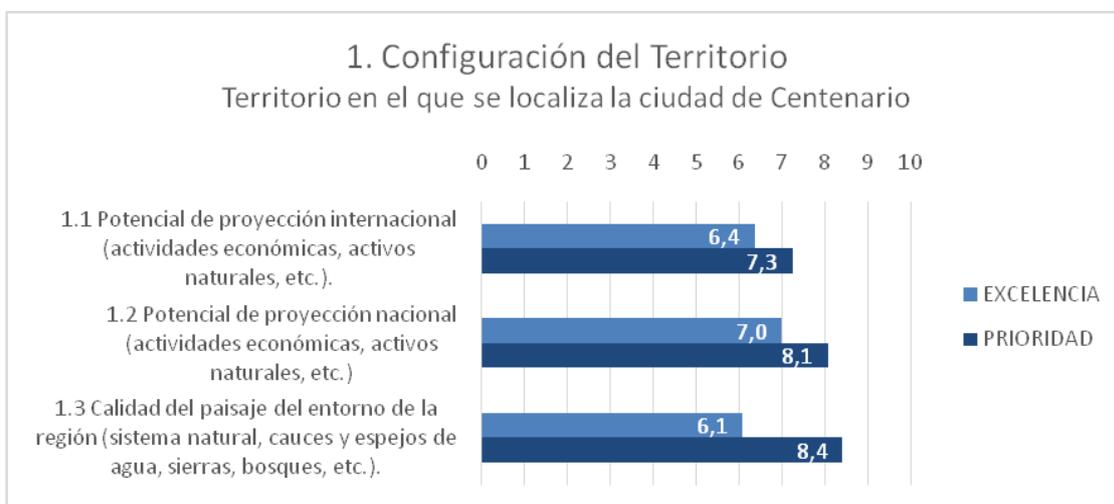
En cuanto a las prioridades de políticas urbanas, se destaca la sostenibilidad ambiental, seguido por espacio público y desarrollo económico.

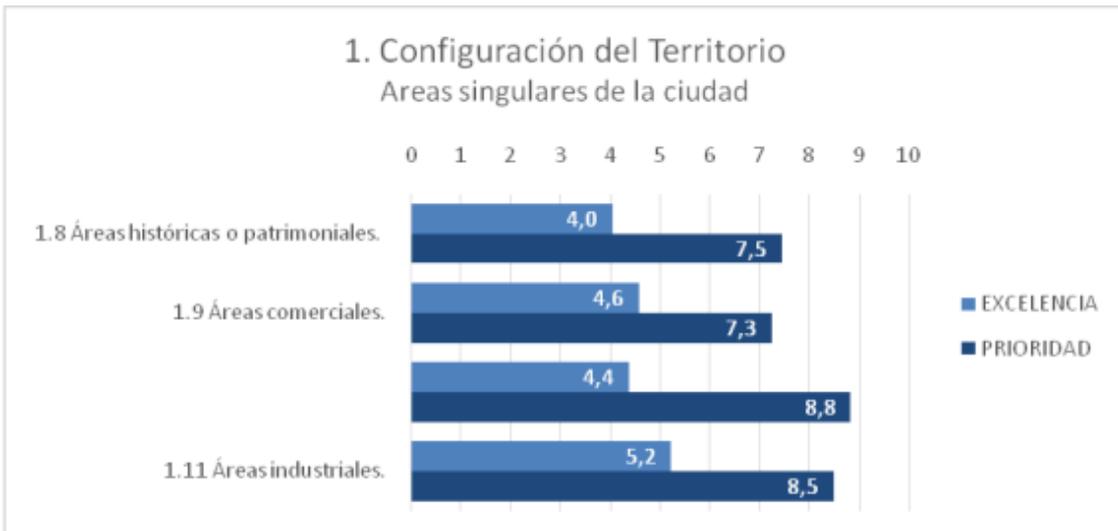
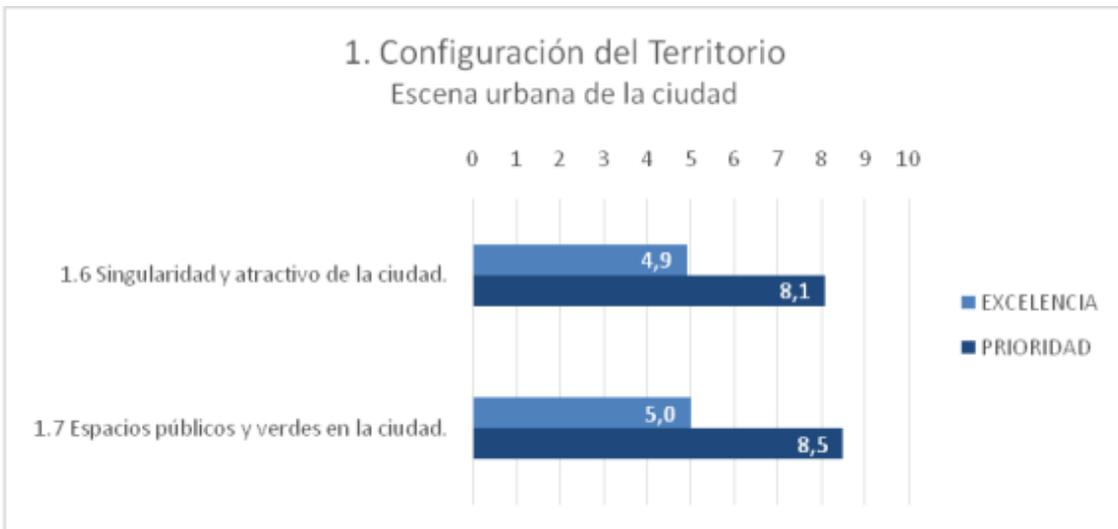
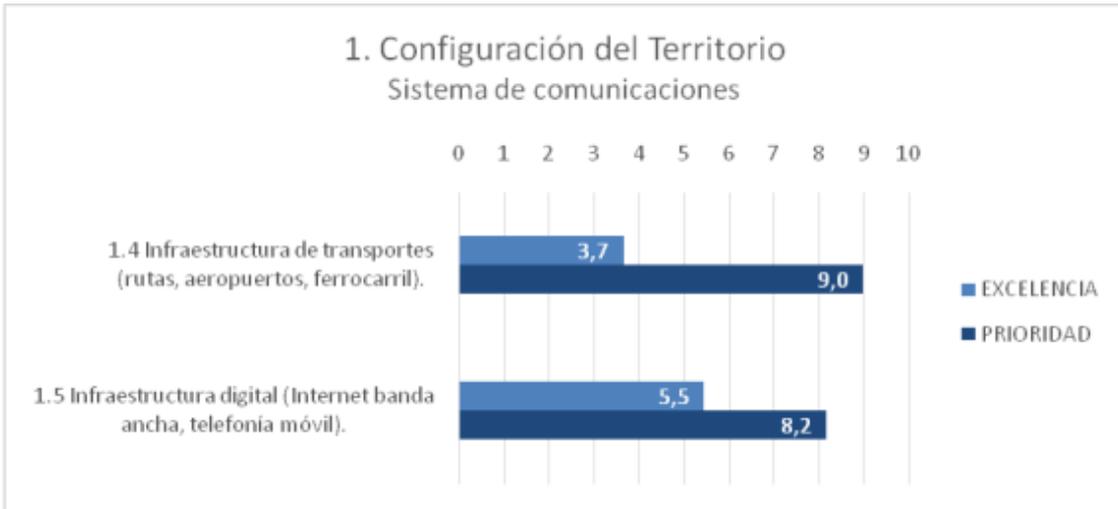
La percepción de calidad de vida de la población es más bien divergente en las respuestas, no pudiéndose destacar ningún tema por sobre otros.

Al observar los resultados en la Matriz de Excelencia y Prioridad, se observa la valoración del potencial de proyección nacional seguido de la proyección internacional, como los temas con mayor grado de valoración y mayor nivel de prioridad en las respuestas. Si bien este estudio

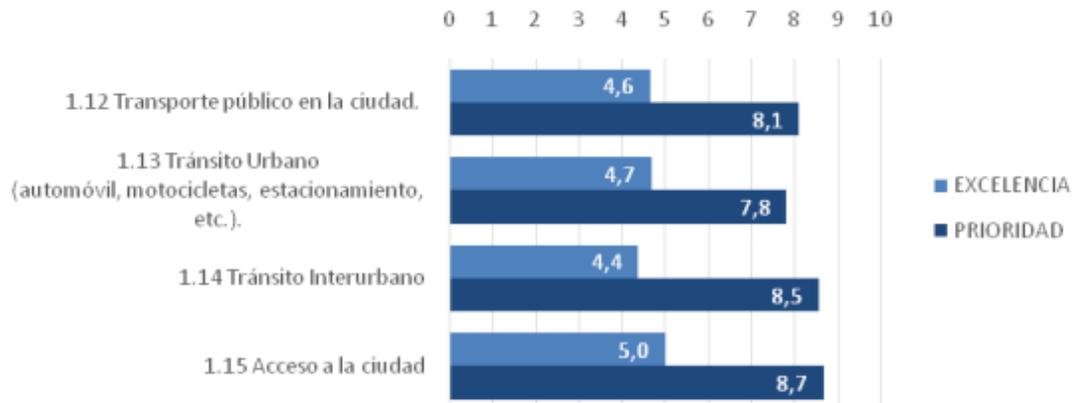
no puede precisarlo, se concluye que se debe a temas relacionados con la producción agrícola local, lo cual amerita seguir indagando en los otros estudios de la asistencia. El segundo tema destacado en este estudio es la calidad ambiental de la ciudad.

A continuación se muestran las tablas de resultados de las respuestas al Cuestionario, y la Matriz de Excelencia y Prioridad, que sirven de base a las conclusiones del estudio.

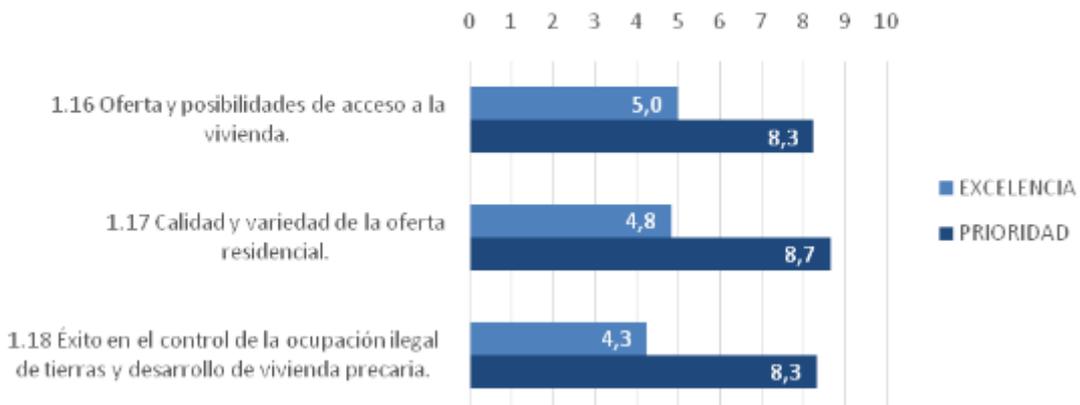




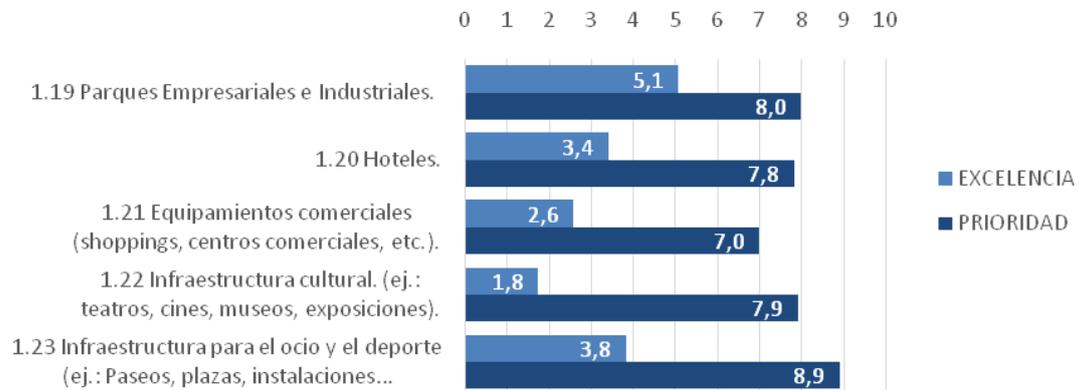
1. Configuración del Territorio Transporte y tránsito urbano en la ciudad



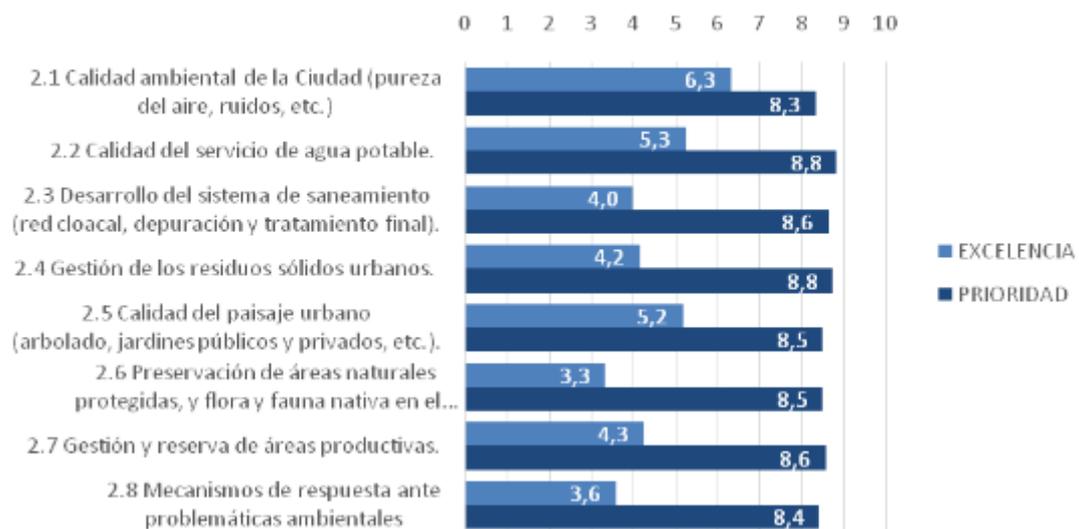
1. Configuración del Territorio Vivienda

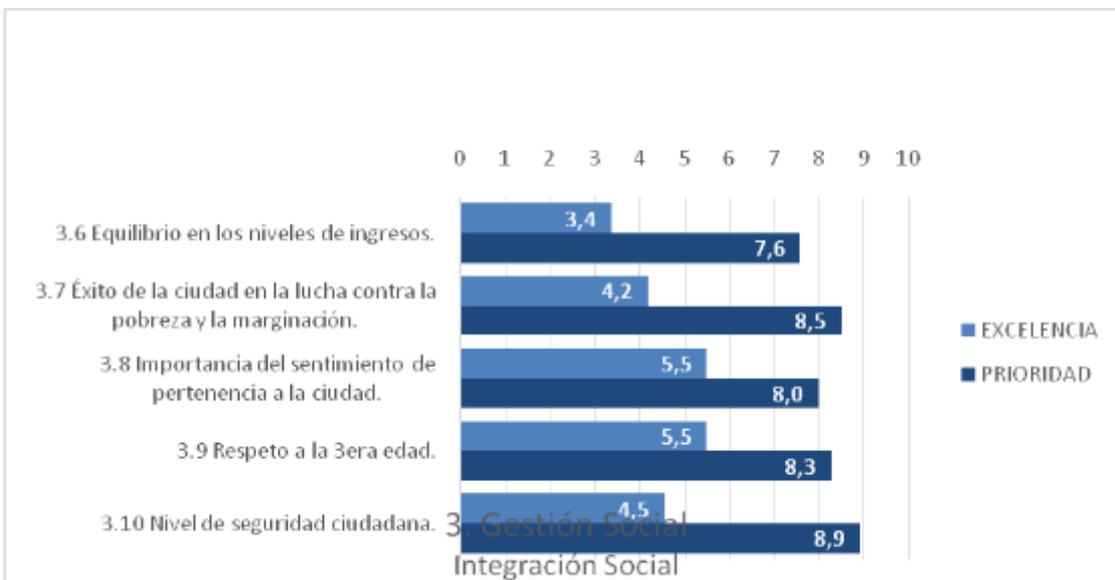
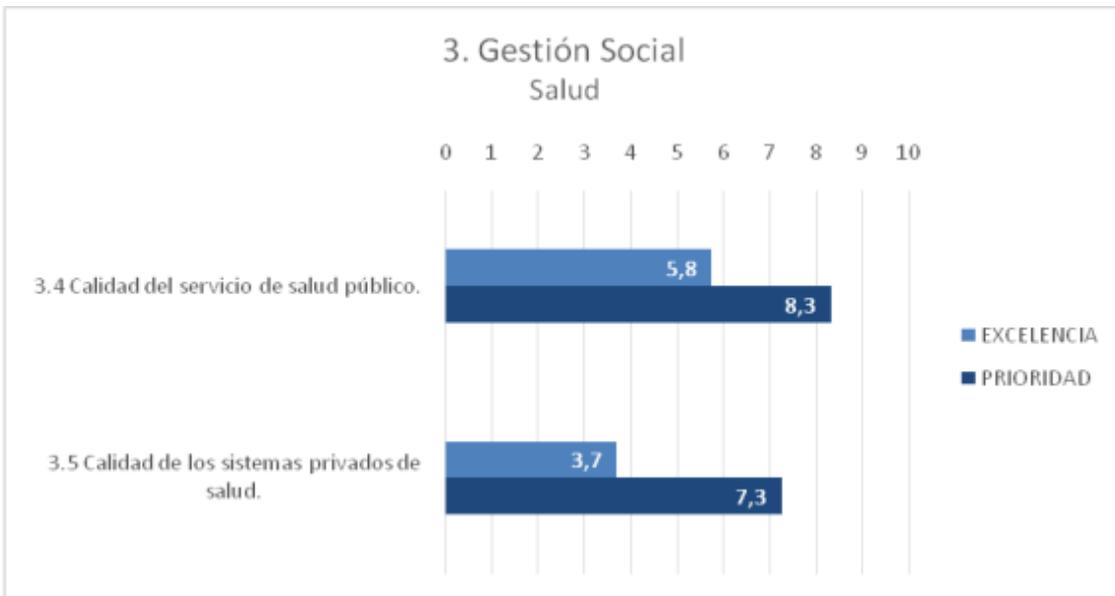
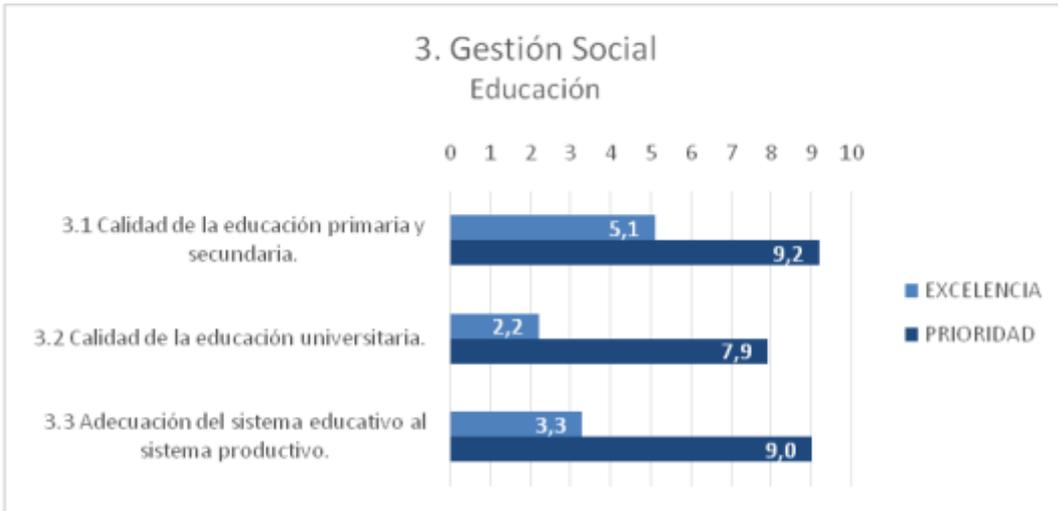


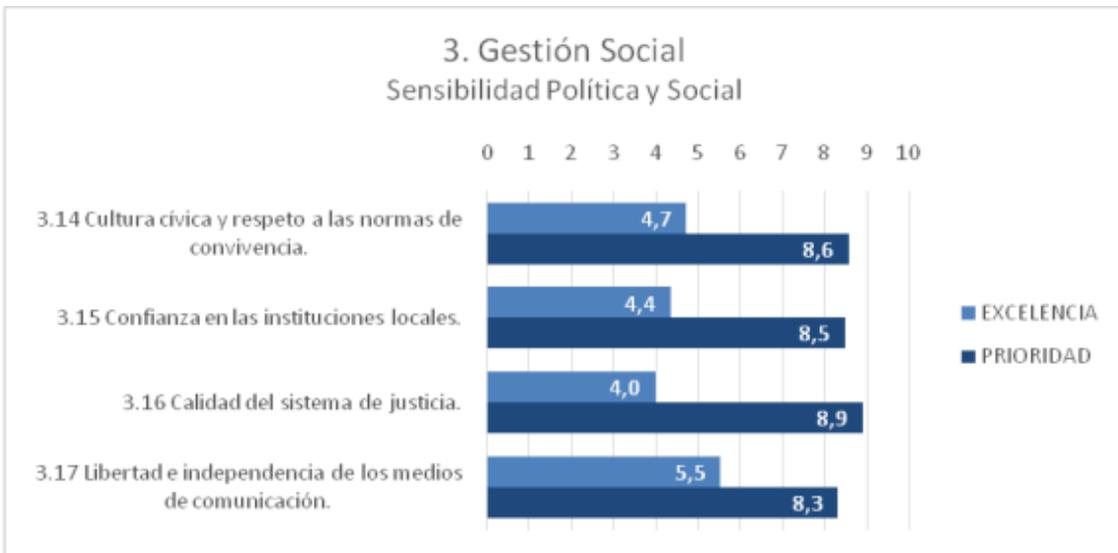
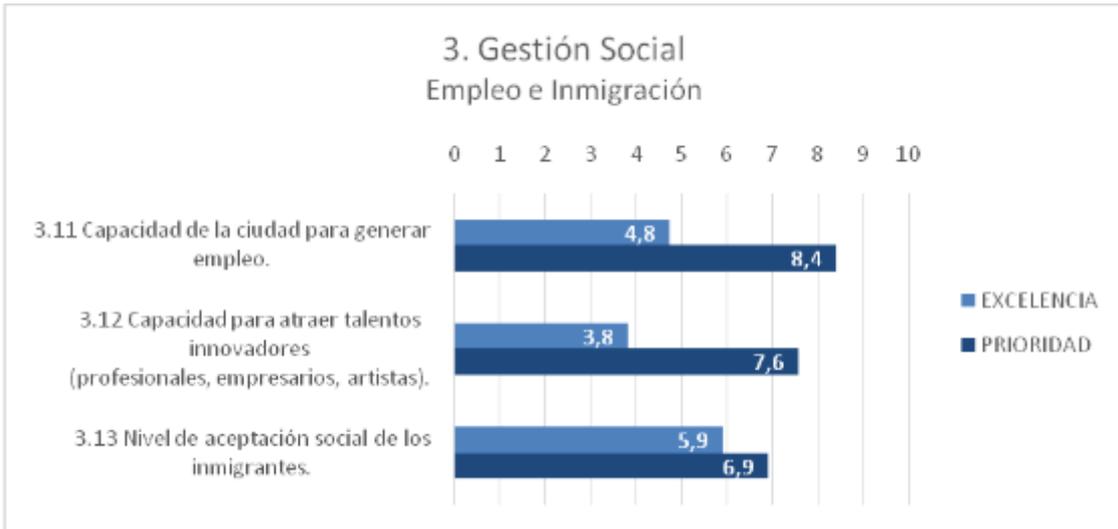
1. Configuración del Territorio Infraestructura comercial e industrial



2. Gestión y Calidad Ambiental



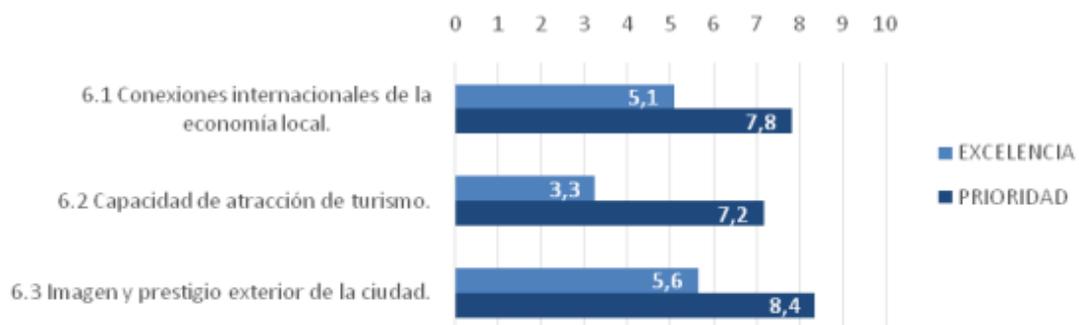




5. Gobierno del Territorio



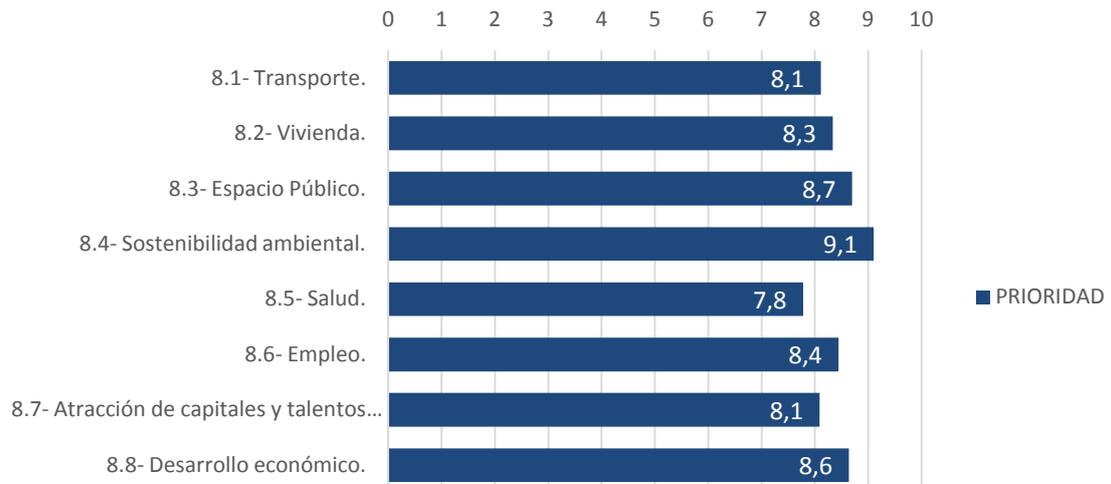
6. Ciudades en un mundo global



7. Componentes de Excelencia



8. Prioridades de política urbana



9. Calidad de vida percibida





ANEXO 5 INFORME DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE VACA MUERTA

(Información cedida por COPADE)

Dentro de los trabajos que se están realizando con motivo del Desarrollo de Vaca Muerta, el COPADE nos hizo llegar unos primeros resultados del informe sobre asistencia que elabora para tal fin.

El estudio recorre los siguientes ejes:

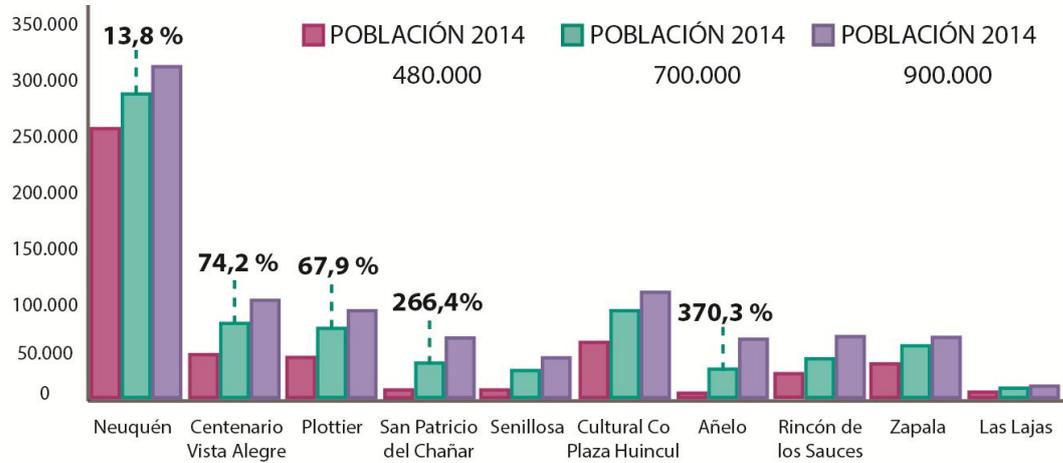
- Estudio prospectivo específico sobre la dinámica económica y mercado de trabajo.
- Estudio prospectivo específico sobre el equipamiento comunitario e infraestructura regional.
- Estudio prospectivo específico sobre las vulnerabilidades, amenazas y riesgo en el territorio.

Un primer resultado proyectado sobre la expectativa de extracción y el aporte de inversión con su correspondiente mano de obra, arroja un fuerte impacto de demanda de población sobre los territorios de la confluencia.

Para esta instancia se evalúan tres escenarios entre los cuales, el intermedio arroja una proyección para la población de Centenario con un aumento superior al 70 % de la actual para el 2019.



Escenarios prospectivos: distribución e impacto en la estructura territorial



Cuadro de incremento de la población en relación a la actividad extractiva. Fuente: Copade (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo) – Ministerio de Desarrollo Territorial. Año 2014